PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

2023

Texto articulado y estados numéricos

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

ÍNDICE

1. Ley del Principado de Asturias 10/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023 7

2. Estado de ingresos y gastos del Presupuesto de la Junta General, del Gobierno y de la Administración y de los órganos auxiliares: Sindicatura de Cuentas y Consejo Consultivo 65

2.1. Estado de ingresos 67

2.2. Estado de gastos 77

3. Estado de ingresos y gastos de los organismos y entes públicos del Principado de Asturias cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos 267

3.1. REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS 269

3.2. ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 277

3.3. INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .. 285

3.4. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 293

3.5. SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS..... 307

3.6. CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 315

3.7. CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES 321

3.8. ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 329

3.9. CONSEJO DE LA JUVENTUD 337

3.10. COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS 345

3.11. ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS 353

3.12. SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 361

3.13. SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALI-

MENTARIO 371

4. Estados financieros de empresas y resto del sector público sujeto a contabilidad privada 381

4.1. FUNDACIONES 383

4.1.1. Cuentas agregadas 385

4.1.2. Fundación Asturiana de Atención y Protección a las Personas con Discapacidades y/o Dependencias Medio Propio 391

4.1.3. Fundación Comarcas Mineras para la Formación y Promoción del Empleo 397

4.1.4. Fundación para el Fomento de la Economía Social 403

4.1.5. Fundación Asturiana de la Energía 409

4.1.6. Fundación Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos 415

4.1.7. Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer - Principado de Asturias 421

4.1.8. Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología 427

4.1.9. Fundación la Laboral, Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural 433

4.2. ORGANISMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS 439

4.2.1. Cuentas agregadas 441

4.2.2. Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias 447

4.2.3. Consorcio de Transportes de Asturias 453

4.3. EMPRESAS PÚBLICAS 459

4.3.1. Cuentas agregadas 461

4.3.2. Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A. 467

4.3.3. Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, S.A.U. 473

4.3.4. Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga, S.A. 479

4.3.5. Hostelería Asturiana, S.A. 485

4.3.6. Inspección Técnica de Vehículos de Asturias, S.A.U. 491

4.3.7. Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. 497

4.3.8. Sedes, S.A. 503

4.3.9. Viviendas del Principado de Asturias, S.A. 509
4.3.10. Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A. 515
4.3.11. Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. 521
4.3.12. Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, S.A.U. 527
4.3.13. Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. 533
4.3.14. Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A. 539
4.3.15. Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U. 545
4.3.16. Radiotelevisión del Principado de Asturias S.A.U. 551
4.3.17. Albancia, S.L. 557
4.3.18. SRP Participaciones, S.L. 563

1. Ley del Principado de Asturias 10/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley del Principado de Asturias 10/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023.

EL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Sea notorio que la Junta General del Principado de Asturias ha aprobado, y yo en nombre de Su Majestad el Rey, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, vengo a promulgar la siguiente Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023.

PREÁMBULO

1. Los Presupuestos Generales del Principado de Asturias tienen su marco normativo básico en el artículo 47 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio (en adelante, TRREPPA). Los presupuestos generales se definen, así, como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, podrán reconocer la Administración y los distintos organismos cuya normativa específica confiere carácter limitativo a sus créditos y los derechos que se prevea liquidar durante el ejercicio presupuestario. Además, formarán parte de los presupuestos generales las estimaciones de gastos e ingresos de los organismos y entes públicos sujetos al régimen de contabilidad privada y de las empresas públicas. De esta forma, los presupuestos constituyen el instrumento mediante el que se concretan las distintas políticas y actuaciones que se pretenden poner en marcha, expresándolas en aplicaciones presupuestarias dentro del escenario de ingresos disponible.

2. Junto a este contenido esencial, la previsión de ingresos y la autorización de gastos en el ejercicio de que se trate, el Tribunal Constitucional se ha referido también a un contenido eventual de las leyes de presupuestos, que estaría estrictamente limitado a aquellas materias que guarden una conexión económica, por tener una relación directa con los ingresos o gastos que integran el presupuesto o ser vehículo director de la política económica del Gobierno, o presupuestaria, para una mayor inteligencia o mejor ejecución del presupuesto.

3. La Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023 incluye tanto el contenido mínimo y necesario de toda Ley de Presupuestos como una serie de disposiciones que se enmarcan, en los términos establecidos por la jurisprudencia constitucional, dentro del contenido eventual de este tipo de leyes.

4. Las previsiones macroeconómicas para el ejercicio 2023 están especialmente afectadas por la excepcional situación económica que viene produciéndose en los últimos ejercicios. Así, tras el brusco retroceso del PIB observado en el ejercicio 2020 como consecuencia del impacto económico derivado de la pandemia de la COVIDart-19, y cuando todo apuntaba hacia una rápida recuperación, un nuevo elemento exógeno como ha sido la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ha provocado una importante crisis energética y la aparición de tensiones inflacionistas sin apenas precedentes.

5. En coherencia con la situación descrita, las previsiones económicas elaboradas por el Principado de Asturias apuntan hacia una tasa de incremento del PIB en el presente ejercicio del 3,8 por ciento, dos puntos inferior a lo inicialmente previsto. Para el ejercicio 2023 se espera una ralentización del crecimiento que nos llevará a situarnos en una tasa del 0,7 por ciento. Estas proyecciones tienen en cuenta el consenso de las estimaciones efectuadas por órganos independientes y resultan coherentes con los distintos indicadores económicos que vienen conociéndose en los últimos meses.

6. En materia laboral, se espera un incremento en el número de ocupados del 2,4 por ciento en el presente ejercicio (7 décimas superior a las previsiones iniciales) y del 0,4 por ciento para 2023.

Las citadas tasas de variación resultan igualmente coherentes con el crecimiento económico estimado.

7. Las previsiones macroeconómicas referidas cuentan con el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que considera prudentes las previsiones de crecimiento económico para el año 2022 y avala como factibles aquéllas para el año 2023.

8. En el contexto de pandemia mundial, con fecha 20 de marzo de 2020, la Comisión Europea decidió aplicar al citado ejercicio la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Dicha excepción continuará vigente a lo largo del ejercicio 2023 y permite a los Estados miembros dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis.

9. De acuerdo con las directrices comunitarias, el Consejo de Ministros del 6 de octubre de 2020 solicitó al Congreso de los Diputados la apreciación de que España se encontraba en una situación de emergencia extraordinaria que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta dicha apreciación ese mismo mes, lo que supuso la anulación de los objetivos de estabilidad inicialmente aprobados para los ejercicios 2020 y 2021. Dicha excepcionalidad se mantuvo igualmente para el año 2022.

10. En el presente ejercicio, y ante las excepcionales circunstancias que continúan produciéndose, el Consejo de Ministros del pasado 26 de julio de 2022 solicitó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales. En sesión celebrada con fecha 22 de septiembre de 2022, el Pleno del Congreso de los Diputados apreció que las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de la crisis energética sin precedentes que está sufriendo España son una situación de emergencia extraordinaria que justifica aplicar la previsión constitucional que permite al Estado y a las Comunidades Autónomas superar los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública conforme a lo previsto en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la citada Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

11. Como consecuencia de lo anterior, para el período comprendido entre 2020 y 2023 no se definen objetivos de estabilidad, deuda o regla de gasto, sustituyéndose los mismos por una tasa de referencia. En concreto, para 2023 la tasa de referencia de déficit prevista para el subsector Comunidades Autónomas queda establecida en el 0,3 por ciento del PIB, lo que supone una reducción de los márgenes con respecto a la tasa vigente en el momento de aprobación de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2022 (0,6 por ciento).

12. En este contexto, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias aprobó el día 1 de diciembre de 2022 un límite de gasto no financiero para el ejercicio 2023 que asciende a 5.338 millones de euros. Estos recursos permitirán al Gobierno proteger a las familias, a las clases medias y trabajadoras y a los colectivos más vulnerables de los efectos derivados de la guerra de Ucrania, entre ellos la tensión inflacionista así como garantizar y fortalecer la prestación de unos servicios públicos fundamentales de calidad y el desarrollo de políticas públicas estratégicas entre las que se encuentran el fomento de la actividad económica, la lucha contra el reto demográfico, la juventud, el impulso de la ciencia o el uso de las nuevas tecnologías.

13. La Ley se estructura en cinco capítulos. La parte esencial de la norma se recoge en el capítulo I, «De la aprobación de los Presupuestos y de sus modificaciones», por cuanto que en su sección 1.ª se aprueban la totalidad de los estados de ingresos y gastos del sector público autonómico y se consigna el importe de los beneficios fiscales que afectan a los principales ingresos tributarios. En esta sección, además, se define el ámbito de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias. La sección 2.ª enumera los créditos que se consideran ampliables a lo largo del ejercicio 2023.

14. El capítulo II, «De la gestión presupuestaria», regula aquellos aspectos que afectan a esta materia tales como la competencia de los distintos órganos en orden a la autorización y disposición de los gastos, el carácter vinculante de determinados créditos o las habilitaciones al Consejo de Gobierno o a la Consejera de Hacienda, bien para ajustar el gasto público a lo largo del ejercicio al objeto de garantizar el equilibrio presupuestario dentro del límite de la tasa de referencia de déficit, o bien para autorizar determinadas transferencias de crédito o minorar las transferencias destinadas a financiar con carácter indiferenciado la actividad de determinados organismos y entes.

15. En este capítulo se establecen asimismo seis modificaciones del TRREPPA íntimamente vinculadas a la gestión presupuestaria. La primera de ellas recoge las normas a las que se ajustará el libramiento de transferencias nominativas consignadas en los presupuestos; la segunda se refiere a la tramitación anticipada de gasto con cargo a financiación afectada con origen en los presupuestos Generales del Estado o bien cuando exista crédito adecuado y suficiente en el proyecto de presupuestos generales del Principado de Asturias; la tercera alude a la supresión del límite del 25 % del crédito inicial para iniciar una modificación de crédito; la cuarta afecta a la habilitación por remanente de tesorería no afectado; la quinta se refiere a la financiación de la Universidad de Oviedo y la sexta a la financiación de los organismos y entes públicos sometidos al régimen de contabilidad privada y empresas públicas con el fin de agilizar los pagos relacionados con los nuevos Fondos Europeos y a la vez gestionar de manera eficiente los recursos líquidos evitando, en la medida de lo posible, que se generen desfases transitorios de tesorería y minimizando los costes financieros que pudieran devengarse por esta causa.

16. Finalmente, en cumplimiento de la Ley del Principado de Asturias 3/2021 de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, se fijan las cuantías de los módulos del salario social básico para 2023 y el importe máximo en concepto de complemento vital para el alquiler de vivienda y el coste máximo del alquiler objeto de ese complemento, así como las cuantías de la garantía para los menores acogidos.

17. El capítulo III, «De los créditos para gastos de personal», se dedica a regular los regímenes retributivos del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias y su sector público, así como las plantillas y la oferta de empleo público. En cuanto a las retribuciones, se contempla un incremento máximo del 2,5 por ciento, sin perjuicio de eventuales incrementos adicionales que puedan preverse en la legislación básica; salvo en lo que afecta a las retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno, Viceconsejeros y asimilados a Viceconsejeros, que no se incrementan. Este capítulo recoge, como en leyes de Presupuestos anteriores, la prohibición de ingresos atípicos y establece los requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral. El capítulo se completa con una autorización de los costes del personal de la Universidad de Oviedo, fijando sus importes.

18. El capítulo IV, «De las operaciones financieras», regula en primer lugar el límite máximo de endeudamiento anual del Principado de Asturias, facultando al Consejo de Gobierno a realizar operaciones de crédito a largo plazo o a la emisión de deuda pública. Igualmente, se regulan en términos similares a ejercicios anteriores las operaciones de crédito a corto plazo para cubrir desfases transitorios de tesorería. En materia de apoyo financiero al sector público, además de recoger la posibilidad de conceder avales y préstamos al sector público, se mantiene la posibilidad de reafianzar las garantías concedidas por sociedades de garantía recíproca del Principado de Asturias, reforzando así la política de apoyo de ASTURGAR a los autónomos y empresas con el fin de mantener la actividad en un contexto económico tremendamente complejo.

19. En el capítulo V, «Normas tributarias», en la sección 1.ª se modifica el texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre. En materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se lleva a cabo una importante revisión y mejora de las deducciones existentes, incidiendo de manera especial en aquellos beneficios fiscales centrados en la familia y en los denominados concejos en riesgo de despoblación, creándose igualmente nuevos beneficios fiscales de amplio alcance. Todas estas modificaciones pretenden implementar medidas que ayuden a las familias a afrontar las dificultades provocadas por las tensiones inflacionistas, así como reforzar la política que viene desarrollando el Principado de Asturias en los últimos ejercicios en materia de reto demográfico y juventud, siempre manteniendo la progresividad de nuestro sistema tributario.

20. Entre las modificaciones introducidas cabe destacar el incremento generalizado de los límites de renta, que pasarán a situarse con carácter general en 26.000 euros para la declaración individual y 37.000 euros para el supuesto de declaración conjunta. Dichas cuantías se elevan de manera más importante para los beneficios fiscales vinculados al reto demográfico, situándose los límites de renta en 35.000 y 45.000 euros, respectivamente. Asimismo, se incrementan los importes de la mayor parte de deducciones, incremento que también es superior para los beneficios vinculados al medio rural. Por otra parte, se amplía el concepto de zona rural que venía empleándose en ejercicios anteriores,

sustituyéndose las denominadas zonas rurales en riesgo de despoblación por concejos en riesgo de despoblación, definidos éstos como aquellos concejos con hasta 20.000 habitantes cuya población se haya reducido en al menos un 10 por ciento desde el año 2000. Con esta modificación se amplía claramente el número de beneficiarios de las deducciones. Por último, se crean dos nuevas deducciones, una de 300 euros por cada descendiente de hasta 25 años que dependa de la unidad familiar y otra de 1.000 euros por los gastos en que incurran los jóvenes de hasta 35 años que se emancipen. Todas las mejoras introducidas en materia de deducciones, así como las dos nuevas que se crean, resultarán de aplicación desde el 1 de enero de 2022.

21. En la sección 2.ª se modifica el texto refundido de las Leyes de tasas y de precios públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio, en dos aspectos. En primer lugar, se suprimen dos hechos imponibles de la tasa por prestación de servicios de comunicación audiovisual y sus correspondientes tipos de gravamen con el fin de adaptarse a los últimos cambios normativos producidos en este ámbito y a la disminución de cargas administrativas originadas por la tramitación electrónica de los procedimientos. Asimismo, se prorroga para todo el ejercicio 2023 la bonificación del 100 por ciento que se aplica a las tasas que inciden de manera directa sobre los sectores especialmente afectados por el incremento de precios de los productos energéticos.

22. Se completa la ley con catorce disposiciones adicionales, una derogatoria y tres finales, además de dos anexos. La disposición adicional primera se refiere a la financiación de las actuaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia incluidas en el presupuesto de gastos del ejercicio 2023; en su virtud, el presupuesto de ingresos del ejercicio 2023 contiene como previsión el remanente de tesorería afectado que corresponde a actuaciones incluidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuya financiación se ha recibido total o parcialmente en el ejercicio 2022. El resto de disposiciones adicionales se refieren a aspectos de índole muy variada: a la gestión de créditos asociados a la ejecución del programa 513H Carreteras; al tratamiento de créditos autorizados para gastos de personal de centros concertados; a la distribución de los fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados; a la colaboración para el desarrollo del Plan de Ordenación de Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil; a la suspensión de la aplicación del uno por ciento cultural, al Fondo de Contingencia; y a la gestión de créditos asociados a fondos mineros. Por otra parte, dada la situación económica actual, se mantiene para el ejercicio 2023 la regulación excepcional de la liquidación y pago de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar en la modalidad de máquinas. Asimismo, se suspende la aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición adicional segunda del TRREPPA. Igualmente, se regula con carácter excepcional un Fondo extraordinario de solvencia financiera municipal que pretende garantizar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos ante graves problemas financieros de la entidad local con origen en circunstancias exógenas. Por último, se configura el procedimiento para tramitar las ayudas directas a la natalidad y a la conciliación y, en la última de las disposiciones adicionales, se regulan los precios máximos de venta de las viviendas protegidas de nueva construcción.

23. Las tres disposiciones finales afectan a la modificación de la Ley del Principado de Asturias 8/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2020, que regula las transferencias a FICYT; a la modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en orden a modificar las autorizaciones de gasto y la última a la entrada en vigor de la ley, que lo hará el 1 de enero de 2023, salvo el artículo 38, que afecta a diversos beneficios fiscales y que entrará en vigor en el año 2022.

24. Por último, el primero de los anexos está dedicado a enumerar los créditos ampliables y, el segundo, a cuantificar los módulos económicos de los centros concertados.

CAPÍTULO I
De la aprobación de los presupuestos y de sus modificaciones

SECCIÓN 1.ª CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN DE LOS MISMOS

Artículo 1. *Ámbito de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias.*

Los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2023 se integran por:

a) El presupuesto de la Junta General del Principado de Asturias.

b) El presupuesto del Consejo de Gobierno y de la Administración del Principado de Asturias.

c) Los presupuestos de los órganos auxiliares del Principado de Asturias:

Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

d) Los presupuestos de los organismos y entes públicos cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de sus presupuestos de gastos:

Real Instituto de Estudios Asturianos.

Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias.

Centro Regional de Bellas Artes.

Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.

Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.

Comisión Regional del Banco de Tierras.

Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.

Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias.

e) Los presupuestos de los organismos y entes públicos sujetos al régimen de contabilidad privada:

Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias Medio Propio.

Fundación Comarcas Mineras para la Formación y Promoción del Empleo.

Fundación para el Fomento de la Economía Social.

Fundación Asturiana de la Energía.

Fundación Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos.

Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología.

Fundación La Laboral, Centro de Arte y Creación Industrial y Promoción Cultural.

Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

Consorcio de Transportes de Asturias.

f) Los presupuestos de las siguientes empresas públicas:

Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, SA.

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, SAU.

Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga, SA.

Hostelería Asturiana, SA.

Inspección Técnica de Vehículos de Asturias, SAU.

Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, SA.

Sedes, SA.

Viviendas del Principado de Asturias, SA.

Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, SA.

Ciudad Industrial del Valle del Nalón, SAU.

Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, SAU.

Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, SA.

Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, SA.

Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU.

Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU.

Albancia, SL.

SRP Participaciones, SL.

g) Los presupuestos de los consorcios que se encuentran adscritos a la Administración del Principado de Asturias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento en el Principado de Asturias (Cadasa).

Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias (Cogersa).

Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST).

Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa.

Artículo 2. *Aprobación de los estados de gastos e ingresos.*

1. En los estados de gastos de los presupuestos integrados por los entes a los que se refiere el artículo 1.a), b) y c), se aprueban créditos para la ejecución de los distintos programas por importe de 5.846.195.550 euros, cuya financiación figura en el estado de ingresos con el siguiente detalle:

a) Derechos económicos estimados a liquidar para el ejercicio, por un importe de 4.828.162.148 euros.

b) Remanente de Tesorería afectado procedente del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), por un importe de 302.736.404 euros.

c) Operaciones consignadas en el capítulo 9 «Pasivos financieros», por un importe de 715.297.000 euros.

2. En los estados de gastos de los presupuestos de los organismos y entes públicos a los que se refiere el artículo 1.d), se aprueban, para la ejecución de sus programas, créditos por los importes siguientes:

Clasificación orgánica	Euros
81 REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS	244.850
83 ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	16.225.390
84 INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4.740.010
85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	158.616.364
87 SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	40.071.630
88 CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	80.000
90 CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES	2.604.878
92 ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO ASTURIAS	6.227.090

Clasificación orgánica	Euros
94 CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	419.039
95 COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS	508.170
96 ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS	177.159.939
97 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.064.384.944
99 SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	12.468.282
TOTAL GENERAL	2.483.750.586

3. Los créditos a los que hace referencia el apartado anterior se financiarán con los derechos económicos que figuran en los estados de ingresos de cada organismo o ente público por el mismo importe que los gastos consignados.

4. En los presupuestos de los organismos y entes públicos a los que se refiere el artículo 1.e), se aprueban sus estados financieros por los importes siguientes:

Organismos y entes públicos	Presupuestos		
	De explotación	De capital	Total
FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO	9.828.577	69.683	9.898.260
FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	3.883.680	0	3.883.680
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	292.050	0	292.050
FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGÍA	1.280.625	215.692	1.496.317
FUNDACIÓN SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	351.060	0	351.060
FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.960.641	65.000	3.025.641
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y LA TECNOLOGÍA	10.486.194	5.000	10.491.194
FUNDACIÓN LA LABORAL, CENTRO DE ARTE Y CREACIÓN INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL	1.420.757	126.664	1.547.421
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	45.845.716	50.000	45.895.716
CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS	65.963.183	5.818.943	71.782.126
TOTAL GENERAL	142.312.483	6.350.982	148.663.465

5. En los presupuestos de las empresas públicas a que se refiere el artículo 1.f), se aprueban sus estados financieros por los importes siguientes:

Empresas públicas	Presupuestos		
	De explotación	De capital	Total
SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	408.000	0	408.000
SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES, SAU	1.073.000	25.000	1.098.000
SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, SA	21.553	665	22.218

Empresas públicas	Presupuestos		
	De explotación	De capital	Total
HOSTELERÍA ASTURIANA, SA	561.209	1.903.977	2.465.186
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE ASTURIAS, SAU	15.192.798	4.014.721	19.207.519
SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	1.385.770	5.000.000	6.385.770
SEDES, SA	18.677.641	2.574.569	21.252.210
VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	8.631.542	2.072.773	10.704.315
EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	5.907.079	504.033	6.411.112
CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, SAU	1.597.031	219.566	1.816.597
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	67.300.000	15.870.624	83.170.624
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	3.143.600	25.100	3.168.700
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	3.479.281	5.425.009	8.904.290
SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	27.000.602	745.150	27.745.752
RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	27.231.568	460.888	27.692.456
ALBANCIA, SL	336.278	281	336.559
SRP PARTICIPACIONES, SL	1.075	0	1.075
TOTAL GENERAL	181.948.027	38.842.356	220.790.383

6. En los estados de gastos de los presupuestos del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST) se aprueban, de acuerdo con lo previsto en sus estatutos, créditos para la ejecución de sus programas por importe de 3.644.087 euros.

Artículo 3. *Distribución funcional del gasto.*

El importe consolidado de los estados de gastos integrados por los presupuestos de los entes referidos en el artículo 1.a), b), c) y d), se desagrega por funciones de acuerdo con el siguiente detalle en euros:

Función	Euros
01 DEUDA PÚBLICA	643.953.671
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD Y DEL GOBIERNO	26.184.195
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	173.173.116
14 JUSTICIA	81.341.655
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	40.071.630
31 SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL	558.738.403
32 PROMOCIÓN SOCIAL	197.170.217
41 SANIDAD	2.146.336.202
42 EDUCACIÓN	999.121.164
43 VIVIENDA Y URBANISMO	83.921.671
44 BIENESTAR COMUNITARIO	180.268.771

Función	Euros
45 CULTURA	54.104.776
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y DE TRANSPORTE	220.164.754
52 COMUNICACIONES	17.566.241
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	27.379.092
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	49.625.572
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	59.168.553
62 REGULACIÓN COMERCIAL	6.401.374
63 REGULACIÓN FINANCIERA	31.404.708
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	207.718.407
72 INDUSTRIA	28.407.303
74 MINERÍA	105.645.335
75 TURISMO	30.351.673
TOTAL GENERAL	5.968.218.483

Artículo 4. *Transferencias internas.*

En el presupuesto de la Administración del Principado de Asturias se consignan créditos para la realización de transferencias internas por el siguiente importe:

A organismos y entes públicos cuya normativa confiere carácter limitativo a los créditos de sus presupuestos de gastos, por importe de 2.361.727.653 euros.

A organismos y entes públicos sujetos al régimen de contabilidad privada, por importe de 93.662.756 euros.

A las empresas públicas, por importe de 126.285.822 euros.
A los consorcios, por importe de 52.478.748 euros.

Artículo 5. *Beneficios fiscales.*

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos propios del Principado de Asturias y a los tributos cedidos se estiman en 1.162.889.000 euros.

SECCIÓN 2.ª MODIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Artículo 6. *Créditos ampliables.*

Excepcionalmente, se consideran ampliables los siguientes créditos de los estados de gastos:

a) Los destinados a la concesión de anticipos o préstamos al personal, hasta el límite de los respectivos ingresos por reintegros.
b) Los créditos destinados a satisfacer obligaciones derivadas de operaciones de endeudamiento en sus distintas modalidades, tanto por intereses y amortizaciones del principal como por gastos derivados de las operaciones de emisión, constitución, conversión, canje o amortización.
c) Los que figuran relacionados en el anexo I «Créditos ampliables», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.
d) Los créditos a los que hace referencia el artículo 106 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones derivadas del cumplimiento de sentencias en los procedimientos en los que la Administración del Principado de Asturias sea condenada al pago de cantidad líquida que exceda la consignación inicialmente prevista.

CAPÍTULO II
De la gestión presupuestaria

Artículo 7. *Autorización y disposición de gastos.*

1. A efectos de lo establecido en el artículo 41.1 del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio (en adelante, TRREPPA), corresponderá al Presidente del Principado de Asturias y a los Consejeros la autorización de gastos por importe no superior a 500.000 euros, y la disposición de los gastos dentro de los límites de las consignaciones incluidas en la sección del presupuesto correspondiente, todo ello sin perjuicio de las normas especiales que rijan la autorización de gastos financiados con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) y de la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (React-EU).

Corresponde al Consejo de Gobierno la autorización de gastos por importe superior a 500.000 euros, con las excepciones previstas en el referido artículo 41.1, así como a excepción de los gastos del personal docente temporal adscrito a la Consejería de Educación cuya autorización corresponderá al titular de dicha Consejería con independencia de su cuantía, y sin perjuicio de las normas especiales que rijan la autorización de gastos financiados con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) y de la ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (React-EU).

2. La autorización y disposición de gastos con cargo a las secciones del estado de gastos del presupuesto corresponderán, en los términos señalados por la ley, a los siguientes órganos:

a) En la sección 01 (Presidencia del Principado y del Consejo de Gobierno), al Presidente del Principado de Asturias.
b) En la sección 02 (Junta General del Principado), al órgano que determinen el Reglamento de la Junta General y sus normas de desarrollo, a cuyo efecto la Consejera de Hacienda librará en firme los fondos que periódicamente demande, los cuales no estarán sujetos a justificación.
c) En la sección 03 (Deuda), a la Consejera de Hacienda.
d) En la sección 04 (Clases pasivas), al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.
e) En la sección 05 (Consejo Consultivo), al órgano que determinen la Ley del Principado de Asturias 1/2004, de 21 de octubre, del Consejo Consultivo, y sus normas de desarrollo.
f) En la sección 06 (Sindicatura de Cuentas), al órgano que determinen la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y sus normas de desarrollo, a cuyo efecto la Consejera de Hacienda librará en firme los fondos que periódicamente demande, los cuales no estarán sujetos a justificación.
g) En la sección 31 (Gastos de diversas consejerías y órganos de gobierno), al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático en relación con el servicio 01 (Servicios generales) y a la Consejera de Hacienda en relación con el servicio 02 (Gastos no tipificados).

3. No se librarán por la Consejera de Hacienda los fondos pendientes de libramiento correspondientes al ejercicio 2023 de las secciones 05 (Consejo Consultivo) y 06 (Sindicatura de Cuentas) hasta que no estén agotadas por ejecución presupuestaria la totalidad de las cuantías correspondientes al remanente de tesorería no afectado existente a la entrada en vigor de esta ley.

Corresponderá al Consejo Consultivo y a la Sindicatura de Cuentas, a través de sus propios órganos, aprobar las habilitaciones por remanente de tesorería no afectado que sean precisas.

4. Las facultades de autorización y disposición de gastos en los organismos públicos y demás entes públicos se ejercerán por el órgano designado en sus estatutos o normas de creación con el límite que establece el apartado 1 del presente artículo, sin perjuicio de lo que dispongan, en su caso, sus correspondientes normas de creación.

5. A los efectos de lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, corresponde a la

Dirección General del Instituto aprobar los compromisos de gasto, los pagos o riesgos, por importes no superiores a 250.000 euros, a la Presidencia del Instituto los pagos o riesgos por importes iguales o superiores a 250.000 euros hasta 500.000 euros y al Consejo de Gobierno los superiores a 500.000 euros.

6. La autorización de gastos de carácter plurianual requerirá el informe previo de la Consejera de Hacienda, salvo en el caso de gastos corrientes que no requieran autorización del Consejo de Gobierno. Si el órgano gestor no estuviera conforme con el informe, corresponderá al Consejo de Gobierno resolver la discrepancia.

7. En el ejercicio 2023, las transferencias de crédito reguladas en el artículo 34.3 del TRREPPA, en tanto tengan por finalidad atender a situaciones causadas por declaraciones de emergencia por crisis sanitaria, serán autorizadas por la Consejera de Hacienda, a propuesta de las consejerías afectadas.

Artículo 8. *Carácter vinculante de determinados créditos.*

1. Los créditos a los que hace referencia el artículo 6 «Créditos ampliables» tendrán carácter vinculante a nivel de subconcepto, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26.2 del TRREPPA.

2. Los créditos consignados en el presupuesto de gastos de los capítulos II «Gastos en bienes corrientes y servicios», IV «Transferencias corrientes», VI «Inversiones reales» y VII «Transferencias de capital», identificados específicamente en el presupuesto para 2023 con la denominación del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), solo pueden ejecutarse con la finalidad de financiar actuaciones que resulten elegibles conforme a su marco normativo, siendo su vinculación a nivel de subconcepto presupuestario.

Artículo 9. *Dotaciones no utilizadas.*

1. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda, podrá autorizar transferencias de crédito de las dotaciones no utilizadas en los programas de las distintas secciones de los presupuestos a los distintos conceptos del programa de imprevistos y funciones no clasificadas, habilitando a tal efecto los créditos que sean necesarios para su ulterior reasignación. A estas transferencias de crédito no les serán de aplicación las limitaciones establecidas en los artículos 31.7 y 34.4 del TRREPPA.

2. El Consejo de Gobierno dará cuenta de estas transferencias a la Junta General en el plazo de un mes desde su aprobación.

Artículo 10. *Transferencias destinadas a financiar con carácter indiferenciado la actividad de sus destinatarios.*

1. La Consejera de Hacienda podrá minorar las transferencias destinadas a financiar total o parcialmente y con carácter indiferenciado la actividad de los organismos y entes públicos enumerados en el artículo 1.d) en los que exista remanente de tesorería positivo de ejercicios anteriores en la medida y por el importe en que este pueda ser destinado a financiar sus gastos. Esta minoración no podrá superar el importe del remanente positivo de tesorería de estas entidades.

2. Las transferencias destinadas a financiar total o parcialmente y con carácter indiferenciado la actividad del beneficiario podrán ser declaradas en el último trimestre del año como no transferibles y, en consecuencia, resultar minoradas en una parte o por el total pendiente cuando la previsión de su liquidación presupuestaria o de su resultado contable para el ejercicio sea positivo.

3. Los importes minorados de acuerdo con lo previsto en los apartados anteriores tendrán la consideración de dotaciones no utilizadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.

Artículo 11. *Limitaciones presupuestarias.*

Cuando razones de equilibrio presupuestario lo aconsejen, se autoriza al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda, a dictar las instrucciones oportunas y adoptar las medidas necesarias que permitan adecuar la ejecución presupuestaria de gastos al ritmo del reconocimiento de derechos, dentro del límite de la tasa de referencia de déficit. De las decisiones adoptadas se dará cuenta a la Junta General del Principado de Asturias.

Artículo 12. *Modificación del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio.*

El texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio, queda modificado como sigue:

Uno. Se modifica el apartado 4 del artículo 17, quedando redactado en los siguientes términos:

«4. El libramiento de las transferencias nominativas consignadas en los presupuestos se ajustará a las siguientes normas:

a) Las transferencias corrientes de carácter nominativo destinadas a financiar total o parcialmente y con carácter indiferenciado la actividad del beneficiario se librarán conforme a un calendario de necesidades que deberá ser autorizado por la Consejería competente en materia de finanzas. En caso de no existir el citado calendario, las citadas transferencias se librarán por doceavas partes.

b) Las transferencias nominativas de capital y las corrientes destinadas a una financiación concreta se librarán en los términos que se establezcan en la resolución por la que se reconoce la obligación. Cuando el importe de las citadas transferencias exceda de 5 millones de euros, la propuesta de libramiento recogida en la citada resolución deberá ser comunicada a la Consejería competente en materia de finanzas.

c) Se podrán realizar libramientos anticipados de las transferencias nominativas a que se refieren las letras anteriores. En el supuesto en que las cuantías anticipadas superen los 5 millones de euros, deberá efectuarse comunicación previa a la Consejería competente en materia de finanzas.

d) En virtud de las disponibilidades de tesorería y de los acuerdos de restricción del gasto público que pudiera adoptar el Consejo de Gobierno, la Consejería competente en materia de finanzas podrá proponer calendarios de pago alternativos.»

Dos. Se modifica el artículo 30, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 30. *Tramitación anticipada de gasto.*

1. Son expedientes de tramitación anticipada de gasto aquellos que hayan de generar obligaciones económicas para la Hacienda del Principado de Asturias, y que se inicien en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior a aquel en que vaya a comenzar a materializarse la contraprestación. En estos expedientes deberá concurrir la circunstancia de que exista crédito adecuado y suficiente en los presupuestos generales del Principado de Asturias.

2. Si estuviera aprobado el proyecto de ley de presupuestos generales del Principado de Asturias a someter a la aprobación de la Junta General del Principado de Asturias, correspondiente al ejercicio presupuestario en que vaya a comenzar a materializarse la contraprestación, la exigencia prevista en el apartado anterior se referirá a que exista crédito adecuado y suficiente en dicho proyecto.

3. No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, en aquellos expedientes cuyo gasto vaya a ser ejecutado con cargo a financiación afectada con origen en los Presupuestos Generales del Estado, será suficiente acreditar la existencia de una certificación del acuerdo adoptado por parte del órgano competente en el que conste el crédito asignado a la Comunidad Autónoma y/o la efectiva transferencia del crédito a la Administración del Principado de Asturias.

4. Los expedientes de contratación administrativa podrán tramitarse incluso hasta la fase de adjudicación y su formalización correspondiente que quedarán condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones asumidas, condición que deberá figurar en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En los expedientes de concesión de subvenciones se podrá llegar a la resolución de concesión que quedará sometida a idéntica condición suspensiva.»

Tres. Se suprime la letra e) del apartado 4 del artículo 34.

Cuatro. Se modifica el artículo 36, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 36. *Habilitación por remanente de tesorería no afectado.*

1. Cuando de la liquidación del presupuesto se obtenga un remanente de tesorería no afectado positivo, dicho remanente podrá ser habilitado por la Consejería competente en materia económica y presupuestaria para financiar el presupuesto de gastos del ente en el que se produce el mismo, correspondiendo su aprobación por Ley a la Junta General del Principado de Asturias.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, corresponderá al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero competente en materia económica y presupuestaria, la aprobación de las habilitaciones de gastos que se refieran a los programas que determine la ley de presupuestos generales de cada ejercicio así como las que afecten a los presupuestos de los organismos y entes públicos cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de sus presupuestos de gastos.

3. De las habilitaciones de gasto que se dispongan con arreglo al apartado 2 de este artículo, el Consejo de Gobierno dará cuenta a la Junta General como máximo dentro del trimestre siguiente a aquél en que hayan tenido lugar.»

Cinco. Se modifica el apartado 1 de la disposición adicional primera, quedando redactado en los siguientes términos:

«1. Los créditos para la financiación de los gastos corrientes de la Universidad de Oviedo, que figuran como transferencia nominativa en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para cada año, así como las transferencias de capital y las corrientes destinadas a una financiación concreta se librarán en los términos previstos en el apartado 4 del artículo 17 del presente texto refundido.

Con el fin de producir la necesaria eficacia para la aplicación de las previsiones de los artículos 79, 81.3, a) y 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Universidad remitirá a la Consejería competente en materia de universidades, en el trámite conveniente de la elaboración de sus presupuestos y antes de su aprobación, la previsión de los costes del personal, de acuerdo con la plantilla de la misma, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior debidamente aprobada por los correspondientes órganos de la Universidad.

Los convenios y contratos-programa señalados en el artículo 81.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, no podrán tener una duración superior a seis años. En cualquier momento antes de la finalización del plazo de vigencia previsto, los firmantes podrán acordar unánimemente su prórroga, por un periodo de hasta cuatro años adicionales.»

Seis. Se modifica el título y los apartados 2 y 3 de la disposición adicional segunda, que quedan redactados en los siguientes términos:

«Disposición adicional segunda. *Organismos y entes públicos sometidos al régimen de contabilidad privada y empresas públicas.*

2. Las variaciones en las cuantías globales de los presupuestos de explotación y de capital de los organismos y entes públicos sujetos al régimen de contabilidad privada y empresas públicas, se ajustarán a las siguientes normas:

a) Si la variación se deriva de cambios en las aportaciones realizadas por el Principado de Asturias de cualquier naturaleza, la autorización de la modificación por la autoridad que la tuviera atribuida respecto de los correspondientes créditos presupuestarios, implicará la autorización simultánea de la variación de sus presupuestos de explotación y/o de capital, sin que sea necesario tramitar un expediente independiente.

La entidad deberá remitir a la Dirección General competente en materia de presupuestos, a efectos de registro y de control, la documentación que acredite el impacto en sus presupuestos de explotación y/o capital de la correspondiente modificación, de acuerdo con las instrucciones que, en su caso, se aprueben al efecto.

b) En el resto de los casos, las variaciones citadas serán autorizadas por la Consejería competente en materia de presupuestos.

3. Con carácter general, las empresas públicas en las que la totalidad del capital social sea propiedad del Principado de Asturias, tanto directa, como indirectamente, repartirán el beneficio del ejercicio en forma de dividendos, respetando en todo caso las limitaciones establecidas en la normativa mercantil.

Adicionalmente, la Consejería competente en materia presupuestaria y en relación con las empresas públicas a las que afecta el apartado anterior, podrá determinar cada año los niveles mínimos de dividendo a repartir, siempre de acuerdo con las limitaciones de la normativa mercantil que pudieran resultar aplicables.»

Artículo 13. *Salario social básico y complementos vitales.*

1. A los efectos contemplados en el artículo 24.1 de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, las cuantías máximas del módulo básico y de los módulos adicionales serán las siguientes:

Módulo básico: .....461,72 euros.
Módulos adicionales:
Unidades económicas de convivencia independientes de 2 miembros .....563,30 euros.
Unidades económicas de convivencia independientes de 3 miembros .....637,17 euros.
Unidades económicas de convivencia independientes de 4 miembros .....711,04 euros.
Unidades económicas de convivencia independientes de 5 miembros .....743,37 euros.
Unidades económicas de convivencia independientes de 6 o más miembros .....761,84 euros.

2. Conforme a lo señalado en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, el módulo básico y los módulos adicionales fijados en el apartado 1 se incrementarán un 10 por ciento en concepto de complemento vital a familias con menores y jóvenes, cuando las correspondientes unidades económicas de convivencia independiente incluyan personas menores de edad, o mayores de edad pero menores de veinticinco años, siempre y cuando estos se encuentren recibiendo formación reglada o para el empleo.

3. Conforme a lo señalado en el artículo 42 de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, el módulo básico y los módulos adicionales fijados en el apartado 1 se incrementarán un 5 por ciento en concepto de complemento vital por dependencia o discapacidad cuando las correspondientes unidades económicas de convivencia independiente incluyan personas que tengan reconocida la situación de dependencia o un grado de discapacidad igual o superior al 45 por ciento.

4. A los efectos contemplados en el artículo 46 de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, se fijan las siguientes cuantías para el cálculo del complemento vital para el alquiler de vivienda:

Importe máximo en concepto de complemento vital para el alquiler de vivienda: 250,00 euros/mes.

Coste máximo del alquiler de la vivienda objeto de este complemento: 500,00 euros/mes.

5. A los efectos contemplados en el artículo 24.4 de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, como medida para incentivar el empleo, quedan excluidos del cómputo las variaciones de ingresos que traigan causa en:

a) Los rendimientos del trabajo, por cuenta ajena o propia, inferiores o equivalentes a seis veces la cuantía mensual correspondiente a la unidad económica de convivencia independiente en ausencia de recursos, acumulados en un año natural.
b) Contratos suscritos dentro de planes o programas de incorporación sociolaboral europeos, estatales, autonómicos o locales, por una duración máxima de seis meses, salvo en el caso de los menores de veinticinco años, para los que la exención será por una duración máxima de doce meses.

La exclusión del cómputo de estos rendimientos sólo se producirá cuando los contratos no se hayan extinguido por abandono, dimisión, despido disciplinario procedente o cualquier otra causa imputable a la voluntad del trabajador o de la trabajadora sin una causa debidamente justificada.

6. A los efectos contemplados en el artículo 24.4 de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, el límite exento de cómputo de ingresos provenientes de pensiones para unidades económicas de convivencia de dos o más miembros será el de la cuantía fijada para el módulo básico, sin que el ingreso mínimo vital tenga la consideración de pensión a estos efectos.

7. Conforme a lo señalado en el artículo 24.5 de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, en relación a lo dispuesto en su artículo 8.2 y a las unidades económicas de convivencia independientes especiales previstas en su artículo 9.1. a), cuando dos o más unidades económicas de convivencia independiente compartan el mismo domicilio, en conjunto no podrán acumular un máximo de una con setenta y cinco veces la cantidad que correspondería a una sola unidad con igual número de miembros. La reducción a que hubiera lugar se efectuará proporcionalmente para cada uno de los salarios sociales básicos correspondientes a las unidades consideradas.

Asimismo, el máximo exento de los ingresos mensuales de las personas convivientes que, compartiendo la misma residencia, no computen como miembros de la unidad económica de convivencia independiente, se establece en dos veces la cuantía del salario social básico que les pudiera corresponder a aquéllas en el supuesto de ausencia total de recursos.

Artículo 14. *Garantía para menores acogidos.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 54 de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, la cuantía fijada como medida de protección para los menores acogidos será de 448,28 euros mensuales.

CAPÍTULO III
De los créditos para gastos de personal

SECCIÓN 1.ª REGÍMENES RETRIBUTIVOS

Artículo 15. *Limitación del aumento de gastos de personal.*
1. Lo establecido en el presente artículo será de aplicación al personal al servicio de:

a) La Administración del Principado de Asturias.
b) Los organismos y entes públicos a los que se refiere el artículo 1.d), e) y g).
c) Las empresas públicas a las que se refiere el artículo 1.f).
d) La Universidad de Oviedo.

2. En el año 2023, las retribuciones del personal incluido en el apartado anterior no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto respecto a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Asimismo, se aplicarán, en su caso, en los términos previstos por la legislación básica, los

siguientes incrementos adicionales respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022 y con efectos, en ambos casos, desde el 1 de enero de 2023:

a) Incremento vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA). Si la suma del IPCA del año 2022 y del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023 fuera superior al 6 por ciento, se aplicará un incremento retributivo adicional máximo del 0,5 por ciento.

b) Incremento vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) nominal en el año 2023. Si el incremento del PIB nominal igualase o superase el estimado por el Gobierno de España en el cuadro macroeconómico que acompaña a la elaboración de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, se aplicará un aumento retributivo complementario del 0,5 por ciento.

3. Lo dispuesto en el apartado anterior se entiende sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados a los mismos, todo ello en el marco de lo previsto en la legislación básica.

4. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los previstos en los apartados anteriores deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables, en caso contrario, las cláusulas que se opongan a los mismos.

5. Las referencias relativas a retribuciones contenidas en esta ley se entienden siempre hechas a retribuciones íntegras.

6. Las indemnizaciones por razón del servicio seguirán percibiéndose en las cuantías vigentes en 2022.

7. Los complementos personales y transitorios y las retribuciones análogas no experimentarán incremento respecto a las cantidades previstas para 2022, y serán absorbidos por cualesquiera mejoras retributivas que se produzcan en el año 2023, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

A los efectos de la absorción prevista en el párrafo anterior, el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en el apartado 2 solo se computará en el 50 por ciento de su importe, entendiéndose que tienen este carácter el sueldo, referido a catorce mensualidades, el complemento de destino y el específico.

8. Los límites establecidos en este artículo serán de aplicación a las retribuciones de los contratos mercantiles y de alta dirección del personal incluido en el sector público autonómico.

Artículo 16. *Retribuciones de los miembros de la Junta General del Principado de Asturias.*

Las retribuciones de los miembros de la Junta General del Principado de Asturias son las fijadas, de acuerdo con el Reglamento de la Junta General, por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, dentro de los límites de la correspondiente consignación presupuestaria.

Artículo 17. *Retribuciones de los miembros de los órganos auxiliares.*

1. Las retribuciones correspondientes a los cargos de Síndico Mayor, Síndico y Secretario General de la Sindicatura de Cuentas serán las establecidas en el artículo siguiente para los cargos de Consejero, Viceconsejero y Secretario General Técnico, respectivamente.

2. Las retribuciones correspondientes a los cargos de Presidente, Vocales y Secretario General del Consejo Consultivo serán, de acuerdo con el artículo 10.1 de la Ley del Principado de Asturias 1/2004, de 21 de octubre, del Consejo Consultivo, las establecidas en el artículo siguiente para los cargos de Consejero, Viceconsejero y Secretario General Técnico, respectivamente.

Artículo 18. *Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y otros altos cargos de la Administración.*

1. Continúan vigentes para 2023 los importes de las retribuciones establecidas para 2022 de los miembros del Consejo de Gobierno y Viceconsejeros, sin perjuicio de la retribución por antigüedad que pudiera corresponder a sus titulares cuando tengan condición de empleados públicos.

2. Las retribuciones de los Directores Generales, Secretarios Generales Técnicos y demás altos cargos de la Administración distintos a los contemplados en el apartado 1, se incrementarán conforme a lo previsto en el artículo 15.2 respecto a las cuantías vigentes a 31 de diciembre de 2022, sin perjuicio de lo establecido en los apartados siguientes.

3. Los altos cargos que, a su vez, tengan condición de empleado público por ser personal funcionario, laboral o estatutario, tendrán derecho a percibir:

a) Los trienios que tengan reconocidos.
b) Un incremento del complemento específico en la cantidad equivalente al complemento de carrera profesional que tengan reconocido o, cuando se trate de personal funcionario docente, del incentivo al rendimiento que le pudiera corresponder en servicio activo.

Los importes a aplicar correspondientes a las letras a) y b) anteriores serán los previstos por tales conceptos para el personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias.

Sin perjuicio de lo anterior, se reconocerá un complemento personal equivalente a la diferencia entre las retribuciones que correspondan por la condición de alto cargo y la suma de los conceptos retributivos, básicos y complementarios, del puesto de origen del empleado público, calculados en cómputo anual y con exclusión de las gratificaciones por servicios extraordinarios, antigüedad y el incremento de complemento específico referido en el párrafo anterior. El reconocimiento del derecho a la percepción de este complemento será realizado en cada caso por la Dirección General de Función Pública.

4. El Interventor General percibirá las mismas retribuciones que los Secretarios Generales Técnicos y los Directores Generales excepto en el complemento específico, cuya cuantía anual se incrementa un 2,5 por ciento respecto a la vigente para 2022.

5. En ningún caso serán de aplicación a los miembros del Consejo de Gobierno y otros altos cargos las gratificaciones por servicios extraordinarios.

6. Lo previsto en el apartado 3 del presente artículo no resultará de aplicación a los miembros del Consejo de Gobierno, a aquellos otros altos cargos con retribuciones equivalentes a las de éstos, ni a quienes tengan la consideración de alto cargo en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, a excepción de lo relativo a la percepción de la antigüedad, a la que sí tendrán derecho.

Artículo 19. *Retribuciones de Directores de Agencias y equivalentes.*

Las retribuciones de los Directores de Agencia y equivalentes para 2023 se incrementarán conforme a lo previsto en el artículo 15.2 respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, sin perjuicio de la aplicación de lo previsto para los altos cargos en los apartados 2, 3 y 5 del artículo 18.

Artículo 20. *Retribuciones del personal funcionario.*

Las retribuciones a percibir en 2023 por el personal funcionario serán las siguientes:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala a la que pertenezca el personal funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo/Subgrupo RD Leg. 5/2015	Grupo Ley 30/1984	Sueldos (euros)	Trienios (euros)
A1	A	15.459,72	595,08
A2	B	13.367,76	485,28
B		11.685,24	425,76
C1	C	10.036,92	367,32
C2	D	8.353,56	250,08
E (Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (RD Leg. 5/2015)	E	7.645,68	188,16

b) El complemento de destino, que será el correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Nivel de complemento de destino	Cuantía (euros)
30	13.641,24
29	12.235,41
28	11.721,22
27	11.206,27
26	9.831,25
25	8.722,94
24	8.208,11
23	7.694,06
22	7.179,11
21	6.665,31
20	6.191,47
19	5.875,25
18	5.558,90
17	5.242,68
16	4.927,46
15	4.610,73
14	4.294,77
13	3.978,41
12	3.661,93
11	3.345,83

c) El complemento específico, destinado a retribuir las condiciones particulares de cada puesto de trabajo y, en concreto, en atención a su dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad, especial disponibilidad, la prestación de servicios en condiciones especialmente tóxicas o penosas así como en determinadas jornadas a turnos, festivas, nocturnas, o cualquier otra característica que las distinga, sin perjuicio de la modalidad de su devengo.

En ningún caso podrá asignarse más de un complemento específico a cada puesto de trabajo. La cuantía anual se percibirá en doce mensualidades de igual cuantía, sin perjuicio de lo dispuesto en relación con las pagas extraordinarias.

Los funcionarios de los cuerpos docentes que desempeñen funciones en etapas o enseñanzas superiores a las asignadas a su cuerpo en el ámbito docente podrán percibir, en idénticas condiciones que el complemento específico a que se refieren los párrafos anteriores, un «componente

compensatorio del complemento específico en la función docente». El Consejo de Gobierno establecerá las cuantías y los requisitos para poder percibir este complemento compensatorio.

d) El complemento de carrera profesional, destinado a retribuir la progresión alcanzada por el funcionario dentro del sistema de carrera horizontal, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo/subgrupo Funcionarios	Cuantía (primera categoría) Euros	Cuantía (segunda categoría) Euros
A1	2.457,75	4.915,50
A2	1.572,98	3.145,96
C1	1.032,44	2.064,89
C2	835,76	1.671,51
E (Ley 30/1984) – Agrup. Pr. (RD Leg. 5/2015)	638,95	1.277,89

e) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, una en el mes de junio y otra en el mes de diciembre, por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios en los importes recogidos en este apartado, y de una mensualidad de los importes del complemento de destino, complemento específico y complemento de carrera que correspondan. Cuando se hubiera prestado una jornada de trabajo reducida durante los seis meses inmediatamente anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional.

Las cuantías de sueldo y trienios aplicables a cada una de las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre de 2023 serán las siguientes:

Grupo/Subgrupo RD Leg. 5/2015	Sueldo (Euros)	Trienios (Euros)
A1	795,00	30,61
A2	812,45	29,49
B	841,63	30,68
C1	722,91	26,43
C2	689,78	20,62
E (Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (RD Leg. 5/2015)	637,14	15,68

f) El complemento de productividad, que retribuirá el especial rendimiento, interés, iniciativa o esfuerzo con que se desempeñen los puestos de trabajo, se asignará conforme a lo dispuesto en los párrafos siguientes.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y previo informe de la Consejería afectada y de la Dirección General de Presupuestos, determinará los supuestos e importes de la productividad de acuerdo con las siguientes normas:

1.ª La valoración de la productividad deberá realizarse en función de circunstancias objetivas relacionadas con el tipo de puesto de trabajo, el desempeño del mismo y, en su caso, con el grado de participación en la consecución de los resultados u objetivos asignados al correspondiente programa.

2.ª En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un período de tiempo originarán derechos individuales respecto de las valoraciones correspondientes a períodos sucesivos.

Cada consejería, organismo o ente público determinará, mediante resolución, la cuantía individual que corresponda asignar en concepto de complemento de productividad al personal que desempeñe determinados puestos de trabajo de los programas y servicios que al efecto se señalen, dentro de los créditos presupuestarios existentes. Los complementos de productividad serán públicos en el centro de trabajo.

g) Las gratificaciones por servicios extraordinarios se concederán dentro de los créditos asignados a tal fin. Estas gratificaciones tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

Artículo 21. *Retribuciones del personal laboral.*

1. Con efectos a 1 de enero de 2023, la masa salarial del personal laboral incluido dentro del ámbito de aplicación al que se refiere el artículo 15.1 no podrá experimentar un incremento global superior al previsto en el artículo 15.2, sin perjuicio de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados mediante la variación del complemento de productividad donde esté contemplado, o de la modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional, dentro de los límites presupuestarios asignados por la Consejera de Hacienda.

Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos anualizados y de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad como al régimen de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos.

2. La masa salarial del personal laboral está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por este personal en el año anterior.

Se exceptúan de la masa salarial, en todo caso:

a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

3. Lo previsto en los dos apartados anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva.

4. La autorización de la masa salarial de la Administración del Principado de Asturias y de las entidades relacionadas en el artículo 1.d), e), f) y g) de la presente ley será acordada por la Consejería de Hacienda, previos los informes de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos, y será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año 2023. Con cargo a la masa salarial deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del año, a cuyo efecto deberá aportarse la certificación de las retribuciones salariales satisfechas y devengadas en 2022 distinguiendo entre retribuciones fijas y conceptos variables.
Cuando se trate de personal adscrito a la Administración del Principado de Asturias o a las entidades relacionadas en el artículo 1.d), e), f) y g), que no se encuentre sujeto a convenio colectivo y cuyas retribuciones, en todo o en parte, vengan determinadas por contrato individual, deberán comunicarse las retribuciones anualizadas, satisfechas y devengadas en 2022 a las Direcciones Generales de Función Pública y de Presupuestos.

5. Las indemnizaciones o suplidos del personal laboral, que se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta ley, seguirán percibiéndose en las cuantías vigentes para 2022.

6. El personal laboral que tuviera reconocido el derecho al complemento de carrera lo percibirá de acuerdo con lo establecido por la legislación laboral.

Artículo 22. *Retribuciones del personal estatutario.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 15, las retribuciones a percibir en 2023 por el personal estatutario serán las siguientes:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al grupo en que se halle clasificado el personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo	Sueldo (Euros)	Trienios (Euros)
A1	15.459,72	595,08
A2	13.367,76	485,28
C1	10.036,92	367,32
C2	8.353,56	250,08
Agrup. Profes. (Ley 7/2007)	7.645,68	188,16

Los trienios reconocidos al personal estatutario con anterioridad al 13 de septiembre de 1987 se mantendrán en las cuantías vigentes, sin ser de aplicación la variación prevista en el artículo 15.2.

b) El complemento de destino, que será el correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, se abonará de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Nivel de complemento de destino	Cuantía (Euros)
30	13.641,24
29	12.235,41
28	11.721,22
27	11.206,27
26	9.831,25
25	8.722,94
24	8.208,11
23	7.694,06
22	7.179,11
21	6.665,31
20	6.191,47
19	5.875,25
18	5.558,90
17	5.242,68
16	4.927,46
15	4.610,73
14	4.294,77
13	3.978,41
12	3.661,93
11	3.345,83

c) El complemento específico, destinado a retribuir las condiciones particulares de cada puesto de trabajo y, en concreto, en atención a su dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad, especial disponibilidad, la prestación de servicios en condiciones especialmente tóxicas o penosas, así como en determinadas jornadas a turnos, festivas, nocturnas o cualquier otra característica que las distinga, sin perjuicio de la modalidad de su devengo.

En ningún caso podrá asignarse más de un complemento específico a cada puesto de trabajo. La cuantía anual se percibirá en doce mensualidades de igual cuantía, sin perjuicio de lo dispuesto en relación con las pagas extraordinarias.

d) El complemento de carrera profesional, destinado a retribuir la progresión alcanzada por el personal estatutario dentro del sistema de carrera horizontal, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Carrera profesional para el personal estatutario
(Titulados universitarios sanitarios)

	Grupo A1	Grupo A2	Personal de cupo y zona	
			Grupo A1	Grupo A2
GRADO 1	2.732,22	1.841,98	1.884,36	1.270,38
GRADO 2	5.464,06	3.684,21	3.768,48	2.540,88
GRADO 3	8.142,56	5.490,03	5.615,93	3.786,56
GRADO 4	10.820,93	7.296,23	7.463,51	5.031,98

Desarrollo profesional para el personal estatutario
(Excluidos titulados universitarios sanitarios)

	Grupo A1	Grupo A2	Grupo C1	Grupo C2	Agrup. Prof.
NIVEL 1	2.457,75	1.572,98	1.032,44	835,76	638,95
NIVEL 2	4.867,50	3.115,16	2.044,39	1.654,97	1.265,54
NIVEL 3	7.229,90	4.627,15	3.036,61	2.458,13	1.879,53
NIVEL 4	9.584,92	6.134,70	4.167,08	3.400,31	2.633,68

El derecho a percibir este complemento quedará condicionado al previo y expreso reconocimiento del correspondiente nivel o grado de carrera y se mantendrá con independencia de cuál sea la consejería, organismo o ente público al que pertenezca el puesto al que estuviera adscrito o la naturaleza de este.

e) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, una en el mes de junio y otra en el mes de diciembre, por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios en los importes recogidos en el artículo 20.e), y del complemento de destino, complemento específico y complemento de carrera mensual que se perciba. Cuando se hubiera prestado una jornada de trabajo reducida durante los seis meses inmediatamente anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional.

f) El complemento de atención continuada, destinado a remunerar al personal para atender a los usuarios de los servicios sanitarios de manera permanente y continuada.

g) El complemento de productividad, que se destina a retribuir el especial rendimiento, interés, iniciativa o esfuerzo del titular del puesto, así como su participación en programas o actuaciones concretas y la contribución del personal a la consecución de los objetivos programados, previa evaluación de los resultados conseguidos.

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y previo informe de la Consejería afectada y de la Dirección General de Presupuestos, determinará los supuestos e importes de la productividad de acuerdo con las normas que se especifican en el artículo 20.f).

No obstante lo anterior, el Consejero de Salud, previos los informes de las citadas Direcciones Generales de Función Pública y de Presupuestos, podrá acordar, mediante resolución, los supuestos e importes de la productividad variable del personal directivo adscrito al Servicio de Salud del Principado de Asturias en función del especial rendimiento, interés, iniciativa o esfuerzo con los que se desempeñen

los puestos de trabajo.

El Servicio de Salud del Principado de Asturias o la consejería, organismo o ente público al que esté adscrito este personal, determinará, mediante resolución, la cuantía individual que corresponda asignar en concepto de complemento de productividad al personal que desempeñe determinados puestos de trabajo de los programas y servicios que al efecto se señalen, dentro de los créditos presupuestarios existentes. Los complementos de productividad serán públicos en el centro de trabajo.

2. A los efectos de la absorción prevista en el artículo 15.7, no se considerará la parte del incremento derivada del cumplimiento de trienios, complementos de productividad, complemento de carrera profesional, horas extraordinarias, ni al complemento de atención continuada. Las cuantías correspondientes al componente general del complemento específico de aquellos puestos de trabajo y categorías que fueron objeto de incremento en el año 2002 en aplicación del acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 1 de agosto de 2001, sí formarán parte del importe absorbible.

Artículo 23. *Retribuciones del personal al servicio de la Administración de Justicia dependiente del Principado de Asturias.*

1. El personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia que desempeñe sus funciones en el ámbito competencial de la Administración del Principado de Asturias, percibirá las retribuciones previstas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o norma equivalente en materia de retribuciones y demás normativa que le resulte aplicable.

2. Los complementos y las mejoras retributivas reguladas en disposiciones o acuerdos adoptados por los órganos de la Administración del Principado de Asturias con respecto a este personal, se incrementarán conforme a lo previsto en el artículo 15.2 respecto de las cuantías vigentes para 2022.

3. El complemento específico transitorio establecido en la disposición adicional sexta del Decreto 1/2009, de 28 de enero, por el que se regulan determinados aspectos del régimen de retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos, se integrará como parte del complemento específico cuando se aprueben las correspondientes relaciones de puestos de trabajo.

Artículo 24. *Retribuciones del personal eventual.*

1. Las retribuciones del personal eventual que preste sus servicios en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos a los que se refiere el artículo 15, se incrementarán conforme a lo previsto en el artículo 15.2 respecto a las reconocidas para 2022.

No obstante, el personal eventual de gabinete cuyas retribuciones sean equivalentes a las de los miembros del Consejo de Gobierno o Viceconsejeros, continuarán percibiendo sus retribuciones en las cuantías vigentes para 2022.

2. El personal eventual percibirá las retribuciones básicas y complementarias establecidas en su nombramiento, con la misma estructura de niveles existentes para el personal funcionario.

Artículo 25. *Retribuciones del personal funcionario sanitario local.*

Las retribuciones del personal funcionario sanitario local que preste servicios en cualquiera de los organismos y entes de la Administración del Principado de Asturias y no esté adscrito a puestos de trabajo catalogados, se incrementarán conforme a lo previsto en el artículo 15.2 respecto a las reconocidas para 2022.

SECCIÓN 2. ª OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL

Artículo 26. *Procesos de autoorganización y políticas de personal.*

La Consejera de Hacienda podrá autorizar, en los créditos de gastos de personal, las

modificaciones presupuestarias necesarias para reajustar los créditos cuando sean consecuencia de procesos derivados de políticas de personal, de reorganizaciones administrativas o de cambios en la provisión de puestos de trabajo que impliquen una modificación en su adscripción presupuestaria.

Artículo 27. *Limitaciones en materia de personal funcionario o laboral al servicio de la Administración del Principado de Asturias o de los organismos y entes públicos relacionados en el artículo 1.d) y del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias incluido en la letra e).*

1. En el ámbito de la Administración del Principado de Asturias y de los organismos y entes públicos relacionados en el artículo 1.d) y del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias incluido en la letra e) del citado artículo 1, la determinación o modificación de las condiciones retributivas de los empleados públicos y los actos con repercusión en los gastos de personal que se determinen en este artículo requerirá los informes favorables de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos.

2. Los informes a los que se refiere el apartado anterior serán evacuados en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la fecha de recepción del proyecto de pacto o acuerdo y versarán sobre la legislación aplicable en materia de empleo público y sobre aquellos aspectos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, especialmente respecto a la adecuación a la masa salarial previamente determinada y a las consignaciones presupuestarias existentes.

3. Se requerirán los informes previstos en el apartado 1, en los siguientes supuestos:

a) La firma de convenios o acuerdos colectivos, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.
b) La aplicación de convenios colectivos de ámbito sectorial, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.
c) La fijación de retribuciones mediante contrato individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengan reguladas en todo o en parte por convenio colectivo.
d) La celebración de contratos de alta dirección.
e) La celebración de contratos de duración determinada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
f) La celebración de contratos formativos.
g) La celebración de contratos de puesta a disposición con empresas de trabajo temporal.
h) La celebración de contratos indefinidos de actividades científico-técnicas, en el marco del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Estos informes sólo serán exigibles cuando los contratos no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.
i) El otorgamiento de cualquier clase de mejora salarial de carácter unilateral, ya sea individual o colectivo, aunque se derive de la aplicación extensiva del régimen retributivo del personal funcionario público.
j) La transformación de plazas o modificación de las relaciones de puestos de trabajo.

4. Serán nulos de pleno derecho los pactos y acuerdos adoptados en esta materia con omisión de los informes regulados en los apartados anteriores o contrarios a un informe desfavorable, así como los pactos que impliquen crecimientos salariales para ejercicios sucesivos que vulneren los que determinen las futuras leyes de presupuestos.

Artículo 28. *Limitaciones en materia de personal que preste sus servicios en las entidades enumeradas en el artículo 1.e), a excepción del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, y 1.f).*

1. En el ámbito de las entidades enumeradas en el artículo 1.e), a excepción del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, y 1.f), se requerirá el informe favorable de la Dirección

General de Función Pública en los términos que establezcan las instrucciones del Consejo de Gobierno, en los siguientes supuestos:

a) La firma de convenios o acuerdos colectivos, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

b) La fijación de retribuciones mediante contrato individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengan reguladas en todo o en parte por convenio colectivo.

c) La celebración de contratos indefinidos.

d) La celebración de contratos de sustitución para la cobertura temporal de puestos de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva mediante contrato fijo.

e) La celebración de contratos de alta dirección.

f) La celebración de contratos de duración determinada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea de acuerdo con la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

g) La celebración de contratos formativos.

h) La celebración de contratos de puesta a disposición con empresas de trabajo temporal.

i) La celebración de contratos indefinidos de actividades científico-técnicas, en el marco del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Este informe sólo será exigible cuando los contratos no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

2. Serán nulos de pleno derecho los pactos y acuerdos adoptados en esta materia con omisión del referido informe o contrario al mismo.

Artículo 29. *Prohibición de ingresos atípicos.*

El personal comprendido en el ámbito de aplicación de la presente ley no podrá percibir participación alguna de los tributos, comisiones u otros ingresos de cualquier naturaleza que correspondan a la Administración como contraprestación de cualquier servicio, ni participación o premio en las multas impuestas, aun cuando estuvieran normativamente atribuidas al mismo, debiendo percibir únicamente las remuneraciones del correspondiente régimen retributivo, todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación del sistema de incompatibilidades.

SECCIÓN 3.ª PLANTILLAS Y OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Artículo 30. *Plantillas.*

1. Se aprueban las plantillas del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos, clasificados por grupos, cuerpos, escalas y categorías, y con adscripción inicial a los programas y secciones presupuestarias conforme a lo dispuesto en el informe de personal anexo a estos presupuestos.

2. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, previos informes de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos así como de las consejerías afectadas por razón de la materia, podrá aprobar la transformación de plazas vacantes de la plantilla de personal funcionario, estatutario y laboral al objeto de adecuarlas a las necesidades administrativas, así como cualesquiera otras que resulten precisas como consecuencia de las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo que se aprueben. Cuando se trate de plazas de la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, la propuesta al Consejo de Gobierno corresponderá a la Consejería de Salud.

De estas transformaciones y de los acuerdos que el Consejo de Gobierno adopte sobre esta materia se dará cuenta a la Junta General del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde su aprobación.

3. La Consejera de Hacienda podrá autorizar en los créditos de gastos de personal las modificaciones presupuestarias necesarias para su ajuste a las variaciones de las relaciones de puestos

de trabajo y de las plantillas que resulten aprobadas.

Artículo 31. *Incorporación de nuevo personal durante el año 2023.*

1. Durante el año 2023, en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos autónomos, entes públicos y demás entidades de derecho público, únicamente se podrá incorporar nuevo personal con sujeción a los límites y requisitos establecidos en la legislación básica en materia de oferta de empleo público.

2. El Consejo de Gobierno, dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o norma equivalente en materia de retribuciones, a propuesta del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y previos informes de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos, aprobará la oferta de empleo público.

3. Durante el año 2023, la contratación de personal laboral temporal y el nombramiento de personal estatutario temporal y de funcionarios interinos se sujetará a los requisitos que establezca la legislación básica en esta materia.

4. Sin perjuicio de lo establecido en la legislación básica en esta materia, la contratación de personal por parte de todas las entidades enumeradas en el artículo 1.e), a excepción del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, y 1.f), deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) La contratación temporal e indefinida requerirá el informe favorable de la Dirección General de Función Pública en los supuestos descritos en el artículo 28, y en los términos que establezcan las instrucciones del Consejo de Gobierno. El informe será evacuado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la fecha de recepción de la solicitud.

b) Los sujetos incluidos en este apartado deberán remitir la información que les sea solicitada por el órgano competente en orden a la emisión del informe preceptivo.

c) Serán nulos de pleno derecho los contratos celebrados con omisión del referido informe o contrario al mismo.

5. La contratación de personal en las entidades enumeradas en el artículo 1.g), requerirá cumplir los requisitos del apartado 4, cuando derive de la imposibilidad de contar con personal procedente de las Administraciones participantes en el consorcio.

SECCIÓN 4.ª DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Artículo 32. *Costes de personal de la Universidad de Oviedo.*

1. Se autorizan para 2023 los costes del personal docente e investigador, así como de administración y servicios de la Universidad de Oviedo, incluido el que ocupa plazas vinculadas a las instituciones sanitarias, por los siguientes importes:

Personal docente e investigador: 72.612.370 euros.

Personal de administración y servicios: 34.231.011 euros.

En los costes de personal no se incluyen trienios, cotizaciones al sistema de Seguridad Social a cargo del empleador, los componentes del complemento específico por mérito docente y de productividad por la actividad investigadora previstos en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, ni el complemento retributivo autonómico del profesorado universitario en el Principado de Asturias.

2. Serán precisos informes favorables de las Direcciones Generales de Función Pública y de Presupuestos como trámite previo a la modificación de las condiciones retributivas del personal funcionario de la Universidad de Oviedo, así como a la formalización de convenios colectivos para el personal laboral de la Universidad de Oviedo, o para la modificación del existente, siempre que comporten incrementos salariales.

3. Para el reconocimiento de tramos docentes por la Universidad de Oviedo, se requerirá un informe preceptivo de la Intervención de la Universidad en el que se acredite que existe crédito adecuado y suficiente en las consignaciones presupuestarias que a tal fin figuren en los presupuestos de la Universidad.

CAPÍTULO IV
De las operaciones financieras

SECCIÓN 1.ª OPERACIONES DE CRÉDITO

Artículo 33. *Operaciones de crédito a largo plazo.*

1. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 49 y siguientes del TRREPPA se autoriza al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda, a disponer la realización de operaciones de crédito a largo plazo o la emisión de deuda pública hasta un importe de 715.297.000 euros.

El endeudamiento formalizado se destinará a la financiación de los créditos recogidos en el estado de gastos de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023 respetando lo previsto a estos efectos en la legislación vigente. Las operaciones de endeudamiento podrán concertarse en forma de préstamos a largo plazo o instrumentos de emisión de deuda que operen en los mercados financieros estableciéndose un plazo máximo de 30 años.

2. Asimismo, el Consejo de Gobierno podrá, previa comunicación a la Junta General, concertar operaciones de crédito a largo plazo como consecuencia de la adhesión a cualquier mecanismo de liquidez adicional que se implante durante el ejercicio 2023 al objeto de permitir a las Comunidades Autónomas atender a sus necesidades financieras, con sujeción al destino y características en ellos previstos y por no más, en ningún caso, del importe que, en su virtud, corresponda al Principado de Asturias.

La autorización para concertar dichas operaciones de crédito se entenderá concedida, salvo que, en el plazo de los cinco días siguientes a la recepción de la comunicación, la Comisión de Hacienda, a propuesta de al menos dos Grupos Parlamentarios, acuerde que debe ser solicitada mediante la presentación de un proyecto de ley.

3. En todo caso, el importe de endeudamiento formalizado deberá respetar los límites establecidos en la legislación básica. En concreto, el endeudamiento neto del Principado de Asturias entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 no podrá superar lo dispuesto en las normas y acuerdos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que, en su caso, se adopten en materia de endeudamiento.

4. El Consejo de Gobierno dará cuenta a la Junta General de las operaciones que se concierten al amparo de lo previsto en el presente artículo.

Artículo 34. *Operaciones de crédito a corto plazo.*

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 48 del TRREPPA y al objeto de cubrir necesidades transitorias de tesorería, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda, podrá autorizar adicionalmente la concertación de operaciones de endeudamiento por un plazo igual o inferior a un año con el límite del 10 por ciento del estado de gastos de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023.

2. El Consejo de Gobierno dará cuenta a la Junta General de las operaciones que se concierten al amparo de lo previsto en el apartado anterior.

Artículo 35. *Endeudamiento a corto plazo de los organismos autónomos.*

1. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda y para cubrir necesidades transitorias de tesorería de los organismos autónomos, podrá autorizar la concertación de

operaciones de crédito por un plazo igual o inferior a un año con el límite máximo del 5 por ciento del crédito inicial del estado de gastos de sus presupuestos para el ejercicio 2023. Estas operaciones deberán ser canceladas antes del 31 de diciembre de 2023, salvo autorización expresa.

2. El Consejo de Gobierno dará cuenta a la Junta General de las operaciones que se concierten al amparo de lo previsto en el apartado anterior.

SECCIÓN 2.ª RÉGIMEN DE AVALES Y OTRO APOYO FINANCIERO AL SECTOR PÚBLICO

Artículo 36. *Avales y otro apoyo financiero al sector público.*

1. La Administración del Principado de Asturias podrá avalar, en las condiciones que determine el Consejo de Gobierno, operaciones de crédito que se concierten por los diferentes organismos y entes públicos a los que se refiere el artículo 1 y por las empresas con participación pública mayoritaria en cuyo capital participe la Administración del Principado de Asturias, hasta un límite de 50.000.000 de euros.

2. El límite previsto en el apartado anterior podrá incrementarse con la finalidad de refinanciar operaciones de endeudamiento previamente avaladas por la Administración del Principado de Asturias, siempre y cuando se produzca una reducción de la carga financiera. El importe avalado por la Administración del Principado de Asturias para cada operación no podrá exceder del riesgo vivo existente a la fecha de la cancelación.

3. La Administración del Principado de Asturias podrá otorgar préstamos a los organismos y entes públicos a los que se refiere el artículo 1. Igualmente, y por razones de interés general, podrán concederse préstamos a las empresas del sector público autonómico referidas en el citado artículo 1, así como a empresas públicas en las que la participación del Principado de Asturias sea mayoritaria o que alcance al menos el 25 por ciento del capital social, si se trata de empresas íntegramente públicas. Corresponderá al Consejo de Gobierno determinar las condiciones de los citados préstamos.

Artículo 37. *Reafianzamiento de avales otorgados por sociedades de garantía recíproca del Principado de Asturias.*

1. La Administración del Principado de Asturias podrá reafianzar las garantías que tenga concedidas o sean otorgadas por sociedades de garantía recíproca del Principado de Asturias a sus socios partícipes que sean autónomos, pequeñas y medianas empresas con actividad efectiva en el territorio del Principado de Asturias siempre y cuando se trate de operaciones relacionadas con la recuperación económica consecuencia del impacto de la COVID-19 o de las tensiones inflacionistas derivadas de la crisis energética.

2. El límite global del reafianzamiento a conceder por esta línea será de 30.000.000 euros.

3. La cuantía reafianzada no podrá exceder del 80 por ciento de la garantía concedida por la sociedad de garantía recíproca para cada operación.

4. Los aspectos concretos del reafianzamiento regulado en el presente artículo se desarrollarán mediante convenio entre la Administración del Principado de Asturias y las sociedades de garantía recíproca.

5. Corresponderá a las sociedades de garantía recíproca la concesión de las garantías así como la recuperación de los importes desembolsados, no resultando de aplicación a estos efectos lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 53 del TRREPPA.

6. El Consejo de Gobierno informará trimestralmente a la Junta General de los importes reafianzados por el Principado de Asturias en virtud de lo previsto en el presente artículo.

CAPÍTULO V
Normas tributarias

SECCIÓN 1.ª IMPUESTOS

Artículo 38. *Modificación del texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre.*

El texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, queda modificado como sigue:

Uno. Se modifica el artículo 3, quedando redactado en los siguientes términos:
«Artículo 3. *Deducción por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años.*

1. El contribuyente podrá deducir 500 euros por cada persona mayor de 65 años que conviva con él durante más de 183 días al año en régimen de acogimiento sin contraprestación.

2. La presente deducción no será de aplicación cuando:

a) El acogedor o acogido perciban ayudas o subvenciones del Principado de Asturias por causa del acogimiento.
b) El acogido esté ligado al contribuyente por un vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad de grado igual o inferior al tercero.

3. Sólo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 26.000 euros en tributación individual ni a 37.000 euros en tributación conjunta.

4. Cuando el sujeto acogido conviva con más de un contribuyente, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales entre los contribuyentes que convivan con el acogido y se aplicará únicamente en la declaración de aquéllos que cumplan las condiciones establecidas para ser beneficiarios de la misma.
5. El contribuyente que desee gozar de la deducción deberá estar en posesión del documento acreditativo del correspondiente acogimiento no remunerado, expedido por la Consejería competente en materia de asuntos sociales.»

Dos. Se modifica el artículo 6, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 6. *Deducción por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida.*

1. Los contribuyentes que durante el período impositivo adquieran o rehabiliten una vivienda habitual que tenga la consideración de protegida, conforme a la normativa estatal o autonómica en la materia, tendrán derecho a aplicar una deducción de hasta 5.000 euros.

2. En el supuesto de que el gasto que origine el derecho a la deducción no resulte superior a 5.000 euros, el límite máximo de la deducción se fijará en la cuantía del citado gasto efectivo. El importe total de esta deducción no podrá superar en ningún caso el máximo fijado en el apartado anterior.

3. La base de la deducción la constituyen las cantidades invertidas durante el ejercicio en la adquisición o rehabilitación de la vivienda. La presente deducción resultará aplicable a aquellos ejercicios en que el contribuyente incurra en el gasto con independencia de la fecha en que se produzca la adquisición jurídica de la vivienda o se finalice la obra de rehabilitación.

4. En su caso, la acreditación documental de los gastos que generen derecho a deducción deberá realizarse mediante factura o cualquier otro medio del tráfico jurídico o económico admitido en Derecho.

5. En el supuesto en que el contribuyente carezca de cuota íntegra autonómica suficiente para aplicarse el total de la deducción en el período impositivo en que se lleve a cabo el gasto, el importe no deducido podrá aplicarse en los tres períodos impositivos siguientes hasta agotar, en su caso, el importe total de la deducción respetando lo previsto en el apartado 2. La aplicación de las cantidades pendientes de ejercicios previos se llevará a cabo después de aplicar las deducciones del ejercicio a las que el contribuyente tenga derecho.

6. Cuando dos o más contribuyentes tengan derecho a la aplicación de esta deducción respecto de los mismos bienes para un mismo período impositivo, el importe máximo de la deducción se prorrateará entre ellos por partes iguales, aplicándose el beneficio fiscal únicamente en la declaración de aquéllos que cumplan las condiciones establecidas para ser beneficiarios de la misma.»

Tres. Se modifica el artículo 7, quedando redactado en los siguientes términos:
«Artículo 7. *Deducción por arrendamiento de vivienda habitual.*

1. El contribuyente podrá deducirse el 10 por ciento de las cantidades satisfechas en el período impositivo por arrendamiento de la vivienda habitual, con un máximo de 500 euros y siempre que concurran los siguientes requisitos:

a) Que la base imponible no exceda de 26.000 euros en tributación individual ni de 37.000 euros en tributación conjunta.
b) Que las cantidades satisfechas en concepto de alquiler excedan del 10 por ciento de la base imponible.

2. El porcentaje de deducción será del 20 por ciento con el límite de 1.000 euros en caso de arrendamiento de vivienda habitual por contribuyentes con residencia en concejos en riesgo de despoblación, siempre que concurran los siguientes requisitos:

a) Que la base imponible no exceda de 35.000 euros en tributación individual ni de 45.000 euros en tributación conjunta.
b) Que las cantidades satisfechas en concepto de alquiler excedan del 10 por ciento de la base imponible.

3. A los efectos de la presente deducción, tendrán la consideración de concejos en riesgo de despoblación aquellos con una población de hasta 20.000 habitantes, siempre que la población se haya reducido al menos un 10 por ciento desde el año 2000.

4. Cuando dos o más contribuyentes tengan derecho a la aplicación de esta deducción respecto de los mismos bienes para un mismo período impositivo, el importe máximo de la deducción se prorrateará entre ellos por partes iguales, aplicándose el beneficio fiscal únicamente en la declaración de aquéllos que cumplan las condiciones establecidas para ser beneficiarios de la misma.»

Cuatro. Se modifica el artículo 9, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 9. *Deducción por adopción internacional de menores*.

1. En los supuestos de adopción internacional de menores, en los términos establecidos en la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción internacional, el contribuyente podrá practicar una deducción de 1.500 euros por cada hijo adoptado en el período impositivo, siempre que el menor conviva con el declarante.
2. La adopción se entenderá realizada en el ejercicio impositivo en que se lleve a cabo la inscripción en el Registro Civil español. Cuando la inscripción no sea necesaria, se atenderá al período impositivo en que se produzca la resolución judicial o administrativa correspondiente.

3. Cuando exista más de un contribuyente con derecho a la aplicación de la deducción y éstos realicen declaración individual del impuesto, la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración de cada uno de ellos.»

Cinco. Se modifica el artículo 10, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 10. *Deducción por partos múltiples*.

1. Como consecuencia de partos múltiples o de dos o más adopciones constituidas en la misma fecha, los contribuyentes tendrán derecho a la aplicación de una deducción de 1.000 euros por hijo nacido o adoptado en el período impositivo en que se lleve a cabo el nacimiento o adopción.

2. La adopción se entenderá realizada en el ejercicio impositivo en que se lleve a cabo la inscripción en el Registro Civil español. Cuando la inscripción no sea necesaria, se atenderá al período impositivo en que se produzca la resolución judicial o administrativa correspondiente.

3. Esta deducción únicamente será de aplicación cuando el menor conviva con el progenitor o adoptante. En el supuesto de matrimonios o uniones de hecho la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración de cada uno de ellos cuando éstos opten por la presentación de declaración individual. Las anteriores circunstancias se entenderán referidas a la fecha de devengo del impuesto.»

Seis. Se modifica artículo 11, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 11. *Deducción para familias numerosas*.

1. Los contribuyentes que formen parte de una unidad familiar que, a fecha de devengo del impuesto, ostente el título de familia numerosa expedido por la autoridad competente en materia de servicios sociales, tendrán derecho a una deducción de:

a) 1.000 euros para familias numerosas de categoría general.
b) 2.000 euros para familias numerosas de categoría especial.
2. Las condiciones necesarias para la consideración de familia numerosa y su clasificación por categorías se determinarán con arreglo a lo establecido en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

3. La deducción únicamente resultará aplicable en los supuestos de convivencia del contribuyente con el resto de la unidad familiar. Cuando exista más de un contribuyente con derecho a la aplicación de la deducción y éstos realicen declaración individual del impuesto, la deducción se prorrateará por partes iguales. Las anteriores circunstancias se entenderán referidas a la fecha de devengo del impuesto.»

Siete. Se modifica el artículo 12, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 12. *Deducción para familias monoparentales*.

1. Podrá aplicar una deducción de 500 euros todo contribuyente que tenga a su cargo descendientes, siempre que no conviva con cualquier otra persona ajena a los citados descendientes, salvo que se trate de ascendientes que generen el derecho a la aplicación del mínimo por ascendientes establecido en el artículo 59 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
2. Se considerarán descendientes a los efectos de la presente deducción:

a) Los hijos menores de edad, tanto por relación de paternidad como de adopción, siempre que convivan con el contribuyente y no tengan rentas anuales, excluidas las exentas, superiores a 8.000 euros.
b) Los hijos mayores de edad con discapacidad, tanto por relación de paternidad como de adopción, siempre que convivan con el contribuyente y no tengan rentas anuales, excluidas las exentas, superiores a 8.000 euros.
c) Los descendientes a que se refieren las letras a) y b) anteriores que, sin convivir con el contribuyente, dependan económicamente de él y estén internados en centros especializados.

3. Se asimilarán a descendientes aquellas personas vinculadas al contribuyente por razón de tutela y acogimiento, en los términos previstos en la legislación civil aplicable.

4. En caso de convivencia con descendientes que no generen derecho a deducción, no se perderá el derecho a la misma siempre y cuando las rentas anuales de aquél, excluidas las exentas, no sean superiores a 8.000 euros.

5. Sólo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 45.000 euros. No tendrán derecho a deducir cantidad alguna por esta vía los contribuyentes cuya suma de renta del período y anualidades por alimentos exentas excedan de 45.000 euros.

6. La presente deducción no resultará aplicable a los supuestos de custodia compartida.

7. Cuando a lo largo del ejercicio se lleve a cabo una alteración de la situación familiar por cualquier causa, a efectos de aplicación de la deducción, se entenderá que ha existido convivencia cuando tal situación se haya producido durante al menos 183 días al año.»

Ocho. Se modifica el artículo 13, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 13. *Deducción por acogimiento familiar de menores*.

1. El contribuyente podrá aplicar una deducción de 500 euros por cada menor en régimen de acogimiento familiar, con exclusión de aquéllos que tengan finalidad preadoptiva, siempre que conviva con el menor 183 días durante el período impositivo. Si el tiempo de convivencia durante el período impositivo fuera superior a 90 e inferior a 183 días, el importe de la deducción por cada menor acogido será de 250 euros.

2. Cuando exista más de un contribuyente con derecho a la aplicación de la deducción y éstos realicen declaración individual del impuesto, la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración de cada uno de ellos.»

Nueve. Se modifica el artículo 14 bis, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 14 bis. *Deducción por gastos de descendientes en centros de cero a tres años.*

1. Los contribuyentes podrán deducir el 15 por ciento de las cantidades satisfechas en el período impositivo en concepto de gastos de descendientes en centros de cero a tres años con el límite de 500 euros anuales por cada descendiente que no supere la citada edad. Dicho porcentaje de deducción será del 30 por ciento con un límite de 1.000 euros anuales para contribuyentes con residencia habitual en concejos en riesgo de despoblación.

2. A los efectos de la presente deducción, tendrán la consideración de concejos en riesgo de despoblación aquellos con una población de hasta 20.000 habitantes, siempre que la población se haya reducido al menos un 10 por ciento desde el año 2000.

3. Sólo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 26.000 euros en tributación individual ni a 37.000 euros en tributación conjunta. No obstante, para contribuyentes con residencia en concejos en riesgo de despoblación, los límites de base imponible serán de 35.000 en tributación individual y 45.000 euros en tributación conjunta.

4. La deducción y el límite a la misma en el período impositivo en el que el menor cumpla los tres años se calcularán de forma proporcional al número de meses en que se cumplan los requisitos previstos en el presente artículo.

5. La deducción establecida en el presente artículo deberá minorarse, por cada descendiente, en la cantidad correspondiente a las ayudas percibidas en el período impositivo procedentes del Principado de Asturias asociadas a los gastos generados por el cuidado de hijos de cero a tres años.

6. La deducción únicamente resultará aplicable cuando los progenitores, adoptantes, o tutores convivan con el menor. Cuando exista más de un contribuyente con derecho a la aplicación del beneficio fiscal, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración de cada uno de ellos, aplicándose únicamente a aquellos que cumplan las condiciones establecidas para ser beneficiarios de la misma.

7. La presente deducción será incompatible con la prevista en el artículo 14 duodecies del presente texto refundido.»

Diez. Se modifica el apartado 2 del artículo 14 ter, quedando redactado en los siguientes términos:

«2. Solo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 26.000 euros en tributación individual ni a 37.000 euros en tributación conjunta.»

Once. Se modifica el artículo 14 quáter, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 14 quáter. *Deducción por nacimiento o adopción de segundo y sucesivos hijos en concejos en riesgo de despoblación*.

1. El contribuyente podrá practicar una deducción de 300 euros por cada segundo hijo y sucesivos, nacido o adoptado en el período impositivo, siempre que el menor conviva con el declarante y que el mismo tenga su residencia habitual en concejos en riesgo de despoblación.

2. La deducción únicamente resultará aplicable en los supuestos de convivencia del contribuyente con el resto de la unidad familiar. Cuando exista más de un contribuyente con derecho a la aplicación de la deducción y estos realicen declaración individual del impuesto, la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración de cada uno de ellos aplicándose a aquellos que cumplan los requisitos para aplicarse el beneficio fiscal. Las anteriores circunstancias se entenderán referidas a la fecha de devengo del impuesto.

3. Solo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 35.000 euros en tributación individual ni a 45.000 euros en tributación conjunta.

4. A los efectos de la presente deducción, tendrán la consideración de concejos en riesgo de despoblación aquellos con una población de hasta 20.000 habitantes, siempre que la población se haya reducido al menos un 10 por ciento desde el año 2000.»

Doce. Se modifica el artículo 14 quinquies, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 14 quinquies. *Deducción para contribuyentes que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, o autónomos en concejos en riesgo de despoblación*.

1. El contribuyente con residencia habitual en concejos en riesgo de despoblación que comience el ejercicio de una actividad en el Principado de Asturias como trabajador autónomo o por cuenta propia podrá practicar una deducción de 1.000 euros.

2. A efectos de la presente deducción, y con independencia de su situación de alta en el régimen especial de la Seguridad Social o en la mutualidad de previsión social correspondiente, no tendrán la consideración de trabajadores por cuenta propia o autónomos, los autónomos colaboradores ni los socios de sociedades mercantiles de capital.

3. Esta deducción se aplicará en el período impositivo en el que se produzca el inicio de la actividad, entendiendo por tal la fecha del alta en el régimen especial de la Seguridad Social o en la mutualidad de previsión social correspondiente. La situación de alta habrá de mantenerse durante un período mínimo de un año, salvo fallecimiento dentro de dicho período.

4. No podrán beneficiarse de la presente deducción quienes, en los seis meses

inmediatamente anteriores a la fecha de inicio de la actividad que sirve de base a la deducción, hubieran cesado en la misma actividad. A estos efectos, se entenderá como fecha de cese en la actividad la de la baja en el régimen especial de la Seguridad Social o, en su caso, en la mutualidad correspondiente.

5. Solo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 35.000 euros en tributación individual ni a 45.000 euros en tributación conjunta. En el supuesto de tributación conjunta, si más de un contribuyente de la unidad familiar cumpliese los requisitos para la aplicación de la deducción, el importe de la misma será el resultado de multiplicar la deducción de 1.000 euros por el número de contribuyentes con derecho a deducción.

6. A los efectos de la presente deducción, tendrán la consideración de concejos en riesgo de despoblación aquellos con una población de hasta 20.000 habitantes, siempre que la población se haya reducido al menos un 10 por ciento desde el año 2000.»

Trece. Se modifica el artículo 14 sexies, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 14 sexies. *Deducción por gastos de transporte público para residentes en concejos en riesgo de despoblación*.

1. El contribuyente con residencia habitual en concejos en riesgo de despoblación podrá practicar una deducción por el importe de los gastos en que incurra para adquirir abonos de transporte público de carácter unipersonal y nominal, con el límite de 100 euros.

2. Adicionalmente, los contribuyentes podrán deducirse por cada descendiente que genere derecho a la aplicación del mínimo por descendientes regulado en el artículo 58 de la Ley del Impuesto y que curse estudios de bachillerato, de formación profesional o enseñanzas universitarias fuera del concejo en riesgo de despoblación, el 10 por ciento de los gastos de transporte originados con el límite de 300 euros, siempre y cuando los citados gastos se deban a la adquisición de abonos de transporte público de carácter unipersonal y nominal.

Cuando varios contribuyentes tengan distinto grado de parentesco con quien curse los estudios que originan el derecho a la deducción, solamente podrán practicar la deducción los de grado más cercano.

Cuando el descendiente conviva con más de un contribuyente con los que tenga idéntico grado de parentesco, el importe de la deducción se prorrateará entre ellos por partes iguales aplicándose la deducción en la declaración de aquellos que cumplan los requisitos establecidos.

En el supuesto de tributación conjunta, si más de un contribuyente de la unidad familiar cumpliese los requisitos para la aplicación de la deducción de hasta 100 euros, el importe de la misma será el resultado de multiplicar la deducción por el número de contribuyentes con derecho a deducción, siempre con el límite de los gastos efectivos en los que se haya incurrido.

3. En su caso, la acreditación documental de los gastos que generen derecho a deducción deberá realizarse mediante factura o cualquier otro medio del tráfico jurídico o económico admitido en Derecho.

4. Esta deducción se aplicará en el período impositivo en el que se efectúe el gasto con independencia del período de vigencia del abono adquirido.

5. Solo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 35.000 euros en tributación individual ni a 45.000 euros en tributación conjunta.

6. A los efectos de la presente deducción, tendrán la consideración de concejos en riesgo de despoblación aquellos con una población de hasta 20.000 habitantes, siempre que la población se haya reducido al menos un 10 por ciento desde el año 2000.»

Catorce. Se añade un apartado 4 al artículo 14 septies, con la siguiente redacción:

«4. La presente deducción será incompatible con la prevista en el artículo 14 octies del presente texto refundido.»

Quince. Se añade un apartado 5 al artículo 14 octies, con la siguiente redacción:

«5. La presente deducción será incompatible con la prevista en el artículo 14 septies del presente texto refundido.»

Dieciséis. Se modifica el artículo 14 decies, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 14 decies. *Deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en concejos en riesgo de despoblación*.

1. Los contribuyentes que durante el período impositivo adquieran o rehabiliten una vivienda ubicada en concejos en riesgo de despoblación que vaya a constituir su vivienda habitual, podrán aplicar una deducción del 5 por ciento de las cantidades satisfechas durante el ejercicio en concepto de adquisición o rehabilitación de la citada vivienda.

El porcentaje de deducción será del 10 por ciento cuando la adquisición o rehabilitación se lleve a cabo por contribuyentes de hasta 35 años, así como por los miembros de familias numerosas o monoparentales.

2. Esta deducción se aplicará siempre que el inmueble vaya a constituir la vivienda habitual del contribuyente y que el domicilio fiscal se mantenga en el concejo en riesgo de despoblación durante al menos tres años.

3. La base máxima de esta deducción será de 10.000 euros y vendrá constituida por las cantidades invertidas durante el ejercicio en la adquisición o rehabilitación de la vivienda. La presente deducción resultará aplicable a aquellos ejercicios en que el contribuyente incurra en el gasto con independencia de la fecha en que se produzca la adquisición jurídica de la vivienda o se finalice la obra de rehabilitación.

4. Para la aplicación de la presente deducción la base imponible del contribuyente no excederá de 35.000 euros en tributación individual ni de 45.000 euros en tributación conjunta. En el supuesto de que más de un contribuyente tenga derecho a la aplicación de la deducción por los mismos bienes para un mismo período impositivo, la base máxima de la deducción se prorrateará entre ellos por partes iguales, aplicándose el beneficio fiscal únicamente en la declaración de aquéllos que cumplan las condiciones establecidas para ser beneficiarios de la misma.

5. En su caso, la acreditación documental de los gastos que generen derecho a deducción deberá realizarse mediante factura o cualquier otro medio del tráfico jurídico o económico admitido en Derecho.

6. A los efectos de la presente deducción, se consideran miembros de familias numerosas a los contribuyentes que formen parte de una unidad familiar que, a fecha de devengo del impuesto, ostente el título de familia numerosa expedido por la autoridad competente en materia de servicios sociales.

7. A los efectos de la presente deducción, se consideran miembros de familias monoparentales a las unidades familiares que cumplan los requisitos previstos en el artículo 12.

8. A los efectos de la presente deducción, tendrán la consideración de concejos en riesgo de despoblación aquellos con una población de hasta 20.000 habitantes, siempre que la población se haya reducido al menos un 10 ciento desde el año 2000.

9. La presente deducción será incompatible con la prevista en el artículo 6 del presente texto refundido.»

Diecisiete. Se introduce un nuevo artículo 14 duodecies, con la siguiente redacción:

«Artículo 14 duodecies. *Deducción por el cuidado de descendientes o adoptados de hasta 25 años de edad.*

1. Los contribuyentes podrán deducir 300 euros por cada descendiente que genere derecho a la aplicación del mínimo por descendientes regulado en el artículo 58 de la Ley del Impuesto.

2. Sólo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 35.000 euros en tributación individual ni a 45.000 euros en tributación conjunta.

3. La deducción en el período impositivo en el que el descendiente cumpla veintiséis años se calculará de forma proporcional al número de meses en que se cumplan los requisitos previstos en el presente artículo.

4. La deducción únicamente resultará aplicable cuando los progenitores, adoptantes, o tutores convivan con el menor. Cuando exista más de un contribuyente con derecho a la aplicación del beneficio fiscal, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración de cada uno de ellos, aplicándose únicamente a aquellos que cumplan las condiciones establecidas para ser beneficiarios de la misma.

5. La presente deducción será incompatible con la prevista en el artículo 14 bis del presente texto refundido.»

Dieciocho. Se introduce un nuevo artículo 14 terdecies, con la siguiente redacción:
«Artículo 14 terdecies. *Deducción por emancipación de jóvenes de hasta 35 años de edad.*

1. Los contribuyentes de hasta 35 años de edad que se emancipen durante el ejercicio impositivo podrán aplicar una deducción de hasta 1.000 euros.

2. Se entenderá que se lleva a cabo la emancipación en el ejercicio en que el contribuyente deja de convivir con sus ascendientes y traslada su domicilio a una nueva vivienda habitual situada en el Principado de Asturias que ocupará en régimen de propiedad o arrendamiento. Se perderá el derecho de deducción en el supuesto en el que el contribuyente retorne al hogar familiar antes de que transcurran tres años.

3. La deducción podrá aplicarse una única vez en el ejercicio en que se lleve a cabo la primera emancipación.

4. Sólo tendrá derecho a esta deducción el contribuyente cuya base imponible no resulte superior a 35.000 euros en tributación individual ni a 45.000 euros en tributación conjunta.

5. En su caso, la acreditación documental de los gastos que generen derecho a deducción deberá realizarse mediante factura o cualquier otro medio del tráfico jurídico o económico admitido en Derecho.»

SECCIÓN 2.ª TASAS

Artículo 39. *Modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y Precios Públicos del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 1/1998, de 11 de junio.*

El texto refundido de las Leyes de Tasas y Precios Públicos del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 1/1998, de 11 de junio, queda modificado como sigue:

Uno. Se modifica el artículo 182, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 182. Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible la prestación de los servicios administrativos inherentes a:

a) El otorgamiento de licencias para la prestación de servicios de comunicación audiovisual.
b) La autorización de la transmisión, arrendamiento o cualquier otro negocio jurídico que tenga por objeto la licencia para la prestación de servicios de comunicación audiovisual.»

Dos. Se modifica el artículo 186, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 186. Tipo de gravamen.

La tasa se exige de acuerdo con los siguientes tipos:

a) Por el otorgamiento de licencias para la prestación de servicios de comunicación audiovisual: 560 euros
b) Por la autorización de la transmisión, arrendamiento o cualquier otro negocio jurídico que tenga por objeto la licencia para la prestación de servicios de comunicación audiovisual: 560 euros

Tres. Se modifica el apartado 2 de la disposición adicional segunda, quedando redactado en los siguientes términos:

2. La bonificación definida en el apartado 1 resultará de aplicación a los hechos imponibles devengados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.»

Disposición adicional primera. *Remanente de tesorería afectado procedente del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).*

1. El remanente de tesorería afectado, procedente del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), podrá incluirse como previsión inicial del presupuesto de ingresos de los ejercicios siguientes a su generación.

2. Dicha previsión deberá, en su caso, ser objeto del pertinente ajuste cuando, una vez efectuada la regularización y cierre de la contabilidad, su cuantía resultara diferente a la estimada. Si fuera inferior, procederá instar la correspondiente retención de los créditos para gastos, con el objeto de mantener el equilibrio presupuestario inicial. En caso de que resultara superior, se procederá a habilitar o incorporar los créditos correspondientes, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 35 del TRREPPA.

Disposición adicional segunda. *Gestión de los créditos asociados a la ejecución del programa 513H «Carreteras».*

1. Se exceptúan de la vinculación establecida en el artículo 26.2 del TRREPPA las aplicaciones presupuestarias 17.07.513H.600.000 y 17.07.513H.601.000, que tendrán carácter vinculante a nivel de artículo.

2. Se exceptúa de la vinculación establecida en el artículo 26.2 del TRREPPA la aplicación presupuestaria 17.07.513H.201.000, que tendrá carácter vinculante a nivel de subconcepto.

Disposición adicional tercera. *Tratamiento de los créditos relativos a «Gastos de personal de centros concertados» de la sección 14 Consejería de Educación.*

A las transferencias entre créditos autorizados con cargo a los subconceptos presupuestarios 482.136 «Gastos de personal de centros concertados» de los programas 422A “Educación Infantil y Primaria”, 422C “Educación Secundaria” y 422E “Educación Especial y Necesidades Educativas Específicas” y 481.061 «Gastos de personal de centros concertados» del programa 422B “Formación Profesional Inicial y Proyectos Innovadores” no les serán de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 34.4 del TRREPPA.

Disposición adicional cuarta. *Módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados.*

1. El importe de los módulos económicos por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2023, es el fijado en el anexo II.

En la partida correspondiente a otros gastos de aquellas unidades concertadas de formación profesional específica que cuenten con autorización para una ratio inferior a 30 personas del colectivo de alumnos y alumnas por unidad escolar, se aplicará un coeficiente reductor de 0,015 por cada puesto escolar menos autorizado.

El Consejo de Gobierno podrá revisar los módulos económicos incluidos en el anexo II como consecuencia de las exigencias derivadas del currículo establecido para cada una de las enseñanzas, y también cuando la evolución de la situación económica de la Administración del Principado de Asturias así lo requiera con el fin de asegurar el equilibrio presupuestario dentro del límite de la tasa de referencia de déficit.

Si se modificasen los importes de los módulos para el sostenimiento de los centros concertados previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, los importes de los módulos fijados en el anexo II se actualizarán en la misma proporción.

Las retribuciones contempladas en el módulo de “salarios del personal docente” podrán ser complementadas a través de los acuerdos retributivos que se suscriban por la Administración del Principado de Asturias con las organizaciones sindicales y patronales del sector.

2. Las retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero del año 2023, sin perjuicio de la fecha en que se firmen los respectivos convenios colectivos de la enseñanza privada aplicables a cada nivel educativo en los centros concertados, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales negociadoras de los citados convenios colectivos, hasta el momento en que se produzca la firma del correspondiente convenio, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efecto desde el 1 de enero del año 2023.

Los componentes de los módulos destinados a “Otros gastos” y “Personal complementario” tendrán efectos a partir del 1 de enero de 2023.

Las cuantías correspondientes al módulo de “Otros gastos” y “Personal complementario” se abonarán mensualmente, pudiendo los centros justificar su aplicación al finalizar el correspondiente curso escolar para todas las enseñanzas concertadas del centro.

Las cuantías señaladas para el salario del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral existente entre el profesorado y la persona titular del centro respectivo, relación a la que es totalmente ajena la Administración del Principado de Asturias.

La distribución de los importes que integran los “Gastos variables” se efectuará de acuerdo con lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de conciertos educativos. No obstante, en los niveles afectados por el sistema de pago delegado el concepto de antigüedad a los trabajadores y las trabajadoras por cuenta ajena y cooperativistas será abonado en función de la antigüedad real reconocida expresamente por la Administración del Principado de Asturias a cada profesor o profesora. El importe de los conceptos de antigüedad y complementos de dirección con cargo al módulo de “Gastos variables” podrá ser determinado a través de acuerdos entre la Administración del Principado de Asturias y las organizaciones sindicales y patronales del sector.

3. A los centros privados concertados que estén impartiendo dentro del régimen de conciertos educativos la etapa de educación infantil se les dotará de financiación para sufragar las funciones de orientación educativa y profesional en esta etapa sobre la base de dos horas por línea concertada en educación infantil.

A los centros privados concertados que estén impartiendo dentro del régimen de conciertos educativos la etapa de educación primaria se les dotará de financiación para sufragar las funciones de orientación educativa y profesional en esta etapa sobre la base de una hora por unidad concertada.

A los centros privados concertados que estén impartiendo dentro del régimen de conciertos educativos la etapa de educación secundaria obligatoria se les dotará de la financiación para sufragar las funciones de orientación educativa y profesional en esta etapa sobre la base de una hora por unidad concertada.

En el caso de los centros privados concertados que estén impartiendo dentro del régimen de conciertos educativos la etapa de bachillerato se les dotará de la financiación para sufragar las funciones de orientación educativa y profesional en esta etapa sobre la base de una hora por cada dos unidades concertadas.

A los centros privados concertados que estén impartiendo dentro del régimen de conciertos educativos la etapa de educación infantil y tengan un número de unidades inferior al de una sola línea completa se les dotará de financiación para sufragar las funciones de orientación educativa y profesional en esta etapa sobre la base de una hora. A los centros concertados que estén impartiendo la etapa de educación infantil y tengan un número de unidades superior que no alcance una nueva línea completa se les dotará de financiación para sufragar las funciones de orientación educativa y profesional sobre la base de las horas que le correspondan por la línea o líneas que sí tengan completas.

En el caso de los centros privados concertados que tengan, dentro del régimen de conciertos educativos, cinco o más líneas de educación infantil, primaria, educación secundaria obligatoria y, en su caso, bachillerato, se aplicará la financiación necesaria para sufragar las funciones de orientación educativa y profesional con una dotación total de cincuenta horas.

4. Las relaciones docente/unidad escolar concertada adecuadas para impartir el plan de estudios vigente en cada nivel objeto del concierto, fijadas por la Administración Educativa y que aparecen en el anexo II, junto al módulo de cada nivel, están calculadas en base a jornadas de docente con veinticinco horas lectivas semanales.

5. La relación docente/unidad de los centros concertados fijada en el citado anexo II podrá ser incrementada, mediante Resolución de la Consejera de Educación y en función de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes casos:

a) Como consecuencia de las exigencias derivadas del currículo establecido para cada una de las enseñanzas, previo informe del Servicio de Inspección Educativa.

b) En función del número total de profesorado afectado por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta la entrada en vigor de esta ley, así como consecuencia de la progresiva potenciación de los equipos docentes.

c) En materia de orientación educativa y profesional, en aplicación de los acuerdos alcanzados con las organizaciones patronales y sindicales del sector como desarrollo de lo previsto en el apartado segundo de la disposición adicional quinta del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Todo ello, sin perjuicio de las modificaciones de unidades escolares que se produzcan en los centros concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

6. La Administración no asumirá los incrementos retributivos, las reducciones horarias o cualquier otra circunstancia que conduzca a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II. Asimismo, la Administración no asumirá los incrementos retributivos fijados en convenio colectivo que supongan un porcentaje superior al incremento establecido para el profesorado de la enseñanza pública en los distintos niveles de enseñanza. Todo ello, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 4 de la presente disposición.

7. En los conciertos singulares suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, los centros podrán percibir por parte del alumnado, en concepto exclusivo de enseñanza reglada correspondiente a Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato, entre 18 y 36 euros alumno/mes, durante diez meses en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

La financiación obtenida por los centros por el cobro de la cantidad establecida en el párrafo anterior tendrá carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los "Otros gastos". La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,08 euros el importe correspondiente al componente de "Otros gastos" de los módulos económicos establecidos en el anexo II.

8. Los centros que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales en los niveles de enseñanza obligatoria, dispondrán de la dotación económica precisa para garantizar una educación de calidad a este colectivo, según lo establecido en la normativa específica aplicable. Asimismo, los centros docentes que tengan unidades concertadas en los niveles de enseñanza obligatoria podrán ser dotados de financiación para la atención de alumnado con necesidades de compensación educativa e, igualmente, los centros docentes que tengan concertadas unidades de educación infantil podrán ser dotados de financiación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en dicho nivel.

9. La administración educativa financiará a los centros concertados de educación especial el servicio de comedor escolar hasta un importe máximo de 5 euros por día lectivo, entre los meses de octubre y mayo del curso escolar, por cada alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de una plurideficiencia con discapacidad motora y serias dificultades de desplazamiento, que esté escolarizado en el centro sostenido con fondos públicos propuesto por la administración educativa según lo establecido en su dictamen de escolarización.

La cantidad correspondiente será autorizada por Resolución de la Consejera de Educación y será abonada a cada centro educativo previa justificación del gasto real en la forma y plazo determinado en la citada Resolución de autorización.

10. El personal docente en régimen de pago delegado que preste sus servicios en centros educativos integrados, es decir, aquellos que imparten más de un nivel educativo, en lo que respecta a horas de integración, esto es, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, de acuerdo a la dotación de horas autorizada por la Administración Educativa para cada curso escolar, percibirá las retribuciones señaladas en la Tabla Salarial 1.5 "De educación especial (Integrado)" del VII Convenio Colectivo de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

Disposición adicional quinta. *Colaboración para el desarrollo del Plan de Ordenación de Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil.*

En los convenios de colaboración para el desarrollo del Plan de Ordenación de Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil que se formalicen con los ayuntamientos titulares de dichas escuelas se incluirá una bonificación del 100 por ciento de la matrícula para el tercer y siguientes hijos e hijas integrantes de familia numerosa que se matriculen en una de esas escuelas siempre que el resto de hermanos estén escolarizados en cualquier etapa educativa, o bien para el segundo y siguientes hijos e hijas integrantes de familia numerosa si alguno de ellos tiene reconocido el certificado de discapacidad.

Asimismo, en los convenios de colaboración para el desarrollo del Plan de Ordenación de Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil, a partir del curso 2023-2024, se aplicará una bonificación del 100 por ciento en el precio público de la matrícula a las familias usuarias de la red con rentas familiares anuales de hasta 5 veces el IPREM (42.000 euros). Además, en dichos convenios de colaboración se revisarán las bonificaciones del resto de tramos de renta familiar, de manera que el cuadro de bonificaciones aplicables quedará como sigue:

TRAMOS DE RENTA FAMILIAR (mensual)		BONIFICACIÓN	PRECIO PÚBLICO (mensual)	
Desde	Hasta		Jornada hasta 4 horas (media)	Jornada hasta 8 horas (completa)
	5,00 IPREM	100 por ciento	0,00 euros	0,00 euros
5,01 IPREM	5,65 IPREM	50 por ciento	40,44 euros	80,88 euros
5,66 IPREM	6,79 IPREM	25 por ciento	60,66 euros	121,32 euros
6,80 IPREM		0 por ciento	80,88 euros	161,76 euros

Todo ello, sin perjuicio del resto de bonificaciones establecidas en los convenios.

Disposición adicional sexta. *Uno por ciento cultural.*

Durante el ejercicio 2023 se suspende la aplicación de las disposiciones de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, referidas a las aportaciones del uno por ciento cultural a realizar por la Administración.

Disposición adicional séptima. *Fondo de Contingencia.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en el artículo 40 bis del TRREPPA, tendrán la consideración de «Fondo de Contingencia» los créditos consignados en el subconcepto 500.000 «Fondo de Contingencia» del programa 633 A «Imprevistos y Funciones no clasificadas» de la sección 31.

Disposición adicional octava. *Gestión de los créditos asociados al «Marco de actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el periodo 2013-2018».*

Los créditos de las aplicaciones presupuestarias identificadas en el estado numérico de gastos como «Fondos Mineros Plan 2013-2018» tendrán carácter vinculante a nivel de subconcepto.

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda, podrá autorizar transferencias de crédito entre estas aplicaciones, incluso entre las distintas secciones. A estas transferencias de crédito no les serán de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 34.4 del TRREPPA.

Disposición adicional novena. *Liquidación y pago de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar en la modalidad de máquinas durante el ejercicio 2023.*

Durante el ejercicio 2023, la liquidación y pago de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar, en la modalidad de máquinas regulada en el artículo 42 del texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, se efectuará en los siguientes términos:

a) Las cuotas de la tasa se recaudarán mediante recibo. En el plazo de exposición al público del padrón, el sujeto pasivo podrá optar por abonar la cuota correspondiente en un único plazo dentro de los veinte primeros días del mes de marzo, o por el fraccionamiento automático en cuatro pagos trimestrales a efectuar en los 20 primeros días de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. En caso de no manifestar ninguna opción, se entenderá solicitado el fraccionamiento automático. El fraccionamiento automático se hará efectivo por domiciliación bancaria y no precisará garantía ni devengará intereses de demora.

b) Las cuotas se calcularán proporcionalmente al número de meses naturales en que se haya ejercido la actividad.

En el caso de autorización, las cuotas se calcularán proporcionalmente al número de meses naturales que restan para finalizar el año, incluido aquel en que se produzca la autorización. En el ejercicio de autorización, el sujeto pasivo tendrá que autoliquidar la tasa exigible por el mes en que se haya producido la autorización y los que resten hasta la finalización del trimestre, en el supuesto en que haya optado por el fraccionamiento automático, o el ejercicio, si se optó por el pago único. En el

supuesto en que resulte aplicable el fraccionamiento automático, los meses restantes se liquidarán trimestralmente según lo previsto en el apartado anterior.

c) Para acogerse a la reducción del 100 por ciento aplicable a las máquinas en situación de baja temporal, tal situación habrá de ser comunicada antes del inicio de cada mes y surtirá efectos para las cuotas a satisfacer por los meses siguientes, en tanto se mantenga dicha situación por no haberse comunicado la reactivación de la máquina y por el tiempo máximo de un año. En caso de reactivación de máquinas que se encuentren en situación de baja temporal, el contribuyente deberá abonar la cuota correspondiente al mes de reactivación y los que resten hasta la finalización del trimestre, en el supuesto en que haya optado por el fraccionamiento automático, o el ejercicio, si se optó por el pago único. En el supuesto en que resulte aplicable el fraccionamiento automático, los meses restantes se liquidarán trimestralmente en la forma prevista en la letra a) anterior.

Disposición adicional décima. *Suspensión del apartado 1 de la disposición adicional segunda del TRREPPA.*

Durante el ejercicio 2023 queda suspendida la aplicación del apartado 1 de la disposición adicional segunda del TRREPPA en relación con las transferencias corrientes concedidas en el ejercicio presupuestario 2022 a los organismos y entes públicos sujetos al régimen de contabilidad privada y a las empresas públicas para financiar sus presupuestos de explotación.

Disposición adicional undécima. *Fondo extraordinario de solvencia financiera municipal.*

1. Se crea un fondo extraordinario de solvencia financiera municipal con vigencia exclusiva para el ejercicio 2023 y una dotación de 500.000 euros como un mecanismo excepcional para garantizar la prestación de los servicios públicos en municipios que, como consecuencia de circunstancias exógenas adolezcan de graves problemas financieros que les impidan atender a las obligaciones asociadas a la prestación de servicios a los ciudadanos.

2. Las aportaciones del Fondo extraordinario de solvencia financiera municipal tendrán el carácter de transferencias a los municipios con el objeto de mantener los servicios públicos esenciales y únicamente procederán si se acredita por el municipio que existen graves problemas financieros que le impiden atender a sus obligaciones, que los mismos vienen originados por circunstancias exógenas y se adoptan las medidas de ajuste necesarias para regularizar la situación.

3. Se faculta al Consejo de Gobierno a dictar las disposiciones reglamentarias necesarias para el desarrollo de esta disposición.

Disposición adicional duodécima. *Ayudas a la natalidad.*

1. Con la finalidad de fomentar la natalidad, tendrán derecho a una ayuda económica por nacimiento o adopción, en los términos que se determine en la correspondiente convocatoria, las familias con una renta de hasta 45.000 euros residentes en alguno de los concejos del Principado de Asturias.

Los importes de la ayuda serán de:

a) Por nacimiento o adopción de primer hijo/a, 1.200 euros.
b) Por nacimiento o adopción del segundo y/o sucesivos hijos/as, 1.700 euros.
c) Por nacimiento o adopción de hijos/as en familias con residencia en concejos en riesgo de despoblación, 2.200 euros, con independencia del orden del nacido.

Se entenderá por concejos en riesgo de despoblación aquellos con una población de hasta 20.000 habitantes, siempre que su población se haya reducido al menos un 10 por ciento desde el año 2000. A estos efectos, se tomarán los últimos datos estadísticos oficiales de población disponibles a la fecha de la convocatoria.

La ayuda definida en este apartado es incompatible con las definidas en los apartados a) y b).

En el caso de partos o adopciones múltiples todos los nacidos/adoptados generarán derecho

a la presente ayuda.

2. Estas ayudas se concederán de forma directa, conforme a lo previsto en el artículo 22.2 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, previa convocatoria pública, teniendo un carácter singular, atendiendo a la finalidad perseguida.

Las solicitudes de subvención se tramitarán e instruirán por el órgano que se determine en cada convocatoria, que realizará la oportuna propuesta y se resolverán por orden de presentación de las mismas.

Disposición adicional decimotercera. *Ayudas Concilia (0-3).*

1. Con la finalidad de fomentar la conciliación, en los términos que se determine en la correspondiente convocatoria, las familias con una renta de hasta 45.000 euros y residentes en alguno de los concejos del Principado de Asturias que no hayan obtenido plaza en las escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años, tendrán derecho a una ayuda de hasta 1.500 euros.

2. Estas ayudas se concederán de forma directa, conforme a lo previsto en el artículo 22.2 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, previa convocatoria pública, teniendo un carácter singular, atendiendo a la finalidad perseguida.

Las solicitudes de subvención se tramitarán e instruirán por el órgano que se determine en cada convocatoria, que realizará la oportuna propuesta y se resolverán por orden de presentación de las mismas, pudiendo establecerse pagos anticipados.

Disposición adicional decimocuarta. *Precios máximos de venta de las viviendas protegidas de nueva construcción.*

Los precios máximos de venta de las viviendas protegidas de nueva construcción serán por metro cuadrado de superficie útil como se especifica en la siguiente tabla:

	VIVIENDA RÉGIMEN GENERAL (VPA)	VIVIENDA PRECIO CONCERTADO (VPC)	VIVIENDA RÉGIMEN ESPECIAL (VRE)
GRUPO B	1.884 euros	2.124 euros	1.524 euros
GRUPO C	1.674 euros	1.884 euros	1.470 euros
GRUPO BÁSICO	1.456 euros	1.637 euros	1.320 euros

Ámbitos territoriales grupo B: Concejos de Oviedo, Gijón, Avilés, Llanera y Siero.

Ámbitos territoriales grupo C: Concejos de Aller, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Caravia, Carreño, Castrillón, Castropol, Coaña, Colunga, Corvera, Cudillero, El Franco, Gozón, Grado, Langreo, Laviana, Lena, Llanes, Mieres, Morcín, Muros de Nalón, Nava, Navia, Noreña, Parres, Piloña, Pravia, Ribadedeva, Ribadesella, Ribera de Arriba, San Martín del Rey Aurelio, Sariego, Soto del Barco, Tapia de Casariego, Tineo, Valdés, Vegadeo y Villaviciosa.

Ámbitos territoriales grupo Básico: Los restantes concejos del Principado de Asturias.

El precio máximo de venta por metro cuadrado de superficie útil de garajes y trasteros será el 60 por ciento del precio por metro cuadrado de superficie útil de las viviendas, salvo en las viviendas protegidas de precio concertado que será del 50 por ciento.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas todas las disposiciones del mismo rango o inferior que se opongan a lo establecido en la presente ley.

Disposición final primera. *Modificación de la Ley del Principado de Asturias 8/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2020.*

Se modifica el apartado 2 de la disposición adicional novena de la Ley del Principado de Asturias 8/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2020, quedando redactado en los siguientes términos:

«2. Las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias a favor de la FICYT para convocatorias de ayudas de I+D+i, tendrán el carácter de transferencias singularizadas que se han de destinar a la realización de actuaciones concretas, no estando en ningún caso incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 de dicho cuerpo legal.

El procedimiento para la tramitación de las transferencias se iniciará mediante solicitud de la FICYT dirigida a la Consejería a la que se encuentre adscrita, acompañada de una memoria justificativa de las actuaciones a realizar con cargo a la transferencia.

En la resolución de autorización del gasto se establecerán los requisitos que se estimen oportunos en cuanto a la ejecución, seguimiento, justificación, actuaciones de comprobación por parte de la Consejería y reintegro, todo ello sin perjuicio de los objetivos que sean fijados en el contrato-programa o convenio a suscribir.

El libramiento de las transferencias se realizará conforme a lo previsto a estos efectos en el artículo 17.4 del TRREPPA.»

Disposición final segunda. *Modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud.*

La Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, queda modificada como sigue:

Uno. Se modifica el apartado f) del artículo 126, quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 126. Funciones del Consejo de Administración.

f) Autorizar los gastos de inversión del Sespa entre 300.000 y 500.00 euros.»

Dos. Se modifica la letra g) del apartado 2 del artículo 128 quedando redactado en los siguientes términos:

«Artículo 128. La Dirección Gerencia.

g) Autorizar los gastos corrientes, los gastos de inversión cuya cuantía no exceda de 300.000 euros y ordenar los pagos del Sespa.»

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2023, salvo el artículo 38, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

ANEXO I

Créditos ampliables

Se consideran ampliables, de acuerdo con lo establecido en el apartado c) del artículo 6:

1. En la sección 11 «Consejería de Presidencia», el crédito 11.02.141B.489.055 «A colegios profesionales por asistencia jurídica gratuita», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

2. En la sección 12 «Consejería de Hacienda», el crédito 12.04.632E.820.006 «Préstamos y anticipos a corto plazo. A entidades locales», hasta el límite constituido por la diferencia entre el saldo de la cuenta corriente asociada al programa presupuestario y los créditos inicialmente presupuestados.

3. En la sección 12 «Consejería de Hacienda», el crédito 12.04.632E.822.006 «Préstamos y anticipos a largo plazo. A entidades locales», hasta el límite constituido por la diferencia entre el saldo de la cuenta corriente asociada al programa presupuestario y los créditos inicialmente presupuestados.

4. En la sección 14 «Consejería de Educación», el crédito 14.02.422A.462.013 «Programa de educación infantil de 0 a 3 años», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

5. En la sección 16 «Consejería de Derechos Sociales y Bienestar», el crédito 16.04.313A.484.082 «Prestaciones para personas dependientes», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

6. En la sección 16 «Consejería de Derechos Sociales y Bienestar», el crédito 16.04.313A.227.014 «Ayuda a domicilio y teleasistencia», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

7. En la sección 16 «Consejería de Derechos Sociales y Bienestar», el crédito 16.04.313A.484.305 «Salario social básico y complementos vitales», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

8. En la sección 16 «Consejería de Derechos Sociales y Bienestar», el crédito16.03.313F.484.291 «Ayudas a la natalidad», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

9. En la sección 16 «Consejería de Derechos Sociales y Bienestar», el crédito 16.03.313F.484.319 «Ayudas Concilias (0-3)», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

10. En la sección 17 «Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial», el crédito 17.05.443F.483.005 «Indemnización daños ocasionados por fauna salvaje», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

11. En la sección 17 «Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial», el crédito 17.02.712F.773.006 «Ayudas al sacrificio de ganado en campañas», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que pudieran surgir por encima de la consignación inicialmente prevista.

12. En la sección 17 «Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial», el crédito 17.03.712C.773.004 «Primas de seguros, intereses y otras ayudas al sector», en el importe preciso para hacer frente a las obligaciones que superen la consignación inicialmente prevista.

ANEXO II

Módulos económicos de centros concertados

EDUCACIÓN INFANTIL	
(Ratio profesor/unidad: 1:1)	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	30.691,28 euros
Gastos variables	4.177,33 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluidas cargas sociales	6.093,78 euros
Otros gastos	6.540,98 euros
EDUCACIÓN PRIMARIA	
(Ratio profesor/unidad: 1,17:1)	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	35.910,59 euros
Gastos variables	8.062,61 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluidas cargas sociales	7.129,73 euros
Otros gastos	6.540,98 euros
EDUCACIÓN ESPECIAL	
I. Educación infantil gratuita y Educación básica	
(Ratio profesor/unidad: 1:1)	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	30.691,28 euros
Gastos variables	8.355,03 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluidas cargas sociales. Se aplica igualmente al personal complementario de las categorías que siguen: psicólogos, pedagogos, psicopedagogos y logopedas (maestros de audición y lenguaje)	7.020,12 euros
Otros gastos	6.977,09 euros
Personal complementario (logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo-pedagogo, trabajador social), según deficiencias	
Psíquicos	22.241,69 euros
Autistas o problemas graves de personalidad	18.041,45 euros
Auditivos	20.695,04 euros
Plurideficientes	25.685,50 euros
II. Programas de formación para la transición a la vida adulta	
(Ratio profesor/unidad: 2:1)	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	60.720,55 euros
Gastos variables	5.422,17 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluidas cargas sociales:	14.040,24 euros
Otros gastos	9.939,78 euros
Personal complementario (logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo-pedagogo, trabajador social), según deficiencias:	
Psíquicos	35.511,96 euros
Autistas o problemas graves de personalidad	31.763,19 euros
Auditivos	27.514,71 euros
Plurideficientes	39.488,85 euros
III. Servicio complementario de comedor	
Servicio de comedor máximo por alumno/a plurideficiente con discapacidad motora y serias dificultades de desplazamiento	746,94 euros
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
I. Primer y segundo curso, maestros	
(Ratio profesor/unidad: 1,28:1)	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	39.286,80 euros
Gastos variables	10.811,93 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluido complemento de maestro y cargas sociales	10.697,97 euros
Otros gastos	8.503,34 euros
II. Primer y segundo curso, licenciados	
(Ratio profesor/unidad: 1,28:1)	

Salarios de personal docente, incluido complemento de licenciado y cargas sociales	46.134,90 euros
Gastos variables	8.858,40 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluidas cargas sociales	8.411,07 euros
Otros gastos	8.503,34 euros
III. Tercer y cuarto curso	
(Ratio profesor/unidad: 1,36:1)	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	49.018,44 euros
Gastos variables	12.988,64 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluidas cargas sociales	8.411,07 euros
Otros gastos	9.385,50 euros
BACHILLERATO	
(Ratio profesor/unidad: 1,64:1)	
Salario de personal docente, incluido complemento Bachillerato y cargas sociales	59.107,26 euros
Gastos variables	11.349,91 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluidas cargas sociales	12.401,31 euros
Otros gastos	10.346,69 euros
CICLOS FORMATIVOS	
(Ratio profesor/unidad grado medio: 1,56:1)	
(Ratio profesor/unidad grado superior: 1,44:1)	
I. Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	
Grupo 1. Ciclos formativos de grado medio de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	54.886,29 euros
Segundo curso	
Grupo 2. Ciclos formativos de grado medio de 2.000 horas	
Primer curso	54.886,29 euros
Segundo curso	54.886,29 euros
Grupo 3. Ciclos formativos de grado superior de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	50.664,28 euros
Segundo curso	
Grupo 4. Ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas	
Primer curso	50.664,28 euros
Segundo curso	50.664,28 euros
II. Gastos variables:	
Grupo 1. Ciclos formativos de grado medio de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	12.081,69 euros
Segundo curso	
Grupo 2. Ciclos formativos de grado medio de 2.000 horas	
Primer curso	12.081,69 euros
Segundo curso	12.081,69 euros
Grupo 3. Ciclos formativos de grado superior de 1.300 horas a 1.700 horas	
Primer curso	12.003,49 euros
Segundo curso	
Grupo 4. Ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas	
Primer curso	9.057,84 euros
Segundo curso	9.057,84 euros
III. Complemento retributivo Comunidad Autónoma, incluidas cargas sociales	
Ciclos formativos de grado medio	10.845,91 euros
Ciclos formativos de grado superior	10.011,61 euros
IV. Otros gastos	
Grupo 1. Ciclos formativos de:	
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	
Animación turística	
Estética personal decorativa	
Química ambiental	

Higiene bucodental	
Primer curso	11.368,11 euros
Segundo curso	2.658,75 euros
Grupo 2. Ciclos formativos de:	
Secretariado	
Buceo a media profundidad	
Laboratorio de imagen	
Comercio	
Gestión comercial y marketing	
Servicios al consumidor	
Molinería e industrias cerealistas	
Laboratorio	
Fabricación de productos farmacéuticos y afines	
Cuidados auxiliares de enfermería	
Documentación sanitaria	
Curtidos	
Procesos de ennoblecimiento textil	
Primer curso	13.822,12 euros
Segundo curso	2.658,75 euros
Grupo 3. Ciclos formativos de:	
Transformación de madera y corcho	
Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos	
Operaciones de transformación de plásticos y caucho	
Industrias de proceso de pasta y papel	
Plástico y caucho	
Operaciones de ennoblecimiento textil	
Primer curso	16.450,26 euros
Segundo curso	2.658,75 euros
Grupo 4. Ciclos formativos de:	
Encuadernados y manipulados de papel y cartón	
Impresión en artes gráficas	
Fundición	
Tratamientos superficiales y térmicos	
Calzado y marroquinería	
Producción de hilatura y tejeduría de calada	
Producción de tejidos de punto	
Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calada	
Procesos textiles de tejeduría de punto	
Operaciones de fabricación de vidrio y transformados	
Fabricación y transformación de productos de vidrio	
Primer curso	19.032,49 euros
Segundo curso	2.658,75 euros
Grupo 5. Ciclos formativos de:	
Realización y planes de obra	
Asesoría de imagen personal	
Radioterapia	
Animación sociocultural	
Integración social	
Primer curso	11.368,11 euros
Segundo curso	4.299,49 euros
Grupo 6. Ciclos formativos de:	
Aceites de oliva y vinos	
Actividades comerciales	
Gestión administrativa	
Jardinería y floristería	
Ganadería y asistencia en sanidad animal	
Aprovechamiento y conservación del medio natural	
Trabajos forestales y de conservación del medio natural	
Paisajismo y medio rural	
Gestión forestal y del medio natural	
Animación sociocultural y turística	

Marketing y publicidad	
Gestión y organización de empresas agropecuarias	
Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos	
Administración y finanzas	
Asistencia a la dirección	
Pesca y transporte marítimo	
Transporte marítimo y pesca de altura	
Navegación y pesca de litoral	
Navegación, pesca y transporte marítimo	
Producción de audiovisuales y espectáculos	
Producción de audiovisuales, radio y espectáculos	
Gestión de ventas y espacios comerciales	
Comercio internacional	
Gestión del transporte	
Conducción de vehículos de transporte por carretera	
Transporte y logística	
Obras de albañilería	
Obras de hormigón	
Construcción	
Organización y control de obras de construcción	
Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción	
Proyectos de obra civil	
Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	
Óptica de anteojería	
Gestión de alojamientos turísticos	
Servicios en restauración	
Caracterización y maquillaje profesional	
Caracterización	
Peluquería estética y capilar	
Peluquería	
Estética integral y bienestar	
Estética	
Estética y belleza	
Estilismo y dirección de peluquería	
Caracterización y maquillaje profesional	
Asesoría de imagen personal y corporativa	
Elaboración de productos alimenticios	
Panadería, repostería y confitería	
Operaciones de laboratorio	
Administración de sistemas informáticos en red	
Administración de aplicaciones multiplataforma	
Desarrollo de productos de carpintería y mueble	
Prevención de riesgos profesionales	
Anatomía patológica y citología	
Anatomía patológica y citodiagnóstico	
Salud ambiental	
Laboratorio de análisis y control de calidad	
Química industrial	
Planta química	
Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	
Dietética	
Imagen para el diagnóstico	
Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	
Radiodiagnóstico y densitometría	
Electromedicina clínica	
Laboratorio de diagnóstico clínico	
Laboratorio de diagnóstico clínico y biomédico	
Higiene bucodental	
Ortoprotésica	
Ortoprótesis y productos de apoyo	
Audiología protésica	

Coordinación de emergencias y protección civil	
Documentación y administración sanitarias	
Emergencias y protección civil	
Emergencias sanitarias	
Farmacia y parafarmacia	
Interpretación de la lengua de signos	
Mediación comunicativa	
Integración social	
Promoción de igualdad de género	
Atención a personas en situación de dependencia	
Atención sociosanitaria	
Educación infantil	
Desarrollo de aplicaciones web	
Dirección de cocina	
Guía de información y asistencias turísticas	
Agencias de viajes y gestión de eventos	
Dirección de servicios de restauración	
Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles	
Vestuario a medida y de espectáculos	
Calzado y complementos de moda	
Diseño técnico en textil y piel	
Diseño y producción de calzado y complementos	
Proyectos de edificación	
Primer curso	10.238,40 euros
Segundo curso	12.368,08 euros
Grupo 7. Ciclos formativos de:	
Producción agroecológica	
Producción agropecuaria	
Organización y mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	
Operación, control y mantenimiento de maquinaria e instalaciones del buque	
Operaciones subacuáticas e hiperbáricas	
Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones	
Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque	
Equipos electrónicos de consumo	
Desarrollo de productos electrónicos	
Mantenimiento electrónico	
Sistemas electrotécnicos y automatizados	
Sistemas de regulación y control automáticos	
Automatización y robótica Industrial	
Instalaciones de telecomunicación	
Instalaciones eléctricas y automáticas	
Sistemas microinformáticos y redes	
Obras de interior, decoración y rehabilitación	
Acabados de construcción	
Cocina y gastronomía	
Mantenimiento de aviónica	
Educación y control ambiental	
Prótesis dentales	
Confección y moda	
Patronaje y moda	
Energías renovables	
Centrales eléctricas	
Primer curso	12.609,96 euros
Segundo curso	14.393,79 euros
Grupo 8. Ciclos formativos de:	
Animación de actividades físicas y deportivas	
Acondicionamiento físico	
Guía en el medio natural y el tiempo libre	
Enseñanza y animación sociodeportiva	
Actividades ecuestres	

Artista fallero y construcción de escenografías	
Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	
Diseño y producción editorial	
Diseño y gestión de la producción gráfica	
Producción en industrias de artes gráficas	
Imagen	
Iluminación, captación y tratamiento de la imagen	
Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	
Realización de audiovisuales y espectáculos	
Video disc jockey y sonido	
Sonido en audiovisuales y espectáculos	
Sonido	
Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	
Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	
Sistemas de telecomunicación e informáticos	
Conformado por moldeo de metales y polímeros	
Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	
Producción por fundición y pulvimetalurgia	
Programación de la producción en fabricación mecánica	
Diseño en fabricación mecánica	
Instalación y amueblamiento	
Fabricación a medida e instalación de madera y mueble	
Diseño y amueblamiento	
Carpintería y mueble	
Producción de madera y mueble	
Instalaciones frigoríficas y de climatización	
Instalaciones de producción de calor	
Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y fluidos	
Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	
Redes y estaciones de tratamiento de aguas	
Gestión de aguas	
Carrocería	
Electromecánica de maquinaria	
Electromecánica de vehículos automóviles	
Automoción	
Piedra natural	
Excavaciones y sondeos	
Mantenimiento aeromecánico	
Eficiencia energética y energía solar térmica	
Primer curso	14.831,59 euros
Segundo curso	16.455,36 euros
Grupo 9. Ciclos formativos de:	
Cultivos acuícolas	
Acuicultura	
Producción acuícola	
Vitivinicultura	
Preimpresión digital	
Preimpresión en artes gráficas	
Postimpresión y acabados gráficos	
Impresión gráfica	
Joyería	
Mecanizado	
Soldadura y calderería	
Construcciones metálicas	
Procesos de calidad en la industria alimentaria	
Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas	
Mantenimiento electromecánico	
Mantenimiento de material rodante ferroviario	
Mantenimiento ferroviario	
Mecatrónica industrial	

Mantenimiento de equipo industrial	
Fabricación de productos cerámicos	
Desarrollo y fabricación de productos cerámicos	
Primer curso	17.156,03 euros
Segundo curso	18.396,40 euros
FORMACION PROFESIONAL BÁSICA	
(Ratio profesor/unidad: 1,56:1)	
Salarios de personal docente incluidas cargas sociales (Primer y segundo curso)	54.886,29 euros
Gastos variables (Primer y segundo curso)	7.412,14 euros
Complemento retributivo Comunidad Autónoma incluidas cargas sociales	11.022,16 euros
Otros gastos (Primer y segundo curso):	
Servicios administrativos	10.172,92 euros
Agrojardinería y composiciones florales	10.801,51 euros
Actividades agropecuarias	10.801,51 euros
Aprovechamientos forestales	10.801,51 euros
Artes gráficas	12.443,35 euros
Servicios comerciales	10.172,92 euros
Reforma y mantenimiento de edificios	10.801,51 euros
Electricidad y electrónica	10.801,51 euros
Fabricación y montaje	13.332,18 euros
Cocina y restauración	10.801,51 euros
Alojamiento y lavandería	10.126,41 euros
Peluquería y estética	9.607,75 euros
Industrias alimentarias	9.607,75 euros
Informática y comunicaciones	12.151,70 euros
Informática de oficinas	12.151,70 euros
Actividades de panadería y pastelería	10.801,51 euros
Carpintería y mueble	11.732,61 euros
Actividades pesqueras	13.332,18 euros
Instalaciones electrotécnicas y mecánicas	10.801,51 euros
Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel	9.607,75 euros
Fabricación de elementos metálicos	11.732,61 euros
Tapicería y cortinaje	9.607,75 euros
Actividades domésticas y limpieza de edificios	10.801,51 euros
Mantenimiento de vehículos	11.732,61 euros
Mantenimiento de viviendas	10.801,51 euros
Vidriería y alfarería	13.332,18 euros
Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo	11.732,61 euros
Acceso y conservación de instalaciones deportivas	9.607,75 euros

MODIFICACIONES EN LOS ESTADOS NUMÉRICOS

Sección: 10

CRÉDITO	ALTA	BAJA
10-06-441A-221000		20.000,00 €
10-06-441A-631000	20.000,00 €	

Sección: 11

CRÉDITO	ALTA	BAJA
11-03-121D-222001		206.520,00 €
11-03-121D-332000		130.000,00
11-01-121A-449004	336.520,00 €	

Sección: 11

CRÉDITO	ALTA	BAJA
11-05-511F-631000		10.000,00 €
11-05-125A-469004	10.000,00	

Sección: 11

CRÉDITO	ALTA	BAJA
11-05-511F-631000		250.000,00 €
11-05-511F-765052 nuevo «Ayuntamiento de Noreña. Adecuación edificio Polivalente Casa de la Música»	250.000,00	

Sección: 14

CRÉDITO	ALTA	BAJA
14-02-422C-226011		110.000,00 €
14-03-422P-229000	110.000,00	

Sección: 14

CRÉDITO	ALTA	BAJA
14-03-422P-627000		20.000,00 €
14-02-422G-226011		10.000,00 €
14-03-422P-482027	30.000,00	

Sección: 14

CRÉDITO	ALTA	BAJA
14-02-422A-226011		95.000,00 €
14-02-422A-621000		450.000,00 €
14-02-422A-626000		50.000,00 €
14-02-422C-226011		115.000,00 €
14-02-422G-226011		15.000,00 €
14-02-422A-631011 nuevo «C.P. Nuevo Roces Gijón»	725.000,00 €	

Sección: 15

CRÉDITO	ALTA	BAJA

15-01-411A-621000		320.268,00 €
15-01-411A-621011 nuevo «Nuevo C.P. Vega-La Camocha»	320.268,00 €	

Sección: 16

CRÉDITO	ALTA	BAJA
16-03-313E-221019		38.000,00 €
16-03-313E-484125	38.000,00 €	

Sección: 16

CRÉDITO	ALTA	BAJA
16-03-313E-221019		22.100,00 €
16-03-313E-764202	22.100,00 €	

Sección: 17

CRÉDITO	DENOMINACIÓN
17-03-712C-483046	«Consejo Regulador Vino de Cangas. Control y certificación.»
17-03-712C-483049	«Consejo Regulador Chosco Tineo. Control y certificación.»
17-03-712C-483050	«Consejo Regulador Queso Casín. Control y certificación.»
17-03-712C-483062	«Consejo Regulador Queso Beyos. Control y certificación.»
17-03-712C-783062	«Consejo Regulador Vino de Cangas. Promoción.»
17-03-712C-783065	«Consejo Regulador Chosco Tineo. Promoción»
17-03-712C-783066	«Consejo Regulador Queso Casín. Promoción.»

Sección: 17

CRÉDITO	ALTA	BAJA
17-07-513H-601000		500.000,00 €
17-07-513H-130000	500.000,00 €	

Sección: 17

CRÉDITO	ALTA	BAJA
17-04-531B-773010		70.000,00 €
17-04-531B-631000	70.000,00 €	

Sección: 17

CRÉDITO	ALTA	BAJA
17-04-531B-773010		75.000,00 €
17-04-531B-631000	75.000,00 €	

Sección: 17

CRÉDITO	ALTA	BAJA

17-04-531B-773010		10.000,00 €
17-02-712F-783017	10.000,00 €	

Sección: 17

CRÉDITO	ALTA	BAJA
17-04-531B-773010		6.000,00 €
17-02-712F-783023	6.000,00 €	

Sección: 17

CRÉDITO	ALTA	BAJA
17-04-531B-773010		500.000,00 €
17-04-531B-631000	500.000,00 €	

Sección: 17

CRÉDITO	ALTA	BAJA
17-09-433B-619000		40.000,00 €
17-09-433B-610000		10.000,00 €
17-09-433B-765004		50.000,00 €
17-09-433B-765053 nuevo «Ayuntamiento de Grado. Revisión modelo urbanístico»	100.000,00 €	

Sección: 17

CRÉDITO	ALTA	BAJA
17-04-531B-773010		222.000,00 €
17-09-433B-631000	222.000,00 €	

Sección: 18

CRÉDITO	ALTA	BAJA
18-03-458D-608000		50.000,00 €
18-03-458D-638000	50.000,00 €	

Sección: 19

CRÉDITO	ALTA	BAJA
19-03-541A-489016		100.000,00 €
19-03-541A-789027 nuevo Artículo 78. A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 789. Subvenciones en otras materias. Subconcepto 789027. «ASINCAR. Actuaciones de I+D+i»	100.000,00 €	

Sección: 19

CRÉDITO	ALTA	BAJA
19-03-541A-779000		2.050.000,00 €
19-03-541A-489115	100.000,00 €	
19-03-541A-789028 nuevo	1.950.000,00 €	

Artículo 78. A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 789. Subvenciones en otras materias. Subconcepto 789028. «FINBA. Actuaciones de I+D+i con la S3».		

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos a quienes sea de aplicación esta Ley, coadyuven a su cumplimiento, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la guarden y la hagan guardar.

Oviedo, treinta de diciembre de dos mil veintidós.

2. Estado de ingresos y gastos del Presupuesto de la Junta General, del Gobierno y de la Administración y de los órganos auxiliares: Sindicatura de Cuentas y Consejo Consultivo

2.1. Estado de ingresos

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.514.927.970	25,91
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.532.799.194	26,22
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	56.218.402	0,96
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.398.579.037	23,92
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.089.253	0,21
	Operaciones Corrientes	4.514.613.856	77,22
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16.000.000	0,27
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	286.003.170	4,89
	Operaciones de Capital	302.003.170	5,17
	Operaciones no financieras	4.816.617.026	82,39
8	ACTIVOS FINANCIEROS	314.281.524	5,38
9	PASIVOS FINANCIEROS	715.297.000	12,24
	Operaciones financieras	1.029.578.524	17,61
	Total Ingresos	5.846.195.550	100,00
	Total	5.846.195.550	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**IMPUESTOS DIRECTOS**	**1.514.927.970**
10	SOBRE LA RENTA	1.372.537.970
100	RECARGO SOBRE EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	7.750.000
100000	Recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas	7.750.000
101	TARIFA AUTONÓMICA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	1.356.587.970
101000	Tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.356.587.970
102	IMPUESTO S/GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	8.200.000
102000	Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	8.200.000
11	SOBRE EL CAPITAL	142.390.000
110	IMPUESTO GENERAL SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	102.500.000
110001	Sucesiones	92.500.000
110002	Donaciones	10.000.000
111	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS FÍSICAS	24.990.000
111000	Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas	24.990.000
112	IMPUESTO S/DESARROLLO ACTIVIDADES INCIDEN SOBRE MEDIO AMBIENTE	2.200.000
112000	Impuesto s/desarrollo de actividades que inciden sobre el Medio Ambiente	2.200.000
113	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO	12.700.000
113000	Impuesto sobre Depósitos en Entidades de Crédito	12.700.000
2	**IMPUESTOS INDIRECTOS**	**1.532.799.194**
20	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	160.900.000
200	IMPUESTO S/ TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADO	160.900.000
200001	Impuesto sobre Transmisiones onerosas	123.000.000
200002	Actos Jurídicos Documentados	37.400.000
200003	Operaciones Societarias	500.000
21	SOBRE EL VALOR AÑADIDO	950.873.664
210	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	950.873.664
210000	Impuesto sobre el Valor Añadido	950.873.664
22	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	320.300.530
220	IMPUESTOS ESPECIALES	320.300.530
220000	Sobre el alcohol y las bebidas derivadas	13.740.949
220001	Sobre la cerveza	4.372.199
220003	Sobre las labores del tabaco	82.489.868
220004	Sobre hidrocarburos	163.230.660
220005	Sobre determinados medios de transporte	8.840.000
220006	Sobre productos intermedios	528.842
220007	Sobre la electricidad	47.098.012
28	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	100.725.000
281	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	1.700.000
281000	Impuesto sobre el juego del bingo	1.700.000
282	CANON DE SANEAMIENTO	25.000
282000	Canon de saneamiento	25.000
283	IMPUESTO ESTATAL SOBRE ACTIVIDADES DEL JUEGO	3.500.000
283000	Impuesto Estatal sobre actividades del juego	3.500.000
284	IMPUESTO S/AFECCIONES AMBIENTALES DEL USO DEL AGUA	55.000.000
284000	Impuesto s/afecciones ambientales del uso del agua	55.000.000
287	JUEGOS DE SUERTE, ENVITE Y AZAR	23.500.000
287000	Juegos de suerte, envite y azar	23.500.000
288	IMPUESTO DEPÓSITO RESID.VERTEDEROS E INCINERACIÓN	17.000.000
288000	Impuesto depósito resid. vertederos e incineración	17.000.000
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**56.218.402**
30	PRECIOS PÚBLICOS. VENTA DE BIENES	112.160
302	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	60
302002	Fotocopias y reproducción planos. Archivo General	60
306	EN MATERIA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	7.000
306000	Venta de libros de órdenes y visitas (Vivienda)	1.000
306001	Realización de fotocopias y reproducciones de planos (Vivienda)	6.000
307	EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS	100
307001	Realización de fotocopias y reproducciones de planos (Infraestructuras)	100
308	EN MATERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA	105.000
308000	Aprovechamientos forestales	105.000
31	PRECIOS PÚBLICOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.913.000

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Subconcepto	Descripción	Euros
310	EN MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS	6.000
310003	Servicios del Laboratorio de Salud Pública	6.000
314	EN MATERIA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO	2.827.000
314002	Estación invernal de Pajares	650.000
314003	Instalaciones deportivas El Cristo	600.000
314005	Centro Regional de Deportes La Morgal	185.000
314009	Carnet joven	18.000
314010	Carnet ISYC, REAJ, FYTO, TEACHER	3.000
314013	Centro Deportivo de Langreo	96.000
314014	Entrada y visita a museos	425.000
314015	Estación Invernal de Fuentes de Invierno	800.000
314016	Entradas y visitas a cuevas y yacimientos prehistóricos	50.000
315	EN MATERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	1.060.000
315002	Escuela Superior de Arte Dramático	60.000
315005	Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes	1.000.000
316	EN MATERIA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	9.170.000
316000	Jardines de Infancia	40.000
316001	Servicios en centros para personas discapacitadas	4.500.000
316002	Servicios en centros de día	1.200.000
316003	Servicios en hospederías del Instituto Social de la Marina	30.000
316004	Servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia	3.400.000
317	EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORD. TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS	850.000
317000	Transporte de viajeros y mercancías funicular de Bulnes	850.000
32	TASAS	5.633.042
320	EN MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS	306.000
320000	Servicios de salud e inspecciones sanitarias de salud pública	100.000
320001	Inspección y control sanitario de carnes frescas	160.000
320002	Expedición de hojas de reclamaciones	6.000
320003	Evaluación y emisión de dictámenes de ensayos clínicos	20.000
320004	Acreditación actividades formación continuada profesiones sanitarias	20.000
321	EN MATERIA DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y RELACIONES EXTERIORES	2.500
321000	Espectáculos	2.500
322	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.026.050
322000	Boletín Oficial del Principado de Asturias	325.000
322001	Asociaciones	30.000
322003	Inscripción pruebas acceso a la función pública	400.000
322004	Servicios administrativos en materia de casinos, juegos y apuestas	250.000
322005	Inscripción de mediadores de seguros y corredores de reaseguros	800
322007	Prestación de servicios docentes al personal Policías Locales	20.250
323	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	50.000
323000	Tasas de inscripción en pruebas de acceso a la función pública	50.000
324	EN MATERIA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO	6.692
324002	Prestación servicios Registro Propiedad Intelectual	6.692
325	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	765.000
325002	Expedición de títulos, certificados y diplomas	515.000
325004	Inscripción en pruebas acceso a cuerpos docentes	250.000
326	EN MATERIA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	76.000
326000	Expedición de cédulas de habitabilidad	25.000
326001	Concesión certificados VPO y precio máximo venta	12.000
326002	Concesión de calificaciones VPA	20.000
326003	Diligencia de los libros del edificio y de la vivienda	9.000
326004	Registro de informes de evaluación de edificios	10.000
327	EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS	1.779.800
327000	Licencias de obras y aprovechamiento red de carreteras	110.000
327001	Puertos	300.000
327005	Acreditación laboratorios ensayos para control calidad edificación	1.000
327006	Trabajos centro de estudios de calidad edificación	15.000
327007	Prospecciones, control de obra y ensayo de materiales	30.000
327008	Servicios de información cartográfica	300
327009	Licencias de pesca continental	300.000
327010	Permisos de pesca	350.000

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Subconcepto	Descripción	Euros
327011	Licencias de caza y matrícula de cotos de caza	250.000
327012	Permiso caza reservas dependientes de Administración	415.000
327014	Concesión etiqueta ecológica Unión Europea	500
327015	Prestación servicios comunicación audiovisual	8.000
328	EN MATERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA	167.000
328001	Pesca marítima	50.000
328004	Prestación de servicios y ejecución de trabajos en materia forestal	61.000
328005	Expedición titulaciones y tarjetas náuticas de buceo profesional y actividades subacuáticas	56.000
329	EN MATERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO	1.454.000
329000	Tasa de minas	90.000
329001	Tasa de industria	1.000.000
329003	Expedición de certificados de profesionalidad	35.000
329004	Inclusión en el Registro de centros y entidades de formación para el empleo	6.000
329005	Registro certificados eficiencia energética	300.000
329006	Expropiación forzosa y servidumbres. Minería y energía	20.000
329007	Autorización actividad formativa para obtención certificados profesionalidad	3.000
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	19.721.200
382	REINTEGROS DE OPERACIONES DIVERSAS	7.500.200
382000	Reintegros de ejercicios cerrados	5.000.100
382001	Reintegro de ejercicio corriente	2.500.100
386	REINTEGROS SALARIO SOCIAL	12.000.000
386000	Reintegros salario social	12.000.000
388	REINTEGROS DEL FEGA	221.000
388000	Reintegros del FEGA	221.000
39	OTROS INGRESOS	16.839.000
390	EN MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS	1.000.000
390000	Multas y sanciones (Sanidad)	1.000.000
391	EN MATERIA DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y RELACIONES EXTERIORES	50.000
391000	Multas y sanciones (Juego)	50.000
392	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9.780.000
392000	Recargos sobre apremios	1.250.000
392001	Intereses de demora	2.250.000
392002	Multas y sanciones (Hacienda)	6.000.000
392003	Multas y sanciones (Presidencia)	30.000
392004	Otros ingresos no previstos (Hacienda)	150.000
392011	Compensac.tributos varios.Cía Telefónica N. España	100.000
394	EN MATERIA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO	236.000
394000	Multas y sanciones (Turismo)	150.000
394001	Canon explotación cafeterías (Deportes)	20.000
394002	Canon gestión servicios públicos (Instituto Asturiano de la Juventud)	26.000
394004	Canon gestión de servicios púbicos (Deportes)	8.000
394006	Cánones (Turismo)	20.000
394007	Multas y Sanciones (Instituto Juventud)	12.000
395	EN MATERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	100.000
395003	Multas y sanciones	100.000
396	EN MATERIA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	360.500
396000	Canon servicios en centros	50.500
396001	Multas y sanciones (S.Sociales y Vivienda)	180.000
396002	Otros ingresos (Servicios Sociales)	50.000
396006	Función tutelar	80.000
397	EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS	2.431.500
397003	Cánones cotos regionales de caza	202.000
397005	Multas y sanciones (Infraest. y Orden. Territorio)	1.206.000
397006	Multas y sanciones (Medio Ambiente)	1.000.000
397007	Otros ingresos (Infraest. y Orden. Territoro)	20.000
397008	Otros ingresos (Medio Ambiente)	3.500
398	EN MATERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA	1.111.000
398000	Multas y sanciones (Desarrollo Rural)	1.010.000
398001	Otros ingresos (Desarrollo Rural)	1.000
398002	Cánones de ocupación	100.000
399	EN MATERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO	1.770.000

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Subconcepto	Descripción	Euros
399000	Aportaciones para ferias de artesanía	70.000
399001	Multas y sanciones (Empleo e Industria)	1.700.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.398.579.037**
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.252.000.074
400	EN MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS	14.346.510
400000	Plan Nacional sobre la Droga	690.278
400005	Fondo de Ahorro en Incapacidad Temporal	4.800.000
400013	Aplic.normas internac.S.S. Asistencia sanitaria	5.000.000
400016	Programa formación continuada uso racional de medicamento	598.000
400022	Para desarrollo estrategias en salud	91.500
400028	Ayudas a Juntas Arbitrales	24.000
400032	Programa de reubicación de refugiados	40.250
400035	MRR.CISNS.C18. Plan cribado cáncer	138.931
400036	MRR.CISNS.C18. Formación profesionales	112.397
400038	Aportación Estatal Plan Salud Bucodental SNS	774.881
400039	Aport.estatal Pl.Acción At.Primaria y Comunitaria	2.076.273
402	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.087.904.871
402003	INAP. Plan de Formación Continua	892.210
402009	Fondo complementario de financiación	244.852.431
402024	Transferencias Financiación Autonómica	841.898.290
402027	INAP. Planes Formación Entidades Locales	184.940
402031	Actuaciones memoria democrática	77.000
404	EN MATERIA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO	479.660
404008	CSD. Centros especializ y tecnificación deportiva	145.000
404022	MRR.CSC.C24. Diversific. cultural áreas no urbanas	194.123
404023	MRR.CSDeporte.C26. Igualdad en el deporte	140.537
405	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	1.823.479
405007	Apoyo a federaciones y asociaciones de padres de alumnos	3.000
405015	Financiación libros de texto	830.000
405018	Programa apoyo enseñanza y aprendizaje lenguas extranjeras	500.000
405047	Programa de Formación Profesional Dual	207.845
405054	Acciones calidad en Formación Profesional	101.869
405056	Profesorado FP. Perfeccionamiento y movilidad	109.846
405057	Competencias profesionales. Programa de evaluación y acreditación	70.919
406	EN MATERIA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	116.880.985
406001	Prestaciones a mayores de 66 años en estado de necesidad e incapacitados en el trabajo	6.295
406004	Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales	2.467.750
406005	Plan nacional gitano	41.469
406006	Para colaboración en la gestión de pensiones no contributivas	5.000
406017	Ayudas sociales a víctimas de violencia de género	80.000
406019	Aportación Estado dependencia (nivel mínimo)	58.550.000
406022	Asistencia social mujeres víctimas violencia de género (Cª Presidencia)	241.775
406023	Programa contra la pobreza infantil	2.240.251
406024	Planes personalizados víctimas violencia género	63.442
406025	Programas de acción social con cargo IRPF	5.500.000
406026	Programa víctimas agresiones y abusos sexuales	339.744
406027	Pacto de Estado. Violencia de género.	2.574.484
406032	Nivel acordado dependencia	33.100.000
406033	Plan Corresponsables	4.417.196
406034	Para la atención a MENAS	638.000
406035	MRR.CSDS.C22. Plan económico cuidados	6.615.579
408	EN MATERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA	328.466
408003	Apoyo a la sanidad vegetal	50.000
408005	Financiación para programa apícola	62.500
408006	Estadísticas agrarias	15.966
408013	Aportación del Estado para mejora de la cabaña	90.000
408016	Control del rendimiento lechero	110.000
409	EN MATERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO	30.236.103
409003	Consejo de Seguridad Nuclear	82.000
409004	Sist.Nacional Cualificaciones y Formación Empleo	30.154.103
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	81.919.844

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Subconcepto	Descripción	Euros
412	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	430.000
412000	Participación provincial en apuestas mutuas del Estado	430.000
419	EN MATERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO	81.489.844
419002	SEPE. Modernización SEPEPA	2.284.356
419015	Ayudas ERE	4.251
419016	SEPE. Programas formación para el empleo	32.898.991
419017	SEPE. Políticas activas empleo y fomento empleo	39.929.613
419019	MRR. C. Sectorial Empleo y Asuntos Laborales	6.372.633
46	DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	2.000
462	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.000
462002	Reclamaciones Consejo Transparencia.	2.000
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	600
472	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	600
472000	Apuestas olvidadas o perdidas	600
49	DEL EXTERIOR	64.656.519
498	EN MATERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA	64.656.519
498001	Compensación para productos agroalimentarios	100.000
498003	Financiación programa apícola	125.000
498005	Financiación primas Fondo agrícola de garantía (FEAGA)	64.120.000
498007	Programa prod.agroalimentarios centros escolares	311.519
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**12.089.253**
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	170.000
510	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	170.000
510000	Intereses de anticipos y préstamos concedidos	20.000
510002	Empresas del Sector Público	150.000
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	200.000
522	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	200.000
522000	Intereses cuentas bancarias	200.000
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	3.000.000
532	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	3.000.000
532000	Dividendos de empresas públicas y otros entes	3.000.000
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	8.188.182
542	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	8.188.182
542000	Rentas viviendas promoción pública en régimen de alquiler	8.000.000
542001	Rentas de inmuebles patrimoniales	188.182
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	101.699
552	CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	101.699
552000	Concesiones y aprovechamientos especiales	101.699
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	429.372
592	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	429.372
592001	Otros ingresos patrimoniales	1.000
592002	Canon de solares (derecho de superficie)	428.372
6	**ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES**	**16.000.000**
60	DE TERRENOS	6.000.000
602	VENTA DE SUELO INDUSTRIAL	6.000.000
602000	Venta de suelo industrial	6.000.000
61	OTRAS INVERSIONES REALES	10.000.000
612	OTRAS INVERSIONES REALES	10.000.000
612001	Venta de inmuebles patrimoniales	10.000.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**286.003.170**
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	38.561.795
700	EN MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS	2.496.410
700004	Mº Sanidad. Desarrollo Sist. Información Sanitaria	85.528
700009	Aport.estatal Pl.Acción At.Primaria y Comunitaria	2.120.882
700010	MRR.CSAAPP.C11.L6. Transformación digital	290.000
702	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	13.975.880
702002	Fondo de Compensación Interterritorial	13.975.880
704	EN MATERIA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO	40.000
704013	MRR.C24.Digitalización Inventario Iglesia	40.000
706	EN MATERIA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	12.385.421
706002	Aportación del Estado para planes de vivienda	12.100.000

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Subconcepto	Descripción	Euros
706018	Pacto de Estado. Violencia de género	285.421
708	EN MATERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA	8.571.000
708005	Aportación del Estado para el programa apícola	55.000
708006	Aportación del Estado para la defensa sanitaria	816.000
708048	Aportación del Estado. Programa Desarrollo Rural (2014-2020)	7.700.000
709	EN MATERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO	1.093.084
709031	MRR.CSComercio. Fondo Tecnológico	1.093.084
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	16.863.655
710	EN MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS	60.000
710000	Ayudas I.S.Carlos III a la investig en salud	60.000
712	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.602.500
712100	Fondos MIneros Plan 2013/2018	3.602.500
714	EN MATERIA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO	198.750
714100	Fondos MIneros Plan 2013/2018	198.750
716	EN MATERIA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	538.313
716100	Fondos MIneros Plan 2013/2018	538.313
717	EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORD. TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS	5.190.560
717100	Fondos MIneros Plan 2013/2018	5.190.560
718	EN MATERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA	884.192
718100	Fondos MIneros Plan 2013/2018	884.192
719	EN MATERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO	6.389.340
719100	Fondos MIneros Plan 2013/2018	6.389.340
79	DEL EXTERIOR	230.577.720
792	EN MATERIA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	230.467.720
792023	Fondos Estructurales 2014-2020	85.000.000
792024	FEADER. Marco 2014-2020	87.471.490
792025	Programa Operativo Empleo Juvenil	800.000
792026	Aportación FEMP. Marco 2014-2020	3.196.230
792027	Fondos Estructurales 2021-2027	37.000.000
792028	Fondos de Transición Justa	17.000.000
798	EN MATERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA	110.000
798009	Aportación FEAGA.Programa apícola	110.000
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**314.281.524**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	11.545.120
821	CONCEDIDOS A ENTIDIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	8.000.000
821006	Entidades Locales (Crédito Cooperación Local)	1.500.000
821007	Empresas del Sector Público	6.500.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	3.545.120
822000	Anticipos al personal	3.530.000
822002	Anticipos del personal del Consejo Consultivo	15.120
87	REMANENTES DE TESORERÍA	302.736.404
872	SUPERÁVIT LIQUIDACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	302.736.404
872004	Remanente tesorería afectado MRR	302.736.404
9	**PASIVOS FINANCIEROS**	**715.297.000**
90	EMISIÓN DEUDA	400.000.000
902	EMISIÓN DE DEUDA	400.000.000
902000	Emisión de Deuda	400.000.000
91	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	315.297.000
912	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	315.297.000
912000	Préstamos recibidos	315.297.000
	Total Sección	**5.846.195.550**

2.2. Estado de gastos

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	925.126.727	15,82
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	349.351.552	5,98
3	GASTOS FINANCIEROS	48.755.476	0,83
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.990.685.552	51,16
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.000.000	0,03
	Operaciones Corrientes	4.315.919.307	73,82
6	INVERSIONES REALES	405.837.170	6,94
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	497.154.441	8,50
	Operaciones de Capital	902.991.611	15,45
	Gastos no financieros	5.218.910.918	89,27
8	ACTIVOS FINANCIEROS	27.971.708	0,48
9	PASIVOS FINANCIEROS	599.312.924	10,25
	Operaciones financieras	627.284.632	10,73
	Total Gastos	5.846.195.550	100,00
	Total	5.846.195.550	100

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
01	**PRESIDENCIA Y CONSEJO DE GOBIERNO**	**15.988.000**	**0,27**
1	GASTOS DE PERSONAL	**3.539.620**	**0,06**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.896.632**	**0,03**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**8.787.064**	**0,15**
6	INVERSIONES REALES	**1.764.684**	**0,03**
02	**JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**	**16.964.000**	**0,29**
1	GASTOS DE PERSONAL	**11.140.000**	**0,19**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**2.426.000**	**0,04**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**3.197.000**	**0,05**
6	INVERSIONES REALES	**171.000**	**0,00**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**30.000**	**0,00**
03	**DEUDA**	**643.953.671**	**11,01**
3	GASTOS FINANCIEROS	**48.512.676**	**0,83**
9	PASIVOS FINANCIEROS	**595.440.995**	**10,19**
04	**CLASES PASIVAS**	**740**	**0,00**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**740**	**0,00**
05	**CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**	**1.773.795**	**0,03**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.561.075**	**0,03**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**184.100**	**0,00**
6	INVERSIONES REALES	**13.500**	**0,00**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**15.120**	**0,00**
06	**SINDICATURA DE CUENTAS**	**3.468.982**	**0,06**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.861.982**	**0,05**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**497.000**	**0,01**
6	INVERSIONES REALES	**110.000**	**0,00**
10	**CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**	**148.143.516**	**2,53**
1	GASTOS DE PERSONAL	**19.559.380**	**0,33**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**36.473.001**	**0,62**
3	GASTOS FINANCIEROS	**20.200**	**0,00**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**45.575.734**	**0,78**
6	INVERSIONES REALES	**35.793.200**	**0,61**
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**10.722.001**	**0,18**
11	**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**	**290.371.557**	**4,97**
1	GASTOS DE PERSONAL	**75.623.430**	**1,29**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**61.619.201**	**1,05**
3	GASTOS FINANCIEROS	**42.300**	**0,00**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**76.649.690**	**1,31**
6	INVERSIONES REALES	**60.363.150**	**1,03**
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**16.073.786**	**0,27**
12	**CONSEJERÍA DE HACIENDA**	**69.806.586**	**1,19**
1	GASTOS DE PERSONAL	**16.445.610**	**0,28**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**23.592.529**	**0,40**
3	GASTOS FINANCIEROS	**25.000**	**0,00**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.270.215**	**0,02**
6	INVERSIONES REALES	**5.581.644**	**0,10**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**22.891.588**	**0,39**
13	**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**	**307.682.345**	**5,26**
1	GASTOS DE PERSONAL	**10.705.060**	**0,18**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.392.293**	**0,02**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**85.099.310**	**1,46**
6	INVERSIONES REALES	**41.368.127**	**0,71**
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**167.617.555**	**2,87**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**1.500.000**	**0,03**
14	**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**	**823.808.578**	**14,09**
1	GASTOS DE PERSONAL	**623.138.860**	**10,66**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**39.834.398**	**0,68**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**126.263.130**	**2,16**
6	INVERSIONES REALES	**27.215.261**	**0,47**
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**6.356.929**	**0,11**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**1.000.000**	**0,02**
15	**CONSEJERÍA DE SALUD**	**2.126.221.573**	**36,37**
1	GASTOS DE PERSONAL	**18.861.520**	**0,32**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**8.898.913**	**0,15**

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.012.695.774	34,43
6	INVERSIONES REALES	59.731.892	1,02
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.033.474	0,45
16	**CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**	**578.091.985**	**9,89**
1	GASTOS DE PERSONAL	55.367.610	0,95
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	126.775.277	2,17
3	GASTOS FINANCIEROS	100.000	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298.149.686	5,10
6	INVERSIONES REALES	16.116.350	0,28
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81.583.062	1,40
17	**CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**	**491.700.164**	**8,41**
1	GASTOS DE PERSONAL	63.094.400	1,08
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.723.382	0,46
3	GASTOS FINANCIEROS	55.300	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.310.920	2,19
6	INVERSIONES REALES	144.826.316	2,48
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.689.846	2,20
18	**CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO**	**85.621.801**	**1,46**
1	GASTOS DE PERSONAL	16.587.560	0,28
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.104.209	0,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.089.858	0,57
6	INVERSIONES REALES	12.082.046	0,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.723.128	0,27
8	ACTIVOS FINANCIEROS	35.000	0,00
19	**CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD**	**228.094.247**	**3,90**
1	GASTOS DE PERSONAL	2.561.610	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.009.617	0,09
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171.596.431	2,94
6	INVERSIONES REALES	700.000	0,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.354.660	0,76
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.871.929	0,07
31	**GASTOS DIVERSAS CONSEJERÍAS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO**	**14.504.010**	**0,25**
1	GASTOS DE PERSONAL	4.079.010	0,07
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.925.000	0,10
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.000.000	0,03
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.500.000	0,04
	Total Gastos	**5.846.195.550**	**100,00**
	Total	**5.846.195.550**	**100**

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
01	**PRESIDENCIA Y CONSEJO DE GOBIERNO**	**15.988.000**	**0,27**
112A	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Y GABINETE TÉCNICO	**1.920.118**	**0,03**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.570.720**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**327.898**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**21.500**	0,00
112F	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	**852.310**	**0,01**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**821.810**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**30.000**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**500**	0,00
323B	POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	**13.215.572**	**0,23**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.968.900**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**746.924**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**8.757.064**	0,15
6	INVERSIONES REALES	**1.742.684**	0,03
02	**JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**	**16.964.000**	**0,29**
111B	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	**16.964.000**	**0,29**
1	GASTOS DE PERSONAL	**11.140.000**	0,19
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**2.426.000**	0,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**3.197.000**	0,05
6	INVERSIONES REALES	**171.000**	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**30.000**	0,00
03	**DEUDA**	**643.953.671**	**11,01**
011C	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DE LA DEUDA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	**643.953.671**	**11,01**
3	GASTOS FINANCIEROS	**48.512.676**	0,83
9	PASIVOS FINANCIEROS	**595.440.995**	10,19
04	**CLASES PASIVAS**	**740**	**0,00**
314B	PENSIONES DE CLASES PASIVAS	**740**	**0,00**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**740**	0,00
05	**CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**	**1.773.795**	**0,03**
112B	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**1.773.795**	**0,03**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.561.075**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**184.100**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**13.500**	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**15.120**	0,00
06	**SINDICATURA DE CUENTAS**	**3.468.982**	**0,06**
111C	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	**3.468.982**	**0,06**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.861.982**	0,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**497.000**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**110.000**	0,00
10	**CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**	**148.143.516**	**2,53**
112H	APOYO A LA VICEPRESIDENCIA	**1.124.990**	**0,02**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.089.430**	0,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**35.560**	0,00
121B	DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	**6.465.010**	**0,11**
1	GASTOS DE PERSONAL	**6.143.510**	0,11
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**107.200**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**210.000**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**4.300**	0,00
121C	SELECCIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	**5.317.150**	**0,09**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.917.560**	0,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**2.076.155**	0,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**287.435**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**36.000**	0,00
121I	ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA	**490.530**	**0,01**
1	GASTOS DE PERSONAL	**130.680**	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**324.850**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**35.000**	0,00
121J	SERVICIO JURÍDICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	**1.773.200**	**0,03**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.713.560**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**59.640**	0,00
441A	INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y GESTIÓN DEL AGUA	**100.442.397**	**1,72**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.086.850**	0,04

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**29.938.239**	0,51
3	GASTOS FINANCIEROS	**20.000**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**32.924.302**	0,56
6	INVERSIONES REALES	**32.213.078**	0,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**3.259.928**	0,06
443D	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	**26.109.699**	**0,45**
1	GASTOS DE PERSONAL	**3.382.350**	0,06
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.040.457**	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**10.719.997**	0,18
6	INVERSIONES REALES	**3.504.822**	0,06
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**7.462.073**	0,13
511A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**6.420.540**	**0,11**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.095.440**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**2.890.900**	0,05
3	GASTOS FINANCIEROS	**200**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.434.000**	0,02
11	**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**	**290.371.557**	**4,97**
121A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**26.637.103**	**0,46**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.088.280**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**74.115**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**23.490.117**	0,40
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**984.591**	0,02
121D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	**99.995.227**	**1,71**
1	GASTOS DE PERSONAL	**6.211.120**	0,11
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**43.166.170**	0,74
3	GASTOS FINANCIEROS	**20.000**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**824.160**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**47.704.582**	0,82
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**2.069.195**	0,04
125A	COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES	**10.494.535**	**0,18**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.005.510**	0,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**11.500**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**9.477.525**	0,16
126C	POLICÍA Y PROTECCIÓN DE EDIFICIOS	**7.563.156**	**0,13**
1	GASTOS DE PERSONAL	**772.120**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**6.768.036**	0,12
3	GASTOS FINANCIEROS	**3.000**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**20.000**	0,00
126F	PUBLICACIONES,SERVICIOS CIUDADANÍA, GOBIERNO ABIERTO Y AGENDA 2030	**4.554.480**	**0,08**
1	GASTOS DE PERSONAL	**3.747.280**	0,06
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**565.200**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**242.000**	0,00
141B	RELACIONES ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	**73.105.460**	**1,25**
1	GASTOS DE PERSONAL	**53.486.260**	0,91
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**6.546.200**	0,11
3	GASTOS FINANCIEROS	**5.000**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**6.371.000**	0,11
6	INVERSIONES REALES	**6.697.000**	0,11
142M	GESTIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA DEL MENOR	**8.236.195**	**0,14**
1	GASTOS DE PERSONAL	**4.297.080**	0,07
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**3.807.615**	0,07
6	INVERSIONES REALES	**131.500**	0,00
223A	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA	**33.983.080**	**0,58**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**31.809.080**	0,54
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**2.174.000**	0,04
313B	PROGRAMA DE EMIGRACIÓN ASTURIANA	**1.790.600**	**0,03**
1	GASTOS DE PERSONAL	**366.900**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**52.700**	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	**14.000**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.157.000**	0,02
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**200.000**	0,00
313C	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	**5.713.480**	**0,10**
1	GASTOS DE PERSONAL	**397.380**	0,01

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**66.400**	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	**200**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.889.500**	0,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**3.360.000**	0,06
313H	CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS	**99.680**	**0,00**
1	GASTOS DE PERSONAL	**44.680**	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**55.000**	0,00
313N	MEMORIA DEMOCRÁTICA	**259.580**	**0,00**
1	GASTOS DE PERSONAL	**56.180**	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**153.400**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**50.000**	0,00
323A	ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	**2.751.693**	**0,05**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.277.320**	0,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**235.065**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.239.308**	0,02
323D	DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI	**90.000**	**0,00**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**30.000**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**60.000**	0,00
511F	OBRAS, SERVICIOS Y COOPERACIÓN LOCAL	**15.097.288**	**0,26**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.873.320**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**87.800**	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	**100**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**40.000**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**5.810.068**	0,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**7.286.000**	0,12
12	**CONSEJERÍA DE HACIENDA**	**69.806.586**	**1,19**
126E	PARQUE MÓVIL DEL PRINCIPADO	**2.466.090**	**0,04**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.052.890**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**413.200**	0,01
126H	ORDENACIÓN DEL JUEGO	**492.625**	**0,01**
1	GASTOS DE PERSONAL	**303.640**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**188.985**	0,00
611A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**1.710.040**	**0,03**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.668.840**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**41.200**	0,00
612A	ECONOMÍA	**1.435.090**	**0,02**
1	GASTOS DE PERSONAL	**349.690**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**2.400**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.083.000**	0,02
612B	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	**1.668.949**	**0,03**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.639.780**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**29.169**	0,00
612C	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	**7.979.261**	**0,14**
1	GASTOS DE PERSONAL	**4.486.450**	0,08
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**2.964.811**	0,05
6	INVERSIONES REALES	**528.000**	0,01
612D	GESTIÓN DE LA TESORERÍA	**866.900**	**0,01**
1	GASTOS DE PERSONAL	**835.700**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**6.200**	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	**25.000**	0,00
612F	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	**26.461.546**	**0,45**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.325.580**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**19.082.322**	0,33
6	INVERSIONES REALES	**5.053.644**	0,09
612H	COORDINACIÓN DE ASUNTOS Y FONDOS EUROPEOS	**2.499.547**	**0,04**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.647.790**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**760.542**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**91.215**	0,00
613A	POLÍTICA TRIBUTARIA	**321.830**	**0,01**
1	GASTOS DE PERSONAL	**203.330**	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**22.500**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**96.000**	0,00
632D	POLÍTICA FINANCIERA	**21.904.708**	**0,37**

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	**931.920**	0,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**81.200**	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**20.891.588**	0,36
632E	PRÉSTAMOS A ENTIDADES LOCALES	**2.000.000**	**0,03**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**2.000.000**	0,03
13	**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**	**307.682.345**	**5,26**
322D	TRABAJO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES	**153.654.249**	**2,63**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.265.080**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**163.744**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**65.695.740**	1,12
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**85.529.685**	1,46
322L	FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	**13.574.084**	**0,23**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.093.880**	0,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**122.808**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**10.897.396**	0,19
6	INVERSIONES REALES	**60.000**	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**1.400.000**	0,02
622C	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERIOR, FERIAS Y ARTESANÍA	**6.401.374**	**0,11**
1	GASTOS DE PERSONAL	**747.600**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**216.672**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.690.299**	0,03
6	INVERSIONES REALES	**40.140**	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**3.706.663**	0,06
721A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**2.130.428**	**0,04**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.999.420**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**131.008**	0,00
723A	APOYO FINANCIERO Y PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS PÚBLICAS	**22.416.264**	**0,38**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**6.019.000**	0,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**16.397.264**	0,28
723B	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	**3.860.611**	**0,07**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.839.900**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**111.711**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**59.000**	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**350.000**	0,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**1.500.000**	0,03
741G	ACTUACIONES EN MATERIA DE MINERÍA Y ENERGÍA	**105.645.335**	**1,81**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.759.180**	0,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**646.350**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**737.875**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**41.267.987**	0,71
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**60.233.943**	1,03
14	**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**	**823.808.578**	**14,09**
421A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	**16.297.450**	**0,28**
1	GASTOS DE PERSONAL	**14.815.450**	0,25
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**462.000**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**20.000**	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**1.000.000**	0,02
421B	FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	**5.162.602**	**0,09**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.963.040**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**3.009.162**	0,05
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**190.400**	0,00
422A	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	**288.589.870**	**4,94**
1	GASTOS DE PERSONAL	**197.343.890**	3,38
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**3.564.362**	0,06
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**77.409.428**	1,32
6	INVERSIONES REALES	**3.915.261**	0,07
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**6.356.929**	0,11
422B	FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y PROYECTOS INNOVADORES	**99.299.060**	**1,70**
1	GASTOS DE PERSONAL	**81.034.730**	1,39
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**7.401.075**	0,13
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**6.580.967**	0,11
6	INVERSIONES REALES	**4.282.288**	0,07
422C	EDUCACIÓN SECUNDARIA	**281.206.786**	**4,81**

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	**217.123.800**	3,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**11.617.322**	0,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**34.465.664**	0,59
6	INVERSIONES REALES	**18.000.000**	0,31
422E	EDUCACIÓN ESPECIAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	**58.276.139**	**1,00**
1	GASTOS DE PERSONAL	**51.109.660**	0,87
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.421.349**	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**5.473.863**	0,09
6	INVERSIONES REALES	**271.267**	0,00
422F	ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	**7.127.029**	**0,12**
1	GASTOS DE PERSONAL	**6.591.220**	0,11
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**520.809**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**15.000**	0,00
422G	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	**18.768.688**	**0,32**
1	GASTOS DE PERSONAL	**16.449.480**	0,28
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.024.326**	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**663.437**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**631.445**	0,01
422P	APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA	**1.726.151**	**0,03**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**993.122**	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**653.029**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**80.000**	0,00
423B	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	**47.354.803**	**0,81**
1	GASTOS DE PERSONAL	**36.707.590**	0,63
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**9.820.871**	0,17
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**806.342**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**20.000**	0,00
15	**CONSEJERÍA DE SALUD**	**2.126.221.573**	**36,37**
411A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**58.335.083**	**1,00**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.550.350**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**318.100**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**16.000**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**55.450.633**	0,95
412P	SALUD PÚBLICA	**8.225.102**	**0,14**
1	GASTOS DE PERSONAL	**3.000.760**	0,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.069.212**	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**3.850.083**	0,07
6	INVERSIONES REALES	**305.047**	0,01
413C	CALIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	**11.018.420**	**0,19**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.020.650**	0,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**5.656.558**	0,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**650.000**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**3.691.212**	0,06
413D	PRESTACIONES SANITARIAS Y PLANIFICACIÓN	**2.035.518.742**	**34,82**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.630.150**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**430.003**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.006.425.115**	34,32
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**26.033.474**	0,45
413E	CUIDADOS, HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	**2.386.076**	**0,04**
1	GASTOS DE PERSONAL	**478.850**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**237.650**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.579.576**	0,03
6	INVERSIONES REALES	**90.000**	0,00
443E	PROTECCIÓN DE LA SALUD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR	**10.738.150**	**0,18**
1	GASTOS DE PERSONAL	**9.180.760**	0,16
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.187.390**	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**175.000**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**195.000**	0,00
16	**CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**	**578.091.985**	**9,89**
311B	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**4.161.924**	**0,07**
1	GASTOS DE PERSONAL	**3.199.090**	0,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**143.834**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**819.000**	0,01

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
313A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS CONCERTADOS	**139.710.781**	**2,39**
1	GASTOS DE PERSONAL	**5.041.130**	0,09
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**29.819.356**	0,51
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**104.850.295**	1,79
313D	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	**727.700**	**0,01**
1	GASTOS DE PERSONAL	**703.350**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**24.350**	0,00
313E	GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	**284.374.827**	**4,86**
1	GASTOS DE PERSONAL	**24.985.490**	0,43
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**67.809.923**	1,16
3	GASTOS FINANCIEROS	**100.000**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**177.510.991**	3,04
6	INVERSIONES REALES	**2.711.621**	0,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**11.256.802**	0,19
313F	ATENCIÓN A LA INFANCIA, FAMILIAS Y ADOLESCENCIA	**50.661.837**	**0,87**
1	GASTOS DE PERSONAL	**16.323.050**	0,28
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**20.610.624**	0,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**8.988.400**	0,15
6	INVERSIONES REALES	**4.409.763**	0,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**330.000**	0,01
313M	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL	**19.115.834**	**0,33**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.515.320**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**5.140.514**	0,09
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**3.900.000**	0,07
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**8.560.000**	0,15
431A	PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA VIVIENDA	**79.339.082**	**1,36**
1	GASTOS DE PERSONAL	**3.600.180**	0,06
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**3.226.676**	0,06
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.900.000**	0,05
6	INVERSIONES REALES	**8.175.966**	0,14
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**61.436.260**	1,05
17	**CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**	**491.700.164**	**8,41**
433B	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES URBANÍSTICAS	**4.582.589**	**0,08**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.790.460**	0,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**225.277**	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	**50.000**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**22.000**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**1.241.856**	0,02
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**252.996**	0,00
443F	RECURSOS NATURALES	**42.978.525**	**0,74**
1	GASTOS DE PERSONAL	**15.408.310**	0,26
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**4.950.600**	0,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**3.567.568**	0,06
6	INVERSIONES REALES	**15.039.679**	0,26
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**4.012.368**	0,07
513G	TRANSPORTES	**76.974.397**	**1,32**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.833.140**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**971.865**	0,02
3	GASTOS FINANCIEROS	**300**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**39.385.000**	0,67
6	INVERSIONES REALES	**19.745.280**	0,34
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**15.038.812**	0,26
513H	CARRETERAS	**108.810.929**	**1,86**
1	GASTOS DE PERSONAL	**14.586.270**	0,25
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**14.665.942**	0,25
6	INVERSIONES REALES	**76.311.217**	1,31
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**3.247.500**	0,06
514B	INFRAESTRUCTURA Y EXPLOTACIÓN PORTUARIA	**12.861.600**	**0,22**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.725.460**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**582.000**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**10.554.140**	0,18
531B	DESARROLLO FORESTAL Y MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS	**27.843.262**	**0,48**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.846.130**	0,05

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**370.000**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**651.230**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**11.174.696**	0,19
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**12.801.206**	0,22
711A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**6.262.390**	**0,11**
1	GASTOS DE PERSONAL	**4.979.390**	0,09
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**628.500**	0,01
3	GASTOS FINANCIEROS	**5.000**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**249.500**	0,00
6	INVERSIONES REALES	**400.000**	0,01
711B	DESARROLLO RURAL	**27.638.286**	**0,47**
1	GASTOS DE PERSONAL	**4.866.210**	0,08
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**577.576**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.970.000**	0,05
6	INVERSIONES REALES	**274.500**	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**18.950.000**	0,32
712C	ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS	**27.710.388**	**0,47**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.869.910**	0,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**926.852**	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**9.679.873**	0,17
6	INVERSIONES REALES	**20.000**	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**14.213.753**	0,24
712D	ORDENACIÓN, FOMENTO Y MEJORA DE LAS PRODUCCIONES PESQUERAS	**16.548.356**	**0,28**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.433.260**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**856.188**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.131.749**	0,04
6	INVERSIONES REALES	**5.275.448**	0,09
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**5.851.711**	0,10
712F	ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES GANADERAS	**139.489.442**	**2,39**
1	GASTOS DE PERSONAL	**8.755.860**	0,15
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.968.582**	0,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**69.654.000**	1,19
6	INVERSIONES REALES	**4.789.500**	0,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**54.321.500**	0,93
18	**CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO**	**85.621.801**	**1,46**
422R	PROMOCIÓN DEL ASTURIANO	**2.535.701**	**0,04**
1	GASTOS DE PERSONAL	**632.720**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**507.311**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.385.670**	0,02
6	INVERSIONES REALES	**10.000**	0,00
451A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**1.896.050**	**0,03**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.822.950**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**73.100**	0,00
455E	PROMOCIÓN CULTURAL,BIBLIOTECAS,ARCHIVOS Y MUSEOS	**26.541.506**	**0,45**
1	GASTOS DE PERSONAL	**3.842.070**	0,07
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.789.251**	0,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**17.002.050**	0,29
6	INVERSIONES REALES	**2.219.380**	0,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**1.653.755**	0,03
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**35.000**	0,00
457A	FOMENTO Y APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y FESTIVAS	**4.276.447**	**0,07**
1	GASTOS DE PERSONAL	**992.520**	0,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**872.748**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.235.399**	0,04
6	INVERSIONES REALES	**125.780**	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**50.000**	0,00
457C	ESTACIÓN INVERNAL Y DE MONTAÑA DE PAJARES	**3.112.753**	**0,05**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.694.370**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.153.383**	0,02
6	INVERSIONES REALES	**265.000**	0,00
457D	INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	**10.461.089**	**0,18**
1	GASTOS DE PERSONAL	**3.238.940**	0,06
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.290.668**	0,02

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECCIONES, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.935.000**	0,05
6	INVERSIONES REALES	**2.996.481**	0,05
458D	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	**6.446.582**	**0,11**
1	GASTOS DE PERSONAL	**2.497.280**	0,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**915.567**	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**316.700**	0,01
6	INVERSIONES REALES	**1.917.035**	0,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**800.000**	0,01
751A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	**30.351.673**	**0,52**
1	GASTOS DE PERSONAL	**1.866.710**	0,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**1.502.181**	0,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**9.215.039**	0,16
6	INVERSIONES REALES	**4.548.370**	0,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**13.219.373**	0,23
19	**CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD**	**228.094.247**	**3,90**
422D	UNIVERSIDADES	**172.776.885**	**2,96**
1	GASTOS DE PERSONAL	**450.890**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**117.592**	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**161.645.094**	2,76
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**9.608.054**	0,16
9	PASIVOS FINANCIEROS	**955.255**	0,02
521A	TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	**17.566.241**	**0,30**
1	GASTOS DE PERSONAL	**623.270**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**4.411.025**	0,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**5.923.222**	0,10
6	INVERSIONES REALES	**100.000**	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**3.592.050**	0,06
9	PASIVOS FINANCIEROS	**2.916.674**	0,05
541A	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	**36.681.111**	**0,63**
1	GASTOS DE PERSONAL	**507.440**	0,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**391.000**	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**4.028.115**	0,07
6	INVERSIONES REALES	**600.000**	0,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**31.154.556**	0,53
541B	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**1.070.010**	**0,02**
1	GASTOS DE PERSONAL	**980.010**	0,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**90.000**	0,00
31	**GASTOS DIVERSAS CONSEJERÍAS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO**	**14.504.010**	**0,25**
126G	GASTOS CENTRALES DE DIVERSAS CONSEJERÍAS	**7.004.010**	**0,12**
1	GASTOS DE PERSONAL	**4.079.010**	0,07
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**425.000**	0,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	**2.500.000**	0,04
633A	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	**7.500.000**	**0,13**
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	**5.500.000**	0,09
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	**2.000.000**	0,03
	Total Gastos	**5.846.195.550**	**100,00**
	Total	**5.846.195.550**	**100**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 01 PRESIDENCIA Y CONSEJO DE GOBIERNO

Servicio 0101 SERVICIOS GENERALES

Programa 112A SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Y GABINETE TÉCNICO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.570.720**
10	ALTOS CARGOS	180.080
100	RETRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO	71.560
100000	Retribuciones del Presidente del Principado	71.560
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	108.520
104000	Directores Generales y asimilados	108.520
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	920.540
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	920.540
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	920.540
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	164.350
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	163.350
120000	Retribuciones de personal funcionario	163.350
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	13.250
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	13.250
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	13.250
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.500
151	GRATIFICACIONES	3.000
151000	Gratificaciones	3.000
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.500
152000	Conceptos variables de personal funcionario	1.500
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	288.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	288.000
166000	Cuotas sociales	288.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**327.898**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.236
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200
202000	Edificios y otras construcciones	200
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.036
204000	Material de transporte	1.036
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	12.663
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.500
210000	Terrenos y bienes naturales	4.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000
212000	Edificios y otras construcciones	5.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	600
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.563
215000	Mobiliario y enseres	2.563
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	288.999
220	MATERIAL DE OFICINA	13.149
220000	Material ordinario no inventariable	4.149
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	8.000
220004	Material informático no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	5.660
221009	Otros suministros	5.660
222	COMUNICACIONES	4.200
222001	Otras comunicaciones	4.200
223	TRANSPORTE	2.240
223000	Transporte	2.240
225	TRIBUTOS	450
225000	Tributos	450
226	GASTOS DIVERSOS	128.800
226001	Atenciones protocolarias y representativas	20.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	23.800
226004	Edición y difusión de publicaciones	5.000
226006	Reuniones y conferencias	20.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 01 PRESIDENCIA Y CONSEJO DE GOBIERNO

Servicio 0101 SERVICIOS GENERALES

Programa 112A SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Y GABINETE TÉCNICO

Subconcepto	Descripción	Euros
226009	Otros gastos diversos	60.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	134.500
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	120.000
227009	Otros	14.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	25.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	25.000
230000	Dietas y locomoción	25.000
	Operaciones Corrientes	**1.898.618**
6	**INVERSIONES REALES**	**21.500**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	8.500
608	INVERSIÓN EN BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	8.500
608000	Bienes del Patrimonio Histórico-Artístico	8.500
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	13.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	13.000
627000	Equipos para proceso de información	13.000
	Operaciones de Capital	**21.500**
	Gastos no financieros	**1.920.118**
	Total Programa	**1.920.118**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 01 PRESIDENCIA Y CONSEJO DE GOBIERNO

Servicio 0101 SERVICIOS GENERALES

Programa 112F INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**821.810**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	100
215	MOBILIARIO Y ENSERES	100
215000	Mobiliario y enseres	100
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	821.710
220	MATERIAL DE OFICINA	201.100
220000	Material ordinario no inventariable	500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	200.000
220004	Material informático no inventariable	600
226	GASTOS DIVERSOS	540.110
226001	Atenciones protocolarias y representativas	200
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	533.610
226004	Edición y difusión de publicaciones	6.000
226006	Reuniones y conferencias	200
226009	Otros gastos diversos	100
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	80.500
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	80.000
227007	Servicios de carácter informático	500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**30.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000
489	EN OTRAS MATERIAS	30.000
489124	Asociación de la Prensa de Oviedo. Formación	30.000
	Operaciones Corrientes	**851.810**
6	**INVERSIONES REALES**	**500**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	500
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	500
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	500
	Operaciones de Capital	**500**
	Gastos no financieros	**852.310**
	Total Programa	**852.310**
	Total Servicio	**2.772.428**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 01 PRESIDENCIA Y CONSEJO DE GOBIERNO

Servicio 0102 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD

Programa 323B POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.968.900**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	804.160
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	780.710
120000	Retribuciones de personal funcionario	780.710
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	23.450
121000	Sustituciones de personal funcionario	23.450
13	PERSONAL LABORAL	187.480
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	186.480
130000	Retribuciones de personal laboral	186.480
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	477.880
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	477.880
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	477.880
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	22.480
151	GRATIFICACIONES	7.500
151000	Gratificaciones	7.500
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.500
152000	Conceptos variables de personal funcionario	3.500
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	11.480
153010	Productividad de personal funcionario docente	11.480
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	414.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	414.000
166000	Cuotas sociales	414.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**746.924**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	62.788
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	56.323
212000	Edificios y otras construcciones	56.323
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
215000	Mobiliario y enseres	2.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	465
216000	Equipos para proceso de información	465
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	674.136
220	MATERIAL DE OFICINA	21.440
220000	Material ordinario no inventariable	15.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.600
220004	Material informático no inventariable	4.840
221	SUMINISTROS	39.018
221000	Energía eléctrica	4.400
221001	Agua	2.500
221002	Gas	27.358
221007	Menaje, lencería, ropa	3.000
221009	Otros suministros	760
221019	Otro material sanitario	1.000
222	COMUNICACIONES	1.872
222001	Otras comunicaciones	1.872
223	TRANSPORTE	15.000
223000	Transporte	15.000
226	GASTOS DIVERSOS	243.743
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	10.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	3.500
226006	Reuniones y conferencias	229.442
226009	Otros gastos diversos	801

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 01 PRESIDENCIA Y CONSEJO DE GOBIERNO

Servicio 0102 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD

Programa 323B POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Subconcepto	Descripción	Euros
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	353.063
227000	Limpieza y aseo	9.506
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	341.557
227009	Otros	2.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	10.000
230000	Dietas y locomoción	10.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**8.757.064**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	60.495
444	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	60.495
444004	CTA. Pacto de estado contra violencia de género	10.000
444005	RTPA. Pacto de estado contra violencia de género	50.495
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	30.000
454	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	30.000
454016	Uniovi. Actuaciones con perspectiva de género	30.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	5.229.406
464	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	5.229.406
464004	Para actuaciones Plan Corresponsables	4.000.000
464075	Ayuntamiento Avilés. Centro Asesor de la Mujer	39.341
464076	Ayuntamiento Gijón. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464077	Ayuntamiento Langreo. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464078	Ayuntamiento Valdés. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464079	Ayuntamiento Siero. Centro Asesor de la Mujer	39.341
464080	Ayuntamiento Oviedo. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464081	Ayuntamiento Mieres. Centro Asesor de la Mujer	39.341
464082	Ayuntamiento Laviana. Centro Asesor de la Mujer	59.012
464083	Ayuntamiento Cangas del Narcea. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464084	Ayuntamiento Aller. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464085	Mancomunidad de la Sidra. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464087	Ayuntamiento Llanera. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464088	Mancomunidad las Cinco Villas. Centro Asesor de la Mujer	39.341
464089	Ayuntamiento Vegadeo. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464091	Ayuntamiento Llanes. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464094	Ayuntamiento Teverga. Centro Asesor de la Mujer	39.341
464099	Ayuntamiento Piloña. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464105	Ayuntamiento Corvera. Centro Asesor de la Mujer	78.682
464106	Ayto. Castrillón. Centro Asesor de la Mujer	29.505
47	A EMPRESAS PRIVADAS	50.000
474	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	50.000
474009	Para actuaciones Plan Corresponsables	50.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.387.163
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	3.387.163
484042	Actividades de la mujer	493.520
484122	Cruz Roja. Red de Casas de Acogida	1.102.143
484182	UGT. Funcionamiento agentes delegados/as igualdad	43.500
484183	FADE. Funcionamiento agentes delegados/as igualdad	87.000
484198	CCOO. Funcionamiento agentes delegados/as igualdad	43.500
484244	Colegio Arquitectos. Pacto Estado violencia género	20.000
484248	Mujeres y menores víctimas de violencia de género	450.000
484261	Premio Amparo Pedregal	5.000
484268	Fundación Amaranta.Emergencia COVID victimas trata	100.000
484269	Plan Corresponsabilidad. Bonos de conciliación	850.000
484275	Actuaciones Plan Corresponsables	50.000
484285	Festival Internacional de Videoclips de Oviedo	5.000
484306	C. Abogacía Gijón. Asistencia violencia sexual	30.000
484307	C. Abogacía Oviedo. Asistencia violencia sexual	75.000
484308	C. Procuradores Gijón. Representación V. sexual	5.500
484309	C. Procuradores Oviedo. Representación V. sexual	12.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 01 PRESIDENCIA Y CONSEJO DE GOBIERNO

Servicio 0102 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD

Programa 323B POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Subconcepto	Descripción	Euros
484310	Acción en Red Asturies. Muestra de cine MUSOC	15.000
	Operaciones Corrientes	**11.472.888**
6	**INVERSIONES REALES**	**1.742.684**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.742.684
621	CONSTRUCCIONES	1.584.174
621000	Construcciones	185.000
621017	MRR.CSIgualdad. Construcciones	1.399.174
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	151.250
626004	MRR.CSIg. Mobiliario	151.250
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	7.260
627010	MRR.CSIg. Equipos para proceso de información	7.260
	Operaciones de Capital	**1.742.684**
	Gastos no financieros	**13.215.572**
	Total Programa	**13.215.572**
	Total Servicio	**13.215.572**
	Total Sección	**15.988.000**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 02 JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 0201 SERVICIOS GENERALES

Programa 111B ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**11.140.000**
10	ALTOS CARGOS	2.839.000
109	ASIGNACIONES DIPUTADOS JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO	2.839.000
109000	Asignaciones Diputados Junta General del Principado	2.839.000
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	2.250.000
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	2.250.000
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	2.250.000
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.938.000
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.886.000
120000	Retribuciones de personal funcionario	3.886.000
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	52.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	52.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151	GRATIFICACIONES	2.000
151000	Gratificaciones	2.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.019.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.019.000
166000	Cuotas sociales	2.019.000
17	PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	92.000
170	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
170000	Formación y perfeccionamiento del personal	2.000
171	AYUDAS SOCIALES	90.000
171000	Ayudas sociales	90.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**2.426.000**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	175.000
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	21.000
204000	Material de transporte	21.000
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	154.000
206000	Equipos para proceso de información	154.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	628.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	450.000
212000	Edificios y otras construcciones	450.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	111.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	111.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
214000	Material de transporte	1.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	49.000
215000	Mobiliario y enseres	49.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	17.000
216000	Equipos para proceso de información	17.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.609.000
220	MATERIAL DE OFICINA	191.000
220000	Material ordinario no inventariable	20.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	154.000
220004	Material informático no inventariable	17.000
221	SUMINISTROS	329.000
221000	Energía eléctrica	210.000
221001	Agua	5.000
221002	Gas	100.000
221003	Combustibles	5.000
221004	Vestuario	5.000
221009	Otros suministros	4.000
222	COMUNICACIONES	57.000
222000	Telefónicas	51.000
222001	Otras comunicaciones	6.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	21.000
224000	Edificios y locales	20.000
224009	Otros riesgos	1.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 02 JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 0201 SERVICIOS GENERALES

Programa 111B ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Subconcepto	Descripción	Euros
225	TRIBUTOS	65.000
225000	Tributos	65.000
226	GASTOS DIVERSOS	440.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	65.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	40.000
226003	Jurídicos y contenciosos	2.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	11.000
226006	Reuniones y conferencias	70.000
226008	Cursos de formación	50.000
226009	Otros gastos diversos	15.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	187.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	506.000
227000	Limpieza y aseo	297.000
227001	Seguridad	132.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	33.000
227007	Servicios de carácter informático	27.000
227009	Otros	17.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	14.000
230000	Dietas y locomoción	14.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3.197.000**
43	A LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	16.000
439	EN OTRAS MATERIAS	16.000
439002	Convenio Liga de Debate	16.000
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	15.000
459	EN OTRAS MATERIAS	15.000
459026	Uniovi. Convenio Espacios Fundamento	15.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.156.000
489	EN OTRAS MATERIAS	3.156.000
489091	Fundación Princesa de Asturias para la ejecución del convenio	100.000
489095	Becas de formación en la Junta General	4.000
489098	Real Academia Asturiana de Jurisprudencia. Convenio	4.000
489111	Centros educativos. Liga de Debates	8.000
489141	Asignaciones a Grupos Parlamentarios	3.040.000
49	AL EXTERIOR	10.000
499	EN OTRAS MATERIAS	10.000
499003	Asociación Asturiana Solidaridad con el Pueblo Saharaui	10.000
	Operaciones Corrientes	**16.763.000**
6	**INVERSIONES REALES**	**171.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	171.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	20.000
626000	Mobiliario	20.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	151.000
627000	Equipos para proceso de información	151.000
	Operaciones de Capital	**171.000**
	Gastos no financieros	**16.934.000**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**30.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	30.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	30.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	30.000
	Operaciones financieras	**30.000**
	Total Programa	**16.964.000**
	Total Servicio	**16.964.000**
	Total Sección	**16.964.000**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 03 DEUDA

Servicio 0301 SERVICIOS GENERALES

Programa 011C AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DE LA DEUDA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**48.512.676**
30	DEUDA INTERIOR	3.043.683
300	INTERESES	2.543.683
300000	Intereses	2.543.683
309	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	500.000
309000	Gastos de emisión, modificación y cancelación	500.000
32	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	45.468.993
320	INTERESES DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	45.108.993
320000	Intereses de préstamos a largo plazo	45.108.993
321	INTERESES DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	300.000
321000	Intereses de préstamos a corto plazo	300.000
329	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	60.000
329000	Gastos de formalización, modificación y cancelación	60.000
	Operaciones Corrientes	**48.512.676**
	Gastos no financieros	**48.512.676**
9	**PASIVOS FINANCIEROS**	**595.440.995**
90	DEUDA INTERIOR	137.750.000
900	AMORTIZACIÓN DE DEUDA	137.750.000
900000	Amortización de deuda	137.750.000
92	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	457.690.995
920	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	457.690.995
920000	Amortización de préstamos	457.690.995
	Operaciones financieras	**595.440.995**
	Total Programa	**643.953.671**
	Total Servicio	**643.953.671**
	Total Sección	**643.953.671**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	04	CLASES PASIVAS
Servicio	0401	SERVICIOS GENERALES
Programa	314B	PENSIONES DE CLASES PASIVAS

Subconcepto	Descripción	Euros
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**740**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	740
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	740
484320	Ayuda a exvendedora de la rifa benéfica	740
	Operaciones Corrientes	**740**
	Gastos no financieros	**740**
	Total Programa	**740**
	Total Servicio	**740**
	Total Sección	**740**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 05 CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 0501 SERVICIOS GENERALES

Programa 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.561.075**
10	ALTOS CARGOS	444.625
107	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS DEL CONSEJO CONSULTIVO	444.625
107000	Retribuciones del Presidente del Consejo Consultivo	78.435
107001	Retribuciones de los Vocales del Consejo Consultivo	297.950
107002	Retribuciones de la Secretaría General del Consejo Consultivo	68.240
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	729.870
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	729.870
120000	Retribuciones de personal funcionario	729.870
13	PERSONAL LABORAL	100.260
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	100.260
130000	Retribuciones de personal laboral	100.260
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	271.070
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	271.070
166000	Cuotas sociales	271.070
17	PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	2.500
170	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.500
170000	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500
171	AYUDAS SOCIALES	1.000
171000	Ayudas sociales	1.000
18	OTROS FONDOS	12.750
180	PROVISIÓN SOCIAL Y DE PERSONAL	12.750
180000	Provisión social y de personal	12.750
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**184.100**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.700
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.500
202000	Edificios y otras construcciones	3.500
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	13.200
204000	Material de transporte	13.200
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	38.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
212000	Edificios y otras construcciones	20.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.500
216000	Equipos para proceso de información	1.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	125.900
220	MATERIAL DE OFICINA	13.500
220000	Material ordinario no inventariable	2.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	3.500
220004	Material informático no inventariable	7.500
221	SUMINISTROS	26.400
221000	Energía eléctrica	25.000
221001	Agua	650
221009	Otros suministros	750
222	COMUNICACIONES	13.000
222000	Telefónicas	9.000
222001	Otras comunicaciones	4.000
223	TRANSPORTE	500
223000	Transporte	500
224	PRIMAS DE SEGUROS	5.000
224000	Edificios y locales	2.000
224009	Otros riesgos	3.000
226	GASTOS DIVERSOS	10.500
226001	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	1.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 05 CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 0501 SERVICIOS GENERALES

Programa 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Subconcepto	Descripción	Euros
226004	Edición y difusión de publicaciones	2.000
226006	Reuniones y conferencias	1.000
226008	Cursos de formación	1.500
226009	Otros gastos diversos	3.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	57.000
227000	Limpieza y aseo	16.000
227001	Seguridad	36.000
227007	Servicios de carácter informático	1.500
227009	Otros	3.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
	Operaciones Corrientes	**1.745.175**
6	**INVERSIONES REALES**	**13.500**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.500
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.500
615000	Aplicaciones informáticas	1.500
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	12.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	2.000
626000	Mobiliario	2.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	5.000
627000	Equipos para proceso de información	5.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	5.000
629000	Otras inversiones	5.000
	Operaciones de Capital	**13.500**
	Gastos no financieros	**1.758.675**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**15.120**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	15.120
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	15.120
821000	Préstamos y anticipos al personal	15.120
	Operaciones financieras	**15.120**
	Total Programa	**1.773.795**
	Total Servicio	**1.773.795**
	Total Sección	**1.773.795**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 06 SINDICATURA DE CUENTAS

Servicio 0601 SERVICIOS GENERALES

Programa 111C CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.861.982**
10	ALTOS CARGOS	315.622
108	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS DE LA SINDICATURA DE CUENTAS	315.622
108000	Retribuciones del Síndico Mayor	77.430
108001	Retribuciones de los Síndicos	164.914
108002	Retribuciones de la Secretaría General de la Sindicatura de Cuentas	73.278
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	178.710
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	178.710
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	178.710
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.704.336
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.704.336
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.704.336
13	PERSONAL LABORAL	104.908
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	104.908
130000	Retribuciones de personal laboral	104.908
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	546.406
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	546.406
166000	Cuotas sociales	546.406
17	PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	12.000
170	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000
170000	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000
171	AYUDAS SOCIALES	2.000
171000	Ayudas sociales	2.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**497.000**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	35.000
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	35.000
206000	Equipos para proceso de información	35.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	37.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000
212000	Edificios y otras construcciones	10.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	8.000
216000	Equipos para proceso de información	8.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	408.000
220	MATERIAL DE OFICINA	48.000
220000	Material ordinario no inventariable	9.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	29.000
220004	Material informático no inventariable	10.000
221	SUMINISTROS	58.000
221000	Energía eléctrica	56.000
221001	Agua	2.000
222	COMUNICACIONES	27.000
222000	Telefónicas	22.000
222001	Otras comunicaciones	5.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	13.000
224000	Edificios y locales	13.000
225	TRIBUTOS	2.000
225000	Tributos	2.000
226	GASTOS DIVERSOS	74.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	9.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	3.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	5.000
226006	Reuniones y conferencias	15.000
226008	Cursos de formación	11.000
226009	Otros gastos diversos	10.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	13.000
226013	Cuotas de asociación	8.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 06 SINDICATURA DE CUENTAS

Servicio 0601 SERVICIOS GENERALES

Programa 111C CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	186.000
227000	Limpieza y aseo	40.000
227001	Seguridad	5.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	7.000
227007	Servicios de carácter informático	67.000
227009	Otros	65.000
227011	Servicios contratados administrativos	2.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	17.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	17.000
230000	Dietas y locomoción	17.000
	Operaciones Corrientes	**3.358.982**
6	**INVERSIONES REALES**	**110.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	63.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	63.000
615000	Aplicaciones informáticas	63.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	47.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	3.000
626000	Mobiliario	3.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	33.000
627000	Equipos para proceso de información	33.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	11.000
629000	Otras inversiones	11.000
	Operaciones de Capital	**110.000**
	Gastos no financieros	**3.468.982**
	Total Programa	**3.468.982**
	Total Servicio	**3.468.982**
	Total Sección	**3.468.982**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1001 SERVICIOS GENERALES

Programa 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.095.440**
10	ALTOS CARGOS	148.070
101	RETRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE	71.560
101000	Retribuciones del Vicepresidente	71.560
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	76.510
104000	Directores Generales y asimilados	76.510
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	183.650
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	183.650
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	183.650
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.293.370
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.292.370
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.292.370
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	27.960
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	26.960
130000	Retribuciones de personal laboral	26.960
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	442.390
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	442.390
166000	Cuotas sociales	442.390
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**2.890.900**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	500
214000	Material de transporte	500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	500
215000	Mobiliario y enseres	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	112.900
220	MATERIAL DE OFICINA	43.000
220000	Material ordinario no inventariable	22.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	15.000
220004	Material informático no inventariable	6.000
221	SUMINISTROS	18.400
221003	Combustibles	2.000
221004	Vestuario	600
221006	Productos farmacéuticos	200
221009	Otros suministros	5.600
221019	Otro material sanitario	10.000
222	COMUNICACIONES	23.500
222001	Otras comunicaciones	23.500
224	PRIMAS DE SEGUROS	8.000
224001	Vehículos	8.000
225	TRIBUTOS	400
225000	Tributos	400
226	GASTOS DIVERSOS	11.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	3.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	4.000
226003	Jurídicos y contenciosos	3.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.600
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	2.500
227009	Otros	6.100
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	7.000
230000	Dietas y locomoción	7.000
25	GASTOS SIN CLASIFICAR	2.770.000
250	PROCESOS ELECTORALES	2.770.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1001 SERVICIOS GENERALES

Programa 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
250000	Procesos electorales	2.770.000
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**200**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	200
332	INTERESES DE DEMORA	200
332000	Intereses de demora	200
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.434.000**
47	A EMPRESAS PRIVADAS	18.000
475	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	18.000
475007	Indemnizac. empresas. Responsabilidad patrimonial	18.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.416.000
485	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	50.000
485041	Indemniz.particulares. Responsabilidad patrimonial	50.000
489	EN OTRAS MATERIAS	1.366.000
489015	Procesos electorales	1.366.000
	Operaciones Corrientes	**6.420.540**
	Gastos no financieros	**6.420.540**
	Total Programa	**6.420.540**
	Total Servicio	**6.420.540**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1002 DIRECCIÓN GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Programa 112H APOYO A LA VICEPRESIDENCIA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.089.430**
10	ALTOS CARGOS	76.730
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	76.730
104000	Directores Generales y asimilados	76.730
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	801.000
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	800.000
120000	Retribuciones de personal funcionario	800.000
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	21.500
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	20.500
130000	Retribuciones de personal laboral	20.500
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151	GRATIFICACIONES	1.000
151000	Gratificaciones	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	189.200
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	189.200
166000	Cuotas sociales	189.200
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**35.560**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.160
220	MATERIAL DE OFICINA	3.900
220000	Material ordinario no inventariable	3.900
221	SUMINISTROS	8.880
221004	Vestuario	8.200
221009	Otros suministros	680
222	COMUNICACIONES	1.080
222001	Otras comunicaciones	1.080
223	TRANSPORTE	500
223000	Transporte	500
226	GASTOS DIVERSOS	3.300
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	300
226009	Otros gastos diversos	3.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	12.500
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	12.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.400
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	5.400
230000	Dietas y locomoción	5.400
	Operaciones Corrientes	**1.124.990**
	Gastos no financieros	**1.124.990**
	Total Programa	**1.124.990**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1002 DIRECCIÓN GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Programa 121J SERVICIO JURÍDICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.713.560**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.420.740
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.408.840
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.408.840
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	11.900
121000	Sustituciones de personal funcionario	11.900
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	292.820
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	292.820
166000	Cuotas sociales	292.820
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**59.640**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	3.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
215000	Mobiliario y enseres	3.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	48.840
220	MATERIAL DE OFICINA	8.000
220000	Material ordinario no inventariable	7.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
221	SUMINISTROS	1.340
221009	Otros suministros	1.340
222	COMUNICACIONES	1.500
222001	Otras comunicaciones	1.500
223	TRANSPORTE	1.000
223000	Transporte	1.000
226	GASTOS DIVERSOS	17.000
226003	Jurídicos y contenciosos	17.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	20.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	20.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.800
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	7.800
230000	Dietas y locomoción	7.800
	Operaciones Corrientes	**1.773.200**
	Gastos no financieros	**1.773.200**
	Total Programa	**1.773.200**
	Total Servicio	**2.898.190**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1003 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Programa 121B DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**6.143.510**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	4.559.200
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	4.550.700
120000	Retribuciones de personal funcionario	4.550.700
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.500
121000	Sustituciones de personal funcionario	8.500
13	PERSONAL LABORAL	332.610
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	331.610
130000	Retribuciones de personal laboral	331.610
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	6.780
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	6.780
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	6.780
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.000
151	GRATIFICACIONES	10.000
151000	Gratificaciones	10.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.172.020
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.172.020
166000	Cuotas sociales	1.172.020
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**107.200**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	7.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.500
212000	Edificios y otras construcciones	4.500
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	89.700
220	MATERIAL DE OFICINA	18.300
220000	Material ordinario no inventariable	18.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	300
221	SUMINISTROS	2.700
221001	Agua	1.000
221004	Vestuario	200
221009	Otros suministros	1.500
222	COMUNICACIONES	15.000
222001	Otras comunicaciones	15.000
223	TRANSPORTE	200
223000	Transporte	200
226	GASTOS DIVERSOS	19.000
226003	Jurídicos y contenciosos	19.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	34.500
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	34.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	10.000
230000	Dietas y locomoción	10.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**210.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	210.000
489	EN OTRAS MATERIAS	210.000
489145	Ayudas para promover el acceso empleo público	210.000
	Operaciones Corrientes	**6.460.710**
6	**INVERSIONES REALES**	**4.300**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	4.300
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	4.300

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	10	CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Servicio	1003	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
Programa	121B	DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subconcepto	Descripción	Euros
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.300
	Operaciones de Capital	**4.300**
	Gastos no financieros	**6.465.010**
	Total Programa	**6.465.010**
	Total Servicio	**6.465.010**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1006 VCª M. AMBIENTE Y C. CLIMÁTICO: DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa 441A INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y GESTIÓN DEL AGUA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.086.850**
10	ALTOS CARGOS	142.010
103	RETRIBUCIONES DE VICECONSEJEROS Y ASIMILADOS	77.960
103000	Retribuciones de Viceconsejeros y asimilados	77.960
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	64.050
104000	Directores Generales y asimilados	64.050
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.314.120
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.313.120
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.313.120
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	66.820
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	65.820
130000	Retribuciones de personal laboral	65.820
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	128.860
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	74.590
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	74.590
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	54.270
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	54.270
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	13.650
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	10.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	10.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	3.650
154000	Conceptos variables de personal laboral	3.650
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	421.390
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	421.390
166000	Cuotas sociales	398.000
166008	MRR Cuotas sociales	23.390
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**29.938.239**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	24.375
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.175
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.175
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000
214000	Material de transporte	12.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.200
215000	Mobiliario y enseres	1.200
217	BIENES PÚBLICOS DESTINADOS AL USO GENERAL	10.000
217000	Bienes públicos destinados al uso general	10.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	29.853.294
220	MATERIAL DE OFICINA	16.500
220000	Material ordinario no inventariable	15.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
220004	Material informático no inventariable	500
221	SUMINISTROS	5.079.000
221000	Energía eléctrica	5.030.000
221003	Combustibles	30.000
221004	Vestuario	14.000
221009	Otros suministros	5.000
222	COMUNICACIONES	7.000
222001	Otras comunicaciones	7.000
223	TRANSPORTE	1.500
223000	Transporte	1.500
224	PRIMAS DE SEGUROS	750
224009	Otros riesgos	750
225	TRIBUTOS	2.500
225000	Tributos	2.500

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	10	CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Servicio	1006	VCª M. AMBIENTE Y C. CLIMÁTICO: DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa	441A	INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y GESTIÓN DEL AGUA

Subconcepto	Descripción	Euros
226	GASTOS DIVERSOS	88.450
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	80.000
226003	Jurídicos y contenciosos	950
226006	Reuniones y conferencias	5.000
226009	Otros gastos diversos	2.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	24.657.594
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	100.000
227008	Explotación de los sistemas de saneamiento	24.520.094
227009	Otros	35.000
227013	Informes, dictámenes y honorarios profesionales	2.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	60.570
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	60.000
230000	Dietas y locomoción	60.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	570
231000	Otras indemnizaciones	570
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**20.000**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	20.000
332	INTERESES DE DEMORA	20.000
332000	Intereses de demora	20.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**32.924.302**
40	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y CC.AA Y SU SECTOR PÚBLICO	891.034
403	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	891.034
403003	Coste exp.conven.EDARs S.Claudio y Villapérez	891.034
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	32.033.268
463	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	32.033.268
463009	Coste explotación, mantenimiento y conservación	3.009.696
463013	CADASA. Explotación estaciones depuradoras	24.004.371
463014	Ayto. Gijón-EMA. Explotación sistemas depuración	5.019.201
	Operaciones Corrientes	**64.969.391**
6	**INVERSIONES REALES**	**32.213.078**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	16.414.748
600	INVERSIÓN EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	406.680
600000	Terrenos y Bienes Naturales	406.680
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	16.008.068
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	16.008.068
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	610.806
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
615000	Aplicaciones informáticas	20.000
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	590.806
619000	Otras inversiones	590.806
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	635.100
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	635.100
627006	MRR.CSMA. Equipos procesos información	635.100
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	14.552.424
630	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.511.640
630000	Terrenos y bienes naturales	1.511.640
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	13.040.784
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	11.693.129
631002	MRR.CSMA. Infraestructuras y bienes uso general	155.376
631101	Infraestructuras y bienes uso general. Fondos Mineros Plan 2013/2018	1.192.279
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**3.259.928**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	3.259.928
763	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	3.259.928
763121	MRR.CSMA.C5. Abast.pequeños y medianos municipios	1.989.197
763200	Ayuntamientos. Fondos Mineros Plan 2013/2018	1.270.731
	Operaciones de Capital	**35.473.006**
	Gastos no financieros	**100.442.397**
	Total Programa	**100.442.397**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	10	CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Servicio	1006	VCª M. AMBIENTE Y C. CLIMÁTICO: DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa	441A	INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y GESTIÓN DEL AGUA

Subconcepto	Descripción	Euros
	Total Servicio	**100.442.397**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	10	CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Servicio	1007	VCª M. AMBIENTE Y C. CLIMÁTICO: DG CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
Programa	443D	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**3.382.350**
10	ALTOS CARGOS	72.020
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	72.020
104000	Directores Generales y asimilados	72.020
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.373.030
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.365.250
120000	Retribuciones de personal funcionario	2.365.250
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	7.780
121000	Sustituciones de personal funcionario	7.780
13	PERSONAL LABORAL	86.660
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	85.660
130000	Retribuciones de personal laboral	85.660
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	132.950
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	115.260
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	115.260
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	17.690
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	17.690
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	30.000
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	30.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	30.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	687.690
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	687.690
166000	Cuotas sociales	651.560
166008	MRR Cuotas sociales	36.130
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.040.457**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	405.200
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	380.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	380.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000
214000	Material de transporte	20.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.200
215000	Mobiliario y enseres	1.200
217	BIENES PÚBLICOS DESTINADOS AL USO GENERAL	4.000
217000	Bienes públicos destinados al uso general	4.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	602.787
220	MATERIAL DE OFICINA	25.000
220000	Material ordinario no inventariable	24.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
221	SUMINISTROS	63.362
221001	Agua	800
221003	Combustibles	30.000
221004	Vestuario	25.000
221009	Otros suministros	4.712
221013	Material de laboratorio y reactivos	2.850
222	COMUNICACIONES	25.000
222001	Otras comunicaciones	25.000
223	TRANSPORTE	1.500
223000	Transporte	1.500
225	TRIBUTOS	5.000
225000	Tributos	5.000
226	GASTOS DIVERSOS	10.925
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	1.425
226003	Jurídicos y contenciosos	1.500
226006	Reuniones y conferencias	6.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	472.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1007 VCª M. AMBIENTE Y C. CLIMÁTICO: DG CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Programa 443D PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Subconcepto	Descripción	Euros
227000	Limpieza y aseo	10.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	140.000
227007	Servicios de carácter informático	20.000
227009	Otros	2.000
227021	Servicios explotación plantas residuos ganaderos	300.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	32.470
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	30.000
230000	Dietas y locomoción	30.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.470
231000	Otras indemnizaciones	2.470
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10.719.997**
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	100.000
453	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M. AMBIENTE	100.000
453003	Uniovi. Cátedra Cambio Climático	100.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	8.094.997
463	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	8.094.997
463027	Actuaciones infomación y participación ambiental	95.000
463032	Ayto.Allande. Recogida y transp. residuos al CTR	22.627
463033	Ayto.Aller. Recogida y transp. residuos al CTR	91.427
463034	Ayto.Amieva. Recogida y transp. residuos al CTR	7.383
463035	Ayto.Avilés. Recogida y transp. residuos al CTR	398.635
463036	Ayto.B.Miranda. Recogida y transp. residuos al CTR	23.369
463037	Ayto.Bimenes. Recogida y transp. residuos al CTR	20.694
463038	Ayto.Boal. Recogida y transp. residuos al CTR	16.670
463039	Ayto.Cabrales. Recogida y transp. residuos al CTR	27.050
463040	Ayto.Cabranes. Recogida y transp. residuos al CTR	13.339
463041	Ayto.Candamo. Recogida y transp. residuos al CTR	22.546
463042	Ayto.C.Narcea. Recogida y transp. residuos al CTR	136.181
463043	Ayto.C.Onís. Recogida y transp. residuos al CTR	87.143
463044	Ayto.Caravia. Recogida y transp. residuos al CTR	12.893
463045	Ayto.Carreño. Recogida y transp. residuos al CTR	103.825
463046	Ayto.Caso. Recogida y transp. residuos al CTR	13.718
463047	Ayto.Castrillón. Recogida y transp.residuos al CTR	188.978
463048	Ayto.Castropol. Recogida y transp. residuos al CTR	44.187
463049	Ayto.Coaña. Recogida y transp. residuos al CTR	31.694
463050	Ayto.Colunga. Recogida y transp. residuos al CTR	58.488
463051	Ayto.Corvera. Recogida y transp. residuos al CTR	136.894
463052	Ayto.Cudillero. Recogida y transp. residuos al CTR	77.886
463053	Ayto.Degaña. Recogida y transp. residuos al CTR	12.572
463054	Ayto.El Franco. Recogida y transp.residuos al CTR	39.550
463055	Ayto.Gijón. Recogida y transp. residuos al CTR	1.144.247
463056	Ayto.Gozón. Recogida y transp. residuos al CTR	128.917
463057	Ayto.Grado. Recogida y transp. residuos al CTR	87.719
463058	Ayto.Granda. Recogida y transp. residuos al CTR	9.053
463059	Ayto.Ibias. Recogida y transp. residuos al CTR	12.387
463060	Ayto.Illano. Recogida y transp. residuos al CTR	4.343
463061	Ayto.Illas. Recogida y transp. residuos al CTR	13.169
463062	Ayto.Langreo. Recogida y transp. residuos al CTR	272.248
463063	Ayto.Laviana. Recogida y transp. residuos al CTR	95.865
463064	Ayto.Lena. Recogida y transp. residuos al CTR	88.421
463065	Ayto.Valdés. Recogida y transp. residuos al CTR	132.932
463066	Ayto.Llanera. Recogida y transp. residuos al CTR	125.265
463067	Ayto.Llanes. Recogida y transp. residuos al CTR	221.780
463068	Ayto.Mieres. Recogida y transp. residuos al CTR	234.596
463069	Ayto.Morcín. Recogida y transp. residuos al CTR	30.857
463070	Ayto.M.Nalón. Recogida y transp. residuos al CTR	27.235
463071	Ayto.Nava. Recogida y transp. residuos al CTR	49.176
463072	Ayto.Navia. Recogida y transp. residuos al CTR	84.524

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	10	CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Servicio	1007	VCª M. AMBIENTE Y C. CLIMÁTICO: DG CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
Programa	443D	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Subconcepto	Descripción	Euros
463073	Ayto.Noreña. Recogida y transp. residuos al CTR	55.140
463074	Ayto.Onís. Recogida y transp. residuos al CTR	16.194
463075	Ayto.Oviedo. Recogida y transp. residuos al CTR	892.021
463076	Ayto.Parres. Recogida y transp. residuos al CTR	56.578
463077	Ayto.Peñ.Alta. Recogida y transp. residuos al CTR	9.724
463078	Ayto.Peñ.Baja. Recogida y transp. residuos al CTR	19.112
463079	Ayto.Pesoz. Recogida y transp. residuos al CTR	2.186
463080	Ayto.Piloña. Recogida y transp. residuos al CTR	68.042
463081	Ayto.Ponga. Recogida y transp. residuos al CTR	6.676
463082	Ayto.Pravia. Recogida y transp. residuos al CTR	96.068
463083	Ayto.Proaza. Recogida y transp. residuos al CTR	8.587
463084	Ayto.Quirós. Recogida y transp. residuos al CTR	12.330
463085	Ayto.Regueras. Recogida y transp. residuos al CTR	25.820
463086	Ayto.Ribadedeva. Recogida y transp.residuos al CTR	24.740
463087	Ayto.Ribadesella. RecoG. y transp.residuos al CTR	153.031
463088	Ayto.R.Arriba. Recogida y transp. residuos al CTR	31.091
463089	Ayto.Riosa. Recogida y transp. residuos al CTR	14.611
463090	Ayto.Salas. Recogida y transp. residuos al CTR	55.805
463091	Ayto.SMR.Aurelio. Recog. y transp.residuos al CTR	120.880
463092	Ayto.S.M.Oscos. Recogida y transp. residuos al CTR	2.236
463093	Ayto.S.E.Oscos. Recogida y transp. residuos al CTR	5.830
463094	Ayto.S.T.Abres. Recogida y transp. residuos al CTR	3.807
463095	Ayto.S.Adriano. Recogida y transp. residuos al CTR	3.795
463096	Ayto.Sariego. Recogida y transp. residuos al CTR	23.407
463097	Ayto.Siero. Recogida y transp. residuos al CTR	340.180
463098	Ayto.Sobrescobio. Recog. y transp.residuos al CTR	11.452
463099	Ayto.Somiedo. Recogida y transp. residuos al CTR	17.007
463100	Ayto.S.Barco. Recogida y transp. residuos al CTR	127.591
463101	Ayto.T.Casariego. Recog. y transp.residuos al CTR	44.754
463102	Ayto.Taramundi. Recogida y transp. residuos al CTR	8.680
463103	Ayto.Teverga. Recogida y transp. residuos al CTR	19.031
463104	Ayto.Tineo. Recogida y transp. residuos al CTR	134.139
463105	Ayto.Vegadeo. Recogida y transp. residuos al CTR	41.518
463106	Ayto.V.Oscos. Recogida y transp. residuos al CTR	3.741
463107	Ayto.Villaviciosa. Recogida y transp.residuos CTR	169.145
463108	Ayto.Villayón. Recogida y transp. residuos al CTR	23.997
463109	Ayto.Yernes y Tameza. Recog y transp.residuos CTR	568
463110	Ayto.Avilés. Recogida residuos en playas	5.000
463111	Ayto.Caravia. Recogida residuos en playas	15.000
463112	Ayto.Carreño. Recogida residuos en playas	50.000
463113	Ayto.Castrillón. Recogida residuos en playas	100.000
463114	Ayto.Castropol. Recogida residuos en playas	25.000
463115	Ayto.Coaña. Recogida residuos en playas	10.000
463116	Ayto.Colunga. Recogida residuos en playas	40.000
463117	Ayto.Cudillero. Recogida residuos en playas	50.000
463118	Ayto.El Franco. Recogida residuos en playas	15.000
463119	Ayto.Gijón. Recogida residuos en playas	140.000
463120	Ayto.Gozón. Recogida residuos en playas	95.000
463121	Ayto.Valdés. Recogida residuos en playas	70.000
463122	Ayto.Llanes. Recogida residuos en playas	95.000
463123	Ayto.M.Nalón. Recogida residuos en playas	25.000
463124	Ayto.Navia. Recogida residuos en playas	20.000
463125	Ayto.Ribadedeva. Recogida residuos en playas	10.000
463126	Ayto.Ribadesella. Recogida residuos en playas	75.000
463127	Ayto.S.Barco. Recogida residuos en playas	80.000
463128	Ayto.T.Casariego. Recogida residuos en playas	30.000
463129	Ayto.Villaviciosa. Recogida residuos en playas	50.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS	2.400.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1007 VCª M. AMBIENTE Y C. CLIMÁTICO: DG CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Programa 443D PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Subconcepto	Descripción	Euros
473	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	2.400.000
473019	Medición de la huella de carbono	100.000
473032	Proyectos economía circular y reducción de emisiones	300.000
473042	COGERSA SAU. Puntos limpios y áreas de aportación	1.500.000
473043	EMULSA.Gestión y mantenimiento de puntos limpios	500.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	125.000
483	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	125.000
483054	Actuaciones de educación ambiental	50.000
483056	Economía circular	75.000
	Operaciones Corrientes	**15.142.804**
6	**INVERSIONES REALES**	**3.504.822**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.862.600
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	191.158
615000	Aplicaciones informáticas	191.158
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.671.442
619000	Otras inversiones	1.636.866
619003	MRR.CSMA. Otras inversiones	34.576
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	493.246
621	CONSTRUCCIONES	320.246
621000	Construcciones	320.246
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	118.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	118.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	10.000
627000	Equipos para proceso de información	10.000
628	INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	45.000
628000	Elementos de transporte	45.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1.148.976
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.148.976
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	235.000
631002	MRR.CSMA. Infraestructuras y bienes uso general	913.976
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**7.462.073**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	7.462.073
763	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	7.462.073
763120	MRR.CSMA.C12. Implementación normativa residuos	3.313.707
763122	MRR.CSMA. COGERSA. Proyecto piloto de compostaje	500.000
763125	MRR.CSMA.COGERSA. Instal preparación reutilización	2.761.615
763200	Ayuntamientos. Fondos Mineros Plan 2013/2018	886.751
	Operaciones de Capital	**10.966.895**
	Gastos no financieros	**26.109.699**
	Total Programa	**26.109.699**
	Total Servicio	**26.109.699**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	10	CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Servicio	1008	INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ADOLFO POSADA"
Programa	121C	SELECCIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.917.560**
10	ALTOS CARGOS	72.410
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	72.410
104000	Directores Generales y asimilados	72.410
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.674.130
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.664.440
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.664.440
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	9.690
121000	Sustituciones de personal funcionario	9.690
13	PERSONAL LABORAL	545.510
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	544.510
130000	Retribuciones de personal laboral	544.510
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	44.630
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	44.630
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	44.630
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.680
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.680
153010	Productividad de personal funcionario docente	3.680
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	577.200
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	577.200
166000	Cuotas sociales	577.200
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**2.076.155**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	176.427
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	176.427
202000	Edificios y otras construcciones	176.427
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	35.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000
212000	Edificios y otras construcciones	30.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
215000	Mobiliario y enseres	3.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.861.728
220	MATERIAL DE OFICINA	13.683
220000	Material ordinario no inventariable	9.483
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	200
220004	Material informático no inventariable	4.000
221	SUMINISTROS	34.613
221001	Agua	4.513
221002	Gas	30.000
221009	Otros suministros	100
222	COMUNICACIONES	18.700
222001	Otras comunicaciones	18.700
223	TRANSPORTE	3.000
223000	Transporte	3.000
225	TRIBUTOS	300
225000	Tributos	300
226	GASTOS DIVERSOS	1.678.932
226001	Atenciones protocolarias y representativas	400
226003	Jurídicos y contenciosos	1.000
226008	Cursos de formación	1.130.850
226009	Otros gastos diversos	600
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	546.067
226013	Cuotas de asociación	15
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	112.500
227000	Limpieza y aseo	81.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1008 INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ADOLFO POSADA"

Programa 121C SELECCIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL

Subconcepto	Descripción	Euros
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	5.000
227007	Servicios de carácter informático	26.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**287.435**
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	63.345
459	EN OTRAS MATERIAS	63.345
459028	Uniovi. Gastos en formación	63.345
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	139.993
469	EN OTRAS MATERIAS	139.993
469053	Formación empleo Adm. Públicas. Entidades Locales	139.993
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	84.097
489	EN OTRAS MATERIAS	84.097
489107	Formación empleo Adm. Públicas. Entidades Locales	84.097
	Operaciones Corrientes	**5.281.150**
6	**INVERSIONES REALES**	**36.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	36.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	36.000
626000	Mobiliario	36.000
	Operaciones de Capital	**36.000**
	Gastos no financieros	**5.317.150**
	Total Programa	**5.317.150**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 10 CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio 1008 INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ADOLFO POSADA"

Programa 121I ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**130.680**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	110.080
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	109.080
120000	Retribuciones de personal funcionario	109.080
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	20.600
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	20.600
166000	Cuotas sociales	20.600
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**324.850**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	40.650
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.000
210000	Terrenos y bienes naturales	1.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.187
212000	Edificios y otras construcciones	26.187
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.463
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.463
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
214000	Material de transporte	1.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.000
215000	Mobiliario y enseres	8.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	283.200
220	MATERIAL DE OFICINA	2.525
220000	Material ordinario no inventariable	1.400
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	125
220004	Material informático no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	16.375
221003	Combustibles	16.375
222	COMUNICACIONES	1.700
222001	Otras comunicaciones	1.700
226	GASTOS DIVERSOS	241.600
226001	Atenciones protocolarias y representativas	500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	500
226003	Jurídicos y contenciosos	300
226008	Cursos de formación	240.000
226009	Otros gastos diversos	300
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	21.000
227000	Limpieza y aseo	15.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	6.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	1.000
230000	Dietas y locomoción	1.000
	Operaciones Corrientes	**455.530**
6	**INVERSIONES REALES**	**35.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	35.000
621	CONSTRUCCIONES	28.000
621000	Construcciones	28.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	7.000
626000	Mobiliario	7.000
	Operaciones de Capital	**35.000**
	Gastos no financieros	**490.530**
	Total Programa	**490.530**
	Total Servicio	**5.807.680**
	Total Sección	**148.143.516**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1101 SERVICIOS GENERALES

Programa 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.088.280**
10	ALTOS CARGOS	147.140
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	71.560
102000	Retribuciones de Consejeros	71.560
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	75.580
104000	Directores Generales y asimilados	75.580
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	187.750
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	187.750
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	187.750
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.226.280
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.218.700
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.218.700
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	7.580
121000	Sustituciones de personal funcionario	7.580
13	PERSONAL LABORAL	40.800
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	39.800
130000	Retribuciones de personal laboral	39.800
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	64.150
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	64.150
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	64.150
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.500
151	GRATIFICACIONES	1.500
151000	Gratificaciones	1.500
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	420.660
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	420.660
166000	Cuotas sociales	400.630
166008	MRR Cuotas sociales	20.030
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**74.115**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.980
215	MOBILIARIO Y ENSERES	900
215000	Mobiliario y enseres	900
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.080
216000	Equipos para proceso de información	1.080
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	47.135
220	MATERIAL DE OFICINA	17.145
220000	Material ordinario no inventariable	5.345
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	4.500
220004	Material informático no inventariable	7.300
221	SUMINISTROS	1.090
221009	Otros suministros	90
221019	Otro material sanitario	1.000
222	COMUNICACIONES	4.050
222001	Otras comunicaciones	4.050
223	TRANSPORTE	2.970
223000	Transporte	2.970
226	GASTOS DIVERSOS	17.640
226001	Atenciones protocolarias y representativas	3.600
226003	Jurídicos y contenciosos	5.490
226006	Reuniones y conferencias	3.150
226009	Otros gastos diversos	5.400
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.240
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	3.340
227007	Servicios de carácter informático	900
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	25.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	25.000
230000	Dietas y locomoción	25.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1101 SERVICIOS GENERALES

Programa 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**23.490.117**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	23.490.117
449	EN OTRAS MATERIAS	23.490.117
449004	Radiotelevisión del Principado de Asturias	23.490.117
	Operaciones Corrientes	**25.652.512**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**984.591**
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	984.591
749	SUBVENCIONES EN OTRAS MATERIAS	984.591
749004	Radiotelevisión del Principado de Asturias	984.591
	Operaciones de Capital	**984.591**
	Gastos no financieros	**26.637.103**
	Total Programa	**26.637.103**
	Total Servicio	**26.637.103**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1102 VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Programa 141B RELACIONES ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**53.486.260**
10	ALTOS CARGOS	76.300
103	RETRIBUCIONES DE VICECONSEJEROS Y ASIMILADOS	76.300
103000	Retribuciones de Viceconsejeros y asimilados	76.300
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	45.066.420
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	43.595.320
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.800.900
120020	Retrib.pers.servicio Administración de Justicia	41.794.420
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.471.100
121000	Sustituciones de personal funcionario	15.000
121020	Sustituc.pers.func.serv.Administración de Justicia	1.456.100
13	PERSONAL LABORAL	1.870.050
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.840.050
130000	Retribuciones de personal laboral	1.840.050
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	30.000
131000	Sustituciones de personal laboral	30.000
14	PERSONAL TEMPORAL	608.790
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	608.790
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	313.460
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	89.870
140020	Personal funcionario nombramiento temporal al servicio de la Admón.Justicia	205.460
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.350.000
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.204.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	4.000
152020	Conceptos variables personal funcionario servicio Admón Justicia	1.200.000
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	131.000
153020	Productivid.pers.func.serv.Administración Justicia	131.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	15.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	15.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	4.514.700
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	4.514.700
166000	Cuotas sociales	1.170.910
166008	MRR Cuotas sociales	28.040
166020	Cuotas sociales de personal al servicio de Administración de Justicia	3.315.750
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**6.546.200**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	713.000
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	688.000
202000	Edificios y otras construcciones	688.000
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000
204000	Material de transporte	25.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	757.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	620.000
212000	Edificios y otras construcciones	620.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	50.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000
214000	Material de transporte	6.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
215000	Mobiliario y enseres	6.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	75.000
216000	Equipos para proceso de información	75.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.045.200
220	MATERIAL DE OFICINA	480.000
220000	Material ordinario no inventariable	410.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	10.000
220004	Material informático no inventariable	60.000
221	SUMINISTROS	566.000
221001	Agua	25.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1102 VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Programa 141B RELACIONES ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Subconcepto	Descripción	Euros
221002	Gas	250.000
221003	Combustibles	110.000
221004	Vestuario	22.000
221006	Productos farmacéuticos	1.000
221009	Otros suministros	20.000
221010	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	55.000
221019	Otro material sanitario	83.000
222	COMUNICACIONES	1.200.000
222001	Otras comunicaciones	1.200.000
223	TRANSPORTE	370.000
223000	Transporte	370.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	2.000
224001	Vehículos	2.000
225	TRIBUTOS	3.000
225000	Tributos	3.000
226	GASTOS DIVERSOS	49.100
226001	Atenciones protocolarias y representativas	100
226003	Jurídicos y contenciosos	1.000
226006	Reuniones y conferencias	3.000
226009	Otros gastos diversos	45.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2.375.100
227000	Limpieza y aseo	800.000
227002	Valoraciones y peritajes	350.000
227003	Control y explotación de vertidos	100
227004	Custodia, depósitos y almacenaje	550.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	75.000
227007	Servicios de carácter informático	170.000
227009	Otros	430.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	31.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	30.000
230000	Dietas y locomoción	30.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000
231000	Otras indemnizaciones	1.000
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**5.000**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.000
332	INTERESES DE DEMORA	5.000
332000	Intereses de demora	5.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**6.371.000**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	140.000
469	EN OTRAS MATERIAS	140.000
469001	Dotación a Agrupaciones de Juzgados de Paz	140.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.231.000
489	EN OTRAS MATERIAS	6.231.000
489055	Colegios profesionales. Asistencia jurídica gratuita	6.000.000
489098	Real Academia Asturiana de Jurisprudencia. Convenio	6.000
489113	C.Of.Trab.Social. Afectados desahucios judiciales	50.000
489142	Coleg. Profesionales. Emisión infor. psicosociales	100.000
489143	Coleg.Profesionales Abogacia. Impagos turno oficio	75.000
	Operaciones Corrientes	**66.408.460**
6	**INVERSIONES REALES**	**6.697.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	6.697.000
621	CONSTRUCCIONES	6.502.000
621000	Construcciones	6.402.000
621012	MRR.CSVUS.PIREP. Construcciones	100.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	70.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	70.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	125.000
626000	Mobiliario	125.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1102 VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Programa 141B RELACIONES ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Subconcepto	Descripción	Euros
	Operaciones de Capital	**6.697.000**
	Gastos no financieros	**73.105.460**
	Total Programa	**73.105.460**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1102 VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Programa 142M GESTIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA DEL MENOR

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**4.297.080**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	189.740
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	188.740
120000	Retribuciones de personal funcionario	188.740
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	2.835.770
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	2.504.500
130000	Retribuciones de personal laboral	2.504.500
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	331.270
131000	Sustituciones de personal laboral	331.270
14	PERSONAL TEMPORAL	170.580
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	170.580
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	170.580
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	45.770
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	45.770
154000	Conceptos variables de personal laboral	45.770
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.055.220
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.055.220
166000	Cuotas sociales	1.055.220
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**3.807.615**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	109.500
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.500
210000	Terrenos y bienes naturales	5.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000
212000	Edificios y otras construcciones	100.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.800
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.800
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	200
216000	Equipos para proceso de información	200
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.658.046
220	MATERIAL DE OFICINA	16.800
220000	Material ordinario no inventariable	11.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	2.800
220004	Material informático no inventariable	3.000
221	SUMINISTROS	141.794
221001	Agua	14.000
221002	Gas	21.780
221003	Combustibles	56.270
221004	Vestuario	30.000
221006	Productos farmacéuticos	12.000
221007	Menaje, lencería, ropa	3.000
221009	Otros suministros	4.744
226	GASTOS DIVERSOS	85.000
226003	Jurídicos y contenciosos	5.000
226007	Gastos de aprovisionamiento y servicios a terceros	77.000
226009	Otros gastos diversos	3.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.414.452
227000	Limpieza y aseo	319.176
227001	Seguridad	1.708.776
227002	Valoraciones y peritajes	3.000
227005	Servicios contratados de alimentación	300.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	6.500
227009	Otros	1.077.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.480
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.480
230000	Dietas y locomoción	3.480
26	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	36.589

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1102 VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Programa 142M GESTIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA DEL MENOR

Subconcepto	Descripción	Euros
268	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	36.589
268020	Otros servicios asistencia sanitaria	36.589
	Operaciones Corrientes	**8.104.695**
6	**INVERSIONES REALES**	**131.500**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	131.500
621	CONSTRUCCIONES	115.000
621000	Construcciones	115.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.500
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.500
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	15.000
626000	Mobiliario	15.000
	Operaciones de Capital	**131.500**
	Gastos no financieros	**8.236.195**
	Total Programa	**8.236.195**
	Total Servicio	**81.341.655**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	11	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Servicio	1103	VCªDE JUSTICIA-DG. DE SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL
Programa	121D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**6.211.120**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.106.480
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.105.480
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.105.480
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	2.932.750
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	2.931.750
130000	Retribuciones de personal laboral	2.931.750
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	1.009.540
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1.009.540
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	851.730
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	157.810
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.740
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.740
153010	Productividad de personal funcionario docente	5.740
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.156.610
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.156.610
166000	Cuotas sociales	1.107.350
166008	MRR Cuotas sociales	49.260
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**43.166.170**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.000.000
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.000.000
206000	Equipos para proceso de información	1.000.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	9.994.081
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	9.994.081
216000	Equipos para proceso de información	9.994.081
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	32.147.089
220	MATERIAL DE OFICINA	76.260
220000	Material ordinario no inventariable	7.260
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
220004	Material informático no inventariable	68.000
221	SUMINISTROS	25.000
221009	Otros suministros	25.000
222	COMUNICACIONES	14.986.402
222000	Telefónicas	14.067.922
222001	Otras comunicaciones	918.480
226	GASTOS DIVERSOS	23.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	18.000
226009	Otros gastos diversos	5.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	17.036.427
227007	Servicios de carácter informático	17.021.427
227009	Otros	15.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	25.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	25.000
230000	Dietas y locomoción	25.000
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**20.000**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	20.000
332	INTERESES DE DEMORA	20.000
332000	Intereses de demora	20.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**824.160**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	799.160
469	EN OTRAS MATERIAS	799.160
469085	Consorcio Asturiano Servicios Tecnológicos	799.160
47	A EMPRESAS PRIVADAS	25.000
479	EN OTRAS MATERIAS	25.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1103 VCªDE JUSTICIA-DG. DE SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL

Programa 121D SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Subconcepto	Descripción	Euros
479009	Dinamización admón digital entre la ciudadanía	25.000
	Operaciones Corrientes	**50.221.450**
6	**INVERSIONES REALES**	**47.704.582**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	1.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	1.000
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	17.103.697
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.103.697
615000	Aplicaciones informáticas	6.320.719
615001	Licencias	2.629.834
615002	MRR.CSJusticia. Aplicaciones informáticas	1.504.624
615004	MRR.CSDS. Aplicaciones informáticas	3.121.353
615005	MRR.CSAElectrónica. Aplicaciones informáticas	2.924.738
615007	MRR.CSJusticia. Licencias	494.204
615009	MRR.CSDS. Licencias	32.801
615010	MRR.CSAElectrónica. Licencias	75.424
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	30.599.885
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	29.540.262
627000	Equipos para proceso de información	2.118.942
627001	MRR.CSJusticia. Equipos proc. información	1.447.106
627002	MRR.CSEducación. Equipos proc. información	16.793.476
627003	MRR.CSDS. Equipos procesos información	3.842.078
627004	MRR.CSAElectrónica. Equipos proc. información	1.400.110
627008	MRR.CSTDigital. Equipos procesos información	3.938.550
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	1.059.623
629001	MRR.CSJusticia. Otras inversiones	198.631
629004	MRR.CSAElectrónica. Otras inversiones	763.237
629006	MRR.CSC. Otras inversiones	97.755
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**2.069.195**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	2.069.195
769	SUBVENCIONES EN OTRAS MATERIAS	2.069.195
769038	MRR.Mº P.Teritorial.C11.Transf. digital EELL. CAST	2.069.195
	Operaciones de Capital	**49.773.777**
	Gastos no financieros	**99.995.227**
	Total Programa	**99.995.227**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1103 VCªDE JUSTICIA-DG. DE SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL

Programa 126C POLICÍA Y PROTECCIÓN DE EDIFICIOS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**772.120**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	383.570
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	382.570
120000	Retribuciones de personal funcionario	382.570
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	153.040
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	152.040
130000	Retribuciones de personal laboral	152.040
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.740
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.740
153010	Productividad de personal funcionario docente	5.740
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	166.870
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	166.870
166000	Cuotas sociales	166.870
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**6.768.036**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.402
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	5.402
204000	Material de transporte	5.402
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	25.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	22.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000
214000	Material de transporte	3.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.727.634
220	MATERIAL DE OFICINA	1.500
220000	Material ordinario no inventariable	500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
220004	Material informático no inventariable	500
221	SUMINISTROS	9.000
221003	Combustibles	9.000
222	COMUNICACIONES	500
222001	Otras comunicaciones	500
223	TRANSPORTE	500
223000	Transporte	500
224	PRIMAS DE SEGUROS	463
224001	Vehículos	463
225	TRIBUTOS	500
225000	Tributos	500
226	GASTOS DIVERSOS	583.567
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	500
226003	Jurídicos y contenciosos	1.000
226009	Otros gastos diversos	582.067
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.131.604
227001	Seguridad	6.100.604
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	26.000
227009	Otros	5.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	6.000
230000	Dietas y locomoción	6.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	4.000
231000	Otras indemnizaciones	4.000
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**3.000**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1103 VCªDE JUSTICIA-DG. DE SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL

Programa 126C POLICÍA Y PROTECCIÓN DE EDIFICIOS

Subconcepto	Descripción	Euros
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	3.000
332	INTERESES DE DEMORA	3.000
332000	Intereses de demora	3.000
	Operaciones Corrientes	**7.543.156**
6	**INVERSIONES REALES**	**20.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	20.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	20.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.000
	Operaciones de Capital	**20.000**
	Gastos no financieros	**7.563.156**
	Total Programa	**7.563.156**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	11	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Servicio	1103	VCªDE JUSTICIA-DG. DE SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL
Programa	223A	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subconcepto	Descripción	Euros
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**31.809.080**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	31.809.080
419	EN OTRAS MATERIAS	31.809.080
419001	Servicio de Emergencias	31.809.080
	Operaciones Corrientes	**31.809.080**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**2.174.000**
71	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.174.000
719	SUBVENCIONES EN OTRAS MATERIAS	2.174.000
719000	Servicio de Emergencias del Principado de Asturias	2.174.000
	Operaciones de Capital	**2.174.000**
	Gastos no financieros	**33.983.080**
	Total Programa	**33.983.080**
	Total Servicio	**141.541.463**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1105 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Programa 125A COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.005.510**
10	ALTOS CARGOS	72.500
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	72.500
104000	Directores Generales y asimilados	72.500
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	619.390
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	604.160
120000	Retribuciones de personal funcionario	604.160
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	15.230
121000	Sustituciones de personal funcionario	15.230
13	PERSONAL LABORAL	117.460
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	116.460
130000	Retribuciones de personal laboral	116.460
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	196.160
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	196.160
166000	Cuotas sociales	196.160
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**11.500**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.800
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.800
215000	Mobiliario y enseres	1.800
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.700
220	MATERIAL DE OFICINA	5.700
220000	Material ordinario no inventariable	3.200
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
220004	Material informático no inventariable	2.000
221	SUMINISTROS	100
221009	Otros suministros	100
222	COMUNICACIONES	800
222001	Otras comunicaciones	800
226	GASTOS DIVERSOS	100
226009	Otros gastos diversos	100
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**9.477.525**
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	15.000
459	EN OTRAS MATERIAS	15.000
459029	Uniovi. Cátedra de Municipalismo	15.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	9.337.525
469	EN OTRAS MATERIAS	9.337.525
469004	Apoyo a la gestión de Parroquias Rurales	52.900
469076	Mancomunidad de Grado Yernes y Tameza	2.281
469077	Mancomunidad de Cangas de Onís, Onís y Amieva	5.952
469078	Mancomunidad de Comarca de la Sidra	33.406
469079	Mancomunidad de Comarca de Avilés	4.669
469080	Mancomunidad de Cabo Peñas	12.019
469081	Mancomunidad de Llanes-Ribadedeva	5.100
469082	Mancomunidad de Cinco Villas	40.134
469083	Mancomunidad de Parres-Piloña	2.198
469084	Mancomunidad de Valle del Nalón	76.746
469085	Consorcio Asturiano Servicios Tecnológicos	2.120
469086	Fondo de Cooperación Municipal	8.600.000
469088	Fondo Extraordinar. Solvencia Financiera Municipal	500.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	125.000
489	EN OTRAS MATERIAS	125.000
489045	Federación Asturiana de Concejos	80.000
489046	Federación Asturiana de Parroquias Rurales	45.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	11	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Servicio	1105	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
Programa	125A	COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

Subconcepto	Descripción	Euros
	Operaciones Corrientes	**10.494.535**
	Gastos no financieros	**10.494.535**
	Total Programa	**10.494.535**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1105 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Programa 511F OBRAS, SERVICIOS Y COOPERACIÓN LOCAL

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.873.320**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.386.160
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.385.160
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.385.160
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	134.760
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	133.760
130000	Retribuciones de personal laboral	133.760
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	352.400
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	352.400
166000	Cuotas sociales	352.400
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**87.800**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	22.100
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500
212000	Edificios y otras construcciones	500
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	600
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000
214000	Material de transporte	20.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	57.700
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000
220000	Material ordinario no inventariable	1.000
220004	Material informático no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	31.100
221001	Agua	400
221002	Gas	8.000
221003	Combustibles	21.000
221004	Vestuario	1.500
221009	Otros suministros	200
223	TRANSPORTE	100
223000	Transporte	100
224	PRIMAS DE SEGUROS	5.400
224001	Vehículos	4.700
224009	Otros riesgos	700
225	TRIBUTOS	3.000
225000	Tributos	3.000
226	GASTOS DIVERSOS	100
226003	Jurídicos y contenciosos	100
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	16.000
227000	Limpieza y aseo	16.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	8.000
230000	Dietas y locomoción	8.000
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**100**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	100
332	INTERESES DE DEMORA	100
332000	Intereses de demora	100
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**40.000**
40	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y CC.AA Y SU SECTOR PÚBLICO	40.000
405	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	40.000
405001	Inst.Geográfico Nacional. Mejora límites concejos	40.000
	Operaciones Corrientes	**2.001.220**
6	**INVERSIONES REALES**	**5.810.068**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1105 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Programa 511F OBRAS, SERVICIOS Y COOPERACIÓN LOCAL

Subconcepto	Descripción	Euros
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	75.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	75.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	75.000
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.500
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.500
615000	Aplicaciones informáticas	1.500
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.500
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.500
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.500
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.732.068
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.732.068
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	5.732.068
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**7.286.000**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	7.286.000
765	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	7.286.000
765000	Infraestructuras y equipamientos	150.000
765052	Ayto.Noreña. Adec.edif.polivalente Casa de Música	250.000
765200	Ayuntamientos. Fondos Mineros Plan 2013/2018	6.886.000
	Operaciones de Capital	**13.096.068**
	Gastos no financieros	**15.097.288**
	Total Programa	**15.097.288**
	Total Servicio	**25.591.823**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1106 DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Programa 313B PROGRAMA DE EMIGRACIÓN ASTURIANA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**366.900**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	232.380
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	231.380
120000	Retribuciones de personal funcionario	231.380
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	71.620
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	71.620
166000	Cuotas sociales	71.620
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**52.700**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.600
220	MATERIAL DE OFICINA	900
220000	Material ordinario no inventariable	500
220004	Material informático no inventariable	400
222	COMUNICACIONES	1.000
222001	Otras comunicaciones	1.000
223	TRANSPORTE	800
223000	Transporte	800
224	PRIMAS DE SEGUROS	200
224009	Otros riesgos	200
226	GASTOS DIVERSOS	20.700
226001	Atenciones protocolarias y representativas	3.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	5.000
226006	Reuniones y conferencias	12.500
226009	Otros gastos diversos	200
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	4.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	25.100
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	25.000
230000	Dietas y locomoción	25.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	100
231000	Otras indemnizaciones	100
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**14.000**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	14.000
339	OTROS GASTOS FINANCIEROS	14.000
339000	Otros gastos financieros	14.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.157.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	324.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	324.000
484022	Actividades culturales de Centros Asturianos	90.000
484057	Escuela de Verano de Asturianía	100.000
484058	Emigrantes retornados	100.000
484123	FICA. Actividades y funcionamiento	8.000
484132	Aeera. Actividades y funcionamiento	12.000
484243	Asociación Compromiso Asturias XXI	14.000
49	AL EXTERIOR	833.000
494	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	833.000
494001	Ayudas a emigrantes	460.000
494002	Actividades culturales en centros asturianos	110.000
494009	F.Españ.Salud.Emigr.Venezuela. At.médico sanitaria	100.000
494016	Club Tinetense R.A.Buenos Aires. Plaz.pers.mayores	100.000
494017	Centro Asturiano de Buenos Aires	25.000
494026	Repatriación emigrantes asturianos	2.000
494029	Fundación Centro Asturiano de Caracas. Servicios Sanitarios	6.000
494030	Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba	6.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1106 DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Programa 313B PROGRAMA DE EMIGRACIÓN ASTURIANA

Subconcepto	Descripción	Euros
494039	Centro Asturiano Uruguay. Punto atención social	8.000
494040	Centro Asturiano Mar de Plata. Punto atenc. social	8.000
494041	Centro Asturiano Rosario. Punto atención social	8.000
	Operaciones Corrientes	**1.590.600**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**200.000**
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	86.000
784	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	86.000
784002	A Centros Asturianos	86.000
79	AL EXTERIOR	114.000
794	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	114.000
794002	A Centros Asturianos	114.000
	Operaciones de Capital	**200.000**
	Gastos no financieros	**1.790.600**
	Total Programa	**1.790.600**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1106 DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Programa 313H CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**44.680**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	35.320
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	34.320
120000	Retribuciones de personal funcionario	34.320
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	9.360
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	9.360
166000	Cuotas sociales	9.360
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**55.000**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	54.900
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000
220000	Material ordinario no inventariable	1.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
220004	Material informático no inventariable	500
222	COMUNICACIONES	1.000
222001	Otras comunicaciones	1.000
223	TRANSPORTE	1.000
223000	Transporte	1.000
226	GASTOS DIVERSOS	41.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	5.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	3.000
226006	Reuniones y conferencias	3.000
226009	Otros gastos diversos	30.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	9.900
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	9.900
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	100
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	100
230000	Dietas y locomoción	100
	Operaciones Corrientes	**99.680**
	Gastos no financieros	**99.680**
	Total Programa	**99.680**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1106 DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Programa 313N MEMORIA DEMOCRÁTICA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**56.180**
14	PERSONAL TEMPORAL	42.650
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	42.650
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	42.650
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	13.530
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	13.530
166000	Cuotas sociales	13.530
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**153.400**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	149.400
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000
220000	Material ordinario no inventariable	1.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
222	COMUNICACIONES	1.000
222001	Otras comunicaciones	1.000
223	TRANSPORTE	100
223000	Transporte	100
225	TRIBUTOS	100
225000	Tributos	100
226	GASTOS DIVERSOS	26.200
226001	Atenciones protocolarias y representativas	100
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	100
226004	Edición y difusión de publicaciones	8.000
226006	Reuniones y conferencias	18.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	120.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	120.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	4.000
230000	Dietas y locomoción	4.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**50.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	50.000
484196	Actuaciones de memoria democrática	50.000
	Operaciones Corrientes	**259.580**
	Gastos no financieros	**259.580**
	Total Programa	**259.580**
	Total Servicio	**2.149.860**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1107 DG. DE GOBERNANZA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PARTICIP. CIUDADANA Y AGENDA 2030

Programa 126F PUBLICACIONES,SERVICIOS CIUDADANÍA, GOBIERNO ABIERTO Y AGENDA 2030

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**3.747.280**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.882.380
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.873.580
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.873.580
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.800
121000	Sustituciones de personal funcionario	8.800
13	PERSONAL LABORAL	929.920
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	919.750
130000	Retribuciones de personal laboral	919.750
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	10.170
131000	Sustituciones de personal laboral	10.170
14	PERSONAL TEMPORAL	101.480
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	41.700
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	41.700
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	59.780
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	59.780
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.700
151	GRATIFICACIONES	3.200
151000	Gratificaciones	3.200
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	500
152000	Conceptos variables de personal funcionario	500
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	766.900
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	766.900
166000	Cuotas sociales	766.900
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**565.200**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	14.300
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000
212000	Edificios y otras construcciones	10.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	100
214000	Material de transporte	100
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.200
216000	Equipos para proceso de información	1.200
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	545.850
220	MATERIAL DE OFICINA	176.000
220000	Material ordinario no inventariable	25.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	150.000
220004	Material informático no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	5.500
221002	Gas	2.000
221004	Vestuario	1.000
221009	Otros suministros	2.500
222	COMUNICACIONES	12.500
222001	Otras comunicaciones	12.500
223	TRANSPORTE	50
223000	Transporte	50
226	GASTOS DIVERSOS	80.250
226001	Atenciones protocolarias y representativas	50
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	60.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	50
226006	Reuniones y conferencias	50
226008	Cursos de formación	50

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1107 DG. DE GOBERNANZA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PARTICIP. CIUDADANA Y AGENDA 2030

Programa 126F PUBLICACIONES,SERVICIOS CIUDADANÍA, GOBIERNO ABIERTO Y AGENDA 2030

Subconcepto	Descripción	Euros
226009	Otros gastos diversos	20.000
226013	Cuotas de asociación	50
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	271.550
227000	Limpieza y aseo	500
227001	Seguridad	50
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	240.000
227007	Servicios de carácter informático	25.000
227009	Otros	6.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.050
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	5.000
230000	Dietas y locomoción	5.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	50
231000	Otras indemnizaciones	50
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**242.000**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	80.000
449	EN OTRAS MATERIAS	80.000
449005	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	80.000
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	30.000
459	EN OTRAS MATERIAS	30.000
459014	Uniovi. Cátedra Concepción Arenal Agenda 2030	15.000
459016	Uniovi. Cátedra Rafael del Riego de Buen Gobierno	15.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	132.000
489	EN OTRAS MATERIAS	132.000
489126	Club de Calidad. Difusión Agenda 2030	16.000
489127	Cruz Roja. Programa participación ciudadana	25.000
489128	Fundación Edes. Programa participación ciudadana	12.500
489129	MASPAZ. Programa participación ciudadana	37.500
489130	El Prial. Programa participación ciudadana	12.500
489137	Cámaras Comercio Oviedo. Difusión Agenda 2030	16.000
489138	Fund. Mar de Niebla. Programa particip. ciudadana	12.500
	Operaciones Corrientes	**4.554.480**
	Gastos no financieros	**4.554.480**
	Total Programa	**4.554.480**
	Total Servicio	**4.554.480**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1109 DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI

Programa 323A ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.277.320**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	599.200
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	598.200
120000	Retribuciones de personal funcionario	598.200
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	328.560
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	327.560
130000	Retribuciones de personal laboral	327.560
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.400
151	GRATIFICACIONES	100
151000	Gratificaciones	100
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	3.300
154000	Conceptos variables de personal laboral	3.300
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	283.260
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	283.260
166000	Cuotas sociales	283.260
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**235.065**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	54.000
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	54.000
202000	Edificios y otras construcciones	54.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	52.100
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
212000	Edificios y otras construcciones	50.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	100
216000	Equipos para proceso de información	100
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	124.965
220	MATERIAL DE OFICINA	4.100
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	100
220004	Material informático no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	2.050
221001	Agua	1.000
221006	Productos farmacéuticos	50
221009	Otros suministros	1.000
222	COMUNICACIONES	1.200
222001	Otras comunicaciones	1.200
223	TRANSPORTE	500
223000	Transporte	500
224	PRIMAS DE SEGUROS	500
224009	Otros riesgos	500
225	TRIBUTOS	415
225000	Tributos	415
226	GASTOS DIVERSOS	85.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	100
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	100
226004	Edición y difusión de publicaciones	200
226006	Reuniones y conferencias	80.000
226009	Otros gastos diversos	100

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1109 DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI

Programa 323A ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

Subconcepto	Descripción	Euros
226013	Cuotas de asociación	4.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	31.200
227000	Limpieza y aseo	21.700
227001	Seguridad	500
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	9.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	4.000
230000	Dietas y locomoción	4.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.239.308**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	381.589
414	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	381.589
414024	Consejo de la Juventud del Principado de Asturias	381.589
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	488.719
464	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	488.719
464051	Ayto. Aller. Atención y promoción juventud	19.669
464052	Ayto. Avilés. Atención y promoción juventud	21.669
464053	Ayto. C.Narcea. Atención y promoción juventud	19.669
464054	Ayto. Castrillón. Atención y promoción juventud	19.669
464055	Ayto.Corvera. Atención y promoción juventud	19.669
464056	Ayto. El Franco. Atención y promoción juventud	19.669
464057	F.Munic.Cult, Educ y UP Gijón. At.y prom. juventud	21.669
464058	Ayto. Grado. Atención y promoción juventud	19.669
464059	Ayto.Langreo. Atención y promoción juventud	19.669
464060	Ayto. Laviana. Atención y promoción juventud	19.669
464061	Ayto. Lena. Atención y promoción juventud	19.669
464062	Ayto. Llanera. Atención y promoción juventud	19.669
464063	Ayto. Mieres. Atención y promoción juventud	19.669
464064	Ayto. Navia. Atención y promoción juventud	13.000
464065	Ayto. Oviedo. Atención y promoción juventud	21.669
464066	Ayto. SMRA. Atención y promoción juventud	19.669
464067	Fund. Municipal Cultura Siero. At.y prom.juventud	21.669
464068	Ayto. Somiedo. Atención y promoción juventud	19.669
464069	Ayto. Tineo. Atención y promoción juventud	19.669
464070	Ayto. Valdés. Atención y promoción juventud	19.669
464071	Ayto. Vegadeo. Atención y promoción juventud	13.000
464072	Mancomunidad Cabo Peñas. At. y promoción juventud	21.669
464074	Mancomunidad Comarca Sidra. At. y promoc. juventud	34.339
464092	Ayto. Llanes. Atención y promoción juventud	13.000
464095	F.Munic. y UP Gijón.Encuentros inter.juv. Cabueñes	12.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	369.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	369.000
484019	Consejos Locales	40.000
484041	Promoción del asociacionismo juvenil	146.000
484062	Premios y becas para jóvenes artistas	35.000
484110	Cruz Roja. Proyectos jóvenes en riesgo exclusión	5.000
484274	As.Cultural Canal Asturias. Organización FESTIAMAS	18.000
484313	Ayudas a jóvenes para la obtención carnet conducir	100.000
484314	Colegio GSAsturias. Orientación laboral jóvenes	25.000
	Operaciones Corrientes	**2.751.693**
	Gastos no financieros	**2.751.693**
	Total Programa	**2.751.693**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1109 DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI

Programa 323D DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI

Subconcepto	Descripción	Euros
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**30.000**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.000
226	GASTOS DIVERSOS	30.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	25.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	2.500
226006	Reuniones y conferencias	2.500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**60.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	60.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	60.000
484262	Asociaciones. Favorecer la no discriminacón e igualdad trato LGTBI	40.000
484263	Fundación Niemeyer. Festival de cine LGTBI	10.000
484264	XEGA. Atención a víctimas de LGTBIfobia	10.000
	Operaciones Corrientes	**90.000**
	Gastos no financieros	**90.000**
	Total Programa	**90.000**
	Total Servicio	**2.841.693**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1110 AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Programa 313C COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**397.380**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	237.280
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	236.280
120000	Retribuciones de personal funcionario	236.280
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	97.200
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	97.200
166000	Cuotas sociales	97.200
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**66.400**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	50
215	MOBILIARIO Y ENSERES	50
215000	Mobiliario y enseres	50
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	60.350
220	MATERIAL DE OFICINA	1.050
220000	Material ordinario no inventariable	1.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	50
222	COMUNICACIONES	1.200
222001	Otras comunicaciones	1.200
223	TRANSPORTE	100
223000	Transporte	100
226	GASTOS DIVERSOS	24.500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	3.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	5.000
226006	Reuniones y conferencias	16.000
226009	Otros gastos diversos	500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	33.500
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	33.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	6.000
230000	Dietas y locomoción	6.000
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**200**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	200
339	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200
339000	Otros gastos financieros	200
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.889.500**
40	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y CC.AA Y SU SECTOR PÚBLICO	75.000
404	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	75.000
404003	AECID. Ayuda humanitaria de emergencia	75.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	538.500
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	538.500
484076	Educación al desarrollo y sensibilización	350.000
484101	Coord. ONGD. P. Asturias. Programa sensibilización	85.000
484112	Concurso de Derechos Humanos	2.500
484180	FACC. Programa Asturias compromiso solidario	50.000
484236	Becas para Programa Juventud Asturiana Cooperante	45.000
484260	Premio defensa derechos humanos	6.000
49	AL EXTERIOR	1.276.000
494	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	1.276.000
494012	Soldepaz Pachakuti. Atención víctimas Colombia	35.000
494013	Cruz Roja Española. Atención en Asturias a enfermos saharauis	60.000
494014	Comité Solidaridad.Programa de atención a poblaciones árabes	80.000
494018	Comité UNICEF Principado de Asturias. Atención a la infancia	165.000
494019	Asociación España con ACNUR. Emergencia refugiados/as	125.000
494020	Comité Español UNRWA. Refugiados/as palestinos/as	61.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio 1110 AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Programa 313C COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Subconcepto	Descripción	Euros
494022	Asoc.Solidaridad Pueblo Saharaui. At.refugiados/as	300.000
494032	Empoderamiento y defensa derechos de las mujeres	300.000
494033	Proyectos de ayuda humanitaria de emergencia	150.000
	Operaciones Corrientes	**2.353.480**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**3.360.000**
79	AL EXTERIOR	3.360.000
794	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	3.360.000
794000	Cooperación al desarrollo	2.985.000
794006	As. Solidaridad Pueblo Saharaui. At.refugiados/as	100.000
794007	Acción humanitaria	275.000
	Operaciones de Capital	**3.360.000**
	Gastos no financieros	**5.713.480**
	Total Programa	**5.713.480**
	Total Servicio	**5.713.480**
	Total Sección	**290.371.557**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1201 SERVICIOS GENERALES

Programa 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.668.840**
10	ALTOS CARGOS	153.180
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	77.320
102000	Retribuciones de Consejeros	77.320
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	75.860
104000	Directores Generales y asimilados	75.860
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	135.830
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	135.830
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	135.830
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.049.830
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.048.830
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.048.830
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	330.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	330.000
166000	Cuotas sociales	330.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**41.200**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	500
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500
206000	Equipos para proceso de información	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.700
220	MATERIAL DE OFICINA	12.500
220000	Material ordinario no inventariable	4.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	7.000
220004	Material informático no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	1.000
221009	Otros suministros	1.000
223	TRANSPORTE	400
223000	Transporte	400
226	GASTOS DIVERSOS	11.800
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	1.300
226003	Jurídicos y contenciosos	8.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	15.000
230000	Dietas y locomoción	15.000
	Operaciones Corrientes	**1.710.040**
	Gastos no financieros	**1.710.040**
	Total Programa	**1.710.040**
	Total Servicio	**1.710.040**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1202 INTERVENCIÓN GENERAL

Programa 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**4.486.450**
10	ALTOS CARGOS	71.760
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	71.760
104000	Directores Generales y asimilados	71.760
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.693.360
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.692.360
120000	Retribuciones de personal funcionario	3.692.360
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	62.420
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	62.420
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	62.420
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.700
151	GRATIFICACIONES	10.700
151000	Gratificaciones	10.700
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	648.210
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	648.210
166000	Cuotas sociales	628.640
166008	MRR Cuotas sociales	19.570
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**2.964.811**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.957.811
220	MATERIAL DE OFICINA	6.300
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.500
220004	Material informático no inventariable	1.800
225	TRIBUTOS	75.000
225000	Tributos	75.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2.876.511
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	263.511
227007	Servicios de carácter informático	2.613.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	7.000
230000	Dietas y locomoción	7.000
	Operaciones Corrientes	**7.451.261**
6	**INVERSIONES REALES**	**528.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	243.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	243.000
615000	Aplicaciones informáticas	243.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	285.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	285.000
627000	Equipos para proceso de información	285.000
	Operaciones de Capital	**528.000**
	Gastos no financieros	**7.979.261**
	Total Programa	**7.979.261**
	Total Servicio	**7.979.261**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1203 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

Programa 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.639.780**
10	ALTOS CARGOS	69.050
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	69.050
104000	Directores Generales y asimilados	69.050
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.278.280
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.277.280
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.277.280
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	292.450
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	292.450
166000	Cuotas sociales	292.450
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**29.169**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.669
220	MATERIAL DE OFICINA	8.267
220000	Material ordinario no inventariable	7.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.267
223	TRANSPORTE	200
223000	Transporte	200
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.202
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	10.202
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.500
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	10.500
230000	Dietas y locomoción	10.500
	Operaciones Corrientes	**1.668.949**
	Gastos no financieros	**1.668.949**
	Total Programa	**1.668.949**
	Total Servicio	**1.668.949**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1204 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ECONOMÍA

Programa 612A ECONOMÍA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**349.690**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	296.140
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	295.140
120000	Retribuciones de personal funcionario	295.140
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	53.550
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	53.550
166000	Cuotas sociales	53.550
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**2.400**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	900
220	MATERIAL DE OFICINA	900
220000	Material ordinario no inventariable	600
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	300
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.500
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	1.500
230000	Dietas y locomoción	1.500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.083.000**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	1.025.000
449	EN OTRAS MATERIAS	1.025.000
449008	Sdad. Asturiana Estudios Económicos e Industriales	1.025.000
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	38.000
459	EN OTRAS MATERIAS	38.000
459000	Hispalink	20.000
459007	Uniovi. Master en Transporte y Gestión Logística	12.000
459012	Uniovi. Olimpiada de Economía	6.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000
489	EN OTRAS MATERIAS	20.000
489076	Fundac.Univ.Oviedo. Estudios seguim.competitividad	20.000
	Operaciones Corrientes	**1.435.090**
	Gastos no financieros	**1.435.090**
	Total Programa	**1.435.090**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1204 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ECONOMÍA

Programa 612D GESTIÓN DE LA TESORERÍA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**835.700**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	672.200
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	657.400
120000	Retribuciones de personal funcionario	657.400
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	14.800
121000	Sustituciones de personal funcionario	14.800
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	163.500
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	163.500
166000	Cuotas sociales	163.500
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**6.200**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2.500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
215000	Mobiliario y enseres	2.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.200
220	MATERIAL DE OFICINA	3.200
220000	Material ordinario no inventariable	1.200
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	2.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	500
230000	Dietas y locomoción	500
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**25.000**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	25.000
339	OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000
339000	Otros gastos financieros	25.000
	Operaciones Corrientes	**866.900**
	Gastos no financieros	**866.900**
	Total Programa	**866.900**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1204 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ECONOMÍA

Programa 613A POLÍTICA TRIBUTARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**203.330**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	165.830
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	164.830
120000	Retribuciones de personal funcionario	164.830
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	37.500
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	37.500
166000	Cuotas sociales	37.500
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**22.500**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	500
205	MOBILIARIO Y ENSERES	500
205000	Mobiliario y enseres	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.000
220	MATERIAL DE OFICINA	5.000
220000	Material ordinario no inventariable	1.500
220004	Material informático no inventariable	3.500
223	TRANSPORTE	500
223000	Transporte	500
226	GASTOS DIVERSOS	9.500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	1.000
226009	Otros gastos diversos	8.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.000
227000	Limpieza y aseo	3.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	4.000
230000	Dietas y locomoción	4.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**96.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	96.000
489	EN OTRAS MATERIAS	96.000
489079	Coleg. Economistas Asturias. Prácticas tributarias	96.000
	Operaciones Corrientes	**321.830**
	Gastos no financieros	**321.830**
	Total Programa	**321.830**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1204 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ECONOMÍA

Programa 632D POLÍTICA FINANCIERA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**931.920**
10	ALTOS CARGOS	70.630
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	70.630
104000	Directores Generales y asimilados	70.630
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	681.290
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	680.290
120000	Retribuciones de personal funcionario	680.290
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	180.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	180.000
166000	Cuotas sociales	180.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**81.200**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
215000	Mobiliario y enseres	2.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	67.200
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000
220000	Material ordinario no inventariable	1.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
223	TRANSPORTE	200
223000	Transporte	200
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	65.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	65.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	12.000
230000	Dietas y locomoción	12.000
	Operaciones Corrientes	**1.013.120**
	Gastos no financieros	**1.013.120**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**20.891.588**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	20.891.588
822	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LARGO PLAZO	20.891.588
822007	Préstamos a largo plazo a empresas públicas	20.891.588
	Operaciones financieras	**20.891.588**
	Total Programa	**21.904.708**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1204 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ECONOMÍA

Programa 632E PRÉSTAMOS A ENTIDADES LOCALES

Subconcepto	Descripción	Euros
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**2.000.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	2.000.000
820	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	750.000
820006	Entidades Locales	750.000
822	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LARGO PLAZO	1.250.000
822006	Entidades Locales	1.250.000
	Operaciones financieras	**2.000.000**
	Total Programa	**2.000.000**
	Total Servicio	**26.528.528**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1205 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y JUEGO

Programa 126E PARQUE MÓVIL DEL PRINCIPADO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.052.890**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.508.640
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.507.640
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.507.640
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	86.250
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	86.250
152000	Conceptos variables de personal funcionario	86.250
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	458.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	458.000
166000	Cuotas sociales	458.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**413.200**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	200.000
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	200.000
204000	Material de transporte	200.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	7.200
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	7.200
214000	Material de transporte	7.200
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	136.000
220	MATERIAL DE OFICINA	1.000
220000	Material ordinario no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	125.000
221003	Combustibles	125.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	5.000
224001	Vehículos	5.000
225	TRIBUTOS	4.000
225000	Tributos	4.000
226	GASTOS DIVERSOS	1.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	70.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	70.000
230000	Dietas y locomoción	70.000
	Operaciones Corrientes	**2.466.090**
	Gastos no financieros	**2.466.090**
	Total Programa	**2.466.090**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1205 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y JUEGO

Programa 126H ORDENACIÓN DEL JUEGO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**303.640**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	253.840
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	252.840
120000	Retribuciones de personal funcionario	252.840
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	49.800
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	49.800
166000	Cuotas sociales	49.800
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**188.985**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000
204000	Material de transporte	3.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.500
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.500
214000	Material de transporte	1.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	181.485
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000
220000	Material ordinario no inventariable	2.000
221	SUMINISTROS	3.000
221003	Combustibles	3.000
222	COMUNICACIONES	1.900
222001	Otras comunicaciones	1.900
223	TRANSPORTE	2.000
223000	Transporte	2.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	300
224001	Vehículos	300
225	TRIBUTOS	150
225000	Tributos	150
226	GASTOS DIVERSOS	144.135
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	23.000
226006	Reuniones y conferencias	8.000
226008	Cursos de formación	2.000
226009	Otros gastos diversos	111.135
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	28.000
227002	Valoraciones y peritajes	2.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	20.000
227009	Otros	6.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
	Operaciones Corrientes	**492.625**
	Gastos no financieros	**492.625**
	Total Programa	**492.625**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1205 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y JUEGO

Programa 612F GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.325.580**
10	ALTOS CARGOS	73.230
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	73.230
104000	Directores Generales y asimilados	73.230
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.534.270
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.533.270
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.533.270
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	242.980
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	237.170
130000	Retribuciones de personal laboral	237.170
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	5.810
131000	Sustituciones de personal laboral	5.810
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	2.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	2.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	473.100
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	473.100
166000	Cuotas sociales	473.100
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**19.082.322**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.754.000
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	89.500
210000	Terrenos y bienes naturales	89.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.215.000
212000	Edificios y otras construcciones	1.215.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	447.500
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	447.500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
215000	Mobiliario y enseres	2.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.325.322
220	MATERIAL DE OFICINA	2.400
220000	Material ordinario no inventariable	2.400
221	SUMINISTROS	11.802.545
221000	Energía eléctrica	11.552.500
221001	Agua	65.000
221002	Gas	149.945
221004	Vestuario	5.100
221009	Otros suministros	30.000
222	COMUNICACIONES	12.000
222001	Otras comunicaciones	12.000
223	TRANSPORTE	20.000
223000	Transporte	20.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	390.000
224000	Edificios y locales	390.000
225	TRIBUTOS	3.400.000
225000	Tributos	3.400.000
226	GASTOS DIVERSOS	79.850
226003	Jurídicos y contenciosos	79.850
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.618.527
227000	Limpieza y aseo	1.583.527
227002	Valoraciones y peritajes	3.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	32.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
	Operaciones Corrientes	**21.407.902**
6	**INVERSIONES REALES**	**5.053.644**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1205 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y JUEGO

Programa 612F GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Subconcepto	Descripción	Euros
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	120.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	120.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	120.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	4.933.644
621	CONSTRUCCIONES	2.451.835
621000	Construcciones	1.586.000
621012	MRR.CSVUS.PIREP. Construcciones	865.835
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.321.809
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	380.650
622012	MRR.CSVUS. PIREP. Instalac,maquinaria y utillaje	1.941.159
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	160.000
626000	Mobiliario	160.000
	Operaciones de Capital	**5.053.644**
	Gastos no financieros	**26.461.546**
	Total Programa	**26.461.546**
	Total Servicio	**29.420.261**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 12 CONSEJERÍA DE HACIENDA

Servicio 1206 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS

Programa 612H COORDINACIÓN DE ASUNTOS Y FONDOS EUROPEOS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.647.790**
10	ALTOS CARGOS	123.110
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	123.110
104000	Directores Generales y asimilados	123.110
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	830.090
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	829.090
120000	Retribuciones de personal funcionario	829.090
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	327.640
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	326.640
130000	Retribuciones de personal laboral	326.640
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	65.370
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	65.370
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	65.370
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	301.580
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	301.580
166000	Cuotas sociales	280.000
166008	MRR Cuotas sociales	21.580
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**760.542**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	630.542
220	MATERIAL DE OFICINA	5.000
220000	Material ordinario no inventariable	5.000
226	GASTOS DIVERSOS	78.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	70.000
226006	Reuniones y conferencias	8.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	547.542
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	547.542
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	130.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	65.000
230000	Dietas y locomoción	65.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	65.000
231000	Otras indemnizaciones	65.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**91.215**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000
489	EN OTRAS MATERIAS	30.000
489004	Becas estudios europeos	30.000
49	AL EXTERIOR	61.215
499	EN OTRAS MATERIAS	61.215
499004	Cuotas de asociaciones europeas	36.960
499005	Cuota representación permanente España ante la UE	24.255
	Operaciones Corrientes	**2.499.547**
	Gastos no financieros	**2.499.547**
	Total Programa	**2.499.547**
	Total Servicio	**2.499.547**
	Total Sección	**69.806.586**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1301 SERVICIOS GENERALES

Programa 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.999.420**
10	ALTOS CARGOS	151.950
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	76.740
102000	Retribuciones de Consejeros	76.740
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	75.210
104000	Directores Generales y asimilados	75.210
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	144.650
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	144.650
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	144.650
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.195.350
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.194.350
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.194.350
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	108.470
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	107.470
130000	Retribuciones de personal laboral	107.470
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	399.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	399.000
166000	Cuotas sociales	399.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**131.008**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	6.800
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.500
212000	Edificios y otras construcciones	2.500
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.650
215000	Mobiliario y enseres	1.650
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	150
216000	Equipos para proceso de información	150
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	110.208
220	MATERIAL DE OFICINA	20.250
220000	Material ordinario no inventariable	9.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	7.000
220004	Material informático no inventariable	4.250
221	SUMINISTROS	7.936
221001	Agua	400
221004	Vestuario	817
221006	Productos farmacéuticos	150
221009	Otros suministros	6.369
221019	Otro material sanitario	200
222	COMUNICACIONES	6.256
222001	Otras comunicaciones	6.256
223	TRANSPORTE	1.226
223000	Transporte	1.226
225	TRIBUTOS	1.400
225000	Tributos	1.400
226	GASTOS DIVERSOS	23.400
226001	Atenciones protocolarias y representativas	6.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	5.000
226003	Jurídicos y contenciosos	2.500
226004	Edición y difusión de publicaciones	2.500
226006	Reuniones y conferencias	4.000
226009	Otros gastos diversos	3.400
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	49.740
227000	Limpieza y aseo	30.140

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	13	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
Servicio	1301	SERVICIOS GENERALES
Programa	721A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	17.500
227007	Servicios de carácter informático	2.000
227009	Otros	100
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	14.000
230000	Dietas y locomoción	14.000
	Operaciones Corrientes	**2.130.428**
	Gastos no financieros	**2.130.428**
	Total Programa	**2.130.428**
	Total Servicio	**2.130.428**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1302 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Programa 723A APOYO FINANCIERO Y PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS PÚBLICAS

Subconcepto	Descripción	Euros
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**6.019.000**
42	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ENTIDADES PÚBLICAS	6.019.000
426	EN MATERIA DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	6.019.000
426000	IDEPA. Gastos de funcionamiento	4.095.000
426001	IDEPA.Promoción internac, innovac. y emprendedores	1.924.000
	Operaciones Corrientes	**6.019.000**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**16.397.264**
72	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ENTIDADES PÚBLICAS	16.397.264
726	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	16.397.264
726005	Instituto Desarrollo Económico Principado Asturias	50.000
726006	IDEPA. Ayudas diversif.competiv.tejido empresarial	2.702.412
726007	IDEPA. Desarrollo y mejora áreas industriales	1.505.000
726008	FTJ. IDEPA. Act. relacionadas inversión industrial	3.000.000
726200	IDEPA. Fondos Mineros Plan 2013/2018	9.139.852
	Operaciones de Capital	**16.397.264**
	Gastos no financieros	**22.416.264**
	Total Programa	**22.416.264**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1302 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Programa 723B MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.839.900**
10	ALTOS CARGOS	62.910
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.910
104000	Directores Generales y asimilados	62.910
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.293.690
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.292.690
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.292.690
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	88.300
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	88.300
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	88.300
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	395.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	395.000
166000	Cuotas sociales	395.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**111.711**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.500
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	8.500
204000	Material de transporte	8.500
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2.600
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.600
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.600
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	59.811
220	MATERIAL DE OFICINA	17.900
220000	Material ordinario no inventariable	11.400
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	6.500
221	SUMINISTROS	6.709
221009	Otros suministros	6.709
222	COMUNICACIONES	10.400
222001	Otras comunicaciones	10.400
223	TRANSPORTE	760
223000	Transporte	760
224	PRIMAS DE SEGUROS	950
224009	Otros riesgos	950
226	GASTOS DIVERSOS	3.092
226001	Atenciones protocolarias y representativas	217
226003	Jurídicos y contenciosos	1.200
226006	Reuniones y conferencias	1.200
226009	Otros gastos diversos	475
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	20.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	20.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	40.800
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	40.800
230000	Dietas y locomoción	40.800
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**59.000**
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	2.400
456	EN MATERIA DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	2.400
456000	Uniovi. Laboratorio de Metales Preciosos	2.400
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	56.600
486	EN MATERIA DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	56.600
486002	Organización de jornadas técnicas	15.000
486024	Fundación IDONIAL. Reclamaciones materia metrología	10.000
486046	ASOCAS. Actuaciones relacionadas con inspecciones	31.600
	Operaciones Corrientes	**2.010.611**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**350.000**
77	A EMPRESAS PRIVADAS	150.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1302 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Programa 723B MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Subconcepto	Descripción	Euros
776	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	150.000
776036	Adaptación infraestructura de gas al uso de gases	150.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000
786	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	200.000
786012	Asociaciones de instaladores ASINAS	100.000
786015	Asociaciones de instaladores AFONCASA	100.000
	Operaciones de Capital	**350.000**
	Gastos no financieros	**2.360.611**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**1.500.000**
83	DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS	1.500.000
832	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	1.500.000
832000	Depósitos a largo plazo	1.500.000
	Operaciones financieras	**1.500.000**
	Total Programa	**3.860.611**
	Total Servicio	**26.276.875**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1303 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN

Programa 741G ACTUACIONES EN MATERIA DE MINERÍA Y ENERGÍA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.759.180**
10	ALTOS CARGOS	77.800
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	77.800
104000	Directores Generales y asimilados	77.800
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.775.880
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.767.480
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.767.480
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.400
121000	Sustituciones de personal funcionario	8.400
14	PERSONAL TEMPORAL	287.130
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	287.130
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	36.100
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	251.030
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	64.000
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	54.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	54.000
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	10.000
153000	Productividad de personal funcionario	10.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	554.370
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	554.370
166000	Cuotas sociales	475.000
166008	MRR Cuotas sociales	79.370
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**646.350**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.200
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	17.200
204000	Material de transporte	17.200
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	9.600
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.600
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.600
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	4.000
214000	Material de transporte	4.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	547.550
220	MATERIAL DE OFICINA	7.200
220000	Material ordinario no inventariable	5.800
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.400
221	SUMINISTROS	10.500
221003	Combustibles	8.500
221009	Otros suministros	2.000
222	COMUNICACIONES	10.500
222001	Otras comunicaciones	10.500
223	TRANSPORTE	500
223000	Transporte	500
224	PRIMAS DE SEGUROS	2.000
224001	Vehículos	2.000
225	TRIBUTOS	650
225000	Tributos	650
226	GASTOS DIVERSOS	56.200
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	26.500
226003	Jurídicos y contenciosos	200
226004	Edición y difusión de publicaciones	3.500
226006	Reuniones y conferencias	15.000
226009	Otros gastos diversos	11.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	460.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	460.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	72.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	72.000
230000	Dietas y locomoción	72.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**737.875**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1303 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN

Programa 741G ACTUACIONES EN MATERIA DE MINERÍA Y ENERGÍA

Subconcepto	Descripción	Euros
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	591.875
446	EN MATERIA DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	591.875
446002	Fundación Asturiana de la Energía	420.000
446004	FAEN. Proyecto Digiecoquarry	21.875
446006	FAEN. Apoyo comundades energéticas y autoconsumo	150.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	146.000
486	EN MATERIA DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	146.000
486004	Fund.Agencia Local Energía Nalón. Funcionamiento	25.000
486006	Concurso de entibadores mineros y otras actividades	8.000
486025	Fundación Barredo. C. Tecnológico Experimentación	110.000
486027	ASOCAS. Premios diversificación	3.000
	Operaciones Corrientes	**4.143.405**
6	**INVERSIONES REALES**	**41.267.987**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	2.500.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.500.000
601005	FTJ. INFRAESTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.500.000
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	18.600
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	18.600
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	18.600
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	3.700
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.700
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.700
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	38.745.687
630	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	38.745.687
630000	Terrenos y bienes naturales	55.000
630001	MRR.Rest mineras.Terrenos y bienes naturales	38.690.687
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**60.233.943**
70	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y CC.AA Y SU SECTOR PÚBLICO	129.353
706	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	129.353
706002	Programa MOVES	81.506
706003	MRR.Autoconsumo y almacenamiento	31.139
706004	MRR.Instalaciones térmicas	16.708
71	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	428.528
716	SUBVENCIONES EN MAT. DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	428.528
716002	Programa MOVES	81.506
716003	MRR.Autoconsumo y almacenamiento	226.304
716004	MRR.Instalaciones térmicas	120.718
72	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ENTIDADES PÚBLICAS	602.008
726	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	602.008
726002	Programa MOVES	81.506
726003	MRR.Autoconsumo y almacenamiento	399.784
726004	MRR.Instalaciones térmicas	120.718
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.955.468
746	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	1.955.468
746006	Fundación Asturiana de la Energía	210.000
746010	Programa MOVES	235.706
746011	MRR.Autoconsumo y almacenamiento	105.074
746012	MRR.Instalaciones térmicas	1.404.688
75	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	417.258
756	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	417.258
756003	Uniovi. Programa MOVES	71.496
756004	MRR.Autoconsumo y almacenamiento. Uniovi	226.304
756005	MRR. Instalaciones térmicas. Uniovi	119.458
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	6.977.034
766	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	6.977.034
766015	Programa MOVES	427.546
766016	MRR.Autoconsumo y almacenamiento	471.699
766017	MRR.Instalaciones térmicas	114.868

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	13	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
Servicio	1303	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN
Programa	741G	ACTUACIONES EN MATERIA DE MINERÍA Y ENERGÍA

Subconcepto	Descripción	Euros
766100	Ayuntamientos. Fondos Mineros Plan 2013/2018	5.962.921
77	A EMPRESAS PRIVADAS	32.848.368
776	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	32.848.368
776003	Mejora infraestructura eléctrica de red	15.000
776025	Eficiencia energética y energías renovables	3.559.520
776030	Eficiencia energética PYME y gran empresa	1.529.748
776031	Programa MOVES	10.486.952
776033	MRR.Autoconsumo y almacenamiento	15.825.860
776034	MRR.Instalaciones térmicas	631.288
776037	FTJ. Eficiencia energética	500.000
776038	FTJ. Descarbonización	300.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	16.875.926
786	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	16.875.926
786001	Fundación Barredo. C.Tecnológico Experimentación	500.000
786002	Asociación Salvamento en Minas	50.000
786011	Mejora instalaciones eléctricas baja tensión	125.000
786039	Eficiencia energética y renovables	350.000
786042	Programa MOVES	6.684.681
786044	MRR.Autoconsumo y almacenamiento	7.545.343
786045	MRR.Instalaciones térmicas	1.620.902
	Operaciones de Capital	**101.501.930**
	Gastos no financieros	**105.645.335**
	Total Programa	**105.645.335**
	Total Servicio	**105.645.335**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1304 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Programa 322D TRABAJO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.265.080**
10	ALTOS CARGOS	66.910
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	66.910
104000	Directores Generales y asimilados	66.910
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.687.820
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.686.820
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.686.820
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	106.350
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	105.350
130000	Retribuciones de personal laboral	105.350
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	404.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	404.000
166000	Cuotas sociales	404.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**163.744**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	9.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000
212000	Edificios y otras construcciones	6.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.000
216000	Equipos para proceso de información	1.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	149.844
220	MATERIAL DE OFICINA	22.995
220000	Material ordinario no inventariable	21.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.995
221	SUMINISTROS	2.100
221001	Agua	1.100
221009	Otros suministros	1.000
222	COMUNICACIONES	43.499
222001	Otras comunicaciones	43.499
223	TRANSPORTE	1.000
223000	Transporte	1.000
226	GASTOS DIVERSOS	33.270
226001	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	10.000
226006	Reuniones y conferencias	19.000
226009	Otros gastos diversos	2.270
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	46.980
227000	Limpieza y aseo	35.980
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	10.000
227007	Servicios de carácter informático	1.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.400
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	4.400
230000	Dietas y locomoción	4.400
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**65.695.740**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	63.979.520
411	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	63.979.520
411003	Instituto Asturiano Prevención Riesgos Laborales	3.673.010
411004	Servicio Público de Empleo del Principado Asturias	18.223.966
411005	SEPEPA. Concesión de ayudas	37.739.348
411006	MRR.CSEyAL. SEPEPA	4.343.196
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	344.000
441	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	344.000
441007	Fundación SASEC	344.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1304 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Programa 322D TRABAJO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Subconcepto	Descripción	Euros
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.372.220
481	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1.372.220
481018	Laudos arbitrales	22.220
481026	FADE. Participación institucional	450.000
481027	CCOO. Participación institucional	450.000
481028	UGT. Participación institucional	450.000
	Operaciones Corrientes	**68.124.564**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**85.529.685**
71	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	85.529.685
711	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	85.529.685
711000	Instituto Asturiano Prevención Riesgos Laborales	1.030.000
711001	Servicio Público de Empleo del Principado Asturias	1.779.383
711002	SEPEPA. Concesión de ayudas	81.820.302
711003	MRR.CSEyAL. SEPEPA	900.000
	Operaciones de Capital	**85.529.685**
	Gastos no financieros	**153.654.249**
	Total Programa	**153.654.249**
	Total Servicio	**153.654.249**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1305 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA SOCIAL

Programa 322L FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.093.880**
10	ALTOS CARGOS	68.580
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	68.580
104000	Directores Generales y asimilados	68.580
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	609.000
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	608.000
120000	Retribuciones de personal funcionario	608.000
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	55.020
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	39.220
130000	Retribuciones de personal laboral	39.220
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	15.800
131000	Sustituciones de personal laboral	15.800
14	PERSONAL TEMPORAL	135.450
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	135.450
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	65.500
140009	COVID-19 Person.funcionario nombramiento temporal	69.950
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	225.830
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	225.830
166000	Cuotas sociales	179.200
166008	MRR Cuotas sociales	24.800
166009	COVID-19 Cuotas sociales	21.830
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**122.808**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	61.300
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60.000
212000	Edificios y otras construcciones	60.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	300
216000	Equipos para proceso de información	300
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	58.508
220	MATERIAL DE OFICINA	3.000
220000	Material ordinario no inventariable	2.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
221	SUMINISTROS	1.300
221001	Agua	1.000
221009	Otros suministros	300
222	COMUNICACIONES	2.100
222001	Otras comunicaciones	2.100
223	TRANSPORTE	500
223000	Transporte	500
226	GASTOS DIVERSOS	8.100
226001	Atenciones protocolarias y representativas	300
226003	Jurídicos y contenciosos	5.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	1.000
226006	Reuniones y conferencias	300
226009	Otros gastos diversos	1.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	43.508
227000	Limpieza y aseo	27.408
227001	Seguridad	800
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	15.000
227007	Servicios de carácter informático	300
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10.897.396**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	779.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1305 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA SOCIAL

Programa 322L FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

Subconcepto	Descripción	Euros
441	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	779.000
441008	Fundación para el Fomento de la Economía Social	272.000
441009	Ciudad Industrial del Valle del Nalón	400.000
441010	VALNALÓN. Para Red CREA	35.000
441011	MRR.CSEyAL. Fundación Fomento Economía Social	20.000
441012	VALNALÓN. Fomento creación y consolidac. empresas	52.000
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	15.000
451	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	15.000
451009	Uniovi. Fomento Cultura Emprendedora	15.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS	8.758.396
471	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	8.758.396
471004	Ayudas tarifa mixta autónomos	1.500.000
471007	Cheque emprendimiento	500.000
471011	Plan Transformación Digital Economía Social	250.000
471012	Empresas Base Tecnológica Economía Social	300.000
471013	MRR.CSEyAL. Fomento de la economía social	125.856
471014	MRR.CSEyAL. Fomento del emprendimiento	6.082.540
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.345.000
481	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1.345.000
481016	Bonificación de cuotas perceptores de pago único	30.000
481039	Asociaciones de autónomos y a cooperativas y empresas de economía social	140.000
481041	ACEPPA. Gastos funcionamiento	140.000
481043	Asoc.Asturias Emprend@.Proy. Clinic joven Emprend@	5.000
481052	ASATA. Proyectos POISES	30.000
481053	MRR.CSEyAL. ACEPPA	1.000.000
	Operaciones Corrientes	**12.114.084**
6	**INVERSIONES REALES**	**60.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	60.000
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000
619000	Otras inversiones	60.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**1.400.000**
77	A EMPRESAS PRIVADAS	1.400.000
771	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1.400.000
771000	Ayudas a empresas	1.400.000
	Operaciones de Capital	**1.460.000**
	Gastos no financieros	**13.574.084**
	Total Programa	**13.574.084**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1305 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA SOCIAL

Programa 622C PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERIOR, FERIAS Y ARTESANÍA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**747.600**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	551.800
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	550.800
120000	Retribuciones de personal funcionario	550.800
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	37.100
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	37.100
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	37.100
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	158.700
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	158.700
166000	Cuotas sociales	147.000
166008	MRR Cuotas sociales	11.700
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**216.672**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.250
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.250
202000	Edificios y otras construcciones	1.250
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	315
215	MOBILIARIO Y ENSERES	315
215000	Mobiliario y enseres	315
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	203.450
220	MATERIAL DE OFICINA	7.750
220000	Material ordinario no inventariable	4.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	3.750
221	SUMINISTROS	1.000
221009	Otros suministros	1.000
222	COMUNICACIONES	6.000
222001	Otras comunicaciones	6.000
223	TRANSPORTE	2.005
223000	Transporte	2.005
224	PRIMAS DE SEGUROS	802
224009	Otros riesgos	802
226	GASTOS DIVERSOS	5.373
226006	Reuniones y conferencias	2.750
226009	Otros gastos diversos	2.623
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	180.520
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	135.000
227009	Otros	45.520
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	11.657
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	11.657
230000	Dietas y locomoción	11.657
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.690.299**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	82.744
466	EN MATERIA DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	82.744
466001	Ayuntamiento Oviedo. Feria Artesanía de Navidad	30.000
466002	Institucion Ferial Comarca de Avilés	37.744
466003	Ayto. Taramundi. Centro Regional Artesanía de Bres	15.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.037.500
476	EN MATERIA DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	1.037.500
476000	Artesanos. Asistencia a ferias	35.000
476002	Concurso pieza única. Feria Artesanía	2.500
476010	Bonos al consumo comercio de Asturias	1.000.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	570.055
486	EN MATERIA DE ACTVS. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	570.055
486009	Asociaciones de comerciantes y artesanos. Desarrollo comercial	262.202
486015	Planes estratégicos de comercio	207.853
486019	Asociación de Artesanos. Organización de ferias	100.000
	Operaciones Corrientes	**2.654.571**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 13 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio 1305 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA SOCIAL

Programa 622C PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERIOR, FERIAS Y ARTESANÍA

Subconcepto	Descripción	Euros
6	**INVERSIONES REALES**	**40.140**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	40.140
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	40.140
619000	Otras inversiones	40.140
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**3.706.663**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	950.000
766	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	950.000
766019	Consorcio Recinto Fer. y Exp. Eq. y sostenibilidad	950.000
77	A EMPRESAS PRIVADAS	1.825.330
776	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	1.825.330
776005	Activos fijos en artesanía	40.000
776021	Plan de ayuda al comercio rural	80.000
776035	MRR.CS.Comercio.Fondo Tecnológico	1.705.330
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	931.333
786	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	931.333
786005	Formación Cámaras y artesanía	5.000
786007	CTIC. Programa digitalización comercio minorista	500.000
786046	MRR.CS.Comercio.Fondo Tecnológico	426.333
	Operaciones de Capital	**3.746.803**
	Gastos no financieros	**6.401.374**
	Total Programa	**6.401.374**
	Total Servicio	**19.975.458**
	Total Sección	**307.682.345**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1401 SERVICIOS GENERALES

Programa 421A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**14.815.450**
10	ALTOS CARGOS	151.050
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	75.190
102000	Retribuciones de Consejeros	75.190
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	75.860
104000	Directores Generales y asimilados	75.860
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	179.810
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	179.810
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	179.810
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	11.482.390
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	11.470.310
120000	Retribuciones de personal funcionario	8.424.130
120010	Retribuciones de personal funcionario docente	3.046.180
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	12.080
121000	Sustituciones de personal funcionario	12.080
13	PERSONAL LABORAL	421.060
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	420.060
130000	Retribuciones de personal laboral	420.060
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	330.970
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	330.970
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	311.780
140009	COVID-19 Person.funcionario nombramiento temporal	19.190
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	472.360
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	472.360
153010	Productividad de personal funcionario docente	472.360
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.698.020
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.698.020
166000	Cuotas sociales	1.548.000
166008	MRR Cuotas sociales	97.750
166009	COVID-19 Cuotas sociales	5.760
166010	Cuotas sociales de personal docente	46.510
17	PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	79.790
171	AYUDAS SOCIALES	79.790
171010	Ayudas sociales para el personal docente	79.790
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**462.000**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.000
205	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
205000	Mobiliario y enseres	2.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	6.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
215000	Mobiliario y enseres	4.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	2.000
216000	Equipos para proceso de información	2.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	389.000
220	MATERIAL DE OFICINA	171.000
220000	Material ordinario no inventariable	163.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	2.000
220004	Material informático no inventariable	6.000
221	SUMINISTROS	24.470
221001	Agua	5.000
221004	Vestuario	7.470
221009	Otros suministros	12.000
222	COMUNICACIONES	53.000
222001	Otras comunicaciones	53.000
223	TRANSPORTE	3.000
223000	Transporte	3.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1401 SERVICIOS GENERALES

Programa 421A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Subconcepto	Descripción	Euros
225	TRIBUTOS	500
225000	Tributos	500
226	GASTOS DIVERSOS	94.500
226001	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	21.500
226003	Jurídicos y contenciosos	10.000
226006	Reuniones y conferencias	6.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	54.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	42.530
227000	Limpieza y aseo	4.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	13.530
227007	Servicios de carácter informático	5.000
227009	Otros	20.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	65.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	65.000
230000	Dietas y locomoción	65.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**20.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	20.000
482002	Ayudas accidentes personal docente	10.000
482133	Consejo Escolar del Principado de Asturias	5.000
482134	Indemnizaciones y Responsabilidad Patrimonial	5.000
	Operaciones Corrientes	**15.297.450**
	Gastos no financieros	**15.297.450**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**1.000.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	1.000.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	1.000.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	1.000.000
	Operaciones financieras	**1.000.000**
	Total Programa	**16.297.450**
	Total Servicio	**16.297.450**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1402 DG.DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Programa 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**197.343.890**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	145.665.410
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	137.518.600
120010	Retribuciones de personal funcionario docente	137.518.600
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.146.810
121010	Sustituciones de personal funcionario docente	8.144.810
121018	MRR. Sustituciones personal funcionario docente	1.000
121019	COVID-19 Sustit.personal funcionario docente	1.000
13	PERSONAL LABORAL	4.935.240
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	4.546.900
130010	Retribuciones de personal laboral docente	4.546.900
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	388.340
131010	Sustituciones de personal laboral docente	387.340
131019	COVID-19 Sustituc.personal laboral docente	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	11.764.440
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	11.606.040
140010	Personal funcionario docente con nobramiento temporal	10.631.600
140018	MRR. Person.funcionario docente nomb.temporal	974.440
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	158.400
141010	Retribuciones de personal laboral temporal docente	158.400
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.591.550
151	GRATIFICACIONES	59.590
151000	Gratificaciones	59.590
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	225.990
152010	Conceptos variables personal funcionario docente	225.990
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	10.960.280
153010	Productividad de personal funcionario docente	10.945.300
153018	MRR. Productividad personal funcionario docente	14.980
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	3.650
154010	Conceptos variables de personal laboral docente	3.650
155	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL LABORAL	342.040
155010	Productividad de personal laboral docente	342.040
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	23.387.250
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	23.387.250
166009	COVID-19 Cuotas sociales	1.000
166010	Cuotas sociales de personal docente	23.079.900
166018	MRR. Cuotas sociales de personal docente	306.350
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**3.564.362**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.284.362
226	GASTOS DIVERSOS	25.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	25.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	69.354
227009	Otros	69.354
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	3.190.008
229000	Gastos de funcionamiento de centros	3.190.008
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	280.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	280.000
230000	Dietas y locomoción	280.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**77.409.428**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	23.659.551
462	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	23.659.551
462013	Programa de educación infantil de 0 a 3 años	21.375.996
462075	MRR.CSEducación. Programa 0-3 años	2.283.555
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	53.749.877
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	53.749.877
482114	Educación Infantil 0 a 3. Guardería San Eutiquio	89.250
482115	Educación Infantil 0 a 3. Guardería El Bibio	47.250
482116	Educación Infantil 0 a 3. Guardería Sagrada Familia	145.950

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1402 DG.DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Programa 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
482135	Gastos funcionamiento de centros concertados	5.847.906
482136	Gastos de personal de centros concertados	47.619.521
	Operaciones Corrientes	**278.317.680**
6	**INVERSIONES REALES**	**3.915.261**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	100.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	100.000
626000	Mobiliario	100.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.815.261
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	3.815.261
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	3.090.261
631011	C.P. Nuevo Roces (Gijón)	725.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**6.356.929**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	6.356.929
762	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	6.356.929
762088	MRR.CS Educación. Programa 0-3 años	6.356.929
	Operaciones de Capital	**10.272.190**
	Gastos no financieros	**288.589.870**
	Total Programa	**288.589.870**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1402 DG.DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Programa 422C EDUCACIÓN SECUNDARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**217.123.800**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	152.282.060
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	146.099.100
120010	Retribuciones de personal funcionario docente	146.099.100
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.182.960
121010	Sustituciones de personal funcionario docente	6.180.960
121018	MRR. Sustituciones personal funcionario docente	1.000
121019	COVID-19 Sustit.personal funcionario docente	1.000
13	PERSONAL LABORAL	2.131.750
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	2.029.830
130010	Retribuciones de personal laboral docente	2.029.830
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	101.920
131010	Sustituciones de personal laboral docente	100.920
131019	COVID-19 Sustituc.personal laboral docente	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	21.595.640
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	21.469.990
140010	Personal funcionario docente con nobramiento temporal	21.131.380
140018	MRR. Person.funcionario docente nomb.temporal	338.610
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	125.650
141010	Retribuciones de personal laboral temporal docente	125.650
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.800.960
151	GRATIFICACIONES	101.710
151000	Gratificaciones	101.710
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	14.486.090
153010	Productividad de personal funcionario docente	14.485.090
153018	MRR. Productividad personal funcionario docente	1.000
155	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL LABORAL	213.160
155010	Productividad de personal laboral docente	213.160
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	26.313.390
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	26.313.390
166009	COVID-19 Cuotas sociales	1.000
166010	Cuotas sociales de personal docente	26.206.440
166018	MRR. Cuotas sociales de personal docente	105.950
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**11.617.322**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.597.322
225	TRIBUTOS	100
225000	Tributos	100
226	GASTOS DIVERSOS	1.275.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	1.275.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.262.988
227000	Limpieza y aseo	1.193.633
227009	Otros	69.355
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	9.059.234
229000	Gastos de funcionamiento de centros	9.059.234
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	20.000
230000	Dietas y locomoción	20.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**34.465.664**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.465.664
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	34.465.664
482135	Gastos funcionamiento de centros concertados	3.825.221
482136	Gastos de personal de centros concertados	30.640.443
	Operaciones Corrientes	**263.206.786**
6	**INVERSIONES REALES**	**18.000.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	18.000.000
621	CONSTRUCCIONES	17.750.000
621000	Construcciones	12.490.000
621002	Construcción Instituto de la Corredoria	5.260.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	14	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Servicio	1402	DG.DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
Programa	422C	EDUCACIÓN SECUNDARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	250.000
626000	Mobiliario	250.000
	Operaciones de Capital	**18.000.000**
	Gastos no financieros	**281.206.786**
	Total Programa	**281.206.786**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1402 DG.DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Programa 422E EDUCACIÓN ESPECIAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**51.109.660**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	34.837.610
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	32.651.040
120010	Retribuciones de personal funcionario docente	32.651.040
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.186.570
121010	Sustituciones de personal funcionario docente	2.184.570
121018	MRR. Sustituciones personal funcionario docente	1.000
121019	COVID-19 Sustit.personal funcionario docente	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	6.528.440
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	6.528.440
140010	Personal funcionario docente con nobramiento temporal	4.432.300
140018	MRR. Person.funcionario docente nomb.temporal	497.210
140019	COVID-19 Person.funcionario docente nomb.temporal	1.598.930
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.690.400
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.970
152010	Conceptos variables personal funcionario docente	8.970
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.681.430
153010	Productividad de personal funcionario docente	2.616.510
153018	MRR. Productividad personal funcionario docente	7.580
153019	COVID-19 Productividad personal funcionar.docente	57.340
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	7.053.210
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	7.053.210
166009	COVID-19 Cuotas sociales	521.640
166010	Cuotas sociales de personal docente	6.366.300
166018	MRR. Cuotas sociales de personal docente	165.270
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.421.349**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.231.349
221	SUMINISTROS	5.000
221004	Vestuario	5.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	495.995
227009	Otros	495.995
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	730.354
229000	Gastos de funcionamiento de centros	730.354
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	190.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	190.000
230000	Dietas y locomoción	190.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.473.863**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.473.863
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	5.473.863
482022	Servicios complementarios centros concertados	91.800
482027	Ayudas a proyectos pedagógicos	490.000
482135	Gastos funcionamiento de centros concertados	1.923.539
482136	Gastos de personal de centros concertados	2.968.524
	Operaciones Corrientes	**58.004.872**
6	**INVERSIONES REALES**	**271.267**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	271.267
621	CONSTRUCCIONES	246.267
621000	Construcciones	246.267
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	25.000
626000	Mobiliario	25.000
	Operaciones de Capital	**271.267**
	Gastos no financieros	**58.276.139**
	Total Programa	**58.276.139**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1402 DG.DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Programa 422F ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**6.591.220**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.333.040
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.126.630
120010	Retribuciones de personal funcionario docente	5.126.630
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	206.410
121010	Sustituciones de personal funcionario docente	206.410
14	PERSONAL TEMPORAL	176.090
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	176.090
140010	Personal funcionario docente con nobramiento temporal	176.090
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	481.830
151	GRATIFICACIONES	10.200
151000	Gratificaciones	10.200
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	471.630
153010	Productividad de personal funcionario docente	471.630
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	600.260
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	600.260
166010	Cuotas sociales de personal docente	600.260
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**520.809**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	519.809
226	GASTOS DIVERSOS	75.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	75.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	18.876
227000	Limpieza y aseo	18.876
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	425.933
229000	Gastos de funcionamiento de centros	425.933
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	1.000
230000	Dietas y locomoción	1.000
	Operaciones Corrientes	**7.112.029**
6	**INVERSIONES REALES**	**15.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	15.000
621	CONSTRUCCIONES	10.000
621000	Construcciones	10.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	5.000
626000	Mobiliario	5.000
	Operaciones de Capital	**15.000**
	Gastos no financieros	**7.127.029**
	Total Programa	**7.127.029**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1402 DG.DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Programa 422G ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**16.449.480**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	10.688.340
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	10.016.220
120010	Retribuciones de personal funcionario docente	10.016.220
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	672.120
121010	Sustituciones de personal funcionario docente	672.120
14	PERSONAL TEMPORAL	2.275.110
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	2.275.110
140010	Personal funcionario docente con nobramiento temporal	2.275.110
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.185.440
151	GRATIFICACIONES	10.040
151000	Gratificaciones	10.040
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.175.400
153010	Productividad de personal funcionario docente	1.175.400
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.300.590
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.300.590
166010	Cuotas sociales de personal docente	2.300.590
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.024.326**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.023.326
226	GASTOS DIVERSOS	50.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	50.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	166.017
227000	Limpieza y aseo	166.017
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	807.309
229000	Gastos de funcionamiento de centros	807.309
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	1.000
230000	Dietas y locomoción	1.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**663.437**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	658.022
462	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	658.022
462012	Escuelas municipales de música y danza tradicional	68.400
462057	Ayto. Avilés. Función. Conservatorio Prof. "Orbón"	215.525
462058	Mdad. Valle Nalón. Función. Conserv.Prof.música	173.684
462059	Ayto.Valdés.Función. Conservatorio Prof. Occidente	130.787
462060	Ayto.Mieres.Función. Conserv. Elem. Mieres-Al-Lena	39.508
462061	Ayto. Aller.Función. Conserv. Elem. Mieres-Al-Lena	22.558
462062	Ayto. Lena. Función. Conserv. Elem. Mieres-Al-Lena	7.560
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.415
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	5.415
482025	Ayudas al estudio de post-graduados de música	5.415
	Operaciones Corrientes	**18.137.243**
6	**INVERSIONES REALES**	**631.445**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	631.445
621	CONSTRUCCIONES	631.445
621000	Construcciones	547.239
621610	Proyecto Escuela Superior de Arte	84.206
	Operaciones de Capital	**631.445**
	Gastos no financieros	**18.768.688**
	Total Programa	**18.768.688**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1402 DG.DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Programa 423B SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**36.707.590**
10	ALTOS CARGOS	148.590
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	148.590
104000	Directores Generales y asimilados	148.590
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.021.240
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	7.969.240
120000	Retribuciones de personal funcionario	7.969.240
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	52.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	52.000
13	PERSONAL LABORAL	20.180.540
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	19.764.510
130000	Retribuciones de personal laboral	19.764.510
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	416.030
131000	Sustituciones de personal laboral	416.030
14	PERSONAL TEMPORAL	142.440
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	70.640
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	70.640
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	71.800
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	71.800
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	114.780
151	GRATIFICACIONES	130
151000	Gratificaciones	130
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	3.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	111.650
154000	Conceptos variables de personal laboral	111.650
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	8.100.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	8.100.000
166000	Cuotas sociales	8.100.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**9.820.871**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.785.871
223	TRANSPORTE	2.356.122
223000	Transporte	2.356.122
224	PRIMAS DE SEGUROS	25.000
224009	Otros riesgos	25.000
226	GASTOS DIVERSOS	100
226009	Otros gastos diversos	100
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	7.404.649
229000	Gastos de funcionamiento de centros	4.785.413
229001	Ayudas de libros de texto	2.619.236
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	35.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	35.000
230000	Dietas y locomoción	35.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**806.342**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	806.342
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	806.342
482032	Ayudas al transporte	248.000
482067	Ayudas para libros de texto y material didáctico	558.342
	Operaciones Corrientes	**47.334.803**
6	**INVERSIONES REALES**	**20.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	20.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
615000	Aplicaciones informáticas	20.000
	Operaciones de Capital	**20.000**
	Gastos no financieros	**47.354.803**
	Total Programa	**47.354.803**
	Total Servicio	**701.323.315**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1403 DG.DE ORDENACIÓN,EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Programa 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.963.040**
10	ALTOS CARGOS	71.340
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	71.340
104000	Directores Generales y asimilados	71.340
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.656.730
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.655.730
120010	Retribuciones de personal funcionario docente	1.157.770
120018	MRR. Retribuciones personal funcionario docente	497.960
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121018	MRR. Sustituciones personal funcionario docente	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	160.470
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	160.470
153010	Productividad de personal funcionario docente	108.390
153018	MRR. Productividad personal funcionario docente	52.080
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	74.500
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	74.500
166010	Cuotas sociales de personal docente	10.070
166018	MRR. Cuotas sociales de personal docente	64.430
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**3.009.162**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.968.562
226	GASTOS DIVERSOS	155.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	15.000
226006	Reuniones y conferencias	140.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	488.182
227000	Limpieza y aseo	39.432
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	30.000
227009	Otros	418.750
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	2.325.380
229000	Gastos de funcionamiento de centros	429.980
229002	MRR. Gastos de funcionamiento de centros	1.895.400
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	40.600
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	40.600
230000	Dietas y locomoción	40.600
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**190.400**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	190.400
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	190.400
482147	MRR.CSEd. Comp. digitales docentes c. concertados	190.400
	Operaciones Corrientes	**5.162.602**
	Gastos no financieros	**5.162.602**
	Total Programa	**5.162.602**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1403 DG.DE ORDENACIÓN,EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Programa 422P APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA

Subconcepto	Descripción	Euros
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**993.122**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	26.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	26.000
216000	Equipos para proceso de información	26.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	957.122
220	MATERIAL DE OFICINA	3.000
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	20.500
224009	Otros riesgos	20.500
226	GASTOS DIVERSOS	237.522
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	3.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	90.422
226006	Reuniones y conferencias	9.100
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	135.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	88.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	88.000
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	608.100
229000	Gastos de funcionamiento de centros	334.600
229002	MRR. Gastos de funcionamiento de centros	273.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	10.000
230000	Dietas y locomoción	10.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**653.029**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	653.029
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	653.029
482027	Ayudas a proyectos pedagógicos	80.000
482029	Federaciones y asociaciones de padres de alumnos	39.583
482033	Premios a la excelencia educativa	37.800
482041	MRR.CSEducación. PROA+	95.000
482065	Becas y ayudas a auxiliares de conversación	400.646
	Operaciones Corrientes	**1.646.151**
6	**INVERSIONES REALES**	**80.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	10.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
615000	Aplicaciones informáticas	10.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	70.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	70.000
627000	Equipos para proceso de información	70.000
	Operaciones de Capital	**80.000**
	Gastos no financieros	**1.726.151**
	Total Programa	**1.726.151**
	Total Servicio	**6.888.753**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Servicio 1404 DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Programa 422B FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y PROYECTOS INNOVADORES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**81.034.730**
10	ALTOS CARGOS	134.230
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	134.230
104000	Directores Generales y asimilados	134.230
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	54.442.010
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	52.281.570
120010	Retribuciones de personal funcionario docente	52.281.570
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.160.440
121010	Sustituciones de personal funcionario docente	2.158.440
121018	MRR. Sustituciones personal funcionario docente	1.000
121019	COVID-19 Sustit.personal funcionario docente	1.000
13	PERSONAL LABORAL	32.210
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	32.210
130010	Retribuciones de personal laboral docente	32.210
14	PERSONAL TEMPORAL	9.378.150
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	9.378.150
140010	Personal funcionario docente con nobramiento temporal	7.856.580
140018	MRR. Person.funcionario docente nomb.temporal	1.521.570
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.869.930
151	GRATIFICACIONES	26.850
151000	Gratificaciones	26.850
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.837.950
153010	Productividad de personal funcionario docente	5.818.900
153018	MRR. Productividad personal funcionario docente	19.050
155	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL LABORAL	5.130
155010	Productividad de personal laboral docente	5.130
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	11.178.200
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	11.178.200
166009	COVID-19 Cuotas sociales	1.000
166010	Cuotas sociales de personal docente	10.696.210
166018	MRR. Cuotas sociales de personal docente	480.990
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**7.401.075**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.316.075
224	PRIMAS DE SEGUROS	50.000
224009	Otros riesgos	50.000
226	GASTOS DIVERSOS	425.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	425.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	991.981
227000	Limpieza y aseo	991.981
229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS	5.849.094
229000	Gastos de funcionamiento de centros	2.733.019
229002	MRR. Gastos de funcionamiento de centros	3.116.075
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	85.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	85.000
230000	Dietas y locomoción	85.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**6.580.967**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.580.967
481	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	6.580.967
481059	Consejo Asturiano de la Formación Profesional	30.000
481060	Gastos funcionamiento de centros concertados	1.064.074
481061	Gastos de personal de centros concertados	5.458.493
481062	Conv. Cám.Of. Comercio, Ind. y Naveg. Oviedo	15.000
481063	Convenio Cámara Oficial de Comercio. Gijón	6.700
481064	Convenio Cámara Oficial de Comercio. Avilés	3.200
481065	Cuota European Ass.of Regional & Local Autho.Long	3.500
	Operaciones Corrientes	**95.016.772**
6	**INVERSIONES REALES**	**4.282.288**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	4.282.288

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	14	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Servicio	1404	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Programa	422B	FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y PROYECTOS INNOVADORES

Subconcepto	Descripción	Euros
621	CONSTRUCCIONES	1.163.805
621000	Construcciones	1.163.805
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.118.483
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	218.483
622001	FTJ. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.900.000
	Operaciones de Capital	**4.282.288**
	Gastos no financieros	**99.299.060**
	Total Programa	**99.299.060**
	Total Servicio	**99.299.060**
	Total Sección	**823.808.578**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1501 SERVCICIOS GENERALES

Programa 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.550.350**
10	ALTOS CARGOS	148.420
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	77.320
102000	Retribuciones de Consejeros	77.320
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	71.100
104000	Directores Generales y asimilados	71.100
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	181.840
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	181.840
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	181.840
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.661.840
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.660.840
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.660.840
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	59.250
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	58.250
130000	Retribuciones de personal laboral	58.250
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	499.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	499.000
166000	Cuotas sociales	499.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**318.100**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	166.500
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	166.000
204000	Material de transporte	166.000
205	MOBILIARIO Y ENSERES	500
205000	Mobiliario y enseres	500
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	5.600
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.500
212000	Edificios y otras construcciones	3.500
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	500
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	100
214000	Material de transporte	100
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500
216000	Equipos para proceso de información	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	138.000
220	MATERIAL DE OFICINA	23.000
220000	Material ordinario no inventariable	18.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	2.000
220004	Material informático no inventariable	3.000
221	SUMINISTROS	6.800
221003	Combustibles	2.200
221004	Vestuario	100
221006	Productos farmacéuticos	500
221009	Otros suministros	3.000
221019	Otro material sanitario	1.000
222	COMUNICACIONES	19.000
222001	Otras comunicaciones	19.000
223	TRANSPORTE	12.000
223000	Transporte	12.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.000
224009	Otros riesgos	3.000
225	TRIBUTOS	2.000
225000	Tributos	2.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1501 SERVCICIOS GENERALES

Programa 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
226	GASTOS DIVERSOS	63.100
226001	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	16.600
226003	Jurídicos y contenciosos	40.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	1.500
226006	Reuniones y conferencias	2.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	9.100
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	1.100
227009	Otros	8.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	8.000
230000	Dietas y locomoción	8.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**16.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	16.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	16.000
484054	Sociedad Internacional de Bioética	10.000
484237	Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias	6.000
	Operaciones Corrientes	**2.884.450**
6	**INVERSIONES REALES**	**55.450.633**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	55.450.633
621	CONSTRUCCIONES	55.450.633
621000	Construcciones	55.130.365
621011	Nuevo CP Vega - La Camocha	320.268
	Operaciones de Capital	**55.450.633**
	Gastos no financieros	**58.335.083**
	Total Programa	**58.335.083**
	Total Servicio	**58.335.083**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1502 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Programa 412P SALUD PÚBLICA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**3.000.760**
10	ALTOS CARGOS	69.470
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	69.470
104000	Directores Generales y asimilados	69.470
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.940.930
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.939.930
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.939.930
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	376.760
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	375.760
130000	Retribuciones de personal laboral	375.760
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	20.000
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	20.000
140009	COVID-19 Person.funcionario nombramiento temporal	20.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	33.000
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	33.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	10.000
152009	COVID-19 Conceptos variables personal funcionario	23.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	560.600
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	560.600
166000	Cuotas sociales	554.000
166009	COVID-19 Cuotas sociales	6.600
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.069.212**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	400
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	200
204000	Material de transporte	200
207	CÁNONES	200
207000	Cánones	200
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.800
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	200
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	200
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	500
214000	Material de transporte	500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	100
216000	Equipos para proceso de información	100
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.037.012
220	MATERIAL DE OFICINA	12.100
220000	Material ordinario no inventariable	11.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	800
220004	Material informático no inventariable	300
221	SUMINISTROS	172.800
221003	Combustibles	100
221006	Productos farmacéuticos	80.000
221009	Otros suministros	47.600
221013	Material de laboratorio y reactivos	45.000
221019	Otro material sanitario	100
222	COMUNICACIONES	15.000
222001	Otras comunicaciones	15.000
223	TRANSPORTE	1.000
223000	Transporte	1.000
226	GASTOS DIVERSOS	405.339
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	285.659
226004	Edición y difusión de publicaciones	81.300

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1502 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Programa 412P SALUD PÚBLICA

Subconcepto	Descripción	Euros
226006	Reuniones y conferencias	22.380
226008	Cursos de formación	15.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	430.773
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	173.622
227007	Servicios de carácter informático	8.000
227009	Otros	1.000
227023	Atención a personas drogodependientes con diligencias penales	248.151
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	30.000
230000	Dietas y locomoción	30.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3.850.083**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	25.000
414	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	25.000
414024	Consejo de la Juventud del Principado de Asturias	25.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	1.126.800
464	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	1.126.800
464009	Prevención y reinserción de toxicómanos	875.000
464096	Ayuntamiento Mieres. Centro de Día drogodependientes	95.000
464097	Ayuntamiento Oviedo. Piso inserción drogodependientes	78.400
464098	Ayuntamiento Gijón. Piso inserción drogodependientes	78.400
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.698.283
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2.698.283
484040	Fund.Secretariado Gitano. Educ.salud poblac.gitana	15.000
484093	Centro Comunitario-Cruz Roja Española	120.000
484107	Asociación Mar de Niebla para proyectos trastornos Salud Mental	20.000
484108	LARPA. Prevención y rehabilitación	20.000
484126	As.Reh.Drogodepend.RED. Act.asisten. y reinserción	60.000
484137	Fund.CEPSA-Pyto Hombre. Act.asisten. y reinserción	950.000
484138	As.Amigos Contra la Droga. Act.asist.y reinserción	60.000
484139	Fundación ADSIS. Actividades asistenciales y reinserción	80.000
484140	Fundación SILOÉ. Atención integral afectados VIH-SIDA	510.000
484141	Funda. PADRE VINJOY. Activ. acción soc. colectivos	140.000
484145	Cáritas Diocesana de Oviedo. Comunidad La Santina	124.000
484147	Asociación Ayuda Drogodependientes Colectivo Nacai	27.000
484148	Asociación Médicos del Mundo. Programas de salud	12.000
484153	Comité Ciudadano Antisida Principado Asturias. VIH-SIDA	68.000
484155	Asociación Xente Gai Astur "Xega". VIH-SIDA	17.000
484157	Cruz Roja Española. Drogodependencias	30.000
484160	Asociación Socioculturas de Minorías Étnicas UNGA. Promoción salud	45.000
484161	Asociación Juvenil "Abierto hasta el amanecer". Promoción salud	7.200
484162	Asociación Pro Lactancia Materna	8.000
484202	Asoc. LUAR. Daños personas riesgo exclusión social	10.000
484239	Cáritas. Centro de encuentro y acogida	125.000
484240	FACC. Promoción salud y red ciudades saludables	38.000
484257	Fundación Amaranta. Proyecto de Acercamiento	24.600
484294	Obtención de plasma mediante plasmaféresis.	50.483
484302	Colab. evaluac y análisis sociales salud asturiana	30.000
484304	Sistema de información s. salud y medio ambiente	45.000
484316	Fundación Siloé. Proyecto PROMETEO	30.000
484317	Programa usuarios sustitutivos opiáceos Gijón	32.000
	Operaciones Corrientes	**7.920.055**
6	**INVERSIONES REALES**	**305.047**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	301.247
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	137.380
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	137.380
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	163.867
615000	Aplicaciones informáticas	19.900

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1502 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Programa 412P SALUD PÚBLICA

Subconcepto	Descripción	Euros
615001	Licencias	12.845
615013	MRR.CISNS. Aplicaciones informáticas	131.122
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	3.800
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	3.800
627000	Equipos para proceso de información	3.800
	Operaciones de Capital	**305.047**
	Gastos no financieros	**8.225.102**
	Total Programa	**8.225.102**
	Total Servicio	**8.225.102**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1503 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN SANITARIAS

Programa 413D PRESTACIONES SANITARIAS Y PLANIFICACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.630.150**
10	ALTOS CARGOS	81.530
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	81.530
104000	Directores Generales y asimilados	81.530
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.091.620
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.058.620
120000	Retribuciones de personal funcionario	2.058.620
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	33.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	33.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	457.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	457.000
166000	Cuotas sociales	457.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**430.003**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2.550
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	510
214000	Material de transporte	510
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.040
215000	Mobiliario y enseres	2.040
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	399.582
220	MATERIAL DE OFICINA	20.440
220000	Material ordinario no inventariable	18.400
220004	Material informático no inventariable	2.040
221	SUMINISTROS	124.032
221003	Combustibles	1.632
221009	Otros suministros	122.400
222	COMUNICACIONES	12.248
222001	Otras comunicaciones	12.248
223	TRANSPORTE	102
223000	Transporte	102
226	GASTOS DIVERSOS	142.760
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	134.600
226006	Reuniones y conferencias	7.650
226009	Otros gastos diversos	510
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	100.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	100.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	27.871
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	27.871
230000	Dietas y locomoción	27.871
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.006.425.115**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.006.415.115
414	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2.006.415.115
414026	Servicio de Salud del Principado de Asturias	2.004.299.175
414028	MRR. Cofinanciación c. prevención cáncer. SESPA	36.841
414029	SESPA. Plan atención primaria y comunitaria	1.903.673
414030	MRR. C. prevención cáncer. SESPA	175.426
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	10.000
484315	Actividades de interés sanitario	10.000
	Operaciones Corrientes	**2.009.485.268**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**26.033.474**
71	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	26.033.474
714	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	26.033.474
714010	Servicio de Salud del Principado de Asturias	21.607.448
714011	MRR. Cofinanciación INVEAT. SESPA	1.413.338
714013	MRR. Cofinanciación c. prevención cáncer. SESPA	15.677
714014	MRR. C. prevención cáncer. SESPA	74.649
714015	MRR.CSAAPP.Cof. transf.digital y at.primaria.SESPA	146.599
714016	SESPA. Plan atención primaria y comunitaria	2.120.882

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1503 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN SANITARIAS

Programa 413D PRESTACIONES SANITARIAS Y PLANIFICACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
714017	SESPA. Plan Salud Bucodental	654.881
	Operaciones de Capital	**26.033.474**
	Gastos no financieros	**2.035.518.742**
	Total Programa	**2.035.518.742**
	Total Servicio	**2.035.518.742**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1504 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, TRANSFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Programa 413C CALIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.020.650**
10	ALTOS CARGOS	65.530
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	65.530
104000	Directores Generales y asimilados	65.530
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	465.120
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	464.120
120000	Retribuciones de personal funcionario	464.120
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	220.260
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	219.260
130000	Retribuciones de personal laboral	219.260
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	75.200
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	75.200
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	75.200
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.740
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.740
153010	Productividad de personal funcionario docente	5.740
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	188.800
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	188.800
166000	Cuotas sociales	164.000
166008	MRR Cuotas sociales	24.800
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**5.656.558**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.651.558
220	MATERIAL DE OFICINA	777.000
220000	Material ordinario no inventariable	11.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	756.000
220004	Material informático no inventariable	10.000
222	COMUNICACIONES	500
222001	Otras comunicaciones	500
226	GASTOS DIVERSOS	752.846
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	50.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	50.000
226006	Reuniones y conferencias	25.000
226008	Cursos de formación	627.396
226009	Otros gastos diversos	450
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.121.212
227000	Limpieza y aseo	39.755
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	200.000
227007	Servicios de carácter informático	3.881.457
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	5.000
230000	Dietas y locomoción	5.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**650.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	650.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	650.000
484039	Formación pers.sanitario, org.jornadas y congresos	50.000
484048	FINBA. Promoción actividad investigadora de interés sanitario	600.000
	Operaciones Corrientes	**7.327.208**
6	**INVERSIONES REALES**	**3.691.212**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	3.191.212
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	100.000
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	100.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.091.212
615000	Aplicaciones informáticas	2.634.248
615001	Licencias	227.064

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1504 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, TRANSFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Programa 413C CALIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
615014	MRR.CSAAPP. Aplicaciones informáticas	229.900
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	500.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500.000
627000	Equipos para proceso de información	500.000
	Operaciones de Capital	**3.691.212**
	Gastos no financieros	**11.018.420**
	Total Programa	**11.018.420**
	Total Servicio	**11.018.420**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1505 DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS, HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Programa 413E CUIDADOS, HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**478.850**
10	ALTOS CARGOS	69.870
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	69.870
104000	Directores Generales y asimilados	69.870
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	315.980
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	314.980
120000	Retribuciones de personal funcionario	314.980
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	93.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	93.000
166000	Cuotas sociales	93.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**237.650**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	233.650
220	MATERIAL DE OFICINA	5.500
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	2.000
220004	Material informático no inventariable	500
221	SUMINISTROS	1.000
221009	Otros suministros	1.000
222	COMUNICACIONES	4.000
222001	Otras comunicaciones	4.000
226	GASTOS DIVERSOS	131.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	12.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	70.000
226006	Reuniones y conferencias	37.000
226008	Cursos de formación	10.000
226009	Otros gastos diversos	2.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	92.150
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	50.000
227009	Otros	42.150
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.579.576**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1.058.576
414	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	1.058.576
414027	ERA. Unidades de servicios sociosanitarios	1.058.576
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	521.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	521.000
484025	Actividades de interés sanitario	190.000
484151	COCEMFE. Programa rehabilitación personas con discapacidad física	268.000
484152	ASPAYM. Programa rehabilitación funcional personas con lesión medular	22.000
484158	Asociación Esclerosis Lateral Amiotrófica Jovellanos	10.000
484190	AECC. Apoyo y ayuda rehabilitac. laringectomizados	8.000
484241	ASDIPAS. Actividades campamento de niños	10.000
484276	Asociación Ictus Asturias	13.000
	Operaciones Corrientes	**2.296.076**
6	**INVERSIONES REALES**	**90.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	90.000
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	30.000
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	30.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	60.000
615000	Aplicaciones informáticas	60.000
	Operaciones de Capital	**90.000**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1505 DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS, HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Programa 413E CUIDADOS, HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
	Gastos no financieros	**2.386.076**
	Total Programa	**2.386.076**
	Total Servicio	**2.386.076**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1506 AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO

Programa 443E PROTECCIÓN DE LA SALUD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**9.180.760**
10	ALTOS CARGOS	73.160
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	73.160
104000	Directores Generales y asimilados	73.160
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.530.700
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.444.700
120000	Retribuciones de personal funcionario	6.444.700
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	86.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	86.000
13	PERSONAL LABORAL	598.720
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	588.720
130000	Retribuciones de personal laboral	588.720
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	10.000
131000	Sustituciones de personal laboral	10.000
14	PERSONAL TEMPORAL	31.500
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	31.500
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	31.500
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	31.680
151	GRATIFICACIONES	20.000
151000	Gratificaciones	20.000
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	8.000
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.680
153010	Productividad de personal funcionario docente	3.680
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.915.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.915.000
166000	Cuotas sociales	1.915.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.187.390**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.000
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000
202000	Edificios y otras construcciones	15.000
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	159.100
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000
212000	Edificios y otras construcciones	40.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	110.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	110.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	3.600
214000	Material de transporte	3.600
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
215000	Mobiliario y enseres	5.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500
216000	Equipos para proceso de información	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	978.290
220	MATERIAL DE OFICINA	30.500
220000	Material ordinario no inventariable	27.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	2.000
220004	Material informático no inventariable	1.500
221	SUMINISTROS	417.000
221001	Agua	5.000
221002	Gas	60.000
221003	Combustibles	35.000
221004	Vestuario	8.000
221009	Otros suministros	11.000
221013	Material de laboratorio y reactivos	288.000
221019	Otro material sanitario	10.000
222	COMUNICACIONES	50.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 15 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio 1506 AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO

Programa 443E PROTECCIÓN DE LA SALUD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Subconcepto	Descripción	Euros
222001	Otras comunicaciones	50.000
223	TRANSPORTE	28.000
223000	Transporte	28.000
225	TRIBUTOS	1.450
225000	Tributos	1.450
226	GASTOS DIVERSOS	50.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	10.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	10.000
226006	Reuniones y conferencias	20.000
226009	Otros gastos diversos	10.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	401.340
227000	Limpieza y aseo	140.000
227001	Seguridad	4.000
227002	Valoraciones y peritajes	2.300
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	75.000
227007	Servicios de carácter informático	10.000
227009	Otros	2.000
227024	Organización formativa centros formación consumo	168.040
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	30.000
230000	Dietas y locomoción	30.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**175.000**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	110.000
464	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	110.000
464014	Desarrollo del Servicio Municipal de Consumo	110.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	65.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	65.000
484043	Ayudas a asociaciones de consumidores	60.000
484312	Concurso escolar Consumópolis	5.000
	Operaciones Corrientes	**10.543.150**
6	**INVERSIONES REALES**	**195.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	30.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
615000	Aplicaciones informáticas	30.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	165.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	150.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	150.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	15.000
626000	Mobiliario	15.000
	Operaciones de Capital	**195.000**
	Gastos no financieros	**10.738.150**
	Total Programa	**10.738.150**
	Total Servicio	**10.738.150**
	Total Sección	**2.126.221.573**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1601 SERVICIOS GENERALES

Programa 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**3.199.090**
10	ALTOS CARGOS	137.750
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	71.560
102000	Retribuciones de Consejeros	71.560
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	66.190
104000	Directores Generales y asimilados	66.190
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	132.420
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	132.420
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	132.420
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.826.150
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.811.150
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.811.150
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	15.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	15.000
13	PERSONAL LABORAL	116.600
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	115.600
130000	Retribuciones de personal laboral	115.600
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	298.410
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	298.410
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	121.310
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	177.100
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	687.760
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	687.760
166000	Cuotas sociales	632.160
166008	MRR Cuotas sociales	55.600
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**143.834**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	11.250
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	250
214000	Material de transporte	250
215	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
215000	Mobiliario y enseres	10.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	129.584
220	MATERIAL DE OFICINA	16.520
220000	Material ordinario no inventariable	13.620
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.900
220004	Material informático no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	4.700
221003	Combustibles	1.400
221009	Otros suministros	300
221019	Otro material sanitario	3.000
222	COMUNICACIONES	6.000
222001	Otras comunicaciones	6.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	780
224001	Vehículos	180
224009	Otros riesgos	600
225	TRIBUTOS	4.000
225000	Tributos	4.000
226	GASTOS DIVERSOS	83.634
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	2.000
226003	Jurídicos y contenciosos	40.000
226006	Reuniones y conferencias	1.000
226007	Gastos de aprovisionamiento y servicios a terceros	35.910
226009	Otros gastos diversos	3.224

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1601 SERVICIOS GENERALES

Programa 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.950
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	5.000
227009	Otros	8.950
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
	Operaciones Corrientes	**3.342.924**
6	**INVERSIONES REALES**	**819.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	819.000
621	CONSTRUCCIONES	490.000
621000	Construcciones	490.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	310.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	310.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	19.000
626000	Mobiliario	19.000
	Operaciones de Capital	**819.000**
	Gastos no financieros	**4.161.924**
	Total Programa	**4.161.924**
	Total Servicio	**4.161.924**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1602 DG. PLANIFICACIÓN,ORDENACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO SOCIAL

Programa 313M PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.515.320**
10	ALTOS CARGOS	71.630
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	71.630
104000	Directores Generales y asimilados	71.630
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	858.630
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	843.930
120000	Retribuciones de personal funcionario	843.930
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	14.700
121000	Sustituciones de personal funcionario	14.700
13	PERSONAL LABORAL	225.160
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	210.360
130000	Retribuciones de personal laboral	210.360
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	14.800
131000	Sustituciones de personal laboral	14.800
14	PERSONAL TEMPORAL	31.900
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	31.900
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	31.900
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	328.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	328.000
166000	Cuotas sociales	328.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**5.140.514**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.136.514
220	MATERIAL DE OFICINA	2.500
220000	Material ordinario no inventariable	1.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
222	COMUNICACIONES	100
222001	Otras comunicaciones	100
223	TRANSPORTE	100
223000	Transporte	100
226	GASTOS DIVERSOS	60.964
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	2.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	1.500
226006	Reuniones y conferencias	4.000
226009	Otros gastos diversos	52.464
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.072.850
227000	Limpieza y aseo	20.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	120.000
227007	Servicios de carácter informático	28.250
227009	Otros	4.904.600
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	4.000
230000	Dietas y locomoción	4.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3.900.000**
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	100.000
454	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	100.000
454022	MRR.CDSB. Cátedra Innovación Social. R.S.B	100.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.800.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	3.800.000
484289	MRR.CSDS.C22. Asturias Living Labs	3.800.000
	Operaciones Corrientes	**10.555.834**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**8.560.000**
77	A EMPRESAS PRIVADAS	6.250.498
774	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	6.250.498
774001	MRR.CDSB. DRIADE: Nuevo modelo CLD	6.250.498
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.309.502
784	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2.309.502
784029	MRR.CDSB. DRIADE: Nuevo modelo CLD	2.309.502

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1602 DG. PLANIFICACIÓN,ORDENACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO SOCIAL

Programa 313M PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

Subconcepto	Descripción	Euros
	Operaciones de Capital	**8.560.000**
	Gastos no financieros	**19.115.834**
	Total Programa	**19.115.834**
	Total Servicio	**19.115.834**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1603 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES

Programa 313E GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**24.985.490**
10	ALTOS CARGOS	76.510
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	76.510
104000	Directores Generales y asimilados	76.510
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.739.740
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.649.740
120000	Retribuciones de personal funcionario	2.649.740
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	90.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	90.000
13	PERSONAL LABORAL	15.560.490
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	15.279.490
130000	Retribuciones de personal laboral	15.279.490
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	281.000
131000	Sustituciones de personal laboral	280.000
131009	COVID-19 Sustitución personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	135.100
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	35.100
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	35.100
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	100.000
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	100.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	526.650
151	GRATIFICACIONES	16.650
151000	Gratificaciones	16.650
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	510.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	510.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.947.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.947.000
166000	Cuotas sociales	5.946.000
166009	COVID-19 Cuotas sociales	1.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**67.809.923**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.860.000
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.860.000
202000	Edificios y otras construcciones	4.860.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	668.000
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	38.000
210000	Terrenos y bienes naturales	38.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000
212000	Edificios y otras construcciones	500.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	10.000
214000	Material de transporte	10.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
215000	Mobiliario y enseres	20.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.465.129
220	MATERIAL DE OFICINA	118.000
220000	Material ordinario no inventariable	56.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	62.000
221	SUMINISTROS	1.292.500
221001	Agua	95.000
221002	Gas	210.000
221003	Combustibles	155.000
221004	Vestuario	152.600
221005	Productos alimenticios	375.000
221007	Menaje, lencería, ropa	15.000
221009	Otros suministros	50.000
221019	Otro material sanitario	189.900
221027	Productos higiénicos y de limpieza	50.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1603 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES

Programa 313E GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Subconcepto	Descripción	Euros
222	COMUNICACIONES	40.000
222001	Otras comunicaciones	40.000
223	TRANSPORTE	1.599.566
223000	Transporte	1.599.566
224	PRIMAS DE SEGUROS	5.090
224001	Vehículos	4.500
224009	Otros riesgos	590
225	TRIBUTOS	11.000
225000	Tributos	11.000
226	GASTOS DIVERSOS	346.850
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	500
226003	Jurídicos y contenciosos	350
226004	Edición y difusión de publicaciones	500
226006	Reuniones y conferencias	500
226007	Gastos de aprovisionamiento y servicios a terceros	30.000
226009	Otros gastos diversos	25.000
226010	Gastos para actividades en centros	290.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	23.052.123
227000	Limpieza y aseo	1.800.000
227005	Servicios contratados de alimentación	335.682
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	5.200
227007	Servicios de carácter informático	841.521
227009	Otros	2.082.021
227010	Otros trabajos realizados en centros de día	12.928.406
227015	Servicios auxiliares en centros	623.083
227016	Actividades en centros	150.000
227017	Servicios sociales especializados	4.286.210
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	20.000
230000	Dietas y locomoción	20.000
27	ASISTENCIA SOCIAL CON MEDIOS AJENOS	35.796.794
270	CONCIERTOS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES	35.796.794
270000	Conciertos en materia de servicios sociales	35.796.794
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**100.000**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	100.000
332	INTERESES DE DEMORA	100.000
332000	Intereses de demora	100.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**177.510.991**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	119.899.979
414	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	119.899.979
414023	Establecimientos Residenciales para Ancianos	119.899.979
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	2.474.000
444	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2.474.000
444002	Fund.Ast.at.y protec.pers. discap. y/o dependencia	2.474.000
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	132.000
454	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	132.000
454015	Uniovi. Programas de mayores y discapacidad	90.000
454020	Uniovi. Cátedra univers. colectivos vulnerables	12.000
454023	Uniovi. Cultura cercana y derechos de la infancia	30.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	45.024.092
464	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	45.024.092
464000	Plan concertado de prestaciones básicas sociales	28.165.850
464001	Plan Nacional Gitano	58.242
464008	Ayudas Emergencia Entidades Locales Ley Garantías	16.800.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.980.920
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	9.980.920
484003	Ayudas individuales a personas dependientes	387.500
484008	Ayudas institucionales	6.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1603 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES

Programa 313E GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Subconcepto	Descripción	Euros
484012	Programa de acogimiento familiar de personas mayores	20.000
484104	APADA. Funcionamiento y programas discapacidad	33.075
484105	EAPN. Funcionamiento y programa contra exclusión	26.250
484106	Manos Extendidas. Programas de inclusión	82.688
484125	Fund.Ast. Promoc.Empleo y Reinserción Sociolaboral	257.705
484130	FAMPA. Programas dirigidos a personas mayores	181.125
484131	VINJOY. Programas de atención a personas con discapacidad	198.450
484165	Fundación ADSIS. Proyecto Centro de día reclusas y ex reclusas	57.881
484167	Cruz Roja Española. Centros Voluntariado Áreas II y VII	71.663
484168	Asociación El Prial. Centros Voluntariado Área VI	35.831
484169	Fundación Edes. Centros Voluntariado Área I	35.831
484170	Movimiento Asturiano por la Paz. Centros Voluntariado Áreas III y VIII	71.663
484172	CCOO Asturias. Integración social inmigrantes	44.100
484174	Fundación CESPA-Proyecto Hombre. Programas inclusión social	24.806
484175	Fundación Secretariado Gitano. Inclusión minorías étnicas y ACCEDER	133.292
484176	AFESA. Inclusión personas con trastornos mentales crónicos	132.300
484177	UNGA. Inclusión mujer y juventud minorías étnicas	23.153
484178	Asociación Albéniz. Inclusión personas reclusas y ex reclusas	93.713
484179	Comité Repr.Personas con Discapacidad Pdo.Asturias	22.050
484185	Cruz Roja. Acogimiento y mediación inmigrantes	176.400
484186	ACCEM. Acogimiento inmigrantes y observatorio	226.013
484189	Fundación Albergue Covadonga. Incorporación social	77.175
484201	Fundación Amaranta. Proyecto SICAR	19.845
484242	Programas de acción social con cargo al IRPF	6.943.760
484250	ASPACE Asturias. Programas de discapacidad	11.025
484251	ASPACE Gijón. Programas de discapacidad	11.025
484252	Asociación Síndrome Down Asturias. Programas de discapacidad	27.563
484253	ASPAYM Asturias. Programas de discapacidad	66.150
484254	COCEMFE Asturias. Programas de discapacidad	66.150
484255	FEAPS Asturias. Programas de discapacidad	44.100
484256	FESOPRAS Asturias. Programas de discapacidad	82.688
484266	EDES. Orientación al empleo y apoyo en entorno	52.500
484267	EMBURRIA. Orientación al empleo y apoyo en entorno	52.500
484270	Fundación Banco de Alimentos	52.500
484272	ADAFA. Proyecto atencion familiares alzheimer	15.750
484287	Plataforma Volunt. Asturiana. Voluntariado en RED	21.000
484292	ADEIPA. Programas de inclusión laboral	42.000
484293	El Patiu. At.pers.riesg.excl.soc.oriente Asturias	14.700
484311	ENTAINAR. Reinc.person.recluidas c.penitenciarios	9.000
484318	Asociación UPTA. Proyecto Emprende	30.000
	Operaciones Corrientes	**270.406.404**
6	**INVERSIONES REALES**	**2.711.621**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	6.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000
615000	Aplicaciones informáticas	6.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	2.246.000
621	CONSTRUCCIONES	2.136.000
621014	MRR.CSDS. Construcciones	2.136.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	110.000
626000	Mobiliario	110.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	459.621
639	OTRAS INVERSIONES	459.621
639001	MRR. Otras inversiones	459.621
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**11.256.802**
71	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5.138.540
714	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	5.138.540
714006	MRR.CSDS.C22. Modelo de cuidados.ERA	2.916.913
714008	Establecimientos Residenciales para Ancianos	1.700.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1603 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES

Programa 313E GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Subconcepto	Descripción	Euros
714009	MRR. Cofinanciación ERA	521.627
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	6.118.262
764	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	6.118.262
764052	MRR. CSDS. C22. Inversiones municipales	5.000.000
764053	MRR.CSDS.C22. Bandas podotactiles	103.455
764101	Ayuntamiento Corvera. Centro de día	31.906
764201	Ayuntamiento Coaña. Centro de día	375.801
764202	Ayuntamiento Gozón. Centro de día	607.100
	Operaciones de Capital	**13.968.423**
	Gastos no financieros	**284.374.827**
	Total Programa	**284.374.827**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1603 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES

Programa 313F ATENCIÓN A LA INFANCIA, FAMILIAS Y ADOLESCENCIA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**16.323.050**
10	ALTOS CARGOS	62.570
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.570
104000	Directores Generales y asimilados	62.570
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.202.930
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.162.930
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.162.930
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	40.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	40.000
13	PERSONAL LABORAL	10.613.060
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	10.362.060
130000	Retribuciones de personal laboral	10.362.060
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	251.000
131000	Sustituciones de personal laboral	250.000
131009	COVID-19 Sustitución personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	164.280
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	64.280
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	64.280
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	100.000
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	100.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	303.290
151	GRATIFICACIONES	2.290
151000	Gratificaciones	2.290
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	1.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	300.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	300.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.976.920
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.976.920
166000	Cuotas sociales	3.975.920
166009	COVID-19 Cuotas sociales	1.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**20.610.624**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	185.000
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	30.000
210000	Terrenos y bienes naturales	30.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	120.000
212000	Edificios y otras construcciones	120.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000
215000	Mobiliario y enseres	15.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.398.427
220	MATERIAL DE OFICINA	20.500
220000	Material ordinario no inventariable	20.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
221	SUMINISTROS	797.637
221001	Agua	37.500
221002	Gas	160.000
221003	Combustibles	37.226
221004	Vestuario	60.911
221005	Productos alimenticios	380.000
221007	Menaje, lencería, ropa	10.000
221009	Otros suministros	10.000
221019	Otro material sanitario	2.000
221027	Productos higiénicos y de limpieza	100.000
222	COMUNICACIONES	18.000
222001	Otras comunicaciones	18.000
223	TRANSPORTE	30.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1603 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES

Programa 313F ATENCIÓN A LA INFANCIA, FAMILIAS Y ADOLESCENCIA

Subconcepto	Descripción	Euros
223000	Transporte	30.000
225	TRIBUTOS	1.000
225000	Tributos	1.000
226	GASTOS DIVERSOS	602.700
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	266.500
226003	Jurídicos y contenciosos	30.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	100
226006	Reuniones y conferencias	100
226007	Gastos de aprovisionamiento y servicios a terceros	300.000
226009	Otros gastos diversos	6.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.928.590
227000	Limpieza y aseo	520.000
227009	Otros	150.000
227015	Servicios auxiliares en centros	6.000
227017	Servicios sociales especializados	1.252.590
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	10.000
230000	Dietas y locomoción	10.000
27	ASISTENCIA SOCIAL CON MEDIOS AJENOS	17.017.197
270	CONCIERTOS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES	17.017.197
270000	Conciertos en materia de servicios sociales	17.017.197
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**8.988.400**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.988.400
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	8.988.400
484008	Ayudas institucionales	6.000
484013	Apoyo al acogimiento de menores	2.299.400
484068	Ayudas sociales a víctimas de violencia de género	80.000
484278	Fundación CESPA. Adicciones menores tutelados	40.000
484279	IPE.Acompañamiento jóvenes situación dificultad	70.000
484280	SUMANDO. Intervención psicológica menores	42.000
484281	Fundación 3+1. Gestión de emociones-conducta	30.000
484282	ARCO. Terapia violencia en la infancia	35.000
484283	TRAMA. Intervención y apoyo a la familia	256.000
484291	Ayudas a la natalidad	2.100.000
484303	As. Los Glayus .Promoción participación infantil	30.000
484319	Ayudas ConciliAS (0-3)	4.000.000
	Operaciones Corrientes	**45.922.074**
6	**INVERSIONES REALES**	**4.409.763**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	153.937
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	153.937
615004	MRR.CSDS. Aplicaciones informáticas	153.937
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	4.255.826
621	CONSTRUCCIONES	4.119.826
621014	MRR.CSDS. Construcciones	4.119.826
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	136.000
626000	Mobiliario	36.000
626001	MRR. CSDS. Mobiliario	100.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**330.000**
77	A EMPRESAS PRIVADAS	330.000
774	SUBVENCIONES EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	330.000
774002	MRR.CSDS.C22.ESPUMERUS. Mej.c.menores concertados	330.000
	Operaciones de Capital	**4.739.763**
	Gastos no financieros	**50.661.837**
	Total Programa	**50.661.837**
	Total Servicio	**335.036.664**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1604 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE DERECHOS SOCIALES

Programa 313A PRESTACIONES Y PROGRAMAS CONCERTADOS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**5.041.130**
10	ALTOS CARGOS	72.580
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	72.580
104000	Directores Generales y asimilados	72.580
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.903.070
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.890.720
120000	Retribuciones de personal funcionario	2.890.720
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	12.350
121000	Sustituciones de personal funcionario	12.350
13	PERSONAL LABORAL	30.480
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	29.480
130000	Retribuciones de personal laboral	29.480
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	813.000
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	813.000
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	213.000
140009	COVID-19 Person.funcionario nombramiento temporal	600.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.222.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.222.000
166000	Cuotas sociales	1.044.000
166009	COVID-19 Cuotas sociales	178.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**29.819.356**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	31.200
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.200
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.200
215	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
215000	Mobiliario y enseres	30.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	29.784.261
220	MATERIAL DE OFICINA	7.000
220000	Material ordinario no inventariable	7.000
221	SUMINISTROS	1.000
221009	Otros suministros	1.000
222	COMUNICACIONES	40.000
222001	Otras comunicaciones	40.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	29.736.261
227009	Otros	1.906.261
227014	Ayuda a domicilio y teleasistencia	27.830.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.895
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.895
230000	Dietas y locomoción	3.895
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**104.850.295**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	104.850.295
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	104.850.295
484016	Mayores 66 a. en estado necesidad e incapacitados	6.295
484082	Prestaciones para personas dependientes	50.100.000
484290	MRR.CSEyAL. Proyecto CONECT-AS	1.244.000
484305	Salario social básico y complementos vitales	53.500.000
	Operaciones Corrientes	**139.710.781**
	Gastos no financieros	**139.710.781**
	Total Programa	**139.710.781**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1604 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE DERECHOS SOCIALES

Programa 313D PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**703.350**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	360.430
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	359.430
120000	Retribuciones de personal funcionario	359.430
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	183.410
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	182.410
130000	Retribuciones de personal laboral	182.410
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	159.510
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	159.510
166000	Cuotas sociales	159.510
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**24.350**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.100
220	MATERIAL DE OFICINA	3.600
220000	Material ordinario no inventariable	3.600
222	COMUNICACIONES	20.500
222001	Otras comunicaciones	20.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	250
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	250
230000	Dietas y locomoción	250
	Operaciones Corrientes	**727.700**
	Gastos no financieros	**727.700**
	Total Programa	**727.700**
	Total Servicio	**140.438.481**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1605 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

Programa 431A PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA VIVIENDA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**3.600.180**
10	ALTOS CARGOS	62.910
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.910
104000	Directores Generales y asimilados	62.910
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.005.840
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.997.140
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.997.140
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.700
121000	Sustituciones de personal funcionario	8.700
13	PERSONAL LABORAL	334.200
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	333.200
130000	Retribuciones de personal laboral	333.200
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	417.210
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	417.210
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	230.210
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	187.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	780.020
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	780.020
166000	Cuotas sociales	721.400
166008	MRR Cuotas sociales	58.620
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**3.226.676**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.430.500
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.500
210000	Terrenos y bienes naturales	4.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.415.000
212000	Edificios y otras construcciones	1.415.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000
214000	Material de transporte	6.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.784.176
220	MATERIAL DE OFICINA	16.000
220000	Material ordinario no inventariable	15.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
221	SUMINISTROS	108.000
221000	Energía eléctrica	35.000
221001	Agua	30.000
221002	Gas	15.000
221003	Combustibles	25.000
221004	Vestuario	1.000
221009	Otros suministros	2.000
222	COMUNICACIONES	40.000
222001	Otras comunicaciones	40.000
223	TRANSPORTE	2.000
223000	Transporte	2.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	14.000
224000	Edificios y locales	1.000
224001	Vehículos	3.000
224009	Otros riesgos	10.000
225	TRIBUTOS	1.556.917
225000	Tributos	1.556.917
226	GASTOS DIVERSOS	13.250
226003	Jurídicos y contenciosos	10.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	750

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 16 CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Servicio 1605 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

Programa 431A PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA VIVIENDA

Subconcepto	Descripción	Euros
226006	Reuniones y conferencias	1.000
226009	Otros gastos diversos	1.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	34.009
227000	Limpieza y aseo	19.009
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	15.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	12.000
230000	Dietas y locomoción	12.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.900.000**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	2.200.000
445	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	2.200.000
445004	Viviendas del Principado de Asturias	2.200.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	485.000
465	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	485.000
465084	Ayuntamiento Avilés. Colectivos desfavorecidos	250.000
465085	Ayuntamiento Castrillón. Colectivos desfavorecidos	50.000
465086	Ayuntamiento Gijón. Programa ayudas a vivienda	170.000
465088	Ay.Taramundi. Encuentros Vivienda y Envejec. Rural	15.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	215.000
485	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	215.000
485000	Fundación Estudios sobre la Calidad de la Edificación	190.000
485039	C.Ofic. Arquitectos Asturias. Actuaciones vivienda	25.000
	Operaciones Corrientes	**9.726.856**
6	**INVERSIONES REALES**	**8.175.966**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	8.125.966
621	CONSTRUCCIONES	8.110.966
621000	Construcciones	3.689.189
621014	MRR.CSDS. Construcciones	206.418
621015	MRR.CSVUS. Construcciones	3.844.060
621018	MRR.CSEnergia.PREE5000. Construcciones	371.299
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	15.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	15.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	50.000
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	50.000
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	50.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**61.436.260**
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	3.400.000
745	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	3.400.000
745013	Viviendas del Principado de Asturias	3.400.000
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	28.327.750
765	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	28.327.750
765102	Promoción local de la vivienda	2.900.000
765150	MRR.CSVivienda.C2. Rehabilitación nivel barrio	24.710.000
765200	Ayuntamientos. Fondos Mineros Plan 2013/2018	717.750
77	A EMPRESAS PRIVADAS	390.000
775	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	390.000
775002	A promotoras de viviendas para alquiler	390.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	29.318.510
785	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	29.318.510
785003	Ayudas para el acceso a la vivienda	13.758.012
785028	Mejora energ. envolvente térmica edificios (IDAE)	14.075.798
785039	Gestión de alquileres sociales	1.484.700
	Operaciones de Capital	**69.612.226**
	Gastos no financieros	**79.339.082**
	Total Programa	**79.339.082**
	Total Servicio	**79.339.082**
	Total Sección	**578.091.985**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1701 SERVICIOS GENERALES

Programa 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**4.979.390**
10	ALTOS CARGOS	144.140
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	71.560
102000	Retribuciones de Consejeros	71.560
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	72.580
104000	Directores Generales y asimilados	72.580
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	176.400
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	176.400
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	176.400
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.585.240
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.584.240
120000	Retribuciones de personal funcionario	3.584.240
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	26.610
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	25.610
130000	Retribuciones de personal laboral	25.610
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	103.770
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	103.770
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	103.770
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	943.230
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	943.230
166000	Cuotas sociales	910.700
166008	MRR Cuotas sociales	32.530
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**628.500**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	39.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000
212000	Edificios y otras construcciones	10.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	28.000
214000	Material de transporte	28.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
215000	Mobiliario y enseres	1.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	563.000
220	MATERIAL DE OFICINA	90.000
220000	Material ordinario no inventariable	35.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	20.000
220004	Material informático no inventariable	35.000
221	SUMINISTROS	101.700
221001	Agua	1.500
221003	Combustibles	93.500
221004	Vestuario	4.000
221006	Productos farmacéuticos	200
221009	Otros suministros	2.500
222	COMUNICACIONES	110.000
222001	Otras comunicaciones	110.000
223	TRANSPORTE	1.000
223000	Transporte	1.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	80.000
224001	Vehículos	80.000
225	TRIBUTOS	2.000
225000	Tributos	2.000
226	GASTOS DIVERSOS	128.300
226001	Atenciones protocolarias y representativas	6.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	100.000
226003	Jurídicos y contenciosos	11.000
226006	Reuniones y conferencias	5.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1701 SERVICIOS GENERALES

Programa 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
226009	Otros gastos diversos	6.300
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	50.000
227000	Limpieza y aseo	10.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	30.000
227009	Otros	10.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	26.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	26.000
230000	Dietas y locomoción	26.000
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**5.000**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.000
332	INTERESES DE DEMORA	5.000
332000	Intereses de demora	5.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**249.500**
47	A EMPRESAS PRIVADAS	69.500
473	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	69.500
473040	Indemnizac. empresas. Responsabilidad patrimonial	69.500
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	180.000
483	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	180.000
483065	Indemniz.particulares. Responsabilidad patrimonial	180.000
	Operaciones Corrientes	**5.862.390**
6	**INVERSIONES REALES**	**400.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	400.000
628	INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400.000
628000	Elementos de transporte	400.000
	Operaciones de Capital	**400.000**
	Gastos no financieros	**6.262.390**
	Total Programa	**6.262.390**
	Total Servicio	**6.262.390**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1702 DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y SANIDAD ANIMAL

Programa 712F ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES GANADERAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**8.755.860**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.062.880
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.036.070
120000	Retribuciones de personal funcionario	6.036.070
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	26.810
121000	Sustituciones de personal funcionario	26.810
13	PERSONAL LABORAL	669.500
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	662.610
130000	Retribuciones de personal laboral	662.610
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	6.890
131000	Sustituciones de personal laboral	6.890
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	78.000
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	78.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	78.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.882.580
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.882.580
166000	Cuotas sociales	1.882.580
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.968.582**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	96.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000
212000	Edificios y otras construcciones	9.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	46.000
214000	Material de transporte	46.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.848.582
220	MATERIAL DE OFICINA	136.000
220000	Material ordinario no inventariable	125.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	3.000
220004	Material informático no inventariable	8.000
221	SUMINISTROS	840.840
221001	Agua	6.000
221002	Gas	1.000
221003	Combustibles	109.840
221004	Vestuario	20.000
221005	Productos alimenticios	4.000
221009	Otros suministros	250.000
221013	Material de laboratorio y reactivos	450.000
222	COMUNICACIONES	110.000
222001	Otras comunicaciones	110.000
223	TRANSPORTE	10.000
223000	Transporte	10.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	25.000
224001	Vehículos	25.000
225	TRIBUTOS	7.000
225000	Tributos	7.000
226	GASTOS DIVERSOS	5.500
226003	Jurídicos y contenciosos	500
226004	Edición y difusión de publicaciones	2.000
226006	Reuniones y conferencias	2.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	714.242
227000	Limpieza y aseo	46.242

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1702 DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y SANIDAD ANIMAL

Programa 712F ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES GANADERAS

Subconcepto	Descripción	Euros
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	665.000
227009	Otros	3.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	24.000
230000	Dietas y locomoción	24.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**69.654.000**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	64.000
463	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	64.000
463020	Ayto. Laviana. Parada de sementales	18.000
463021	Ayto. Siero. Gestión Mercado Nacional de Ganado	46.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS	68.950.000
473	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	68.950.000
473007	Mejora de la producción y comercialización apícola	250.000
473008	Apoyo a agrupaciones de defensa sanitaria	150.000
473009	Programa de calidad de leche	375.000
473010	Apoyo al mantenimiento de rentas	64.120.000
473035	Otras ayudas a la apicultura	55.000
473044	Ayudas S.Primario repercusiones conflicto Ucrania	4.000.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	640.000
483	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	640.000
483009	Asociaciones de criadores de razas autóctonas	90.000
483015	Laboratorio interprofesional lechero. Análisis control lechero oficial	500.000
483035	ACGEMA. Gestión montaña central	50.000
	Operaciones Corrientes	**80.378.442**
6	**INVERSIONES REALES**	**4.789.500**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	50.000
609	OTRAS INVERSIONES	50.000
609000	Otras Inversiones	50.000
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	4.600.000
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	4.600.000
619000	Otras inversiones	4.600.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	139.500
621	CONSTRUCCIONES	64.500
621000	Construcciones	64.500
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	75.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	75.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**54.321.500**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	90.000
763	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	90.000
763126	Ayuntamiento Aller. Mercado Ganado	30.000
763127	Ayuntamiento Proaza. Mercado ganado	30.000
763128	Ayuntamiento Siero. Mercado ganado	30.000
77	A EMPRESAS PRIVADAS	53.165.000
773	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	53.165.000
773003	Mejora de la producción y comercialización apícola	220.000
773006	Ayudas al sacrificio de ganado en campañas	500.000
773007	Mejora y modernización de explotaciones agrarias	19.300.000
773047	Contratos apoyo a la actividad agraria sostenible	32.270.000
773061	ASCOL. Apoyo mejora cabaña ganadera	715.000
773063	Medidas de apoyo a la cabaña ganadera	160.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.066.500
783	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	1.066.500
783006	ASEAVA. Mejora de la cabaña ganadera	589.458
783007	ASEAMO. Mejora de la cabaña ganadera	204.470
783012	ACPRA. Mejora de la cabaña ganadera	146.751
783017	ACRIBER. Mejora de la cabaña ganadera	35.588
783021	ACGA. Mejora de la cabaña ganadera	25.588
783023	ACPPA. Mejora de la cabaña ganadera	12.816

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	17	CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL
Servicio	1702	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y SANIDAD ANIMAL
Programa	712F	ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES GANADERAS

Subconcepto	Descripción	Euros
783039	ACOXA. Mejora de la cabaña ganadera	41.829
783069	ARPAMAS. Mantenimiento raza parda montaña	10.000
	Operaciones de Capital	**59.111.000**
	Gastos no financieros	**139.489.442**
	Total Programa	**139.489.442**
	Total Servicio	**139.489.442**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1703 DIRECCIÓN GENERAL DE DESAROLLO RURAL Y AGROALIMENTACIÓN

Programa 711B DESARROLLO RURAL

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**4.866.210**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.411.190
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.410.190
120000	Retribuciones de personal funcionario	3.410.190
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	322.050
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	310.360
130000	Retribuciones de personal laboral	310.360
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	11.690
131000	Sustituciones de personal laboral	11.690
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.070.070
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.070.070
166000	Cuotas sociales	1.070.070
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**577.576**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.000
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000
202000	Edificios y otras construcciones	5.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	116.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.000
212000	Edificios y otras construcciones	65.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.500
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.500
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	40.000
214000	Material de transporte	40.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.000
215000	Mobiliario y enseres	8.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	435.576
220	MATERIAL DE OFICINA	59.500
220000	Material ordinario no inventariable	40.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.500
220004	Material informático no inventariable	18.000
221	SUMINISTROS	111.500
221001	Agua	13.000
221002	Gas	17.500
221003	Combustibles	66.000
221004	Vestuario	5.000
221009	Otros suministros	10.000
223	TRANSPORTE	1.100
223000	Transporte	1.100
224	PRIMAS DE SEGUROS	10.500
224001	Vehículos	10.500
225	TRIBUTOS	9.500
225000	Tributos	9.500
226	GASTOS DIVERSOS	11.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	1.000
226003	Jurídicos y contenciosos	500
226004	Edición y difusión de publicaciones	1.500
226006	Reuniones y conferencias	3.000
226009	Otros gastos diversos	5.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	232.476
227000	Limpieza y aseo	211.976
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	20.000
227009	Otros	500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.500

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	17	CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL
Servicio	1703	DIRECCIÓN GENERAL DE DESAROLLO RURAL Y AGROALIMENTACIÓN
Programa	711B	DESARROLLO RURAL

Subconcepto	Descripción	Euros
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	20.500
230000	Dietas y locomoción	20.500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.970.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.970.000
483	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	2.970.000
483021	Fundación Parque Histórico del Navia	25.000
483026	LEADER 2014-2020. Funcionamiento Grupos Acción Local	2.225.000
483033	Cooperación LEADER GDR M19.3	360.000
483036	READER para apoyar M19.4	150.000
483040	READER para actuaciones de desarrollo rural	150.000
483068	Fundación EDES	30.000
483069	Centro El Prial	30.000
	Operaciones Corrientes	**8.413.786**
6	**INVERSIONES REALES**	**274.500**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	274.500
621	CONSTRUCCIONES	265.000
621000	Construcciones	265.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	8.000
626000	Mobiliario	8.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.500
627000	Equipos para proceso de información	1.500
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**18.950.000**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	4.210.000
763	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	4.210.000
763048	Ayudas operaciones LEADER para entidades locales	4.210.000
77	A EMPRESAS PRIVADAS	14.020.000
773	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	14.020.000
773055	Ayudas operaciones LEADER para empresas	14.020.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	720.000
783	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	720.000
783003	Ayudas operaciones LEADER .Entidades s.ánimo lucro	720.000
	Operaciones de Capital	**19.224.500**
	Gastos no financieros	**27.638.286**
	Total Programa	**27.638.286**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1703 DIRECCIÓN GENERAL DE DESAROLLO RURAL Y AGROALIMENTACIÓN

Programa 712C ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.869.910**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.012.620
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.011.620
120000	Retribuciones de personal funcionario	2.011.620
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	237.600
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	210.180
130000	Retribuciones de personal laboral	210.180
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	27.420
131000	Sustituciones de personal laboral	27.420
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	619.690
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	619.690
166000	Cuotas sociales	619.690
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**926.852**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	14.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
212000	Edificios y otras construcciones	2.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	7.500
214000	Material de transporte	7.500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	882.352
220	MATERIAL DE OFICINA	28.500
220000	Material ordinario no inventariable	17.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
220004	Material informático no inventariable	10.000
221	SUMINISTROS	386.852
221001	Agua	600
221002	Gas	5.233
221003	Combustibles	38.500
221004	Vestuario	2.000
221007	Menaje, lencería, ropa	1.000
221009	Otros suministros	318.519
221013	Material de laboratorio y reactivos	20.000
221020	Material didáctico y suministros para cursos	1.000
223	TRANSPORTE	3.000
223000	Transporte	3.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	4.500
224000	Edificios y locales	500
224001	Vehículos	4.000
225	TRIBUTOS	4.000
225000	Tributos	4.000
226	GASTOS DIVERSOS	240.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	205.000
226003	Jurídicos y contenciosos	500
226004	Edición y difusión de publicaciones	1.000
226006	Reuniones y conferencias	30.000
226009	Otros gastos diversos	3.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	215.500
227000	Limpieza y aseo	15.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	200.000
227009	Otros	500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	30.000
230000	Dietas y locomoción	30.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	17	CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL
Servicio	1703	DIRECCIÓN GENERAL DE DESAROLLO RURAL Y AGROALIMENTACIÓN
Programa	712C	ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Subconcepto	Descripción	Euros
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**9.679.873**
42	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ENTIDADES PÚBLICAS	7.214.873
423	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	7.214.873
423000	Serv. Reg. Investigación y Desarr. Agroalimentario	7.214.873
47	A EMPRESAS PRIVADAS	912.000
473	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	912.000
473000	Restitución y apoyo distrib.prod. agroalimentarios	100.000
473001	Apoyo a la sanidad vegetal	40.000
473003	Apoyo al cooperativismo agrario	600.000
473004	Apoyo a ATRIAS	42.000
473023	Apoyo Agrupación Productores Agricultura Ecológica	60.000
473037	Apoyo Unión Cooper. Agroalimentarias Pdo. Asturias	70.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.553.000
483	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	1.553.000
483008	Organizaciones y asociaciones agrarias	240.000
483010	Apoyo a certámenes agroalimentarios	25.000
483014	Apoyo a la Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Gijón	70.000
483031	Apoyo a la Cámara de Comercio de Avilés	8.000
483041	C.R. IGP "Faba Asturiana". Control y certificación	73.500
483042	C.R. DOP "Sidra Asturias". Control y certificación	115.500
483043	C.R. IGP "Ternera Asturiana". Control y certificación	262.500
483044	C.R. DOP "Cabrales". Control y certificación	136.500
483045	C P. Agencia Ecológica Pdo Asturias. Control y certificación	165.000
483046	C.R. "Vino de Cangas". Control y certificación	47.250
483047	C.R. DOP "Afuega el Pitu". Control y certificación	36.750
483048	C.R. DOP "Gamonedo". Control y certificación	52.500
483049	C.R. "Chosco Tineo". Control y certificación	16.500
483050	C.R. "Queso Casín". Control y certificación	21.000
483053	Apoyo a la Fundación de la Sidra	83.000
483059	Unión comerciantes P.Asturias. Promoción alimentos	20.000
483060	LILA. Desarrollo productos lácteos	30.000
483061	ASINCAR. Desarrollo Productos agroalimentario	80.000
483062	C.R. "Queso Beyos". Control y certificación	15.000
483063	CR IGP "Miel de Asturias". Control y certificación	55.000
	Operaciones Corrientes	**13.476.635**
6	**INVERSIONES REALES**	**20.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	20.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	20.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**14.213.753**
72	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ENTIDADES PÚBLICAS	3.223.752
723	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	3.223.752
723007	Serv. Reg. Investigación y Desarr. Agroalimentario	2.486.908
723008	SERIDA. Proyectos aprobados en 2022	736.844
77	A EMPRESAS PRIVADAS	10.320.000
773	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	10.320.000
773001	Fomento de la industria agroalimentaria y forestal	8.000.000
773004	Primas seguros, intereses y otras ayudas al sector	900.000
773009	Apoyo a produccio. agrícolas y su diversificación	40.000
773045	Apoyo a la producción y calidad de plantas	30.000
773057	Apoyo inversión maquinaria uso común entidades asociativas	350.000
773059	Grupos Operativos M16.1. Ayudas proyectos	1.000.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	670.001
783	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	670.001
783057	C.R. IGP "Faba Asturiana". Promoción	37.865
783058	C.R. DOP "Sidra Asturias". Promoción	98.168
783059	C.R. IGP "Ternera Asturiana". Promoción	98.168
783060	C.R. DOP "Cabrales". Promoción	37.865

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1703 DIRECCIÓN GENERAL DE DESAROLLO RURAL Y AGROALIMENTACIÓN

Programa 712C ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Subconcepto	Descripción	Euros
783061	C P. Agencia Ecológica Principado Asturias. Promoción	42.072
783062	C.R. "Vino de Cangas". Promoción	37.865
783063	C.R. DOP "Afuega el Pitu". Promoción	37.865
783064	C.R. DOP "Gamonedo". Promoción	37.865
783065	C.R. "Chosco Tineo". Promoción	37.865
783066	C.R. "Queso Casín". Promoción	37.865
783067	CR.DOP "Sidra Asturias". Programa experimental control producción manzana de sidra	117.802
783071	CR IGP "Miel de Asturias". Promoción	48.736
	Operaciones de Capital	**14.233.753**
	Gastos no financieros	**27.710.388**
	Total Programa	**27.710.388**
	Total Servicio	**55.348.674**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	17	CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL
Servicio	1704	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES Y MONTES
Programa	531B	DESARROLLO FORESTAL Y MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.846.130**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.045.730
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.044.730
120000	Retribuciones de personal funcionario	2.044.730
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	158.800
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	157.800
130000	Retribuciones de personal laboral	157.800
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	578.700
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	578.700
166000	Cuotas sociales	578.700
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**370.000**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	121.500
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	21.500
214000	Material de transporte	21.500
217	BIENES PÚBLICOS DESTINADOS AL USO GENERAL	100.000
217000	Bienes públicos destinados al uso general	100.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	208.500
220	MATERIAL DE OFICINA	51.500
220000	Material ordinario no inventariable	46.500
220004	Material informático no inventariable	5.000
221	SUMINISTROS	60.000
221001	Agua	1.000
221003	Combustibles	45.000
221004	Vestuario	5.000
221009	Otros suministros	9.000
223	TRANSPORTE	1.000
223000	Transporte	1.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	14.000
224001	Vehículos	14.000
225	TRIBUTOS	8.500
225000	Tributos	8.500
226	GASTOS DIVERSOS	11.000
226003	Jurídicos y contenciosos	5.000
226006	Reuniones y conferencias	3.000
226009	Otros gastos diversos	3.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	62.500
227000	Limpieza y aseo	1.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	61.000
227009	Otros	500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	40.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	40.000
230000	Dietas y locomoción	40.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**651.230**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	434.170
413	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	434.170
413003	Comisión Regional del Banco de Tierras	434.170
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	217.060
483	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	217.060
483022	Fomento del asociacionismo forestal	60.000
483064	CTIC. Proyecto Singular Reto Demográfico	157.060
	Operaciones Corrientes	**3.867.360**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1704 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES Y MONTES

Programa 531B DESARROLLO FORESTAL Y MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
6	**INVERSIONES REALES**	**11.174.696**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	100.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	100.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	100.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	33.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	33.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	33.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	11.041.696
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	11.041.696
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	6.336.253
631002	MRR.CSMA. Infraestructuras y bienes uso general	4.105.443
631200	Infraestruc. y bienes uso gral. FM Plan 2013/2018	600.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**12.801.206**
71	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	30.000
713	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	30.000
713003	Comisión Regional del Banco de Tierras	30.000
75	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	3.050
753	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	3.050
753012	Uniovi. Convenio investig. y prevención incendios	3.050
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	8.396.766
763	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	8.396.766
763004	Ordenación y desarrollo del bosque	700.000
763005	Defensa del monte contra incendios	1.420.000
763116	Ayuntamiento Tineo. ASTURFORESTA	40.000
763200	Ayuntamientos. Fondos Mineros Plan 2013/2018	1.736.766
763201	Fondo para infraestructuras rurales	4.500.000
77	A EMPRESAS PRIVADAS	3.722.000
773	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	3.722.000
773010	Ordenación y desarrollo del bosque	3.517.000
773032	Apoyo a la concentración parcelaria	175.000
773048	PROFOAS. Fomento asociac. y certificado forestal	30.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	649.390
783	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	649.390
783030	CETEMAS. Desarrollo del Plan Estratégico del Castaño	300.000
783043	ESCRA sistema certificación regional forestal PEFC	100.000
783072	CTIC. Proyecto Singular Reto Demográfico	249.390
	Operaciones de Capital	**23.975.902**
	Gastos no financieros	**27.843.262**
	Total Programa	**27.843.262**
	Total Servicio	**27.843.262**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1705 DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL Y PLANIFICACIÓN RURAL

Programa 443F RECURSOS NATURALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**15.408.310**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	10.023.200
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	9.980.140
120000	Retribuciones de personal funcionario	9.980.140
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	43.060
121000	Sustituciones de personal funcionario	43.060
13	PERSONAL LABORAL	1.355.660
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.354.660
130000	Retribuciones de personal laboral	1.354.660
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	65.370
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	65.370
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	65.370
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	660.680
151	GRATIFICACIONES	21.850
151000	Gratificaciones	21.850
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	498.200
152000	Conceptos variables de personal funcionario	498.200
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	54.090
153000	Productividad de personal funcionario	54.090
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	86.540
154000	Conceptos variables de personal laboral	86.540
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.240.500
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.240.500
166000	Cuotas sociales	3.220.000
166008	MRR Cuotas sociales	20.500
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**4.950.600**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	950.500
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500
202000	Edificios y otras construcciones	500
207	CÁNONES	950.000
207000	Cánones	950.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	168.250
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	500
210000	Terrenos y bienes naturales	500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000
212000	Edificios y otras construcciones	40.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.250
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.250
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	100.000
214000	Material de transporte	100.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
215000	Mobiliario y enseres	1.500
217	BIENES PÚBLICOS DESTINADOS AL USO GENERAL	20.000
217000	Bienes públicos destinados al uso general	20.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.726.850
220	MATERIAL DE OFICINA	35.500
220000	Material ordinario no inventariable	24.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.500
220004	Material informático no inventariable	10.000
221	SUMINISTROS	521.400
221001	Agua	3.000
221002	Gas	500
221003	Combustibles	310.500

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1705 DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL Y PLANIFICACIÓN RURAL

Programa 443F RECURSOS NATURALES

Subconcepto	Descripción	Euros
221004	Vestuario	180.000
221005	Productos alimenticios	12.000
221006	Productos farmacéuticos	6.000
221009	Otros suministros	9.400
222	COMUNICACIONES	24.000
222001	Otras comunicaciones	24.000
223	TRANSPORTE	1.100
223000	Transporte	1.100
224	PRIMAS DE SEGUROS	40.500
224000	Edificios y locales	500
224001	Vehículos	40.000
225	TRIBUTOS	25.000
225000	Tributos	25.000
226	GASTOS DIVERSOS	29.350
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.000
226003	Jurídicos y contenciosos	10.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	2.000
226006	Reuniones y conferencias	3.000
226009	Otros gastos diversos	2.350
226013	Cuotas de asociación	11.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.050.000
227000	Limpieza y aseo	50.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	3.000.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	105.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	105.000
230000	Dietas y locomoción	105.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3.567.568**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	370.000
443	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M. AMBIENTE	370.000
443003	Consorcio Parque Nacional Picos Europa	370.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	53.000
463	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	53.000
463011	Ayto. Salas. Organización Feria del salmón	15.000
463019	Ayuntamiento Gijón. Jardín Botánico Atlántico	14.000
463028	Ay.Belmonte. Mant.y promoc.casa y cercado del lobo	24.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.144.568
483	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	3.144.568
483005	Indemnización de daños ocasionados por la fauna salvaje	2.000.000
483006	Asociaciones para la conservación de los recursos naturales	230.400
483052	Fundación Oso Asturias	240.000
483067	Fondo Cohesión Territorial. Reto demográfico	674.168
	Operaciones Corrientes	**23.926.478**
6	**INVERSIONES REALES**	**15.039.679**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	45.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	45.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	45.000
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	3.108.518
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	579.000
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	180.000
610001	MRR.CSMA. Gastos investig, desarrollo e innovación	399.000
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	2.529.518
619000	Otras inversiones	2.529.518
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.175.910
621	CONSTRUCCIONES	605.910
621000	Construcciones	150.000
621019	MRR.CSMA. Construcciones	455.910
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	100.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	100.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1705 DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL Y PLANIFICACIÓN RURAL

Programa 443F RECURSOS NATURALES

Subconcepto	Descripción	Euros
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	20.000
627000	Equipos para proceso de información	20.000
628	INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	450.000
628000	Elementos de transporte	450.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	10.710.251
630	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	999.000
630002	MRR.CSMA. Terrenos y bienes naturales	999.000
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	9.711.251
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	550.000
631002	MRR.CSMA. Infraestructuras y bienes uso general	7.640.251
631006	MRR.CSRD. Infraestructuras y bienes uso general	1.521.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**4.012.368**
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	200.000
743	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	200.000
743000	Consorcio Parque Nacional Picos Europa	200.000
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	3.760.368
763	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	3.760.368
763027	Área influencia socioeconómica PN Picos de Europa	248.000
763123	MRR.CSMA. Reserva biosfera. Convocatoria ayudas	1.447.368
763124	MRR.CSMA. Area infl. socioeconómica Picos Europa	2.065.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	52.000
783	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	52.000
783011	Fundación Conservación del Quebrantahuesos	24.000
783024	Fundación Oso Pardo	24.000
783026	Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)	2.000
783040	Grupo Ornitológico MAVEO. Actuaciones avifauna	1.000
783052	Grupo Ornitológico GIA. Actuaciones avifauna	1.000
	Operaciones de Capital	**19.052.047**
	Gastos no financieros	**42.978.525**
	Total Programa	**42.978.525**
	Total Servicio	**42.978.525**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1706 DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA MARÍTIMA

Programa 712D ORDENACIÓN, FOMENTO Y MEJORA DE LAS PRODUCCIONES PESQUERAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.433.260**
10	ALTOS CARGOS	67.800
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	67.800
104000	Directores Generales y asimilados	67.800
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.066.620
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.065.620
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.065.620
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	764.160
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	763.160
130000	Retribuciones de personal laboral	763.160
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	26.680
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.680
153010	Productividad de personal funcionario docente	3.680
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	23.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	23.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	508.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	508.000
166000	Cuotas sociales	508.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**856.188**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	81.800
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.200
212000	Edificios y otras construcciones	50.200
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.300
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.300
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	30.000
214000	Material de transporte	30.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	300
215000	Mobiliario y enseres	300
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	682.588
220	MATERIAL DE OFICINA	22.700
220000	Material ordinario no inventariable	15.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	2.700
220004	Material informático no inventariable	5.000
221	SUMINISTROS	169.600
221001	Agua	500
221002	Gas	2.200
221003	Combustibles	156.000
221004	Vestuario	9.000
221005	Productos alimenticios	700
221006	Productos farmacéuticos	1.200
223	TRANSPORTE	800
223000	Transporte	800
224	PRIMAS DE SEGUROS	10.000
224001	Vehículos	10.000
225	TRIBUTOS	6.700
225000	Tributos	6.700
226	GASTOS DIVERSOS	90.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	10.000
226003	Jurídicos y contenciosos	500
226004	Edición y difusión de publicaciones	4.500
226006	Reuniones y conferencias	54.000
226008	Cursos de formación	15.000
226009	Otros gastos diversos	6.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	382.788

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1706 DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA MARÍTIMA

Programa 712D ORDENACIÓN, FOMENTO Y MEJORA DE LAS PRODUCCIONES PESQUERAS

Subconcepto	Descripción	Euros
227000	Limpieza y aseo	60.602
227001	Seguridad	6.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	246.006
227007	Servicios de carácter informático	70.180
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	91.800
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	43.300
230000	Dietas y locomoción	43.300
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	48.500
231000	Otras indemnizaciones	48.500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.131.749**
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.200.000
473	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	1.200.000
473045	Compensación costes Ucrania Reglamento FEMP	1.200.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	931.749
483	EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE	931.749
483012	Apoyo a organizaciones pesqueras y asociaciones	454.750
483028	Apoyo funcionamiento Grupos de Acción Pesquera	166.999
483029	Fed.Cofradías Pescadores. Funcionamiento y seguros	110.000
483057	Apoyo a la creación de organización de productores	100.000
483058	Ayudas GALP. Proyectos de cooperación	100.000
	Operaciones Corrientes	**5.421.197**
6	**INVERSIONES REALES**	**5.275.448**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	2.655.876
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.655.876
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	2.655.876
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.146.107
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	794.145
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	509.145
610001	MRR.CSMA. Gastos investig, desarrollo e innovación	285.000
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	351.962
619000	Otras inversiones	351.962
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.473.465
621	CONSTRUCCIONES	658.000
621000	Construcciones	658.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	493.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	493.000
628	INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	322.465
628000	Elementos de transporte	322.465
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**5.851.711**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	794.735
763	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	794.735
763051	Ayudas GALP a entidades locales	794.735
77	A EMPRESAS PRIVADAS	4.653.482
773	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	4.653.482
773013	Modernización y reestructuración del sector pesquero	3.927.360
773058	Ayudas GALP empresas privadas	324.736
773065	Ayudas planes producción y comercialización OOPP	401.386
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	403.494
783	SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	403.494
783053	Ayudas GALP a entidades sin ánimo de lucro	403.494
	Operaciones de Capital	**11.127.159**
	Gastos no financieros	**16.548.356**
	Total Programa	**16.548.356**
	Total Servicio	**16.548.356**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1707 VCªINFR, MOVILIDAD Y TERRITORIO. DG.INFRAESTRUCT. VIARIAS Y PORTUARIAS

Programa 513H CARRETERAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**14.586.270**
10	ALTOS CARGOS	140.610
103	RETRIBUCIONES DE VICECONSEJEROS Y ASIMILADOS	71.560
103000	Retribuciones de Viceconsejeros y asimilados	71.560
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	69.050
104000	Directores Generales y asimilados	69.050
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	4.423.090
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	4.406.290
120000	Retribuciones de personal funcionario	4.406.290
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	16.800
121000	Sustituciones de personal funcionario	16.800
13	PERSONAL LABORAL	5.594.470
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	5.574.520
130000	Retribuciones de personal laboral	5.574.520
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	19.950
131000	Sustituciones de personal laboral	19.950
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	863.260
151	GRATIFICACIONES	447.260
151000	Gratificaciones	447.260
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	104.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	104.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	312.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	312.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.564.840
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.564.840
166000	Cuotas sociales	3.564.840
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**14.665.942**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.978.994
200	TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.975
200000	Terrenos y bienes naturales	2.975
201	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES PARA USO GENERAL	10.742.723
201000	Infraestructuras y bienes para uso general	10.742.723
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	135.000
202000	Edificios y otras construcciones	135.000
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	67.485
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	67.485
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	30.811
204000	Material de transporte	30.811
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	405.249
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	7.500
210000	Terrenos y bienes naturales	7.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	199.649
212000	Edificios y otras construcciones	199.649
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	110.600
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	110.600
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	61.800
214000	Material de transporte	61.800
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.200
215000	Mobiliario y enseres	5.200
217	BIENES PÚBLICOS DESTINADOS AL USO GENERAL	20.000
217000	Bienes públicos destinados al uso general	20.000
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
219000	Otro inmovilizado material	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.530.699
220	MATERIAL DE OFICINA	24.000
220000	Material ordinario no inventariable	24.000
221	SUMINISTROS	2.062.712
221001	Agua	14.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1707 VCªINFR, MOVILIDAD Y TERRITORIO. DG.INFRAESTRUCT. VIARIAS Y PORTUARIAS

Programa 513H CARRETERAS

Subconcepto	Descripción	Euros
221002	Gas	16.500
221003	Combustibles	863.037
221004	Vestuario	403.452
221009	Otros suministros	753.723
221019	Otro material sanitario	12.000
222	COMUNICACIONES	12.600
222001	Otras comunicaciones	12.600
223	TRANSPORTE	2.100
223000	Transporte	2.100
224	PRIMAS DE SEGUROS	500
224008	Otro inmovilizado	500
225	TRIBUTOS	50.000
225000	Tributos	50.000
226	GASTOS DIVERSOS	19.744
226003	Jurídicos y contenciosos	2.500
226009	Otros gastos diversos	10.000
226013	Cuotas de asociación	7.244
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	359.043
227000	Limpieza y aseo	346.384
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	6.000
227009	Otros	6.659
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	751.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	750.000
230000	Dietas y locomoción	750.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000
231000	Otras indemnizaciones	1.000
	Operaciones Corrientes	**29.252.212**
6	**INVERSIONES REALES**	**76.311.217**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	71.180.876
600	INVERSIÓN EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.075.508
600000	Terrenos y Bienes Naturales	2.075.508
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	69.105.368
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	69.105.368
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.221.632
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.221.632
619000	Otras inversiones	1.221.632
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	3.908.709
621	CONSTRUCCIONES	1.152.098
621000	Construcciones	1.152.098
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.317.390
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.317.390
628	INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	439.221
628000	Elementos de transporte	439.221
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**3.247.500**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	3.247.500
765	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	3.247.500
765200	Ayuntamientos. Fondos Mineros Plan 2013/2018	3.247.500
	Operaciones de Capital	**79.558.717**
	Gastos no financieros	**108.810.929**
	Total Programa	**108.810.929**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1707 VCªINFR, MOVILIDAD Y TERRITORIO. DG.INFRAESTRUCT. VIARIAS Y PORTUARIAS

Programa 514B INFRAESTRUCTURA Y EXPLOTACIÓN PORTUARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.725.460**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	558.940
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	557.940
120000	Retribuciones de personal funcionario	557.940
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	746.670
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	745.670
130000	Retribuciones de personal laboral	745.670
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	17.700
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	17.700
154000	Conceptos variables de personal laboral	17.700
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	402.150
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	402.150
166000	Cuotas sociales	402.150
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**582.000**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	50
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	50
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	99.200
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
212000	Edificios y otras construcciones	2.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000
214000	Material de transporte	25.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	200
215000	Mobiliario y enseres	200
217	BIENES PÚBLICOS DESTINADOS AL USO GENERAL	47.000
217000	Bienes públicos destinados al uso general	47.000
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15.000
219000	Otro inmovilizado material	15.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	394.653
220	MATERIAL DE OFICINA	3.200
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	200
221	SUMINISTROS	238.000
221001	Agua	19.000
221002	Gas	1.000
221003	Combustibles	120.000
221004	Vestuario	16.000
221009	Otros suministros	80.000
221019	Otro material sanitario	2.000
222	COMUNICACIONES	4.500
222001	Otras comunicaciones	4.500
223	TRANSPORTE	50
223000	Transporte	50
224	PRIMAS DE SEGUROS	5.000
224008	Otro inmovilizado	5.000
225	TRIBUTOS	6.750
225000	Tributos	6.750
226	GASTOS DIVERSOS	6.153
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	2.953
226003	Jurídicos y contenciosos	500
226009	Otros gastos diversos	1.000
226013	Cuotas de asociación	1.700

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1707 VCªINFR, MOVILIDAD Y TERRITORIO. DG.INFRAESTRUCT. VIARIAS Y PORTUARIAS

Programa 514B INFRAESTRUCTURA Y EXPLOTACIÓN PORTUARIA

Subconcepto	Descripción	Euros
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	131.000
227000	Limpieza y aseo	130.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	500
227009	Otros	500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	88.097
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	87.097
230000	Dietas y locomoción	87.097
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000
231000	Otras indemnizaciones	1.000
	Operaciones Corrientes	**2.307.460**
6	**INVERSIONES REALES**	**10.554.140**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	8.699.156
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	8.699.156
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	8.699.156
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	378.213
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	378.213
619000	Otras inversiones	378.213
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.476.771
621	CONSTRUCCIONES	1.256.771
621000	Construcciones	1.256.771
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	120.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	120.000
628	INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100.000
628000	Elementos de transporte	100.000
	Operaciones de Capital	**10.554.140**
	Gastos no financieros	**12.861.600**
	Total Programa	**12.861.600**
	Total Servicio	**121.672.529**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1708 VCªINFR, MOVILIDAD Y TERRITORIO. DG DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Programa 513G TRANSPORTES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.833.140**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.106.520
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.105.520
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.105.520
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	318.720
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	317.720
130000	Retribuciones de personal laboral	317.720
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	345.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	345.000
166000	Cuotas sociales	345.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**971.865**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	60.332
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.869
212000	Edificios y otras construcciones	17.869
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.407
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.407
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.633
214000	Material de transporte	1.633
215	MOBILIARIO Y ENSERES	423
215000	Mobiliario y enseres	423
217	BIENES PÚBLICOS DESTINADOS AL USO GENERAL	26.000
217000	Bienes públicos destinados al uso general	26.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	840.108
220	MATERIAL DE OFICINA	100.190
220000	Material ordinario no inventariable	100.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	190
221	SUMINISTROS	13.349
221001	Agua	240
221003	Combustibles	2.762
221004	Vestuario	6.872
221009	Otros suministros	475
221019	Otro material sanitario	3.000
222	COMUNICACIONES	24.000
222001	Otras comunicaciones	24.000
223	TRANSPORTE	1.700
223000	Transporte	1.700
224	PRIMAS DE SEGUROS	12.065
224001	Vehículos	12.065
225	TRIBUTOS	405
225000	Tributos	405
226	GASTOS DIVERSOS	36.000
226003	Jurídicos y contenciosos	1.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	30.000
226009	Otros gastos diversos	5.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	652.399
227000	Limpieza y aseo	3.800
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	40.000
227009	Otros	20.000
227022	Servicios de transporte por cable	588.599
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	71.425
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	55.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1708 VCªINFR, MOVILIDAD Y TERRITORIO. DG DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Programa 513G TRANSPORTES

Subconcepto	Descripción	Euros
230000	Dietas y locomoción	55.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	16.425
231000	Otras indemnizaciones	16.425
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**300**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300
339	OTROS GASTOS FINANCIEROS	300
339000	Otros gastos financieros	300
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**39.385.000**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	38.540.000
445	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	38.540.000
445005	Consorcio de Transportes	38.540.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS	645.000
475	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	645.000
475006	Centro de Transportes de Gijón	95.000
475008	ZALIA. Gastos de funcionamiento	550.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000
485	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	200.000
485022	Asociación transportistas. Gastos funcionamiento	200.000
	Operaciones Corrientes	**42.190.305**
6	**INVERSIONES REALES**	**19.745.280**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	650.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	650.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	650.000
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	192.064
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	192.064
619000	Otras inversiones	192.064
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	18.903.216
630	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	60.000
630100	Terrenos y bienes naturales. FM Plan 2013/2018	60.000
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	18.843.216
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	1.179.468
631003	MRR.CNTransp. Infraestructur. y bienes uso general	12.100.000
631101	Infraestructuras y bienes uso general. Fondos Mineros Plan 2013/2018	5.563.748
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**15.038.812**
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	4.450.000
745	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	4.450.000
745014	Soc.Pública Gestión y Promoc. Turística y Cultural	4.450.000
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	200.000
765	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	200.000
765051	Ayto. Lena. Actuaciones mejora multim. transporte	200.000
77	A EMPRESAS PRIVADAS	10.388.812
775	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	10.388.812
775028	Empresas transporte viajeros adaptación vehículos	80.000
775030	MRR.CNTransp.C1. Cambio flota menos contaminante	7.960.033
775040	MRR.CNTransp.C6. Digitalización Pymes	2.348.779
	Operaciones de Capital	**34.784.092**
	Gastos no financieros	**76.974.397**
	Total Programa	**76.974.397**
	Total Servicio	**76.974.397**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1709 VCªINFR, MOVILIDAD Y TERRITORIO. DG ORDENAC. DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Programa 433B FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES URBANÍSTICAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.790.460**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.760.640
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.759.640
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.759.640
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	381.420
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	380.420
130000	Retribuciones de personal laboral	380.420
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	585.500
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	585.500
166000	Cuotas sociales	585.500
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**225.277**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	12.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.700
212000	Edificios y otras construcciones	9.700
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.300
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.300
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	500
214000	Material de transporte	500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	500
215000	Mobiliario y enseres	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	196.696
220	MATERIAL DE OFICINA	13.500
220000	Material ordinario no inventariable	10.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
220004	Material informático no inventariable	3.000
221	SUMINISTROS	3.526
221003	Combustibles	2.000
221009	Otros suministros	1.526
222	COMUNICACIONES	21.600
222001	Otras comunicaciones	21.600
225	TRIBUTOS	370
225000	Tributos	370
226	GASTOS DIVERSOS	85.400
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	20.000
226003	Jurídicos y contenciosos	6.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	400
226006	Reuniones y conferencias	50.000
226009	Otros gastos diversos	9.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	72.300
227000	Limpieza y aseo	4.800
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	60.000
227007	Servicios de carácter informático	5.000
227009	Otros	2.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.581
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	16.081
230000	Dietas y locomoción	16.081
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	500
231000	Otras indemnizaciones	500
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**50.000**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	50.000
332	INTERESES DE DEMORA	50.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 17 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Servicio 1709 VCªINFR, MOVILIDAD Y TERRITORIO. DG ORDENAC. DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Programa 433B FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES URBANÍSTICAS

Subconcepto	Descripción	Euros
332000	Intereses de demora	50.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**22.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.000
485	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	22.000
485043	Cuota Comité Nacional Español EUROPAN	22.000
	Operaciones Corrientes	**3.087.737**
6	**INVERSIONES REALES**	**1.241.856**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	272.000
600	INVERSIÓN EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	85.000
600000	Terrenos y Bienes Naturales	85.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	187.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	187.000
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	381.463
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	70.000
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	70.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
615000	Aplicaciones informáticas	10.000
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	301.463
619000	Otras inversiones	301.463
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	287.542
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	40.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	40.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	247.542
629000	Otras inversiones	247.542
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	300.851
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	300.851
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	300.851
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**252.996**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	252.996
765	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	252.996
765004	Planeamiento y actuaciones urbanísticas	152.996
765053	Ayto. Grado. Revisión modelo urbanístico	100.000
	Operaciones de Capital	**1.494.852**
	Gastos no financieros	**4.582.589**
	Total Programa	**4.582.589**
	Total Servicio	**4.582.589**
	Total Sección	**491.700.164**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1801 SERVICIOS GENERALES

Programa 451A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.822.950**
10	ALTOS CARGOS	149.240
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	77.320
102000	Retribuciones de Consejeros	77.320
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	71.920
104000	Directores Generales y asimilados	71.920
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	165.260
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	165.260
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	165.260
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.092.550
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.087.050
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.087.050
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.500
121000	Sustituciones de personal funcionario	5.500
13	PERSONAL LABORAL	48.300
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	47.300
130000	Retribuciones de personal laboral	47.300
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	367.600
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	367.600
166000	Cuotas sociales	367.600
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**73.100**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	400
205	MOBILIARIO Y ENSERES	300
205000	Mobiliario y enseres	300
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	100
206000	Equipos para proceso de información	100
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	800
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100
215	MOBILIARIO Y ENSERES	600
215000	Mobiliario y enseres	600
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	100
216000	Equipos para proceso de información	100
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	56.900
220	MATERIAL DE OFICINA	3.700
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	600
220004	Material informático no inventariable	100
221	SUMINISTROS	500
221004	Vestuario	100
221009	Otros suministros	100
221019	Otro material sanitario	300
222	COMUNICACIONES	10.000
222001	Otras comunicaciones	10.000
223	TRANSPORTE	100
223000	Transporte	100
226	GASTOS DIVERSOS	25.600
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	17.100
226003	Jurídicos y contenciosos	3.000
226006	Reuniones y conferencias	3.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	17.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	10.000
227009	Otros	7.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	18	CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO
Servicio	1801	SERVICIOS GENERALES
Programa	451A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	15.000
230000	Dietas y locomoción	15.000
	Operaciones Corrientes	**1.896.050**
	Gastos no financieros	**1.896.050**
	Total Programa	**1.896.050**
	Total Servicio	**1.896.050**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1802 VICECONSEJERÍA DE TURISMO

Programa 751A COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.866.710**
10	ALTOS CARGOS	71.560
103	RETRIBUCIONES DE VICECONSEJEROS Y ASIMILADOS	71.560
103000	Retribuciones de Viceconsejeros y asimilados	71.560
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	987.160
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	983.160
120000	Retribuciones de personal funcionario	983.160
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	4.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	4.000
13	PERSONAL LABORAL	216.330
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	215.330
130000	Retribuciones de personal laboral	215.330
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	181.800
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	181.800
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	72.000
140009	COVID-19 Person.funcionario nombramiento temporal	109.800
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	409.860
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	409.860
166000	Cuotas sociales	353.200
166008	MRR Cuotas sociales	22.400
166009	COVID-19 Cuotas sociales	34.260
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.502.181**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.673
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	17.673
204000	Material de transporte	17.673
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.464.508
220	MATERIAL DE OFICINA	2.600
220000	Material ordinario no inventariable	2.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	100
221	SUMINISTROS	8.250
221003	Combustibles	8.000
221009	Otros suministros	250
222	COMUNICACIONES	3.750
222001	Otras comunicaciones	3.750
223	TRANSPORTE	200
223000	Transporte	200
225	TRIBUTOS	3.000
225000	Tributos	3.000
226	GASTOS DIVERSOS	2.350
226001	Atenciones protocolarias y representativas	250
226003	Jurídicos y contenciosos	1.500
226006	Reuniones y conferencias	500
226009	Otros gastos diversos	100
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.444.358
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	1.444.358
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	20.000
230000	Dietas y locomoción	20.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**9.215.039**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	9.065.039
447	EN MATERIA DE TURISMO	9.065.039
447002	Soc.Pública Gestión y Promoc.Turística y Cultural	5.990.000
447003	MRR.CST.C14. Sostenibilidad turística RECREA	2.255.039
447004	MRR.CST.RECREA.XACOBEO	820.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	150.000
467	EN MATERIA DE TURISMO	150.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1802 VICECONSEJERÍA DE TURISMO

Programa 751A COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Subconcepto	Descripción	Euros
467000	Oficinas de turismo	150.000
	Operaciones Corrientes	**12.583.930**
6	**INVERSIONES REALES**	**4.548.370**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	100.000
621	CONSTRUCCIONES	100.000
621000	Construcciones	100.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.448.370
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.448.370
631005	MRR.CST. Infraestructuras y bienes uso general	4.448.370
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**13.219.373**
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	3.750.000
747	SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO	3.750.000
747004	Soc. Pública Gestión y Promoc.Turística y Cultural	3.750.000
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	2.821.050
767	SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO	2.821.050
767000	Apoyo de actividades de interés turístico regional	100.000
767005	Destinos turísticos inteligentes	200.000
767007	Mejora infraestruct. turísticas entidades locales	200.000
767011	Ayto. Tineo. Planes sostenibilidad turística	573.600
767012	Ayto. Cangas Onís. Planes sostenibilidad turística	747.450
767013	MRR.CST.C14. Ayudas Camino de Santiago	1.000.000
77	A EMPRESAS PRIVADAS	6.588.323
777	SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO	6.588.323
777000	PYMES del sector turístico	200.000
777003	MRR.CSTurismo. Efic.energética empresas turisticas	6.388.323
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	60.000
787	SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO	60.000
787005	Asociaciones del sector turístico	50.000
787006	Cluster turismo rural	10.000
	Operaciones de Capital	**17.767.743**
	Gastos no financieros	**30.351.673**
	Total Programa	**30.351.673**
	Total Servicio	**30.351.673**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1803 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

Programa 455E PROMOCIÓN CULTURAL,BIBLIOTECAS,ARCHIVOS Y MUSEOS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**3.842.070**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.498.460
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.492.160
120000	Retribuciones de personal funcionario	2.492.160
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.300
121000	Sustituciones de personal funcionario	6.300
13	PERSONAL LABORAL	439.530
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	427.530
130000	Retribuciones de personal laboral	427.530
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	12.000
131000	Sustituciones de personal laboral	12.000
14	PERSONAL TEMPORAL	81.670
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	81.670
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	65.500
140009	COVID-19 Person.funcionario nombramiento temporal	16.170
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	13.200
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	11.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	11.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	2.200
154000	Conceptos variables de personal laboral	2.200
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	809.210
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	809.210
166000	Cuotas sociales	783.360
166008	MRR Cuotas sociales	20.800
166009	COVID-19 Cuotas sociales	5.050
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.789.251**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.800
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.500
202000	Edificios y otras construcciones	18.500
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.300
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.300
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	352.264
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	148.564
212000	Edificios y otras construcciones	148.564
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	187.400
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	187.400
215	MOBILIARIO Y ENSERES	16.300
215000	Mobiliario y enseres	16.300
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.409.187
220	MATERIAL DE OFICINA	75.800
220000	Material ordinario no inventariable	31.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	44.800
221	SUMINISTROS	126.801
221001	Agua	17.600
221002	Gas	48.151
221003	Combustibles	20.000
221004	Vestuario	3.650
221009	Otros suministros	37.400
222	COMUNICACIONES	42.500
222001	Otras comunicaciones	42.500
223	TRANSPORTE	13.500
223000	Transporte	13.500
224	PRIMAS DE SEGUROS	18.000
224009	Otros riesgos	18.000
226	GASTOS DIVERSOS	257.645
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	23.500
226004	Edición y difusión de publicaciones	26.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1803 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

Programa 455E PROMOCIÓN CULTURAL,BIBLIOTECAS,ARCHIVOS Y MUSEOS

Subconcepto	Descripción	Euros
226006	Reuniones y conferencias	198.800
226009	Otros gastos diversos	7.510
226013	Cuotas de asociación	835
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	874.941
227000	Limpieza y aseo	198.650
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	670.791
227007	Servicios de carácter informático	1.000
227009	Otros	4.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	8.000
230000	Dietas y locomoción	8.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**17.002.050**
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	7.475.655
412	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	7.475.655
412000	Centro Regional de Bellas Artes	1.724.585
412001	Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias	5.751.070
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	6.881.394
442	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	6.881.394
442003	Fund.Centro Cult. Intern.Oscar Niemeyer-P.Asturias	900.000
442004	Soc.Pública Gestión y Promoc.Turística y Cultural	5.025.580
442006	F. La Laboral, C. Arte, Creación Ind. y P.Cultural	725.000
442007	Real Instituto de Estudios Asturianos	230.814
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	376.670
462	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	376.670
462001	Ayudas y dotaciones a museos municipales	145.000
462006	Ayuntamiento Gijón. Festival Internacional de Cine	47.870
462074	F.Municipal Cultura Oviedo. Festival Teatro Lírico	30.000
462077	MRR.CSC.C24. Diversific. cultural áreas no urbanas	100.000
462088	Ayto. Luarca. Certamen Nacional de Arte	6.800
462089	Ayto. Gijón. Fomento de Danza Gijón	7.000
462090	Ayto. Avilés. Festival de Cultura Urbana (FOCART)	20.000
462091	Ayto. Gijón. Festival FETEN	20.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.098.247
472	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.098.247
472002	Actividades culturales	910.000
472024	MRR.CSC.C24. Diversific. cultural áreas no urbanas	188.247
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.170.084
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.170.084
482003	Fundación de la Sidra	30.000
482005	Fundación Archivo de Indianos	60.000
482006	Archivo del Monasterio de San Pelayo	6.835
482008	Fundación Príncesa de Asturias	60.000
482020	Asociación Semana Negra	13.646
482045	Premios Cultura Asturiana	18.600
482047	Fundacación Nuevas Tecnologías y Cultura	100.000
482052	Actividades culturales y formativas	495.000
482057	Fundación de Amigos de la Ópera	200.000
482070	Fundación Museo Marítimo de Luanco	25.000
482110	Fundación Museo Etnográfico Oriente de Asturias	15.000
482127	Fundación Museo Evaristo Valle	6.000
482138	Patronato del Real Sitio de Covadonga	20.003
482139	MRR.CSC.C24. Diversific. cultural áreas no urbanas	100.000
482144	Gremio de Editores de Asturias	10.000
482145	Coro El León de Oro. Prom.activ. y profesionalidad	10.000
	Operaciones Corrientes	**22.633.371**
6	**INVERSIONES REALES**	**2.219.380**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	100.000
608	INVERSIÓN EN BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	100.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1803 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

Programa 455E PROMOCIÓN CULTURAL,BIBLIOTECAS,ARCHIVOS Y MUSEOS

Subconcepto	Descripción	Euros
608000	Bienes del Patrimonio Histórico-Artístico	100.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	367.380
621	CONSTRUCCIONES	90.000
621000	Construcciones	90.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	135.380
626000	Mobiliario	135.380
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	32.000
627000	Equipos para proceso de información	32.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	110.000
629000	Otras inversiones	110.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1.752.000
631	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.752.000
631000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	1.752.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**1.653.755**
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	166.000
742	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	166.000
742001	MRR.CSC. Modernización infraestruct. AAEE y música	166.000
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	1.137.762
762	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.137.762
762001	Para infraestructuras culturales	520.000
762086	Adquisición de libros destinados a bibliotecas municipales	125.000
762087	Ayuntamiento Valdés. Museo del Calamar	20.000
762089	MRR.CSC. Modernización infraest. AAEE y música	472.762
77	A EMPRESAS PRIVADAS	314.993
772	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	314.993
772006	MRR.CSC. Modernización infraest. AAEE y música	60.000
772007	MRR.CSC. Salas de cine	254.993
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	35.000
782	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	35.000
782025	MRR.CSC. Modernización infraest. AAEE y música	35.000
	Operaciones de Capital	**3.873.135**
	Gastos no financieros	**26.506.506**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**35.000**
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	35.000
870	APORTACIONES PATRIMONIALES	35.000
870006	Fundación La Laboral, Centro de Arte y Creación Industrial	35.000
	Operaciones financieras	**35.000**
	Total Programa	**26.541.506**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1803 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

Programa 458D PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.497.280**
10	ALTOS CARGOS	73.290
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	73.290
104000	Directores Generales y asimilados	73.290
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	928.600
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	918.100
120000	Retribuciones de personal funcionario	918.100
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	10.500
121000	Sustituciones de personal funcionario	10.500
13	PERSONAL LABORAL	866.490
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	854.490
130000	Retribuciones de personal laboral	854.490
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	12.000
131000	Sustituciones de personal laboral	12.000
14	PERSONAL TEMPORAL	13.200
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	13.200
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	13.200
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	59.740
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.740
153010	Productividad de personal funcionario docente	5.740
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	54.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	54.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	555.960
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	555.960
166000	Cuotas sociales	555.960
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**915.567**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	47.062
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
212000	Edificios y otras construcciones	2.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	45.062
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	45.062
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	847.505
220	MATERIAL DE OFICINA	13.000
220000	Material ordinario no inventariable	12.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
221	SUMINISTROS	15.687
221001	Agua	2.000
221003	Combustibles	2.000
221004	Vestuario	6.687
221009	Otros suministros	5.000
222	COMUNICACIONES	3.900
222001	Otras comunicaciones	3.900
223	TRANSPORTE	1.000
223000	Transporte	1.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.000
224009	Otros riesgos	3.000
225	TRIBUTOS	1.000
225000	Tributos	1.000
226	GASTOS DIVERSOS	95.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	50.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	20.000
226006	Reuniones y conferencias	20.000
226009	Otros gastos diversos	3.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	714.918
227000	Limpieza y aseo	13.418
227001	Seguridad	1.500
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	675.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1803 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

Programa 458D PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Subconcepto	Descripción	Euros
227009	Otros	25.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	21.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	21.000
230000	Dietas y locomoción	21.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**316.700**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	74.200
462	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	74.200
462080	Ayto Peñamellera Baja. Mantenim. Cueva de la Loja	5.000
462081	Ayto Candamo. Mantenimiento Cueva de la Peña	5.000
462082	Ayto C.Onís. Mantenimiento Dolmen de Santa Cruz	5.000
462083	Ayto.G. Salime. Actuaciones Castro Chao Samartín	20.000
462084	Ayto. Llanera. Excavaciones Lucus Asturum	10.000
462085	Ayto.Castrillón. Excav. arqueológ. Castillo Gauzón	9.200
462086	Ayto. Santo Adriano. Difusión patrimonio cultural	20.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS	90.000
472	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	90.000
472019	Proyectos arqueológicos.	50.000
472023	Difusión del patrimonio cultural	40.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150.000
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	150.000
482017	Asociación La Estaca. Excavaciones en Las Regueras	5.000
482072	Fundación Parque Histórico del Navia	10.000
482073	Protección del patrimonio histórico	20.000
482128	Difusión del patrimonio cultural	40.000
482141	Cuota Mesa del Camino de Santiago Primitivo	50.000
482142	Fundación CETEMAS	10.000
482143	Asociación Amigos del Hórreo	15.000
49	AL EXTERIOR	2.500
492	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2.500
492000	Cuotas de asociaciones europeas	2.500
	Operaciones Corrientes	**3.729.547**
6	**INVERSIONES REALES**	**1.917.035**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	498.422
608	INVERSIÓN EN BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	498.422
608000	Bienes del Patrimonio Histórico-Artístico	498.422
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	40.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	40.000
629006	MRR.CSC. Otras inversiones	40.000
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1.378.613
638	INVERSIONES BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	1.378.613
638000	Bienes Patrimonio Histórico-Artístico	1.353.613
638002	Prog. interv. bienes etnográficos brañas asturias	25.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**800.000**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	200.000
762	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	200.000
762002	Protección del patrimonio histórico	175.000
762287	Prog. interv. bienes etnográficos brañas asturias	25.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	600.000
782	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	600.000
782002	Protección del patrimonio histórico	600.000
	Operaciones de Capital	**2.717.035**
	Gastos no financieros	**6.446.582**
	Total Programa	**6.446.582**
	Total Servicio	**32.988.088**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1804 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LLINGÜÍSTICA

Programa 422R PROMOCIÓN DEL ASTURIANO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**632.720**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	254.000
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	253.000
120000	Retribuciones de personal funcionario	253.000
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	173.880
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	172.880
130000	Retribuciones de personal laboral	172.880
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	16.370
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	16.370
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	16.370
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.740
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.740
153010	Productividad de personal funcionario docente	5.740
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	119.830
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	119.830
166000	Cuotas sociales	119.830
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**507.311**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	33.600
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.600
202000	Edificios y otras construcciones	33.600
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	7.280
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.280
212000	Edificios y otras construcciones	7.280
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	454.431
220	MATERIAL DE OFICINA	3.300
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	300
221	SUMINISTROS	2.341
221009	Otros suministros	200
221019	Otro material sanitario	2.141
222	COMUNICACIONES	4.000
222001	Otras comunicaciones	4.000
223	TRANSPORTE	400
223000	Transporte	400
226	GASTOS DIVERSOS	229.390
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	90.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	60.000
226006	Reuniones y conferencias	76.890
226009	Otros gastos diversos	1.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	215.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	85.000
227007	Servicios de carácter informático	130.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	12.000
230000	Dietas y locomoción	12.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.385.670**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	250.000
442	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	250.000
442004	Soc.Pública Gestión y Promoc.Turística y Cultural	150.000
442005	RTPA. Promoción del asturiano	100.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1804 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LLINGÜÍSTICA

Programa 422R PROMOCIÓN DEL ASTURIANO

Subconcepto	Descripción	Euros
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	19.960
452	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	19.960
452044	Promoción del asturiano en el ámbito universitario	19.960
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	282.360
462	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	282.360
462024	Manc.Comarca Sidra. Serv. Normaliz. Lingúística	21.840
462025	Manc.Cabo Peñas. Serv. Normalización Lingüistica	21.840
462029	Ayto. Avilés. Serv. Normalización Lingüística	20.400
462031	Ayto. Mieres. Serv. Normalización Lingüística	19.400
462032	Ayto. Langreo. Serv. Normalización Lingüística	19.400
462033	Ayto. Lena. Serv. Normalización Lingüística	19.400
462034	Ayto.C.Narcea. Serv. Normalización Lingüística	19.400
462037	Ayto. Corvera. Serv. Normalización Lingüística	19.400
462056	Ayto.Castrillón. Serv. Normalización Lingüística	19.400
462065	Ayto. Llanera. Serv. Normalización Lingúística	19.400
462066	Ay. Grau-Candamo. Serv. Normalización Lingüística	19.400
462068	Ayto Vegadeo. Serv. Normalización Lingüística	21.840
462078	Manc.Valle Nalón. Serv. Normalización lingüistica	21.840
462079	Ayto. Cabrales. Servicio Normalización lingüística	19.400
47	A EMPRESAS PRIVADAS	289.400
472	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	289.400
472012	Normalización asturiano en medios de comunicación	110.000
472018	Publicaciones en asturiano	109.400
472022	Normalización del asturiano. Empresas	70.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	543.950
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	543.950
482009	Premios artísticos en lengua asturiana.	12.000
482014	Fundación Valdés Salas	24.000
482034	Asociación Festival Intercéltico de Lorient	15.000
482039	Federación Asturiana de Concejos	131.500
482062	Premios literarios en lengua asturiana	45.000
482072	Fundación Parque Histórico del Navia	21.840
482129	Asociación Escrita Creativa 1863	4.610
482137	Academia de la Llingua Asturiana	240.000
482140	Normalización del asturiano	50.000
	Operaciones Corrientes	**2.525.701**
6	**INVERSIONES REALES**	**10.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	10.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	10.000
629000	Otras inversiones	10.000
	Operaciones de Capital	**10.000**
	Gastos no financieros	**2.535.701**
	Total Programa	**2.535.701**
	Total Servicio	**2.535.701**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1805 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

Programa 457A FOMENTO Y APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y FESTIVAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**992.520**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	611.710
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	610.710
120000	Retribuciones de personal funcionario	610.710
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	43.170
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	42.170
130000	Retribuciones de personal laboral	42.170
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	72.980
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	72.980
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	65.450
140009	COVID-19 Person.funcionario nombramiento temporal	7.530
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	201.760
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	201.760
166000	Cuotas sociales	178.810
166008	MRR Cuotas sociales	20.600
166009	COVID-19 Cuotas sociales	2.350
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**872.748**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	3.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
212000	Edificios y otras construcciones	2.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
215000	Mobiliario y enseres	1.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	863.948
220	MATERIAL DE OFICINA	5.200
220000	Material ordinario no inventariable	5.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	200
221	SUMINISTROS	45.738
221009	Otros suministros	45.738
222	COMUNICACIONES	7.000
222001	Otras comunicaciones	7.000
223	TRANSPORTE	110.525
223000	Transporte	110.525
224	PRIMAS DE SEGUROS	15.000
224009	Otros riesgos	15.000
226	GASTOS DIVERSOS	605.985
226001	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	304.723
226006	Reuniones y conferencias	14.262
226009	Otros gastos diversos	285.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	74.500
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	74.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.300
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	5.000
230000	Dietas y locomoción	5.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	300
231000	Otras indemnizaciones	300
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.235.399**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	540.000
462	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	540.000
462018	Fund.Dep.Munic.Avilés. Unidad medicina deportiva	60.000
462020	Programas de actividades deportivas	480.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1805 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

Programa 457A FOMENTO Y APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y FESTIVAS

Subconcepto	Descripción	Euros
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.695.399
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.695.399
482036	Federaciones y clubes deportivos	1.185.000
482113	Pacto estado. Violencia de género en el deporte	20.000
482120	Real Federación Fútbol. Fomento del fútbol base	160.000
482126	Asoc. Prensa Deportiva Pdo Asturias. Gala Deporte	12.000
482130	Fomento del deporte tradicional	30.000
482131	Feder. Deportes Personas con Discapacidad Física	25.000
482146	MRR.CSD.C26. Federaciones y clubes deportivos	263.399
	Operaciones Corrientes	**4.100.667**
6	**INVERSIONES REALES**	**125.780**
63	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	125.780
639	OTRAS INVERSIONES	125.780
639002	MRR.CSDeportes. Otras Inversiones	125.780
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**50.000**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	50.000
762	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	50.000
762005	Infraestructura deportiva municipal	50.000
	Operaciones de Capital	**175.780**
	Gastos no financieros	**4.276.447**
	Total Programa	**4.276.447**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1805 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

Programa 457C ESTACIÓN INVERNAL Y DE MONTAÑA DE PAJARES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.694.370**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	36.440
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	35.440
120000	Retribuciones de personal funcionario	35.440
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	1.067.250
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.066.250
130000	Retribuciones de personal laboral	1.066.250
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	10.000
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	10.000
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	10.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	160.680
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.000
152000	Conceptos variables de personal funcionario	3.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	157.680
154000	Conceptos variables de personal laboral	157.680
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	420.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	420.000
166000	Cuotas sociales	420.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.153.383**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	161.320
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	126.645
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	126.645
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	34.675
204000	Material de transporte	34.675
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	219.372
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	8.000
210000	Terrenos y bienes naturales	8.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.200
212000	Edificios y otras construcciones	20.200
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	118.001
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	118.001
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	26.400
214000	Material de transporte	26.400
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	46.771
216000	Equipos para proceso de información	46.771
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	770.891
220	MATERIAL DE OFICINA	500
220000	Material ordinario no inventariable	500
221	SUMINISTROS	511.793
221001	Agua	2.000
221003	Combustibles	193.537
221004	Vestuario	61.000
221006	Productos farmacéuticos	16.860
221009	Otros suministros	237.396
221019	Otro material sanitario	1.000
223	TRANSPORTE	81.761
223000	Transporte	81.761
224	PRIMAS DE SEGUROS	6.400
224001	Vehículos	2.500
224009	Otros riesgos	3.900
225	TRIBUTOS	2.200
225000	Tributos	2.200
226	GASTOS DIVERSOS	102.067
226001	Atenciones protocolarias y representativas	500

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1805 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

Programa 457C ESTACIÓN INVERNAL Y DE MONTAÑA DE PAJARES

Subconcepto	Descripción	Euros
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	5.000
226009	Otros gastos diversos	96.567
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	66.170
227000	Limpieza y aseo	2.670
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	63.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.800
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	1.800
230000	Dietas y locomoción	1.800
	Operaciones Corrientes	**2.847.753**
6	**INVERSIONES REALES**	**265.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	265.000
621	CONSTRUCCIONES	265.000
621200	Construcciones. Fondos Mineros Plan 2013/2018	265.000
	Operaciones de Capital	**265.000**
	Gastos no financieros	**3.112.753**
	Total Programa	**3.112.753**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1805 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

Programa 457D INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**3.238.940**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	68.210
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	67.210
120000	Retribuciones de personal funcionario	67.210
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	2.177.930
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	2.098.000
130000	Retribuciones de personal laboral	2.098.000
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	79.930
131000	Sustituciones de personal laboral	79.930
14	PERSONAL TEMPORAL	10.000
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	10.000
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	10.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	136.800
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	136.800
154000	Conceptos variables de personal laboral	136.800
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	846.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	846.000
166000	Cuotas sociales	846.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.290.668**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.455
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.055
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.055
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	17.400
204000	Material de transporte	17.400
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	170.900
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.000
212000	Edificios y otras construcciones	70.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.400
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.400
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	100
214000	Material de transporte	100
215	MOBILIARIO Y ENSERES	400
215000	Mobiliario y enseres	400
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.093.313
220	MATERIAL DE OFICINA	2.500
220000	Material ordinario no inventariable	2.500
221	SUMINISTROS	689.857
221001	Agua	178.000
221002	Gas	280.000
221003	Combustibles	81.857
221004	Vestuario	25.000
221006	Productos farmacéuticos	10.000
221009	Otros suministros	115.000
223	TRANSPORTE	15.900
223000	Transporte	15.900
224	PRIMAS DE SEGUROS	2.322
224001	Vehículos	2.322
225	TRIBUTOS	2.200
225000	Tributos	2.200
226	GASTOS DIVERSOS	10.000
226009	Otros gastos diversos	10.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	370.534
227000	Limpieza y aseo	305.856
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	29.678
227009	Otros	35.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 18 CONSEJERÍA DE CULTURA,POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y TURISMO

Servicio 1805 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

Programa 457D INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	7.000
230000	Dietas y locomoción	7.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.935.000**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	2.700.000
442	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2.700.000
442004	Soc.Pública Gestión y Promoc.Turística y Cultural	2.700.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	235.000
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	235.000
482040	Federación Asturiana Piragüismo. CTD Trasona	235.000
	Operaciones Corrientes	**7.464.608**
6	**INVERSIONES REALES**	**2.996.481**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	2.996.481
621	CONSTRUCCIONES	2.946.481
621000	Construcciones	910.000
621016	MRR.CSD. Construcciones	1.136.481
621020	FTJ. Construcciones	900.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	50.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	50.000
	Operaciones de Capital	**2.996.481**
	Gastos no financieros	**10.461.089**
	Total Programa	**10.461.089**
	Total Servicio	**17.850.289**
	Total Sección	**85.621.801**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 19 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Servicio 1901 SERVICIOS GENERALES

Programa 541B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**980.010**
10	ALTOS CARGOS	145.380
102	RETRIBUCIONES DE CONSEJEROS	74.120
102000	Retribuciones de Consejeros	74.120
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	71.260
104000	Directores Generales y asimilados	71.260
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	128.940
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	128.940
110000	Retribuciones de personal eventual de Gabinete	128.940
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	488.650
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	487.650
120000	Retribuciones de personal funcionario	487.650
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	23.620
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	22.620
130000	Retribuciones de personal laboral	22.620
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	193.420
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	193.420
166000	Cuotas sociales	193.420
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**90.000**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.500
205	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
205000	Mobiliario y enseres	1.000
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500
206000	Equipos para proceso de información	500
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
215000	Mobiliario y enseres	1.500
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500
216000	Equipos para proceso de información	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	69.900
220	MATERIAL DE OFICINA	5.000
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
220004	Material informático no inventariable	1.000
221	SUMINISTROS	3.500
221009	Otros suministros	500
221019	Otro material sanitario	3.000
222	COMUNICACIONES	3.000
222001	Otras comunicaciones	3.000
223	TRANSPORTE	300
223000	Transporte	300
225	TRIBUTOS	100
225000	Tributos	100
226	GASTOS DIVERSOS	40.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	5.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	17.000
226003	Jurídicos y contenciosos	2.000
226006	Reuniones y conferencias	15.000
226009	Otros gastos diversos	1.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	18.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	12.000
227009	Otros	6.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.600
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	16.600

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 19 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Servicio 1901 SERVICIOS GENERALES

Programa 541B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subconcepto	Descripción	Euros
230000	Dietas y locomoción	16.600
	Operaciones Corrientes	**1.070.010**
	Gastos no financieros	**1.070.010**
	Total Programa	**1.070.010**
	Total Servicio	**1.070.010**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 19 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Servicio 1902 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD

Programa 422D UNIVERSIDADES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**450.890**
10	ALTOS CARGOS	71.920
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	71.920
104000	Directores Generales y asimilados	71.920
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	294.080
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	293.080
120000	Retribuciones de personal funcionario	293.080
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	84.890
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	84.890
166000	Cuotas sociales	84.890
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**117.592**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	109.149
220	MATERIAL DE OFICINA	4.315
220000	Material ordinario no inventariable	3.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.315
221	SUMINISTROS	95
221009	Otros suministros	95
222	COMUNICACIONES	480
222001	Otras comunicaciones	480
223	TRANSPORTE	45
223000	Transporte	45
226	GASTOS DIVERSOS	50
226003	Jurídicos y contenciosos	50
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	104.164
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	103.064
227009	Otros	1.100
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.443
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	8.443
230000	Dietas y locomoción	8.443
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**161.645.094**
40	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y CC.AA Y SU SECTOR PÚBLICO	171.300
402	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	171.300
402003	UNED. Master de formación del profesorado	6.000
402004	Centro de la UNED en Asturias	165.300
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	161.208.794
452	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	161.208.794
452012	Uniovi. Becas y ayudas estudiantes universitarios	20.000
452013	Uniovi. Comp.precios públ.alumnos con discapacidad	245.000
452024	Uniovi. Master Formación del Profesorado	40.000
452027	Uniovi. Centro de Biodiversidad	45.000
452028	Uniovi. Compensación precios públicos Máster	33.493
452034	Uniovi. Premio de másteres educación	2.000
452040	Uniovi. Aportación ordinaria	157.223.106
452041	Uniovi. Financiación por resultados	3.172.582
452042	Uniovi. Compensaciones extraordinarias	27.613
452043	Uniovi. Mantenimiento serv. científico técnicos	200.000
452045	Uniovi. Estud. técnicos previos a obras adecuación	200.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	265.000
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	265.000
482077	Becas y ayudas a estudiantes universitarios	265.000
	Operaciones Corrientes	**162.213.576**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**9.608.054**
70	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y CC.AA Y SU SECTOR PÚBLICO	354.561
702	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	354.561
702005	MRR.Mrio Ciencia.C17 Biodiversidad. CSIC	94.567
702006	Plan Complementario C17 Biodiversidad. CSIC	259.994

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 19 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Servicio 1902 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD

Programa 422D UNIVERSIDADES

Subconcepto	Descripción	Euros
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	405.777
742	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	405.777
742002	FICYT. Convocatoria I+D+i. Programa Clarín	405.777
75	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	3.131.394
752	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3.131.394
752015	Uniovi. Fomento de la investigación científica	550.000
752017	Uniovi. Ayudas Ramón y Cajal	137.600
752020	Uniovi. Plan de Inversiones	1.600.000
752022	Uniovi. Actividades de investigación y divulgación	15.000
752023	Uniovi. Fomento acreditación centros de excelencia	100.000
752024	MRR.Mrio Ciencia.C17 Biodiversidad. Uniovi	254.449
752025	Uniovi. Plan Complementario C17 Biodiversidad	399.345
752026	Uniovi. Centro de Biodiversidad	75.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.716.322
782	SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	5.716.322
782022	Fomento de la investigación científica	5.716.322
	Operaciones de Capital	**9.608.054**
	Gastos no financieros	**171.821.630**
9	**PASIVOS FINANCIEROS**	**955.255**
92	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	955.255
920	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	955.255
920001	Amortización de préstamos (Administración Central)	955.255
	Operaciones financieras	**955.255**
	Total Programa	**172.776.885**
	Total Servicio	**172.776.885**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	19	CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD
Servicio	1903	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Programa	521A	TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**623.270**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	289.080
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	277.080
120000	Retribuciones de personal funcionario	277.080
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	12.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	12.000
13	PERSONAL LABORAL	95.780
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	94.780
130000	Retribuciones de personal laboral	94.780
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	109.480
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	109.480
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	109.480
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.100
151	GRATIFICACIONES	100
151000	Gratificaciones	100
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	3.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	3.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	125.830
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	125.830
166000	Cuotas sociales	91.500
166008	MRR Cuotas sociales	34.330
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**4.411.025**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.324
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	5.000
204000	Material de transporte	5.000
209	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.324
209000	Otro inmovilizado material	5.324
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	14.000
217	BIENES PÚBLICOS DESTINADOS AL USO GENERAL	14.000
217000	Bienes públicos destinados al uso general	14.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.383.701
220	MATERIAL DE OFICINA	2.559
220000	Material ordinario no inventariable	1.559
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.000
221	SUMINISTROS	2.100
221003	Combustibles	1.000
221004	Vestuario	500
221009	Otros suministros	600
222	COMUNICACIONES	500
222001	Otras comunicaciones	500
223	TRANSPORTE	800
223000	Transporte	800
226	GASTOS DIVERSOS	27.000
226003	Jurídicos y contenciosos	3.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	14.000
226006	Reuniones y conferencias	5.000
226009	Otros gastos diversos	5.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.350.742
227009	Otros	194.745
227020	Transporte y difusión de contenidos audiovisuales	4.155.997
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	3.000
230000	Dietas y locomoción	3.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.923.222**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	5.183.702
465	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	5.183.702

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 19 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Servicio 1903 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Programa 521A TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
465002	Impulso servicios dinamización tecnológica local	1.800.000
465089	MRR.CSDgit.C19. Competencias Digitales	3.383.702
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	739.520
485	EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	739.520
485021	Cátedra THIN5G	100.000
485040	MRR.CSTD.C15. Bonos Digitales	539.520
485042	FACC. Red concejos con ciencia y dinamización SDTL	100.000
	Operaciones Corrientes	**10.957.517**
6	**INVERSIONES REALES**	**100.000**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	100.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	100.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	100.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**3.592.050**
77	A EMPRESAS PRIVADAS	1.200.000
775	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	1.200.000
775039	MRR.CSTD.C15. Polígonos industriales	1.200.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.392.050
785	SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	2.392.050
785036	MRR.CSTD.C15. Polígonos industriales	491.250
785037	MRR.CSTD.C15. Edificios	1.900.800
	Operaciones de Capital	**3.692.050**
	Gastos no financieros	**14.649.567**
9	**PASIVOS FINANCIEROS**	**2.916.674**
92	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	2.916.674
920	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.916.674
920001	Amortización de préstamos (Administración Central)	2.916.674
	Operaciones financieras	**2.916.674**
	Total Programa	**17.566.241**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 19 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Servicio 1903 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Programa 541A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**507.440**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	259.440
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	258.440
120000	Retribuciones de personal funcionario	258.440
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	71.080
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	71.080
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	71.080
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	114.020
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	114.020
166000	Cuotas sociales	91.730
166008	MRR Cuotas sociales	22.290
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**391.000**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	700
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	700
212000	Edificios y otras construcciones	700
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	378.300
220	MATERIAL DE OFICINA	3.500
220000	Material ordinario no inventariable	400
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	3.000
220004	Material informático no inventariable	100
221	SUMINISTROS	100
221009	Otros suministros	100
222	COMUNICACIONES	500
222001	Otras comunicaciones	500
223	TRANSPORTE	100
223000	Transporte	100
226	GASTOS DIVERSOS	29.100
226001	Atenciones protocolarias y representativas	500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	17.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	1.000
226006	Reuniones y conferencias	10.000
226009	Otros gastos diversos	600
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	345.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	335.000
227009	Otros	10.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	12.000
230000	Dietas y locomoción	12.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**4.028.115**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	1.092.115
449	EN OTRAS MATERIAS	1.092.115
449006	FICYT	858.115
449007	Consejo Superior Investigaciones Científicas. CINN	234.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS	400.000
479	EN OTRAS MATERIAS	400.000
479001	Convocatoria ayudas para actuaciones de I+D+i	400.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.536.000
489	EN OTRAS MATERIAS	2.536.000
489037	Fundación CTIC. Centro de Tecnología de Información	100.000
489085	Fundación Centro Tecnológico y Forestal de la Madera	330.000
489109	Centro Tecnológico IDONIAL	400.000
489115	FINBA. Gastos funcionamiento	700.000
489122	CEEI. Gastos funcionamiento	975.000

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 19 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Servicio 1903 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Programa 541A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Subconcepto	Descripción	Euros
489135	Fundación Margarita Salas	25.000
489140	Academia Asturiana de Ciencia e Ingenieria	6.000
	Operaciones Corrientes	**4.926.555**
6	**INVERSIONES REALES**	**600.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	600.000
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	600.000
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	600.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**31.154.556**
72	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ENTIDADES PÚBLICAS	17.378.490
729	SUBVENCIONES EN OTRAS MATERIAS	17.378.490
729000	IDEPA. Plan I+D+i de Asturias	13.084.659
729001	MRR.Mrio Ciencia.C17 Agroalimentación. SERIDA	593.831
729002	FTJ. IDEPA. Actividades relacionadas I+D+i	3.700.000
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	8.626.066
749	SUBVENCIONES EN OTRAS MATERIAS	8.626.066
749005	FICYT. Convocatoria I+D+i	8.626.066
77	A EMPRESAS PRIVADAS	3.100.000
779	SUBVENCIONES EN OTRAS MATERIAS	3.100.000
779000	Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación de Asturias	700.000
779002	MRR.Mrio Ciencia. C17 Energía e Hidrógeno Verde	1.540.000
779003	Mrio Ciencia. C17 Energía e Hidrógeno Verde	860.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.050.000
789	SUBVENCIONES EN OTRAS MATERIAS	2.050.000
789027	ASINCAR. Actuaciones de I+D+i	100.000
789028	FIMBA. Actuaciones I+D+i con la S3	1.950.000
	Operaciones de Capital	**31.754.556**
	Gastos no financieros	**36.681.111**
	Total Programa	**36.681.111**
	Total Servicio	**54.247.352**
	Total Sección	**228.094.247**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	31	GASTOS DIVERSAS CONSEJERÍAS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO
Servicio	3101	SERVICIOS GENERALES
Programa	126G	GASTOS CENTRALES DE DIVERSAS CONSEJERÍAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**4.079.010**
17	PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	100.000
171	AYUDAS SOCIALES	100.000
171000	Ayudas sociales	100.000
18	OTROS FONDOS	3.979.010
180	PROVISIÓN SOCIAL Y DE PERSONAL	3.979.010
180000	Provisión social y de personal	3.979.010
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**425.000**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	425.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	425.000
224009	Otros riesgos	425.000
	Operaciones Corrientes	**4.504.010**
	Gastos no financieros	**4.504.010**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**2.500.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	2.500.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	2.500.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	2.500.000
	Operaciones financieras	**2.500.000**
	Total Programa	**7.004.010**
	Total Servicio	**7.004.010**

GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 31 GASTOS DIVERSAS CONSEJERÍAS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Servicio 3102 GASTOS NO TIPIFICADOS

Programa 633A IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

Subconcepto	Descripción	Euros
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**5.500.000**
25	GASTOS SIN CLASIFICAR	5.500.000
251	ACCIONES NO PROGRAMADAS	5.500.000
251000	Acciones no programadas	5.500.000
5	**FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS**	**2.000.000**
50	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA	2.000.000
500	FONDO DE CONTINGENCIA	2.000.000
500000	Fondo de Contingencia	2.000.000
	Operaciones Corrientes	**7.500.000**
	Gastos no financieros	**7.500.000**
	Total Gastos	**7.500.000**
	Total Programa	**7.500.000**
	Total Servicio	**7.500.000**
	Total Sección	**14.504.010**

3. Estado de ingresos y gastos de los organismos y entes públicos del Principado de Asturias cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos

3.1. REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 81 REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.000	4,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234.814	95,90
5	INGRESOS PATRIMONIALES	36	0,01
	Operaciones Corrientes	244.850	100,00
	Operaciones no financieras	244.850	100,00
	Total Ingresos	244.850	100,00
	Total Sección	244.850	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 81 REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**10.000**
30	PRECIOS PÚBLICOS. VENTA DE BIENES	10.000
303	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	10.000
303000	Venta de publicaciones	10.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**234.814**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	230.814
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	230.814
453000	Aportación del Principado de Asturias	230.814
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	4.000
473	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	4.000
473011	Aportación al RIDEA de empresas privadas	4.000
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**36**
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	36
522	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	36
522000	Intereses cuentas bancarias	36
	Operaciones Corrientes	**244.850**
	Operaciones no financieras	**244.850**
	Total Ingresos	**244.850**
	Total Sección	**244.850**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 81 REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	118.140	48,25
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	121.210	49,50
	Operaciones Corrientes	239.350	97,75
6	INVERSIONES REALES	5.500	2,25
	Operaciones de Capital	5.500	2,25
	Gastos no financieros	244.850	100,00
	Total Gastos	244.850	100,00
	Total Sección	244.850	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 81 REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Servicio 8101 SERVICIOS GENERALES

Programa 455A REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**118.140**
13	PERSONAL LABORAL	90.140
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	89.140
130000	Retribuciones de personal laboral	89.140
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	28.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	28.000
166000	Cuotas sociales	28.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**121.210**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.990
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50
202000	Edificios y otras construcciones	50
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.440
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.440
209	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500
209000	Otro inmovilizado material	1.500
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	13.300
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000
212000	Edificios y otras construcciones	7.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.500
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
215000	Mobiliario y enseres	2.500
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	300
216000	Equipos para proceso de información	300
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	99.920
220	MATERIAL DE OFICINA	1.900
220000	Material ordinario no inventariable	1.200
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
220004	Material informático no inventariable	200
221	SUMINISTROS	8.119
221000	Energía eléctrica	400
221001	Agua	1.400
221003	Combustibles	5.000
221006	Productos farmacéuticos	19
221009	Otros suministros	900
221019	Otro material sanitario	400
222	COMUNICACIONES	1.050
222000	Telefónicas	50
222001	Otras comunicaciones	1.000
223	TRANSPORTE	400
223000	Transporte	400
224	PRIMAS DE SEGUROS	100
224000	Edificios y locales	50
224009	Otros riesgos	50
225	TRIBUTOS	50
225000	Tributos	50
226	GASTOS DIVERSOS	58.500
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226004	Edición y difusión de publicaciones	27.000
226006	Reuniones y conferencias	27.000
226009	Otros gastos diversos	3.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	29.801
227000	Limpieza y aseo	26.001
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	2.750
227007	Servicios de carácter informático	50
227009	Otros	800

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	81	REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS
Servicio	8101	SERVICIOS GENERALES
Programa	455A	REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Subconcepto	Descripción	Euros
227013	Informes, dictámenes y honorarios profesionales	200
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	5.000
230000	Dietas y locomoción	5.000
	Operaciones Corrientes	**239.350**
6	**INVERSIONES REALES**	**5.500**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	5.500
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	500
626000	Mobiliario	500
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	3.000
627000	Equipos para proceso de información	3.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
629000	Otras inversiones	2.000
	Operaciones de Capital	**5.500**
	Gastos no financieros	**244.850**
	Total Gastos	**244.850**
	Total Programa	**244.850**
	Total Servicio	**244.850**
	Total Sección	**244.850**

3.2. ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 83 ENTE PÚBLICO SERVICIOS TRIBUTARIOS

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	16.165.390	99,63
	Operaciones Corrientes	16.165.390	99,63
	Operaciones no financieras	16.165.390	99,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000	0,37
	Operaciones financieras	60.000	0,37
	Total Ingresos	16.225.390	100,00
	Total Sección	16.225.390	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 83 ENTE PÚBLICO SERVICIOS TRIBUTARIOS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**16.165.390**
32	TASAS	11.000
323	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	11.000
323005	Tasa por prevaloración de inmuebles	8.000
323006	Tasa por venta de impresos de carácter tributario	3.000
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	105.000
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	105.000
383000	De ejercicios cerrados	5.000
383001	Del ejercicio corriente	100.000
39	OTROS INGRESOS	16.049.390
393	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	16.049.390
393012	Prestación de servicios. Administración Local	15.684.390
393013	Prestación de servicios Sector Público. Administración Autonómica	230.000
393014	Prestación de servicios Sector Público. Administración Estatal	40.000
393021	Ingresos por la venta de cartones de bingo	90.000
393023	Costas procedimiento recaudatorio	5.000
	Operaciones Corrientes	**16.165.390**
	Operaciones no financieras	**16.165.390**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**60.000**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	60.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	60.000
822000	Anticipos al personal	60.000
	Operaciones financieras	**60.000**
	Total Ingresos	**16.225.390**
	Total Sección	**16.225.390**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 83 ENTE PÚBLICO SERVICIOS TRIBUTARIOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	12.077.090	74,43
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.557.300	21,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	408.000	2,51
	Operaciones Corrientes	16.042.390	98,87
6	INVERSIONES REALES	123.000	0,76
	Operaciones de Capital	123.000	0,76
	Gastos no financieros	16.165.390	99,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000	0,37
	Operaciones financieras	60.000	0,37
	Total Gastos	16.225.390	100,00
	Total Sección	16.225.390	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 83 ENTE PÚBLICO SERVICIOS TRIBUTARIOS

Servicio 8301 SERVICIOS GENERALES

Programa 613E SERVICIOS TRIBUTARIOS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**12.077.090**
10	ALTOS CARGOS	74.980
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	74.980
104000	Directores Generales y asimilados	74.980
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.141.390
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.140.390
120000	Retribuciones de personal funcionario	5.140.390
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	4.186.560
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	4.185.560
130000	Retribuciones de personal laboral	4.185.560
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	32.040
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	32.040
153000	Productividad de personal funcionario	32.040
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.642.120
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.642.120
166000	Cuotas sociales	2.642.120
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**3.557.300**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	147.000
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	141.000
202000	Edificios y otras construcciones	141.000
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000
204000	Material de transporte	6.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	39.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000
212000	Edificios y otras construcciones	30.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500
216000	Equipos para proceso de información	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.355.800
220	MATERIAL DE OFICINA	115.000
220000	Material ordinario no inventariable	35.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	5.000
220004	Material informático no inventariable	75.000
221	SUMINISTROS	202.000
221000	Energía eléctrica	100.000
221001	Agua	4.000
221003	Combustibles	2.500
221009	Otros suministros	5.000
221019	Otro material sanitario	500
221026	Compra de cartones de bingo	90.000
222	COMUNICACIONES	2.000.000
222001	Otras comunicaciones	2.000.000
223	TRANSPORTE	20.000
223000	Transporte	20.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	5.000
224000	Edificios y locales	5.000
225	TRIBUTOS	800
225000	Tributos	800
226	GASTOS DIVERSOS	94.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	10.000
226003	Jurídicos y contenciosos	20.000

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	83	ENTE PÚBLICO SERVICIOS TRIBUTARIOS
Servicio	8301	SERVICIOS GENERALES
Programa	613E	SERVICIOS TRIBUTARIOS

Subconcepto	Descripción	Euros
226006	Reuniones y conferencias	2.000
226009	Otros gastos diversos	2.000
226014	Costas del procedimiento recaudatorio	60.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	919.000
227000	Limpieza y aseo	76.000
227001	Seguridad	3.000
227002	Valoraciones y peritajes	3.000
227004	Custodia, depósitos y almacenaje	77.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	15.000
227007	Servicios de carácter informático	700.000
227009	Otros	45.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	15.000
230000	Dietas y locomoción	15.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**408.000**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	408.000
449	EN OTRAS MATERIAS	408.000
449000	SRR. Apoyo en la gestión y recaudación tributos	408.000
	Operaciones Corrientes	**16.042.390**
6	**INVERSIONES REALES**	**123.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	23.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	23.000
615000	Aplicaciones informáticas	10.000
615001	Licencias	13.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	100.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.796
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.796
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	7.204
626000	Mobiliario	7.204
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	90.000
627000	Equipos para proceso de información	90.000
	Operaciones de Capital	**123.000**
	Gastos no financieros	**16.165.390**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**60.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	60.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	60.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	60.000
	Operaciones financieras	**60.000**
	Total Gastos	**16.225.390**
	Total Programa	**16.225.390**
	Total Servicio	**16.225.390**
	Total Sección	**16.225.390**

3.3. INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 84 INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.000	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.673.010	77,49
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000	0,02
	Operaciones Corrientes	3.675.010	77,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.030.000	21,73
	Operaciones de Capital	1.030.000	21,73
	Operaciones no financieras	4.705.010	99,26
8	ACTIVOS FINANCIEROS	35.000	0,74
	Operaciones financieras	35.000	0,74
	Total Ingresos	4.740.010	100,00
	Total Sección	4.740.010	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 84 INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**1.000**
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.000
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	1.000
383000	De ejercicios cerrados	500
383001	Del ejercicio corriente	500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3.673.010**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.673.010
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	3.673.010
453000	Aportación del Principado de Asturias	3.673.010
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**1.000**
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	1.000
522	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.000
522000	Intereses cuentas bancarias	1.000
	Operaciones Corrientes	**3.675.010**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**1.030.000**
75	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.030.000
753	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	1.030.000
753000	Aportación del Principado de Asturias	1.030.000
	Operaciones de Capital	**1.030.000**
	Operaciones no financieras	**4.705.010**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**35.000**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	35.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	35.000
822000	Anticipos al personal	35.000
	Operaciones financieras	**35.000**
	Total Ingresos	**4.740.010**
	Total Sección	**4.740.010**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 84 INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	2.615.010	55,17
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	610.000	12,87
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.000	9,49
	Operaciones Corrientes	3.675.010	77,53
6	INVERSIONES REALES	40.000	0,84
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	990.000	20,89
	Operaciones de Capital	1.030.000	21,73
	Gastos no financieros	4.705.010	99,26
8	ACTIVOS FINANCIEROS	35.000	0,74
	Operaciones financieras	35.000	0,74
	Total Gastos	4.740.010	100,00
	Total Sección	4.740.010	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 84 INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Servicio 8401 SERVICIOS GENERALES

Programa 322K ACTUACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.615.010**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.866.700
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.865.700
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.865.700
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	216.800
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	215.800
130000	Retribuciones de personal laboral	215.800
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.610
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.610
153010	Productividad de personal funcionario docente	8.610
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	460.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	460.000
166000	Cuotas sociales	460.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**610.000**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	74.000
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.000
210000	Terrenos y bienes naturales	3.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000
212000	Edificios y otras construcciones	40.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	15.000
216000	Equipos para proceso de información	15.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	488.500
220	MATERIAL DE OFICINA	12.500
220000	Material ordinario no inventariable	7.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	5.000
221	SUMINISTROS	61.000
221000	Energía eléctrica	27.000
221001	Agua	2.000
221002	Gas	20.000
221003	Combustibles	500
221004	Vestuario	1.000
221006	Productos farmacéuticos	500
221009	Otros suministros	1.000
221013	Material de laboratorio y reactivos	5.000
221019	Otro material sanitario	4.000
222	COMUNICACIONES	7.000
222001	Otras comunicaciones	7.000
223	TRANSPORTE	2.000
223000	Transporte	2.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	1.000
224009	Otros riesgos	1.000
225	TRIBUTOS	35.000
225000	Tributos	35.000
226	GASTOS DIVERSOS	236.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	131.500
226003	Jurídicos y contenciosos	1.000

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 84 INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Servicio 8401 SERVICIOS GENERALES

Programa 322K ACTUACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Subconcepto	Descripción	Euros
226004	Edición y difusión de publicaciones	15.000
226006	Reuniones y conferencias	66.500
226009	Otros gastos diversos	20.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	134.000
227000	Limpieza y aseo	48.000
227001	Seguridad	42.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	17.000
227007	Servicios de carácter informático	26.000
227009	Otros	1.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	47.500
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	47.500
230000	Dietas y locomoción	47.500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**450.000**
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	50.000
451	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	50.000
451007	Uniovi. Cátedra Asturias Prevención	50.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400.000
481	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	400.000
481007	Actuaciones promoción de la salud y seguridad laboral	36.000
481032	FADE. Funcionamiento de los Delegados Territoriales	160.000
481033	UGT. Funcionamiento de los Delegados Territoriales	87.000
481034	CCOO. Funcionamiento de los Delegados Territoriales	87.000
481037	Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León. Actuaciones materia prevención	30.000
	Operaciones Corrientes	**3.675.010**
6	**INVERSIONES REALES**	**40.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	15.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000
615000	Aplicaciones informáticas	15.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	25.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	5.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	2.000
626000	Mobiliario	2.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	18.000
627000	Equipos para proceso de información	18.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**990.000**
77	A EMPRESAS PRIVADAS	620.000
771	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	620.000
771021	Actuaciones Programa Subvenciones Empresas	620.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	370.000
781	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	370.000
781029	FADE. Actividades de formación y empleo en materia de prevención de riesgos	146.000
781030	UGT. Actividades de formación y empleo en materia de prevención de riesgos	109.500
781031	CCOO. Actividades de formación y empleo en materia de prevención de riesgos	109.500
781051	Actuaciones Programa Subvenciones Empresas CEE	5.000
	Operaciones de Capital	**1.030.000**
	Gastos no financieros	**4.705.010**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**35.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	35.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	35.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	35.000
	Operaciones financieras	**35.000**
	Total Gastos	**4.740.010**
	Total Programa	**4.740.010**
	Total Servicio	**4.740.010**
	Total Sección	**4.740.010**

3.4. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.600.000	2,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.306.510	38,02
	Operaciones Corrientes	63.906.510	40,29
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.499.685	53,27
	Operaciones de Capital	84.499.685	53,27
	Operaciones no financieras	148.406.195	93,56
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.210.169	6,44
	Operaciones financieras	10.210.169	6,44
	Total Ingresos	158.616.364	100,00
	Total Sección	158.616.364	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**3.600.000**
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3.600.000
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	3.600.000
383000	De ejercicios cerrados	3.500.000
383001	Del ejercicio corriente	100.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**60.306.510**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	60.306.510
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	60.306.510
453000	Aportación del Principado de Asturias	18.223.966
453022	Aportación del Principado de Asturias para concesión ayudas	37.739.348
453045	MRR. CSE y AL. Aportación al SEPEPA	4.343.196
	Operaciones Corrientes	**63.906.510**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**84.499.685**
75	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	84.499.685
753	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	84.499.685
753000	Aportación del Principado de Asturias	1.779.383
753011	Aportación del Principado de Asturias para concesión de ayudas	81.820.302
753025	MRR.CSE y AL. Aportación al SEPEPA	900.000
	Operaciones de Capital	**84.499.685**
	Operaciones no financieras	**148.406.195**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**10.210.169**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	260.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	260.000
822000	Anticipos al personal	260.000
87	REMANENTES DE TESORERÍA	9.950.169
872	SUPERÁVIT LIQUIDACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	9.950.169
872004	Remanente tesorería afectado MRR	9.950.169
	Operaciones financieras	**10.210.169**
	Total Ingresos	**158.616.364**
	Total Sección	**158.616.364**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	17.096.090	10,78
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.820.975	6,19
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.753.491	28,85
	Operaciones Corrientes	72.670.556	45,82
6	INVERSIONES REALES	3.865.506	2,44
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81.820.302	51,58
	Operaciones de Capital	85.685.808	54,02
	Gastos no financieros	158.356.364	99,84
8	ACTIVOS FINANCIEROS	260.000	0,16
	Operaciones financieras	260.000	0,16
	Total Gastos	158.616.364	100,00
	Total Sección	158.616.364	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 8501 SERVICIOS GENERALES

Programa 322A FOMENTO DEL EMPLEO Y MEJORA RELACIONES LABORALES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**10.766.610**
10	ALTOS CARGOS	62.900
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	62.900
104000	Directores Generales y asimilados	62.900
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.071.860
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.070.860
120000	Retribuciones de personal funcionario	6.070.860
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	948.560
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	947.560
130000	Retribuciones de personal laboral	947.560
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	1.345.190
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1.309.320
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	1.309.320
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	35.870
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	35.870
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	88.100
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	71.770
152000	Conceptos variables de personal funcionario	71.770
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	16.330
154000	Conceptos variables de personal laboral	16.330
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.250.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.250.000
166000	Cuotas sociales	2.250.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**6.985.799**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	125.100
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	105.000
202000	Edificios y otras construcciones	105.000
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100
205	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
205000	Mobiliario y enseres	20.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	162.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	36.000
212000	Edificios y otras construcciones	36.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	2.000
214000	Material de transporte	2.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	23.000
216000	Equipos para proceso de información	23.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.648.699
220	MATERIAL DE OFICINA	46.500
220000	Material ordinario no inventariable	30.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.500
220004	Material informático no inventariable	15.000
221	SUMINISTROS	474.600
221000	Energía eléctrica	450.000
221001	Agua	12.000
221003	Combustibles	5.000
221004	Vestuario	1.000
221006	Productos farmacéuticos	100
221009	Otros suministros	5.000

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	85	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Servicio	8501	SERVICIOS GENERALES
Programa	322A	FOMENTO DEL EMPLEO Y MEJORA RELACIONES LABORALES

Subconcepto	Descripción	Euros
221019	Otro material sanitario	1.500
222	COMUNICACIONES	70.000
222001	Otras comunicaciones	70.000
223	TRANSPORTE	14.000
223000	Transporte	14.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	500
224001	Vehículos	500
225	TRIBUTOS	4.500
225000	Tributos	4.500
226	GASTOS DIVERSOS	115.654
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	92.654
226003	Jurídicos y contenciosos	5.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	3.000
226006	Reuniones y conferencias	1.000
226009	Otros gastos diversos	3.000
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	10.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.922.945
227000	Limpieza y aseo	350.000
227001	Seguridad	300.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	5.051.766
227007	Servicios de carácter informático	157.600
227009	Otros	59.079
227013	Informes, dictámenes y honorarios profesionales	4.500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	50.000
230000	Dietas y locomoción	50.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**37.365.366**
40	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y CC.AA Y SU SECTOR PÚBLICO	144.174
401	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	144.174
401002	MRR. CSE. y AL. Proyecto INVESTIGO	144.174
41	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	358.578
411	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	358.578
411001	MRR.CSEyAL. Proyecto INVESTIGO	144.173
411002	MRR.CSEyAL. Primeras experiencias profesional	214.405
42	A ORGANISMOS PÚBLICOS: ENTIDADES PÚBLICAS	358.579
421	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	358.579
421001	MRR.CSEyAL. Proyecto INVESTIGO	144.174
421002	MRR.CSEyAL. Primeras experiencias profesional	214.405
43	A LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	214.405
431	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	214.405
431002	MRR.CSEyAL. Primeras experiencias profesional	214.405
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	532.751
441	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	532.751
441004	MRR.CSEyAL. Valnalón. Proyecto COE	174.171
441005	MRR.CSEyAL. Proyecto INVESTIGO	144.174
441006	MRR.CSEyAL. Primeras experiencias profesional	214.406
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	294.174
451	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	294.174
451010	MRR.CSEyAL. Proyecto INVESTIGO (Uniovi)	144.174
451011	MRR.CSyAL.Uniovi. Máster orientación. Proyecto COE	150.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	6.185.477
461	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	6.185.477
461003	Apoyo a servicios de empleo y desarrollo local	6.040.900
461005	MRR.CSEyAL. Mejora capacidades digitales	144.577
47	A EMPRESAS PRIVADAS	19.199.303
471	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	19.199.303
471002	Contratación de trabajadores	4.953.784

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 8501 SERVICIOS GENERALES

Programa 322A FOMENTO DEL EMPLEO Y MEJORA RELACIONES LABORALES

Subconcepto	Descripción	Euros
471003	Centros especiales de empleo e integración de discapacitados	13.233.877
471015	MRR.CSEyAL. Proyecto INVESTIGO	144.174
471016	MRR.CSEyAL. Mejora capacidades digitales	867.468
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.077.925
481	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	10.077.925
481005	Apoyo a actividades	74.251
481015	Acciones de orientación profesional	4.299.736
481024	Programas de acompañamiento para el empleo	3.621.282
481038	Centros especiales de empleo e integración de discapacitados	1.242.460
481046	Fundación Universidad Oviedo. Foro empleo	67.000
481054	MRR.CSEyAL. Acciones orientacion profesional	39.381
481055	MRR.CSEyAL. Secretariado General Gitano	155.907
481056	MRR.CSEyAL. Proyecto INVESTIGO	144.174
481057	MRR.CSEyAL. Mejora capacidades digitales	433.734
	Operaciones Corrientes	**55.117.775**
6	**INVERSIONES REALES**	**3.314.406**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	3.314.406
621	CONSTRUCCIONES	2.468.947
621000	Construcciones	828.283
621013	MRR.CSEyAL. Construcciones	1.640.664
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	100.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	100.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	585.459
626000	Mobiliario	200.000
626002	MRR.CSyAL. Mobiliario	385.459
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	160.000
627000	Equipos para proceso de información	100.000
627007	MRR.CSyAL. Equipos para procesos de información	60.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**14.000.000**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	14.000.000
761	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	14.000.000
761000	Fomento de proyectos de desarrollo local (FSE)	14.000.000
	Operaciones de Capital	**17.314.406**
	Gastos no financieros	**72.432.181**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**100.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	100.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	100.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	100.000
	Operaciones financieras	**100.000**
	Total Programa	**72.532.181**

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	85	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Servicio	8501	SERVICIOS GENERALES
Programa	322C	PROGRAMAS EUROPEOS Y EMPLEO-FORMACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**572.770**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	396.100
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	395.100
120000	Retribuciones de personal funcionario	395.100
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	13.660
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	12.660
130000	Retribuciones de personal laboral	12.660
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	39.170
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	39.170
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	39.170
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	123.840
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	123.840
166000	Cuotas sociales	123.840
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**311.700**
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	295.200
220	MATERIAL DE OFICINA	7.127
220000	Material ordinario no inventariable	4.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
220004	Material informático no inventariable	2.627
222	COMUNICACIONES	14.000
222001	Otras comunicaciones	14.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	373
224001	Vehículos	373
226	GASTOS DIVERSOS	13.500
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	10.000
226006	Reuniones y conferencias	3.000
226009	Otros gastos diversos	500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	260.200
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	240.000
227007	Servicios de carácter informático	20.000
227009	Otros	200
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.500
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	16.500
230000	Dietas y locomoción	16.500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**925.058**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	225.000
441	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	225.000
441002	Fundación Comarcas Mineras	225.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	700.058
481	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	700.058
481013	Becas alumnos trabajadores escuelas t. y c. oficio	275.058
481015	Acciones de orientación profesional	425.000
	Operaciones Corrientes	**1.809.528**
6	**INVERSIONES REALES**	**70.000**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	70.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	70.000
615000	Aplicaciones informáticas	70.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**32.965.422**
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	29.279.415
761	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29.279.415
761009	Escuelas taller, casas de oficio, talles de empleo y UPDS	25.321.908
761012	Proyectos formación en alternancia con el empleo	3.957.507
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.686.007
781	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	3.686.007

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 8501 SERVICIOS GENERALES

Programa 322C PROGRAMAS EUROPEOS Y EMPLEO-FORMACIÓN

Subconcepto	Descripción	Euros
781011	Escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y UPDS	2.237.120
781058	Proyectos formación en alternancia con el empleo	1.448.887
	Operaciones de Capital	**33.035.422**
	Gastos no financieros	**34.844.950**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**60.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	60.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	60.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	60.000
	Operaciones financieras	**60.000**
	Total Programa	**34.904.950**

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 8501 SERVICIOS GENERALES

Programa 322J FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**5.756.710**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.139.010
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.127.610
120000	Retribuciones de personal funcionario	3.127.610
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	11.400
121000	Sustituciones de personal funcionario	3.000
121008	MRR. Sustituciones de personal funcionario	8.400
13	PERSONAL LABORAL	1.219.280
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.210.380
130000	Retribuciones de personal laboral	1.210.380
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	8.900
131000	Sustituciones de personal laboral	8.900
14	PERSONAL TEMPORAL	129.200
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	129.200
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	129.200
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	13.700
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	8.200
152000	Conceptos variables de personal funcionario	8.200
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	5.500
154000	Conceptos variables de personal laboral	5.500
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.255.520
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.255.520
166000	Cuotas sociales	1.215.000
166008	MRR Cuotas sociales	40.520
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**2.523.476**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	46.900
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100
202000	Edificios y otras construcciones	100
205	MOBILIARIO Y ENSERES	45.000
205000	Mobiliario y enseres	45.000
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.700
206000	Equipos para proceso de información	1.700
209	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
209000	Otro inmovilizado material	100
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	298.274
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	21.386
210000	Terrenos y bienes naturales	21.386
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	191.688
212000	Edificios y otras construcciones	191.688
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	63.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	63.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	100
214000	Material de transporte	100
215	MOBILIARIO Y ENSERES	100
215000	Mobiliario y enseres	100
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	22.000
216000	Equipos para proceso de información	22.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.123.802
220	MATERIAL DE OFICINA	92.100
220000	Material ordinario no inventariable	86.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	100
220004	Material informático no inventariable	6.000
221	SUMINISTROS	457.232
221001	Agua	19.000
221002	Gas	21.247
221003	Combustibles	72.500
221004	Vestuario	1.500
221006	Productos farmacéuticos	350

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 8501 SERVICIOS GENERALES

Programa 322J FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Subconcepto	Descripción	Euros
221009	Otros suministros	79.478
221020	Material didáctico y suministros para cursos	263.157
222	COMUNICACIONES	1.500
222001	Otras comunicaciones	1.500
223	TRANSPORTE	2.800
223000	Transporte	2.800
224	PRIMAS DE SEGUROS	14.600
224000	Edificios y locales	50
224001	Vehículos	1.000
224008	Otro inmovilizado	50
224009	Otros riesgos	13.500
225	TRIBUTOS	1.500
225000	Tributos	1.500
226	GASTOS DIVERSOS	138.775
226001	Atenciones protocolarias y representativas	50
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	10.950
226003	Jurídicos y contenciosos	100.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	25
226006	Reuniones y conferencias	16.200
226009	Otros gastos diversos	1.500
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	10.050
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.415.295
227000	Limpieza y aseo	253.280
227001	Seguridad	25.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	519.840
227007	Servicios de carácter informático	181.100
227009	Otros	1.000
227013	Informes, dictámenes y honorarios profesionales	25
227025	Contratación servicios formación empleo	435.050
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	54.500
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	54.500
230000	Dietas y locomoción	54.500
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**7.463.067**
47	A EMPRESAS PRIVADAS	5.093.860
471	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	5.093.860
471017	Incorpor. jóvenes estudiantes para impulso FP DUAL	1.080.000
471018	Progr.formación estratégica propia en las empresas	250.000
471019	MRR.CSCualif.FPE. Nuev.com.y reciclaje profesional	3.763.860
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.369.207
481	EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	2.369.207
481008	Becas y/o ayudas a alumnos/as de Formación Profesional para el Empleo	1.951.000
481066	MRR.CSCualif.FPE. Nuev.com.y reciclaje profesional	418.207
	Operaciones Corrientes	**15.743.253**
6	**INVERSIONES REALES**	**481.100**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	100.100
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.000
615000	Aplicaciones informáticas	100.000
619	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	100
619000	Otras inversiones	100
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	381.000
621	CONSTRUCCIONES	150.000
621000	Construcciones	150.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	210.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	210.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	21.000
626000	Mobiliario	21.000
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**34.854.880**
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	124.932

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 85 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 8501 SERVICIOS GENERALES

Programa 322J FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Subconcepto	Descripción	Euros
741	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	124.932
741001	Entidades colaboradoras	124.932
76	A CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	221.743
761	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	221.743
761006	Entidades colaboradoras	221.743
77	A EMPRESAS PRIVADAS	21.197.750
771	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	21.197.750
771012	Entidades colaboradoras	21.197.750
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.310.455
781	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	13.310.455
781003	A entidades sin ánimo de lucro (Mº Trabajo)	700.000
781032	Entidades Colaboradoras	9.860.455
781057	Centros Integrados	2.750.000
	Operaciones de Capital	**35.335.980**
	Gastos no financieros	**51.079.233**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**100.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	100.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	100.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	100.000
	Operaciones financieras	**100.000**
	Total Gastos	**51.179.233**
	Total Programa	**51.179.233**
	Total Servicio	**158.616.364**
	Total Sección	**158.616.364**

3.5. SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 87 SERVICIO EMERGENCIAS PRINCIPADO ASTURIAS

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.501.000	6,24
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.244.080	87,95
5	INGRESOS PATRIMONIALES	50	0,00
	Operaciones Corrientes	37.745.130	94,19
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.174.000	5,43
	Operaciones de Capital	2.174.000	5,43
	Operaciones no financieras	39.919.130	99,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS	152.500	0,38
	Operaciones financieras	152.500	0,38
	Total Ingresos	40.071.630	100,00
	Total Sección	40.071.630	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 87 SERVICIO EMERGENCIAS PRINCIPADO ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**2.501.000**
32	TASAS	210.500
323	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	210.500
323007	Por Actividades (SEPA)	210.500
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.000
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	1.000
383000	De ejercicios cerrados	500
383001	Del ejercicio corriente	500
39	OTROS INGRESOS	2.289.500
393	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	2.289.500
393007	Otros ingresos	500
393019	Procedimientos judiciales (SEPA)	32.000
393024	Contribución especial servicios extinción	2.257.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**35.244.080**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	31.809.080
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	31.809.080
453000	Aportación del Principado de Asturias	31.809.080
46	DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	3.435.000
463	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	3.435.000
463008	Convenios Prestación de Servicios (SEPA)	3.435.000
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**50**
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	50
522	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	50
522000	Intereses cuentas bancarias	50
	Operaciones Corrientes	**37.745.130**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**2.174.000**
75	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.174.000
753	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	2.174.000
753000	Aportación del Principado de Asturias	2.174.000
	Operaciones de Capital	**2.174.000**
	Operaciones no financieras	**39.919.130**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**152.500**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	152.500
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	152.500
822000	Anticipos al personal	152.500
	Operaciones financieras	**152.500**
	Total Ingresos	**40.071.630**
	Total Sección	**40.071.630**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 87 SERVICIO EMERGENCIAS PRINCIPADO ASTURIAS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	27.414.680	68,41
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.600.000	23,96
3	GASTOS FINANCIEROS	200	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	730.250	1,82
	Operaciones Corrientes	37.745.130	94,19
6	INVERSIONES REALES	2.174.000	5,43
	Operaciones de Capital	2.174.000	5,43
	Gastos no financieros	39.919.130	99,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS	152.500	0,38
	Operaciones financieras	152.500	0,38
	Total Gastos	40.071.630	100,00
	Total Sección	40.071.630	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 87 SERVICIO EMERGENCIAS PRINCIPADO ASTURIAS

Servicio 8701 SERVICIOS GENERALES

Programa 223B SERVICIO DE EMERGENCIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**27.414.680**
10	ALTOS CARGOS	69.460
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	69.460
104000	Directores Generales y asimilados	69.460
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	399.110
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	398.110
120000	Retribuciones de personal funcionario	398.110
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	18.364.690
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	18.269.190
130000	Retribuciones de personal laboral	18.269.190
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	95.500
131000	Sustituciones de personal laboral	95.500
14	PERSONAL TEMPORAL	230.940
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	67.100
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	67.100
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	163.840
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	163.840
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	490.480
151	GRATIFICACIONES	196.580
151000	Gratificaciones	196.580
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	178.900
154000	Conceptos variables de personal laboral	178.900
155	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL LABORAL	115.000
155000	Productividad de personal laboral	115.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	7.860.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	7.860.000
166000	Cuotas sociales	7.860.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**9.600.000**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	62.000
200	TERRENOS Y BIENES NATURALES	60.000
200000	Terrenos y bienes naturales	60.000
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
202000	Edificios y otras construcciones	2.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.660.557
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	407.297
212000	Edificios y otras construcciones	407.297
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	196.215
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	196.215
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	881.460
214000	Material de transporte	881.460
215	MOBILIARIO Y ENSERES	22.500
215000	Mobiliario y enseres	22.500
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	60.000
216000	Equipos para proceso de información	60.000
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	93.085
219000	Otro inmovilizado material	93.085
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.821.443
220	MATERIAL DE OFICINA	18.760
220000	Material ordinario no inventariable	9.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	500
220004	Material informático no inventariable	8.760
221	SUMINISTROS	2.044.690
221000	Energía eléctrica	330.000
221001	Agua	30.000
221002	Gas	100.720
221003	Combustibles	626.090

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 87 SERVICIO EMERGENCIAS PRINCIPADO ASTURIAS

Servicio 8701 SERVICIOS GENERALES

Programa 223B SERVICIO DE EMERGENCIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
221004	Vestuario	630.000
221009	Otros suministros	324.880
221019	Otro material sanitario	3.000
222	COMUNICACIONES	5.800
222000	Telefónicas	1.000
222001	Otras comunicaciones	4.800
223	TRANSPORTE	500
223000	Transporte	500
224	PRIMAS DE SEGUROS	80.500
224001	Vehículos	80.000
224009	Otros riesgos	500
225	TRIBUTOS	23.000
225000	Tributos	23.000
226	GASTOS DIVERSOS	17.500
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	2.000
226003	Jurídicos y contenciosos	2.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	2.000
226009	Otros gastos diversos	10.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.630.693
227000	Limpieza y aseo	290.940
227001	Seguridad	230.225
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	233.375
227007	Servicios de carácter informático	115.900
227009	Otros	93.000
227018	Medios externos para servicios de emergencia	3.249.703
227019	Vigilancia y extinción de incendios	1.417.550
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	56.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	50.000
230000	Dietas y locomoción	50.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	6.000
231000	Otras indemnizaciones	6.000
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**200**
33	DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	200
332	INTERESES DE DEMORA	100
332000	Intereses de demora	100
339	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100
339000	Otros gastos financieros	100
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**730.250**
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	610.000
469	EN OTRAS MATERIAS	610.000
469056	Ayuntamiento Caravia. Plan SAPLA	18.719
469057	Ayuntamiento Carreño. Plan SAPLA	38.203
469058	Ayuntamiento Castrillón. Plan SAPLA	61.586
469059	Ayuntamiento Castropol. Plan SAPLA	18.504
469060	Ayuntamiento Coaña. Plan SAPLA	5.516
469061	Ayuntamiento Colunga. Plan SAPLA	25.090
469062	Ayuntamiento Cudillero. Plan SAPLA	11.833
469063	Ayuntamiento El Franco. Plan SAPLA	10.910
469064	Ayuntamiento Gozón. Plan SAPLA	44.977
469065	Ayuntamiento Llanes. Plan SAPLA	95.197
469066	Ayuntamiento Muros Nalón. Plan SAPLA	9.092
469067	Ayuntamiento Navia. Plan SAPLA	18.826
469068	Ayuntamiento Ribadedeva. Plan SAPLA	4.655
469069	Ayuntamiento Ribadesella. Plan SAPLA	44.250
469070	Ayuntamiento Soto del Barco. Plan SAPLA	13.081
469071	Ayuntamiento Tapia Casariego. Plan SAPLA	13.777
469072	Ayuntamiento Valdés. Plan SAPLA	20.630

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 87 SERVICIO EMERGENCIAS PRINCIPADO ASTURIAS

Servicio 8701 SERVICIOS GENERALES

Programa 223B SERVICIO DE EMERGENCIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
469073	Ayuntamiento Villaviciosa. Plan SAPLA	55.154
469074	Agrupaciones municipales voluntario protección civil	100.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	120.250
489	EN OTRAS MATERIAS	120.250
489103	Cruz Roja. Labores preventivas y movilización de medios	90.000
489139	Unidad Canina Rescate. Búsqueda y rescate personas	30.250
	Operaciones Corrientes	**37.745.130**
6	**INVERSIONES REALES**	**2.174.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	2.174.000
621	CONSTRUCCIONES	1.390.000
621000	Construcciones	1.390.000
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	261.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	261.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	2.000
626000	Mobiliario	2.000
628	INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	436.000
628000	Elementos de transporte	436.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	85.000
629000	Otras inversiones	85.000
	Operaciones de Capital	**2.174.000**
	Gastos no financieros	**39.919.130**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**152.500**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	152.500
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	152.500
821000	Préstamos y anticipos al personal	152.500
	Operaciones financieras	**152.500**
	Total Gastos	**40.071.630**
	Total Programa	**40.071.630**
	Total Servicio	**40.071.630**
	Total Sección	**40.071.630**

3.6. CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 88 CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Capítulo	Descripción	Totales	%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.000	100,00
	Operaciones Corrientes	80.000	100,00
	Operaciones no financieras	80.000	100,00
	Total Ingresos	80.000	100,00
	Total Sección	80.000	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 88 CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Subconcepto	Descripción	Euros
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**80.000**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	80.000
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	80.000
453000	Aportación del Principado de Asturias	80.000
	Operaciones Corrientes	**80.000**
	Operaciones no financieras	**80.000**
	Total Ingresos	**80.000**
	Total Sección	**80.000**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 88 CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Capítulo	Descripción	Euros	%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	80.000	100,00
	Operaciones Corrientes	80.000	100,00
	Gastos no financieros	80.000	100,00
	Total Gastos	80.000	100,00
	Total Sección	80.000	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 88 CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Servicio 8801 SERVICIOS GENERALES

Programa 112G TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Subconcepto	Descripción	Euros
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**80.000**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	3.500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
215000	Mobiliario y enseres	2.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.500
216000	Equipos para proceso de información	1.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	68.500
220	MATERIAL DE OFICINA	21.500
220000	Material ordinario no inventariable	13.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	3.500
220004	Material informático no inventariable	4.500
222	COMUNICACIONES	8.500
222001	Otras comunicaciones	8.500
223	TRANSPORTE	1.000
223000	Transporte	1.000
226	GASTOS DIVERSOS	27.500
226001	Atenciones protocolarias y representativas	5.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	7.000
226006	Reuniones y conferencias	11.000
226009	Otros gastos diversos	4.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	10.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	6.000
230000	Dietas y locomoción	6.000
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000
231000	Otras indemnizaciones	2.000
	Operaciones Corrientes	**80.000**
	Gastos no financieros	**80.000**
	Total Gastos	**80.000**
	Total Programa	**80.000**
	Total Servicio	**80.000**
	Total Sección	**80.000**

3.7. CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 90 CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.000	0,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.586.878	99,31
	Operaciones Corrientes	2.592.878	99,54
	Operaciones no financieras	2.592.878	99,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000	0,46
	Operaciones financieras	12.000	0,46
	Total Ingresos	2.604.878	100,00
	Total Sección	2.604.878	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 90 CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**6.000**
30	PRECIOS PÚBLICOS. VENTA DE BIENES	6.000
303	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	6.000
303000	Venta de publicaciones	6.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.586.878**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.724.585
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	1.724.585
453000	Aportación del Principado de Asturias	1.724.585
46	DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	862.293
463	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	862.293
463000	Aportación del Ayuntamiento de Oviedo	862.293
	Operaciones Corrientes	**2.592.878**
	Operaciones no financieras	**2.592.878**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**12.000**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	12.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	12.000
822000	Anticipos al personal	12.000
	Operaciones financieras	**12.000**
	Total Ingresos	**2.604.878**
	Total Sección	**2.604.878**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 90 CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	1.122.460	43,09
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.470.418	56,45
	Operaciones Corrientes	2.592.878	99,54
	Gastos no financieros	2.592.878	99,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000	0,46
	Operaciones financieras	12.000	0,46
	Total Gastos	2.604.878	100,00
	Total Sección	2.604.878	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 90 CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

Servicio 9001 SERVICIOS GENERALES

Programa 455F CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**1.122.460**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	21.720
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	20.720
120000	Retribuciones de personal funcionario	20.720
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	824.140
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	823.140
130000	Retribuciones de personal laboral	823.140
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	35.530
151	GRATIFICACIONES	630
151000	Gratificaciones	630
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	34.900
154000	Conceptos variables de personal laboral	34.900
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	241.070
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	241.070
166000	Cuotas sociales	241.070
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.470.418**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	78.000
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	78.000
202000	Edificios y otras construcciones	78.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	117.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.000
212000	Edificios y otras construcciones	43.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	74.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	74.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.270.418
220	MATERIAL DE OFICINA	12.000
220000	Material ordinario no inventariable	5.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	7.000
221	SUMINISTROS	374.050
221000	Energía eléctrica	314.550
221001	Agua	5.000
221003	Combustibles	30.000
221004	Vestuario	3.500
221009	Otros suministros	10.000
221019	Otro material sanitario	11.000
222	COMUNICACIONES	3.500
222001	Otras comunicaciones	3.500
223	TRANSPORTE	40.000
223000	Transporte	40.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	56.000
224000	Edificios y locales	31.000
224008	Otro inmovilizado	25.000
226	GASTOS DIVERSOS	117.259
226004	Edición y difusión de publicaciones	43.179
226006	Reuniones y conferencias	71.080
226008	Cursos de formación	1.000
226009	Otros gastos diversos	2.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	667.609
227000	Limpieza y aseo	101.457
227001	Seguridad	466.652
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	87.500
227007	Servicios de carácter informático	12.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	5.000

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 90 CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

Servicio 9001 SERVICIOS GENERALES

Programa 455F CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

Subconcepto	Descripción	Euros
230000	Dietas y locomoción	2.500
230001	Locomoción por asistencia sanitaria	2.500
	Operaciones Corrientes	**2.592.878**
	Gastos no financieros	**2.592.878**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**12.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	12.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	12.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	12.000
	Operaciones financieras	**12.000**
	Total Gastos	**2.604.878**
	Total Programa	**2.604.878**
	Total Servicio	**2.604.878**
	Total Sección	**2.604.878**

3.8. ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 92 ORQUESTA SINFÓNICA PRINCIPADO ASTURIAS

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	426.000	6,84
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.751.070	92,36
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20	0,00
	Operaciones Corrientes	6.177.090	99,20
	Operaciones no financieras	6.177.090	99,20
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000	0,80
	Operaciones financieras	50.000	0,80
	Total Ingresos	6.227.090	100,00
	Total Sección	6.227.090	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 92 ORQUESTA SINFÓNICA PRINCIPADO ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**426.000**
31	PRECIOS PÚBLICOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	400.000
313	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	400.000
313000	Por actividades (Orquesta Sinfónica)	400.000
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	6.000
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	6.000
383000	De ejercicios cerrados	2.000
383001	Del ejercicio corriente	4.000
39	OTROS INGRESOS	20.000
393	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	20.000
393007	Otros ingresos	20.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.751.070**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.751.070
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	5.751.070
453000	Aportación del Principado de Asturias	5.751.070
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**20**
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	20
522	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	20
522000	Intereses cuentas bancarias	20
	Operaciones Corrientes	**6.177.090**
	Operaciones no financieras	**6.177.090**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**50.000**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	50.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	50.000
822000	Anticipos al personal	50.000
	Operaciones financieras	**50.000**
	Total Ingresos	**6.227.090**
	Total Sección	**6.227.090**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 92 ORQUESTA SINFÓNICA PRINCIPADO ASTURIAS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	5.377.090	86,35
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	790.000	12,69
	Operaciones Corrientes	6.167.090	99,04
6	INVERSIONES REALES	10.000	0,16
	Operaciones de Capital	10.000	0,16
	Gastos no financieros	6.177.090	99,20
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000	0,80
	Operaciones financieras	50.000	0,80
	Total Gastos	6.227.090	100,00
	Total Sección	6.227.090	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 92 ORQUESTA SINFÓNICA PRINCIPADO ASTURIAS

Servicio 9201 SERVICIOS GENERALES

Programa 455D ORQUESTA SINFÓNICA

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**5.377.090**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	25.850
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	23.550
120000	Retribuciones de personal funcionario	23.550
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.300
121000	Sustituciones de personal funcionario	2.300
13	PERSONAL LABORAL	4.058.460
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	4.037.460
130000	Retribuciones de personal laboral	4.037.460
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	21.000
131000	Sustituciones de personal laboral	21.000
14	PERSONAL TEMPORAL	63.450
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	63.450
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	63.450
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	29.330
151	GRATIFICACIONES	1.000
151000	Gratificaciones	1.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	28.330
154000	Conceptos variables de personal laboral	28.330
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.200.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.200.000
166000	Cuotas sociales	1.200.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**790.000**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	164.000
205	MOBILIARIO Y ENSERES	8.000
205000	Mobiliario y enseres	8.000
207	CÁNONES	111.000
207000	Cánones	111.000
209	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	45.000
209000	Otro inmovilizado material	45.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	17.500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	4.500
215000	Mobiliario y enseres	4.500
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.000
216000	Equipos para proceso de información	1.000
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.000
219000	Otro inmovilizado material	12.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	563.500
220	MATERIAL DE OFICINA	7.000
220000	Material ordinario no inventariable	6.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	800
220004	Material informático no inventariable	200
221	SUMINISTROS	47.600
221004	Vestuario	6.000
221009	Otros suministros	40.000
221016	Prótesis	600
221019	Otro material sanitario	1.000
222	COMUNICACIONES	4.500
222000	Telefónicas	3.000
222001	Otras comunicaciones	1.500
223	TRANSPORTE	23.000
223000	Transporte	23.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	19.500
224008	Otro inmovilizado	16.000
224009	Otros riesgos	3.500
225	TRIBUTOS	2.000
225000	Tributos	2.000
226	GASTOS DIVERSOS	61.000

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	92	ORQUESTA SINFÓNICA PRINCIPADO ASTURIAS
Servicio	9201	SERVICIOS GENERALES
Programa	455D	ORQUESTA SINFÓNICA

Subconcepto	Descripción	Euros
226001	Atenciones protocolarias y representativas	5.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	48.000
226003	Jurídicos y contenciosos	2.000
226008	Cursos de formación	1.000
226009	Otros gastos diversos	1.400
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	2.000
226013	Cuotas de asociación	1.600
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	398.900
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	390.000
227007	Servicios de carácter informático	8.900
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	45.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	45.000
230000	Dietas y locomoción	45.000
	Operaciones Corrientes	**6.167.090**
6	**INVERSIONES REALES**	**10.000**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	10.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	10.000
626000	Mobiliario	10.000
	Operaciones de Capital	**10.000**
	Gastos no financieros	**6.177.090**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**50.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	50.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	50.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	50.000
	Operaciones financieras	**50.000**
	Total Gastos	**6.227.090**
	Total Programa	**6.227.090**
	Total Servicio	**6.227.090**
	Total Sección	**6.227.090**

3.9. CONSEJO DE LA JUVENTUD

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 94 CONSEJO DE LA JUVENTUD

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.000	0,48
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	406.589	97,03
5	INGRESOS PATRIMONIALES	50	0,01
	Operaciones Corrientes	408.639	97,52
	Operaciones no financieras	408.639	97,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.400	2,48
	Operaciones financieras	10.400	2,48
	Total Ingresos	419.039	100,00
	Total Sección	419.039	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 94 CONSEJO DE LA JUVENTUD

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**2.000**
39	OTROS INGRESOS	2.000
393	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	2.000
393000	Ingresos por cuotas	1.000
393001	Prácticas en alternancia asociaciones Consejo de la Juventud	100
393003	Cursos, jornadas y publicaciones	900
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**406.589**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	406.589
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	406.589
453000	Aportación del Principado de Asturias	381.589
453016	Aportación de la Consejería de Sanidad para promoción de la salud	25.000
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**50**
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	50
522	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	50
522000	Intereses cuentas bancarias	50
	Operaciones Corrientes	**408.639**
	Operaciones no financieras	**408.639**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**10.400**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	10.400
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	10.400
822000	Anticipos al personal	10.400
	Operaciones financieras	**10.400**
	Total Ingresos	**419.039**
	Total Sección	**419.039**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 94 CONSEJO DE LA JUVENTUD

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	260.870	62,25
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	147.769	35,26
	Operaciones Corrientes	408.639	97,52
	Gastos no financieros	408.639	97,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.400	2,48
	Operaciones financieras	10.400	2,48
	Total Gastos	419.039	100,00
	Total Sección	419.039	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 94 CONSEJO DE LA JUVENTUD

Servicio 9401 SERVICIOS GENERALES

Programa 323C CONSEJO DE LA JUVENTUD

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**260.870**
13	PERSONAL LABORAL	183.790
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	176.010
130000	Retribuciones de personal laboral	176.010
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	7.780
131000	Sustituciones de personal laboral	7.780
14	PERSONAL TEMPORAL	5.190
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.190
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	5.190
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	71.890
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	71.890
166000	Cuotas sociales	71.890
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**147.769**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	4.700
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.100
212000	Edificios y otras construcciones	1.100
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	900
215000	Mobiliario y enseres	900
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	700
216000	Equipos para proceso de información	700
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	139.069
220	MATERIAL DE OFICINA	9.610
220000	Material ordinario no inventariable	8.110
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	1.300
220004	Material informático no inventariable	200
221	SUMINISTROS	10.500
221000	Energía eléctrica	9.200
221001	Agua	800
221009	Otros suministros	500
222	COMUNICACIONES	2.300
222000	Telefónicas	100
222001	Otras comunicaciones	2.200
223	TRANSPORTE	300
223000	Transporte	300
224	PRIMAS DE SEGUROS	700
224009	Otros riesgos	700
226	GASTOS DIVERSOS	98.110
226001	Atenciones protocolarias y representativas	300
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	4.000
226003	Jurídicos y contenciosos	500
226004	Edición y difusión de publicaciones	500
226006	Reuniones y conferencias	77.610
226009	Otros gastos diversos	15.200
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	17.549
227000	Limpieza y aseo	6.500
227001	Seguridad	1.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	5.000
227007	Servicios de carácter informático	5.049
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	4.000
230000	Dietas y locomoción	4.000
	Operaciones Corrientes	**408.639**
	Gastos no financieros	**408.639**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**10.400**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	10.400
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	10.400

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	94	CONSEJO DE LA JUVENTUD
Servicio	9401	SERVICIOS GENERALES
Programa	323C	CONSEJO DE LA JUVENTUD

Subconcepto	Descripción	Euros
821000	Préstamos y anticipos al personal	10.400
	Operaciones financieras	**10.400**
	Total Gastos	**419.039**
	Total Programa	**419.039**
	Total Servicio	**419.039**
	Total Sección	**419.039**

3.10. COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 95 COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.000	0,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	434.170	85,44
5	INGRESOS PATRIMONIALES	35.000	6,89
	Operaciones Corrientes	470.170	92,52
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	5,90
	Operaciones de Capital	30.000	5,90
	Operaciones no financieras	500.170	98,43
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.000	1,57
	Operaciones financieras	8.000	1,57
	Total Ingresos	508.170	100,00
	Total Sección	508.170	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 95 COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**1.000**
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.000
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	1.000
383000	De ejercicios cerrados	1.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**434.170**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	434.170
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	434.170
453000	Aportación del Principado de Asturias	434.170
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**35.000**
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	35.000
552	CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	35.000
552000	Concesiones y aprovechamientos especiales	35.000
	Operaciones Corrientes	**470.170**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**30.000**
75	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	30.000
753	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	30.000
753000	Aportación del Principado de Asturias	30.000
	Operaciones de Capital	**30.000**
	Operaciones no financieras	**500.170**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**8.000**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	8.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	8.000
822000	Anticipos al personal	8.000
	Operaciones financieras	**8.000**
	Total Ingresos	**508.170**
	Total Sección	**508.170**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 95 COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	377.070	74,20
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	93.100	18,32
	Operaciones Corrientes	470.170	92,52
6	INVERSIONES REALES	30.000	5,90
	Operaciones de Capital	30.000	5,90
	Gastos no financieros	500.170	98,43
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.000	1,57
	Operaciones financieras	8.000	1,57
	Total Gastos	508.170	100,00
	Total Sección	508.170	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 95 COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS

Servicio 9501 SERVICIOS GENERALES

Programa 712E BANCO DE TIERRAS

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**377.070**
10	ALTOS CARGOS	55.120
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	55.120
104000	Directores Generales y asimilados	55.120
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	247.500
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	246.500
120000	Retribuciones de personal funcionario	246.500
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	1.000
13	PERSONAL LABORAL	30.450
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	29.450
130000	Retribuciones de personal laboral	29.450
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	1.000
131000	Sustituciones de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	44.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	44.000
166000	Cuotas sociales	44.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**93.100**
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2.700
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	500
210000	Terrenos y bienes naturales	500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200
212000	Edificios y otras construcciones	200
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	200
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	200
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
214000	Material de transporte	1.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	300
215000	Mobiliario y enseres	300
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500
216000	Equipos para proceso de información	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	86.400
220	MATERIAL DE OFICINA	3.500
220000	Material ordinario no inventariable	2.500
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	200
220004	Material informático no inventariable	800
221	SUMINISTROS	6.900
221003	Combustibles	5.000
221004	Vestuario	1.200
221009	Otros suministros	200
221019	Otro material sanitario	500
222	COMUNICACIONES	200
222001	Otras comunicaciones	200
223	TRANSPORTE	100
223000	Transporte	100
224	PRIMAS DE SEGUROS	2.650
224001	Vehículos	2.500
224009	Otros riesgos	150
225	TRIBUTOS	650
225000	Tributos	650
226	GASTOS DIVERSOS	21.000
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	4.500
226003	Jurídicos y contenciosos	10.000
226006	Reuniones y conferencias	4.000
226008	Cursos de formación	1.000
226009	Otros gastos diversos	500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	51.400

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 95 COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS

Servicio 9501 SERVICIOS GENERALES

Programa 712E BANCO DE TIERRAS

Subconcepto	Descripción	Euros
227002	Valoraciones y peritajes	1.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	50.000
227007	Servicios de carácter informático	200
227009	Otros	200
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	4.000
230000	Dietas y locomoción	4.000
	Operaciones Corrientes	**470.170**
6	**INVERSIONES REALES**	**30.000**
60	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	10.000
601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.000
601000	Infraestructura y bienes destinados al uso general	10.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	20.000
620	INVERSIÓN EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.000
620000	Terrenos y bienes naturales	5.000
621	CONSTRUCCIONES	15.000
621000	Construcciones	15.000
	Operaciones de Capital	**30.000**
	Gastos no financieros	**500.170**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**8.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	8.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	8.000
	Operaciones financieras	**8.000**
	Total Gastos	**508.170**
	Total Programa	**508.170**
	Total Servicio	**508.170**
	Total Sección	**508.170**

3.11. ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 96 ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ANCIANOS

Capítulo	Descripción	Totales	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	46.083.750	26,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.958.555	68,28
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.500	0,00
	Operaciones Corrientes	167.045.805	94,29
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.138.540	2,90
	Operaciones de Capital	5.138.540	2,90
	Operaciones no financieras	172.184.345	97,19
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.975.594	2,81
	Operaciones financieras	4.975.594	2,81
	Total Ingresos	177.159.939	100,00
	Total Sección	177.159.939	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 96 ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ANCIANOS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**46.083.750**
31	PRECIOS PÚBLICOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	45.820.750
313	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	45.820.750
313001	Servicios del ERA	45.820.750
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	253.000
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	253.000
383000	De ejercicios cerrados	3.000
383001	Del ejercicio corriente	250.000
39	OTROS INGRESOS	10.000
393	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	10.000
393007	Otros ingresos	10.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**120.958.555**
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	120.958.555
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	120.958.555
453000	Aportación del Principado de Asturias	119.899.979
453039	Aportación Unidad Servicios Sociosanitarios	1.058.576
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**3.500**
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	3.000
522	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.000
522000	Intereses cuentas bancarias	3.000
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	500
552	CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	500
552001	De las Residencias	500
	Operaciones Corrientes	**167.045.805**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**5.138.540**
75	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.138.540
753	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	5.138.540
753000	Aportación del Principado de Asturias	1.700.000
753029	Cofinanciación MRR. ERA	521.627
753030	MRR.CSDS. Modelo de cuidados ERA	2.916.913
	Operaciones de Capital	**5.138.540**
	Operaciones no financieras	**172.184.345**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**4.975.594**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	375.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	375.000
822000	Anticipos al personal	375.000
87	REMANENTES DE TESORERÍA	4.600.594
872	SUPERÁVIT LIQUIDACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	4.600.594
872004	Remanente tesorería afectado MRR	3.698.081
872005	Remanente tesorería afectado cofinanciado MRR	902.513
	Operaciones financieras	**4.975.594**
	Total Ingresos	**177.159.939**
	Total Sección	**177.159.939**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 96 ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ANCIANOS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	79.229.200	44,72
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	87.796.605	49,56
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000	0,01
	Operaciones Corrientes	167.045.805	94,29
6	INVERSIONES REALES	9.739.134	5,50
	Operaciones de Capital	9.739.134	5,50
	Gastos no financieros	176.784.939	99,79
8	ACTIVOS FINANCIEROS	375.000	0,21
	Operaciones financieras	375.000	0,21
	Total Gastos	177.159.939	100,00
	Total Sección	177.159.939	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 96 ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ANCIANOS

Servicio 9601 SERVICIOS GENERALES

Programa 313J RECURSOS DE ALOJAMIENTO

Subconcepto	Descripción	Euros
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**79.229.200**
10	ALTOS CARGOS	67.810
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	67.810
104000	Directores Generales y asimilados	67.810
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.476.650
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.408.650
120000	Retribuciones de personal funcionario	2.408.650
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	68.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	68.000
13	PERSONAL LABORAL	48.442.000
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	47.741.000
130000	Retribuciones de personal laboral	47.741.000
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	701.000
131000	Sustituciones de personal laboral	700.000
131009	COVID-19 Sustitución personal laboral	1.000
14	PERSONAL TEMPORAL	2.520.500
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1.019.500
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	900.000
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	118.500
140009	COVID-19 Person.funcionario nombramiento temporal	1.000
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.501.000
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	1.500.000
141009	COVID-19 Retribuciones personal laboral temporal	1.000
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.384.830
151	GRATIFICACIONES	61.530
151000	Gratificaciones	60.530
151009	COVID-19 Gratificaciones	1.000
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	60.030
152000	Conceptos variables de personal funcionario	59.030
152009	COVID-19 Conceptos variables personal funcionario	1.000
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	6.263.270
154000	Conceptos variables de personal laboral	6.262.270
154009	COVID-19 Conceptos variables de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	19.337.410
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	19.337.410
166000	Cuotas sociales	19.300.000
166008	MRR Cuotas sociales	36.410
166009	COVID-19 Cuotas sociales	1.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**87.796.605**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	406.677
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	406.677
202000	Edificios y otras construcciones	406.677
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2.331.251
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.000
210000	Terrenos y bienes naturales	3.000
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.896.011
212000	Edificios y otras construcciones	1.896.011
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	327.651
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	327.651
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	7.500
214000	Material de transporte	7.500
215	MOBILIARIO Y ENSERES	95.589
215000	Mobiliario y enseres	95.589
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.500
216000	Equipos para proceso de información	1.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	45.077.307
220	MATERIAL DE OFICINA	292.194
220000	Material ordinario no inventariable	63.420

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 96 ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ANCIANOS

Servicio 9601 SERVICIOS GENERALES

Programa 313J RECURSOS DE ALOJAMIENTO

Subconcepto	Descripción	Euros
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	91.474
220004	Material informático no inventariable	137.300
221	SUMINISTROS	7.110.543
221000	Energía eléctrica	1.414.558
221001	Agua	450.000
221002	Gas	1.258.159
221003	Combustibles	201.231
221004	Vestuario	500.000
221006	Productos farmacéuticos	3.000
221007	Menaje, lencería, ropa	266.186
221008	Material no sanitario para consumo y reposición	25.410
221009	Otros suministros	116.879
221010	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	11.000
221016	Prótesis	500
221019	Otro material sanitario	2.408.866
221027	Productos higiénicos y de limpieza	454.754
222	COMUNICACIONES	55.200
222001	Otras comunicaciones	55.200
223	TRANSPORTE	2.770.833
223000	Transporte	2.770.833
224	PRIMAS DE SEGUROS	9.900
224000	Edificios y locales	8.583
224001	Vehículos	1.317
225	TRIBUTOS	45.000
225000	Tributos	45.000
226	GASTOS DIVERSOS	301.125
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	10.000
226003	Jurídicos y contenciosos	25.000
226007	Gastos de aprovisionamiento y servicios a terceros	60.000
226009	Otros gastos diversos	173.125
226010	Gastos para actividades en centros	33.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	34.492.512
227000	Limpieza y aseo	10.891.448
227005	Servicios contratados de alimentación	13.165.195
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	13.000
227007	Servicios de carácter informático	72.896
227009	Otros	89.121
227015	Servicios auxiliares en centros	4.376.219
227016	Actividades en centros	440.511
227017	Servicios sociales especializados	5.444.122
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	40.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	40.000
230000	Dietas y locomoción	40.000
27	ASISTENCIA SOCIAL CON MEDIOS AJENOS	39.941.370
270	CONCIERTOS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES	39.941.370
270000	Conciertos en materia de servicios sociales	39.941.370
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**20.000**
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	20.000
484067	Federación de asociaciones de familiares del ERA	20.000
	Operaciones Corrientes	**167.045.805**
6	**INVERSIONES REALES**	**9.739.134**
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	9.739.134
621	CONSTRUCCIONES	6.950.826
621000	Construcciones	1.435.000
621012	MRR.CSVUS.PIREP. Construcciones	2.005.927
621014	MRR.CSDS. Construcciones	3.509.899
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.653.308

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 96 ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ANCIANOS

Servicio 9601 SERVICIOS GENERALES

Programa 313J RECURSOS DE ALOJAMIENTO

Subconcepto	Descripción	Euros
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	130.000
622014	MRR.CSDS. Instalaciones, maquinaria y utillaje	2.523.308
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	100.000
626000	Mobiliario	100.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	35.000
627000	Equipos para proceso de información	35.000
	Operaciones de Capital	**9.739.134**
	Gastos no financieros	**176.784.939**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**375.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	375.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	375.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	375.000
	Operaciones financieras	**375.000**
	Total Gastos	**177.159.939**
	Total Programa	**177.159.939**
	Total Servicio	**177.159.939**
	Total Sección	**177.159.939**

3.12. SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 97 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Capítulo	Descripción	Euros	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.500.000	0,85
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.006.485.115	97,20
5	INGRESOS PATRIMONIALES	125.000	0,01
	Operaciones Corrientes	2.024.110.115	98,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.293.474	1,27
	Operaciones de Capital	26.293.474	1,27
	Operaciones no financieras	2.050.403.589	99,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	13.981.355	0,68
	Operaciones financieras	13.981.355	0,68
	Total Ingresos	2.064.384.944	100,00
	Total Sección	2.064.384.944	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 97 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**17.500.000**
31	PRECIOS PÚBLICOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.000.000
313	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	15.000.000
313023	Servicios a terceros (SESPA)	15.000.000
32	TASAS	50.000
323	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	50.000
323000	Tasas de inscripción en pruebas de acceso a la función pública	50.000
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	450.000
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	450.000
383000	De ejercicios cerrados	200.000
383001	Del ejercicio corriente	250.000
39	OTROS INGRESOS	2.000.000
393	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	2.000.000
393008	Otros ingresos de las áreas de salud	2.000.000
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.006.485.115**
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	70.000
403	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	70.000
403002	Para fomento de la donación de órganos y tejidos	50.000
403009	Aportación Comunidad Autónoma de Castilla y León	20.000
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.006.415.115
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	2.006.415.115
453000	Aportación del Principado de Asturias	2.004.299.175
453053	MRR. Prevencion cancer. SESPA	175.426
453054	MRR.Cofinanciación progr. prevencion cancer. SESPA	36.841
453055	Plan de Atención Primaria. SESPA	1.903.673
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**125.000**
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	125.000
552	CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	125.000
552000	Concesiones y aprovechamientos especiales	125.000
	Operaciones Corrientes	**2.024.110.115**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**26.293.474**
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	200.000
703	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	200.000
703007	Convenio Instituto Nacional de Silicosis	200.000
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	60.000
713	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	60.000
713002	I.Salud. Carlos III. Ayudas investigación en salud	60.000
75	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.033.474
753	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	26.033.474
753000	Aportación del Principado de Asturias	21.607.448
753028	Cofinanciación MRR. SESPA	1.413.338
753035	Plan salud bucodental. SNS. SESPA	654.881
753036	Plan atención primaria y comunitaria. SESPA	2.120.882
753039	MRR.Cofinanc.Transform. digital At. Primaria.SESPA	146.599
753040	MRR.Prevención cáncer. SESPA	74.649
753041	MRR.Cofinanciación prevención cáncer. SESPA	15.677
	Operaciones de Capital	**26.293.474**
	Operaciones no financieras	**2.050.403.589**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**13.981.355**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	1.500.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	1.500.000
822000	Anticipos al personal	1.500.000
87	REMANENTES DE TESORERÍA	12.481.355
872	SUPERÁVIT LIQUIDACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	12.481.355
872004	Remanente tesorería afectado MRR	11.466.752
872005	Remanente tesorería afectado cofinanciado MRR	1.014.603
	Operaciones financieras	**13.981.355**
	Total Ingresos	**2.064.384.944**
	Total Sección	**2.064.384.944**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 97 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Capítulo	Descripción	Euros	%
1	GASTOS DE PERSONAL	977.528.000	47,35
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	649.985.788	31,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	398.500.000	19,30
	Operaciones Corrientes	2.026.013.788	98,14
6	INVERSIONES REALES	36.871.156	1,79
	Operaciones de Capital	36.871.156	1,79
	Gastos no financieros	2.062.884.944	99,93
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.500.000	0,07
	Operaciones financieras	1.500.000	0,07
	Total Gastos	2.064.384.944	100,00
	Total Sección	2.064.384.944	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 97 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 9701 SERVICIOS GENERALES

Programa 412B ASISTENCIA SANITARIA

Subconcepto	Descripción	Totales
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**977.528.000**
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	559.323.007
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	504.050.780
120000	Retribuciones de personal funcionario	7.857.749
120030	Retrib.pers.estatutario Instituciones Sanitarias	495.302.134
120031	Retribuciones por ensayos clínicos	737.415
120032	Programas de docencia	153.482
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	55.272.227
121000	Sustituciones de personal funcionario	22.524
121030	Sustituc.pers.estatut.Instituciones Sanitarias	55.249.703
13	PERSONAL LABORAL	10.187.238
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	9.623.821
130000	Retribuciones de personal laboral	9.623.821
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	563.417
131000	Sustituciones de personal laboral	563.417
14	PERSONAL TEMPORAL	43.755.555
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	22.524
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	22.524
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	311.681
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	311.681
142	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL INSTITUCIONES SANITARIAS	43.421.350
142001	Retribuciones personal estatutario temporal.Instituciones Sanitarias	21.727.451
142003	Retribuciones personal laboral Alta Dirección. Instituciones Sanitarias	3.384.343
142004	Retribuciones del personal en formación	16.768.887
142009	COVID-19 Retribuc.estatutario temp.Inst.Sanitaria	1.540.669
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	155.918.282
151	GRATIFICACIONES	9.220.657
151000	Gratificaciones	9.081.201
151009	COVID-19 Gratificaciones	139.456
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	82.439.445
152000	Conceptos variables de personal funcionario	92.827
152030	Conceptos variables de personal estatutario	82.346.618
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	48.472.363
153000	Productividad de personal funcionario	214.342
153030	Productividad personal estatutario.Factor Fijo	38.470.862
153039	COVID-19 Product.personal estatutario.Factor fijo	198.086
153040	Productividad personal estatutario.Factor variable	9.589.073
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	15.225.703
154000	Conceptos variables de personal laboral	1.449.567
154030	Conc.variab.personal formación Instituc.Sanitarias	13.776.136
155	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL LABORAL	560.114
155000	Productividad de personal laboral	560.114
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	206.666.575
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	206.666.575
166000	Cuotas sociales	206.204.373
166009	COVID-19 Cuotas sociales	462.202
17	PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	1.677.343
170	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	19.429
170000	Formación y perfeccionamiento del personal	19.429
174	PENSIONES Y AYUDAS	1.657.914
174000	Pensiones y ayudas	1.657.914
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**649.985.788**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.659.911
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.075.558
202000	Edificios y otras construcciones	1.075.558
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.585.526
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.585.526
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	407.571

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	97	SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Servicio	9701	SERVICIOS GENERALES
Programa	412B	ASISTENCIA SANITARIA

Subconcepto	Descripción	Totales
204000	Material de transporte	407.571
205	MOBILIARIO Y ENSERES	531.256
205000	Mobiliario y enseres	531.256
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	60.000
206000	Equipos para proceso de información	60.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	14.347.424
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.510.190
212000	Edificios y otras construcciones	1.510.190
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.237.030
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	12.237.030
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	14.384
214000	Material de transporte	14.384
215	MOBILIARIO Y ENSERES	463.268
215000	Mobiliario y enseres	463.268
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	122.552
216000	Equipos para proceso de información	122.552
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	498.421.823
220	MATERIAL DE OFICINA	2.261.351
220000	Material ordinario no inventariable	1.274.936
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	276.846
220004	Material informático no inventariable	709.569
221	SUMINISTROS	449.554.270
221000	Energía eléctrica	10.023.550
221001	Agua	1.093.355
221002	Gas	8.680.762
221003	Combustibles	1.688.315
221004	Vestuario	687.277
221005	Productos alimenticios	2.572.600
221006	Productos farmacéuticos	15.478.054
221007	Menaje, lencería, ropa	1.355.102
221008	Material no sanitario para consumo y reposición	163.604
221009	Otros suministros	4.550.598
221010	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	2.925.373
221011	Hemoderivados	16.324.110
221012	Material de radiología	66.185
221013	Material de laboratorio y reactivos	43.181.205
221014	Material de medicina nuclear	1.920.422
221015	Implantes	52.746.993
221016	Prótesis	349.205
221017	Oxígeno y gases medicinales	2.873.013
221018	Catéteres, sondas y drenajes	28.157.926
221019	Otro material sanitario	47.575.797
221022	Productos farmacéuticos de uso hospitalario	198.670.658
221023	Banco de sangre y tejidos	7.901.759
221027	Productos higiénicos y de limpieza	568.407
222	COMUNICACIONES	809.939
222001	Otras comunicaciones	809.939
223	TRANSPORTE	2.113.074
223000	Transporte	2.113.074
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.454.684
224000	Edificios y locales	47.062
224001	Vehículos	5.337
224009	Otros riesgos	3.402.285
225	TRIBUTOS	1.268.970
225000	Tributos	1.268.970
226	GASTOS DIVERSOS	1.329.515
226001	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	9.980

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 97 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 9701 SERVICIOS GENERALES

Programa 412B ASISTENCIA SANITARIA

Subconcepto	Descripción	Totales
226003	Jurídicos y contenciosos	103.607
226004	Edición y difusión de publicaciones	1.000
226006	Reuniones y conferencias	3.293
226008	Cursos de formación	87.538
226009	Otros gastos diversos	24.590
226010	Gastos para actividades en centros	15.790
226011	Oposiciones y pruebas selectivas	829.566
226012	Gastos derivados de asistencia religiosa	249.643
226013	Cuotas de asociación	2.508
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	37.630.020
227000	Limpieza y aseo	22.813.736
227001	Seguridad	403.501
227004	Custodia, depósitos y almacenaje	997.893
227005	Servicios contratados de alimentación	4.058.930
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	309.944
227007	Servicios de carácter informático	6.230.619
227009	Otros	2.774.577
227013	Informes, dictámenes y honorarios profesionales	3.716
227015	Servicios auxiliares en centros	28.074
227016	Actividades en centros	9.030
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.851.125
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	1.851.125
230000	Dietas y locomoción	289.114
230001	Locomoción por asistencia sanitaria	1.562.011
26	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	130.705.505
262	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	84.178.747
262040	Con entes u organismos internacionales	298.953
262050	Con entidades privadas	83.879.794
263	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIÁLISIS	6.787.294
263010	Conciertos servicios hemodiálisis en centros hospitalarios	6.651.347
263030	Conciertos servicios hemodiálisis. Otros en centros no hospitalarios	135.947
264	CONC. CON CENTROS DE SERV. O DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTOS Y TERAPIAS	9.957.451
264021	Conciertos de oxigenoterapia a domicilio	2.871.607
264022	Conciertos de aerosolterapia a domicilio	140.909
264023	Otras terapias de insuficiencia respiratoria a domicilio	6.030.249
264050	Conciertos rehabilitación-fisioterapia	914.686
265	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	27.455.000
265010	Servicios concertados ambulancias	27.455.000
268	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.327.013
268020	Otros servicios asistencia sanitaria	109.538
268030	Convenios con Universidades: Plazas vinculadas	2.217.475
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**398.500.000**
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBLICOS	66.250.000
444	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	66.250.000
444002	Fund.Ast.at.y protec.pers. discap. y/o dependencia	250.000
444006	Gestión Infraestructuras Sanitarias Pdo. Asturias	66.000.000
46	A CORPORACIONES LOCALES Y A SU SECTOR PÚBLICO	200.000
464	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	200.000
464013	Para zonas especiales de salud	200.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	332.050.000
484	EN MATERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	332.050.000
484055	AFESA-FEAFES	67.000
484056	Asociación HIERBABUENA	16.500
484059	Asociación ADANSI	26.500
484100	Asociación BIPOLARES DE ASTURIAS (ABA)	3.000
484102	Asociación ASPERGER	3.000
484141	Funda. PADRE VINJOY. Activ. acción soc. colectivos	115.000
484203	ASPACE Gijón. Fortalecimiento	120.000

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 97 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio 9701 SERVICIOS GENERALES

Programa 412B ASISTENCIA SANITARIA

Subconcepto	Descripción	Totales
484208	ASPACE Oviedo. Fortalecimiento	160.000
484295	Entregas por desplazamientos	450.000
484296	Órtesis y prótesis	1.700.000
484297	Sillas de ruedas	1.625.000
484298	Farmacia: Recetas médicas	327.054.000
484299	Reintegro de gastos de farmacia	35.000
484300	Ayudas a pacientes	75.000
484301	Reintegro aportaciones farmacéuticas	600.000
	Operaciones Corrientes	**2.026.013.788**
6	**INVERSIONES REALES**	**36.871.156**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	2.757.509
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	10.000
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	10.000
615	INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.747.509
615000	Aplicaciones informáticas	2.391.852
615001	Licencias	245.363
615013	MRR.CISNS. Aplicaciones informáticas	110.294
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	34.113.647
621	CONSTRUCCIONES	321.700
621000	Construcciones	321.700
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	30.623.520
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	16.692.522
622013	MRR.CISNS. P INVEAT. Inst, maquinaria y utillaje	13.086.312
622016	MRR.CSAAPP. Instalaciones, maquinaria y utillaje	844.686
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	1.649.832
626000	Mobiliario	1.604.881
626003	MRR.CISNS. Mobiliario	44.951
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.518.595
627000	Equipos para proceso de información	1.473.220
627009	MRR.CISNS. Equipos procesos información	45.375
	Operaciones de Capital	**36.871.156**
	Gastos no financieros	**2.062.884.944**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**1.500.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	1.500.000
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	1.500.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	1.500.000
	Operaciones financieras	**1.500.000**
	Total Gastos	**2.064.384.944**
	Total Programa	**2.064.384.944**
	Total Servicio	**2.064.384.944**
	Total Sección	**2.064.384.944**

3.13. SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 99 SERIDA

Capítulo	Descripción	Euros	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	223.854	1,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.362.146	59,05
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000	0,02
	Operaciones Corrientes	7.588.000	60,86
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.850.282	38,90
	Operaciones de Capital	4.850.282	38,90
	Operaciones no financieras	12.438.282	99,76
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000	0,24
	Operaciones financieras	30.000	0,24
	Total Ingresos	12.468.282	100,00
	Total Sección	12.468.282	100

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 99 SERIDA

Subconcepto	Descripción	Euros
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**	**223.854**
30	PRECIOS PÚBLICOS. VENTA DE BIENES	144.087
303	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	144.087
303001	Venta de sementales, carne y leche	114.087
303002	Productos del Centro de Investigaciones Agrarias	30.000
31	PRECIOS PÚBLICOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37.949
313	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	37.949
313026	Análisis de laboratorio	37.949
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	200
383	REINTEGROS DE ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	200
383000	De ejercicios cerrados	100
383001	Del ejercicio corriente	100
39	OTROS INGRESOS	41.618
393	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	41.618
393007	Otros ingresos	41.618
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**7.362.146**
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	71.014
413	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	71.014
413003	Agencia Estatal de Investigación	71.014
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	7.214.873
453	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	7.214.873
453000	Aportación del Principado de Asturias	7.214.873
46	DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y SU SECTOR PÚBLICO	6.259
463	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	6.259
463011	Serida para I+D+i Agroalimentario	6.259
49	DEL EXTERIOR	70.000
493	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	70.000
493002	Otros ingresos de proyectos europeos	5.000
493009	Aportación Unión Europea. Primas de ganado	65.000
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**	**2.000**
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	1.000
522	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.000
522000	Intereses cuentas bancarias	1.000
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.000
592	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.000
592001	Otros ingresos patrimoniales	1.000
	Operaciones Corrientes	**7.588.000**
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**4.850.282**
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	21.178
703	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	21.178
703000	Financiación estatal de I+D+I	21.178
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	614.745
713	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	614.745
713001	Agencia Estatal de Investigación	614.745
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	207.263
743	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	207.263
743000	Convocatoria FICYT	207.263
75	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.817.583
753	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	3.817.583
753000	Aportación del Principado de Asturias	2.486.908
753042	Proyectos aprobados 2022. SERIDA	736.844
753043	MRR.C17.CPCTI. Agroalimentación SERIDA	593.831
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	80.274
773	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	80.274
773000	Transferencias de capital de empresas privadas	80.274
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	68.239
783	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	68.239
783000	Otras aportaciones	68.239
79	DEL EXTERIOR	41.000
793	ORGANISMOS Y ENTES PÚBLICOS	41.000
793000	Aportaciones comunitarias	41.000

INGRESOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 99 SERIDA

Subconcepto	Descripción	Euros
	Operaciones de Capital	**4.850.282**
	Operaciones no financieras	**12.438.282**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**30.000**
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	30.000
822	CONCEDIDOS AL PERSONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESTO SECTOR PÚBLICO	30.000
822000	Anticipos al personal	30.000
	Operaciones financieras	**30.000**
	Total Ingresos	**12.468.282**
	Total Sección	**12.468.282**

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

Sección 99 SERIDA

Capítulo	Descripción	Totales	%
1	GASTOS DE PERSONAL	6.518.000	52,28
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.070.000	8,58
	Operaciones Corrientes	7.588.000	60,86
6	INVERSIONES REALES	4.850.282	38,90
	Operaciones de Capital	4.850.282	38,90
	Gastos no financieros	12.438.282	99,76
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000	0,24
	Operaciones financieras	30.000	0,24
	Total Gastos	12.468.282	100,00
	Total Sección	12.468.282	100

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 99 SERIDA

Servicio 9901 SERVICIOS GENERALES

Programa 542F INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Subconcepto	Descripción	Totales
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**6.518.000**
10	ALTOS CARGOS	73.800
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	73.800
104000	Directores Generales y asimilados	73.800
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.322.710
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.319.710
120000	Retribuciones de personal funcionario	1.319.710
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.000
121000	Sustituciones de personal funcionario	3.000
13	PERSONAL LABORAL	3.501.620
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	3.489.620
130000	Retribuciones de personal laboral	3.489.620
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	12.000
131000	Sustituciones de personal laboral	12.000
14	PERSONAL TEMPORAL	259.770
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	32.450
140000	Personal funcionario con nombramiento temporal	32.450
141	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	227.320
141000	Retribuciones de personal laboral temporal	227.320
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.100
152	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	100
152000	Conceptos variables de personal funcionario	100
154	CONCEPTOS VARIABLES DE PERSONAL LABORAL	1.000
154000	Conceptos variables de personal laboral	1.000
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.359.000
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.359.000
166000	Cuotas sociales	1.359.000
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**	**1.070.000**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	52.100
200	TERRENOS Y BIENES NATURALES	100
200000	Terrenos y bienes naturales	100
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
203000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000
204	MATERIAL DE TRANSPORTE	15.000
204000	Material de transporte	15.000
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	35.000
206000	Equipos para proceso de información	35.000
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	109.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000
212000	Edificios y otras construcciones	10.000
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	75.000
213000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	75.000
214	MATERIAL DE TRANSPORTE	22.000
214000	Material de transporte	22.000
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
215000	Mobiliario y enseres	1.000
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.000
216000	Equipos para proceso de información	1.000
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
219000	Otro inmovilizado material	500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	897.400
220	MATERIAL DE OFICINA	25.000
220000	Material ordinario no inventariable	10.000
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	13.000
220004	Material informático no inventariable	2.000
221	SUMINISTROS	594.500
221000	Energía eléctrica	250.000
221001	Agua	13.000

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 99 SERIDA

Servicio 9901 SERVICIOS GENERALES

Programa 542F INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Subconcepto	Descripción	Totales
221002	Gas	70.000
221003	Combustibles	90.000
221004	Vestuario	47.000
221005	Productos alimenticios	50.000
221006	Productos farmacéuticos	6.000
221009	Otros suministros	38.500
221013	Material de laboratorio y reactivos	25.000
221019	Otro material sanitario	5.000
222	COMUNICACIONES	10.000
222000	Telefónicas	3.000
222001	Otras comunicaciones	7.000
223	TRANSPORTE	3.000
223000	Transporte	3.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	15.700
224000	Edificios y locales	5.000
224001	Vehículos	10.000
224008	Otro inmovilizado	500
224009	Otros riesgos	200
225	TRIBUTOS	7.000
225000	Tributos	7.000
226	GASTOS DIVERSOS	14.200
226001	Atenciones protocolarias y representativas	1.000
226002	Información, publicidad y promoción de actividades	200
226003	Jurídicos y contenciosos	6.000
226004	Edición y difusión de publicaciones	1.000
226008	Cursos de formación	3.000
226009	Otros gastos diversos	3.000
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	228.000
227000	Limpieza y aseo	44.000
227001	Seguridad	50.000
227003	Control y explotación de vertidos	5.000
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	25.000
227007	Servicios de carácter informático	25.000
227009	Otros	79.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	11.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	11.000
230000	Dietas y locomoción	11.000
	Operaciones Corrientes	**7.588.000**
6	**INVERSIONES REALES**	**4.850.282**
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	3.605.459
610	INVERSIÓN EN GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	3.605.459
610000	Gastos de investigación, desarrollo e innovación	3.011.628
610002	MRR.CPCTI. Gastos invest, desarrollo e innovación	593.831
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.244.823
621	CONSTRUCCIONES	994.823
621000	Construcciones	994.823
622	INVERSIÓN EN INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	200.000
622000	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	200.000
626	INVERSIÓN EN MOBILIARIO	15.000
626000	Mobiliario	15.000
627	INVERSIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	15.000
627000	Equipos para proceso de información	15.000
628	INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
628000	Elementos de transporte	20.000
	Operaciones de Capital	**4.850.282**
	Gastos no financieros	**12.438.282**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**30.000**
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	30.000

GASTOS: DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección	99	SERIDA
Servicio	9901	SERVICIOS GENERALES
Programa	542F	INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Subconcepto	Descripción	Totales
821	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	30.000
821000	Préstamos y anticipos al personal	30.000
	Operaciones financieras	**30.000**
	Total Gastos	**12.468.282**
	Total Programa	**12.468.282**
	Total Servicio	**12.468.282**
	Total Sección	**12.468.282**

4. Estados financieros de empresas y resto del sector público sujeto a contabilidad privada

4.1. FUNDACIONES

4.1.1. Cuentas agregadas

CUENTAS AGREGADAS DE LAS FUNDACIONES	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	20.690.306
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.150.716
3. Gastos por ayudas y otros	-9.031.843
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	-1.306.191
7. Otros ingresos de la actividad	6.805.155
8. Gastos de personal	-12.273.370
9. Otros gastos de la actividad	-5.861.561
10. Amortización del inmovilizado	-1.950.166
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.837.201
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**60.247**
14. Ingresos financieros	50
15. Gastos financieros	-36.190
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**-36.140**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**24.107**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**24.107**

CUENTAS AGREGADAS DE LAS FUNDACIONES			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**23.238.415**	**A) PATRIMONIO NETO**	**30.798.738**
I. Inmovilizado intangible	15.042.534	**A-1) Fondos Propios**	9.008.665
II. Bienes del patrimonio histórico	854.471	I. Dotación fundacional / Fondo social	6.470.472
III. Inmovilizado material	4.327.024	II. Reservas	3.379.968
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	-865.882
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	109.016	IV. Excedentes del ejercicio	24.107
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.905.370	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21.790.073
		I. Subvenciones oficiales de capital	9.179.704
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	12.610.369
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**582.349**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	582.349
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**18.557.009**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**10.414.337**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	3.500	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.175.806	III. Deudas a corto plazo	55.932
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.888.965	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	8.398.084
VI. Inversiones financieras a corto plazo	756.300	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.943.321
VII. Periodificaciones a corto plazo	16.700	VII. Periodificaciones a corto plazo	17.000
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.715.738		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**41.795.424**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**41.795.424**

CUENTAS AGREGADAS DE LAS FUNDACIONES	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	24.107
2. Ajustes del resultado	149.105
3. Cambios en el capital corriente	-124.872
a) Existencias(+/-)	1.000
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.842.101
c) Otros activos corrientes (+/-)	2.900
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.981.872
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	6.000
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	4.999
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-23.044
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**25.296**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-355.375
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	-355.375
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-355.375**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	280.000
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	70.000
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	210.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	24.639
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	151.303
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	-126.664
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**304.639**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-25.440**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**3.741.178**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**3.715.738**

4.1.2. Fundación Asturiana de Atención y Protección a las Personas con Discapacidades y/o Dependencias Medio Propio

FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD, MP)	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	2.738.500
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0
3. Gastos por ayudas y otros	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	-205.361
7. Otros ingresos de la actividad	6.785.155
8. Gastos de personal	-6.296.040
9. Otros gastos de la actividad	-2.952.571
10. Amortización del inmovilizado	-374.605
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	304.922
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**0**
14. Ingresos financieros	0
15. Gastos financieros	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**0**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**0**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**0**

FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD, MP)

BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023

ACTIVO	EUROS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EUROS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**3.060.464**	**A) PATRIMONIO NETO**	**3.275.782**
I. Inmovilizado intangible	1.198.633	**A-1) Fondos Propios**	1.766.790
II. Bienes del patrimonio histórico	0	I. Dotación fundacional / Fondo social	126.878
III. Inmovilizado material	1.757.333	II. Reservas	2.238.821
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	-598.909
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	103.006	IV. Excedentes del ejercicio	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.492	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.508.992
		I. Subvenciones oficiales de capital	1.508.992
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**740.318**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**525.000**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	560.000	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	525.000
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	VII. Periodificaciones a corto plazo	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	180.318		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**3.800.782**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**3.800.782**

FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD, MP)

PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EUROS
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	69.683
3. Cambios en el capital corriente	-55.000
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-55.000
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**14.683**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-69.683
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	-69.683
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-69.683**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	0
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-55.000**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**235.318**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**180.318**

4.1.3. Fundación Comarcas Mineras para la Formación y Promoción del Empleo

FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (FUCOMI)	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	3.287.000
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	560.000
3. Gastos por ayudas y otros	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	0
7. Otros ingresos de la actividad	0
8. Gastos de personal	-2.777.607
9. Otros gastos de la actividad	-1.065.410
10. Amortización del inmovilizado	-40.663
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	36.680
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**0**
14. Ingresos financieros	0
15. Gastos financieros	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**0**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**0**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**0**

FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (FUCOMI)			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**1.261.011**	**A) PATRIMONIO NETO**	**3.825.458**
I. Inmovilizado intangible	273	**A-1) Fondos Propios**	2.337
II. Bienes del patrimonio histórico	0	I. Dotación fundacional / Fondo social	613.743
III. Inmovilizado material	1.260.738	II. Reservas	426.675
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	-1.038.081
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0	IV. Excedentes del ejercicio	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.823.121
		I. Subvenciones oficiales de capital	1.257.181
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	2.565.940
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**2.725.380**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**160.933**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.580.806	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	18.297	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	153.933
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	VII. Periodificaciones a corto plazo	7.000
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	126.277		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**3.986.391**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**3.986.391**

FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (FUCOMI)	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	3.983
3. Cambios en el capital corriente	0
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**3.983**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	0
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**3.983**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**122.294**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**126.277**

4.1.4. Fundación para el Fomento de la Economía Social

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	292.000
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0
3. Gastos por ayudas y otros	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	0
7. Otros ingresos de la actividad	0
8. Gastos de personal	-278.811
9. Otros gastos de la actividad	-12.644
10. Amortización del inmovilizado	-595
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**-50**
14. Ingresos financieros	50
15. Gastos financieros	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**50**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**0**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**0**

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**1.277**	**A) PATRIMONIO NETO**	**32.167**
I. Inmovilizado intangible	5	**A-1) Fondos Propios**	32.167
II. Bienes del patrimonio histórico	0	I. Dotación fundacional / Fondo social	32.454
III. Inmovilizado material	540	II. Reservas	0
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	-287
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0	IV. Excedentes del ejercicio	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	732	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**50.590**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**19.700**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.700
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	VII. Periodificaciones a corto plazo	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50.590		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**51.867**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**51.867**

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	545
3. Cambios en el capital corriente	450
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	450
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	50
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.045**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	0
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**1.045**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**49.545**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**50.590**

4.1.5. Fundación Asturiana de la Energía

FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGÍA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	1.112.625
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	80.000
3. Gastos por ayudas y otros	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	-50.000
7. Otros ingresos de la actividad	20.000
8. Gastos de personal	-818.564
9. Otros gastos de la actividad	-344.061
10. Amortización del inmovilizado	-68.000
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	68.000
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**0**
14. Ingresos financieros	0
15. Gastos financieros	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**0**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**0**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**0**

FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGÍA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**3.825.414**	**28/11/2022**	**6.726.825**
I. Inmovilizado intangible	116.559	**A-1) Fondos Propios**	4.794.843
II. Bienes del patrimonio histórico	0	I. Dotación fundacional / Fondo social	777.479
III. Inmovilizado material	805.829	II. Reservas	0
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	4.017.364
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0	IV. Excedentes del ejercicio	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.903.026	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.931.982
		I. Subvenciones oficiales de capital	1.931.982
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**129.153**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	129.153
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**3.120.564**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**90.000**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.000	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	358.500	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	737.003	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	90.000
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	VII. Periodificaciones a corto plazo	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.005.061		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**6.945.978**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**6.945.978**

FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGÍA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	0
3. Cambios en el capital corriente	-26.308
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-55.065
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	28.757
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-26.308**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-215.692
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	-215.692
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-215.692**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	210.000
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	0
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	210.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	151.303
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	151.303
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**361.303**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**119.303**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.885.758**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**2.005.061**

4.1.6. Fundación Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos

FUNDACIÓN SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	344.000
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0
3. Gastos por ayudas y otros	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	0
7. Otros ingresos de la actividad	0
8. Gastos de personal	-184.023
9. Otros gastos de la actividad	-159.537
10. Amortización del inmovilizado	-7.500
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**-7.060**
14. Ingresos financieros	0
15. Gastos financieros	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**0**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**-7.060**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-7.060**

FUNDACIÓN SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**17.878**	**A) PATRIMONIO NETO**	**82.114**
I. Inmovilizado intangible	0	**A-1) Fondos Propios**	82.114
II. Bienes del patrimonio histórico	0	I. Dotación fundacional / Fondo social	30.000
III. Inmovilizado material	17.878	II. Reservas	0
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	59.174
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0	IV. Excedentes del ejercicio	-7.060
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**102.946**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**38.710**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.710
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	VII. Periodificaciones a corto plazo	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	102.946		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**120.824**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**120.824**

FUNDACIÓN SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	-7.060
2. Ajustes del resultado	7.500
3. Cambios en el capital corriente	-1.663
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.663
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-1.223**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	0
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-1.223**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**104.169**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**102.946**

4.1.7. Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer - Principado de Asturias

FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	1.516.039
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	490.000
3. Gastos por ayudas y otros	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	-953.000
7. Otros ingresos de la actividad	0
8. Gastos de personal	-415.237
9. Otros gastos de la actividad	-617.049
10. Amortización del inmovilizado	-962.259
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	941.506
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**0**
14. Ingresos financieros	0
15. Gastos financieros	-13.096
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**-13.096**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**-13.096**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-13.096**

FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS

BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023

ACTIVO	EUROS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EUROS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**10.198.986**	**A) PATRIMONIO NETO**	**10.428.312**
I. Inmovilizado intangible	9.243.615	**A-1) Fondos Propios**	383.883
II. Bienes del patrimonio histórico	854.471	I. Dotación fundacional / Fondo social	2.940.065
III. Inmovilizado material	100.900	II. Reservas	0
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	-2.543.086
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0	IV. Excedentes del ejercicio	-13.096
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.044.429
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	10.044.429
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**581.904**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**352.578**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	3.500	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	215.000	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	342.578
VII. Periodificaciones a corto plazo	10.000	VII. Periodificaciones a corto plazo	10.000
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	353.404		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**10.780.890**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**10.780.890**

FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	-13.096
2. Ajustes del resultado	33.849
3. Cambios en el capital corriente	-173.356
a) Existencias(+/-)	1.000
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-39.096
c) Otros activos corrientes (+/-)	3.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-144.260
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	6.000
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-152.603**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-65.000
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	-65.000
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-65.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	0
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-217.603**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**571.007**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**353.404**

4.1.8. Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y LA TECNOLOGÍA (FICYT)	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	10.465.478
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	20.716
3. Gastos por ayudas y otros	-9.031.843
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	-97.830
7. Otros ingresos de la actividad	0
8. Gastos de personal	-1.172.815
9. Otros gastos de la actividad	-171.070
10. Amortización del inmovilizado	-12.636
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**0**
14. Ingresos financieros	0
15. Gastos financieros	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**0**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**0**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**0**

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y LA TECNOLOGÍA (FICYT)

BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023

ACTIVO	EUROS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EUROS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**363.702**	**A) PATRIMONIO NETO**	**2.430.404**
I. Inmovilizado intangible	0	**A-1) Fondos Propios**	2.430.404
II. Bienes del patrimonio histórico	0	I. Dotación fundacional / Fondo social	190.821
III. Inmovilizado material	357.572	II. Reservas	775.959
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	1.463.624
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.010	IV. Excedentes del ejercicio	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	120	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**11.182.186**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**9.115.484**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.285.465	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	8.398.084
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	717.400
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	VII. Periodificaciones a corto plazo	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	896.721		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**11.545.888**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**11.545.888**

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y LA TECNOLOGÍA (FICYT)

PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EUROS
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	12.636
3. Cambios en el capital corriente	126.606
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.993.762
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.867.156
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**139.242**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-5.000
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	-5.000
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-5.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	0
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**134.242**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**762.479**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**896.721**

4.1.9. Fundación la Laboral, Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural

FUNDACIÓN LA LABORAL CENTRO DE ARTE Y CREACIÓN INDUSTRIAL	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
1. Ingresos de la actividad propia	934.664
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0
3. Gastos por ayudas y otros	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0
6. Aprovisionamientos	0
7. Otros ingresos de la actividad	0
8. Gastos de personal	-330.273
9. Otros gastos de la actividad	-539.219
10. Amortización del inmovilizado	-483.908
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	486.093
12. Exceso de provisiones	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**67.357**
14. Ingresos financieros	0
15. Gastos financieros	-23.094
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
17. Diferencias de cambio	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**-23.094**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**44.263**
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**44.263**

FUNDACIÓN LA LABORAL CENTRO DE ARTE Y CREACIÓN INDUSTRIAL			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**4.509.683**	**A) PATRIMONIO NETO**	**3.997.676**
I. Inmovilizado intangible	4.483.449	**A-1) Fondos Propios**	-483.873
II. Bienes del patrimonio histórico	0	I. Dotación fundacional / Fondo social	1.759.032
III. Inmovilizado material	26.234	II. Reservas	-61.487
IV. Inversiones inmobiliarias	0	III. Excedentes de ejercicios anteriores	-2.225.681
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0	IV. Excedentes del ejercicio	44.263
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0	**A-2) Ajustes por cambios de valor**	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	I. Activos financieros disponibles para la venta	0
VIII. Deudores no corrientes	0	II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.481.549
		I. Subvenciones oficiales de capital	4.481.549
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**453.196**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	453.196
		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**53.121**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**111.932**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	15.000	III. Deudas a corto plazo	55.932
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.000	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	V. Beneficiarios-Acreedores	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	1.000	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56.000
VII. Periodificaciones a corto plazo	6.700	VII. Periodificaciones a corto plazo	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	421		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**4.562.804**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**4.562.804**

FUNDACIÓN LA LABORAL CENTRO DE ARTE Y CREACIÓN INDUSTRIAL	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	44.263
2. Ajustes del resultado	20.909
3. Cambios en el capital corriente	4.399
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.500
c) Otros activos corrientes (+/-)	-100
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.000
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	4.999
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-23.094
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**46.477**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Entidades del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0
e) Inversiones inmobiliarias	0
f) Otros activos financieros	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
h) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	70.000
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	70.000
b) Disminuciones del fondo social	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-126.664
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con entidades del grupo y asociadas y otras deudas	-126.664
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-56.664**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-10.187**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**10.608**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**421**

4.2. ORGANISMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

4.2.1. Cuentas agregadas

CUENTAS AGREGADAS DE LOS ORGANISMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.774.338
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-381.408
5. Otros ingresos de explotación	98.388.866
6. Gastos de personal	-5.213.159
7. Otros gastos de explotación	-104.573.465
8. Amortización del inmovilizado	-1.640.833
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.640.833
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	4.828
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**0**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**0**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**0**

CUENTAS AGREGADAS DE LOS ORGANISMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**21.206.261**	**A) PATRIMONIO NETO**	**34.505.696**
I. Inmovilizado intangible	970.729	**A-1) Fondos Propios**	12.721.803
II. Inmovilizado material	9.762.894	I. Capital	12.365.110
III. Inversiones inmobiliarias	10.376.337	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	66.000	III. Reservas	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	301	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	356.693
VII. Activos por impuesto diferido	30.000	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	0
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21.783.893
		I. Subvenciones oficiales de capital	21.783.893
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**36.698.545**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	35.548.545
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	1.150.000
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**101.097.116**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**51.099.136**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	206.120	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	85.622.044	III. Deudas a corto plazo	426.063
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	237.551	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	50.541.140
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.689.017	VI. Periodificaciones a corto plazo	131.933
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.342.384		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**122.303.377**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**122.303.377**

CUENTAS AGREGADAS DE LOS ORGANISMOS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	-3.457.207
3. Cambios en el capital corriente	-1.166.722
a) Existencias(+/-)	52.132
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.093.569
c) Otros activos corrientes (+/-)	592.931
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-718.216
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-6.842
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-4.630.771**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-2.411.736
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	-1.170.948
c) Inmovilizado material	-1.240.788
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-2.411.736**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.391.897
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.391.897
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.471.007
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	1.471.007
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**2.862.904**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-4.179.603**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**13.521.987**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**9.342.384**

4.2.2. Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	0
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	45.648.511
6. Gastos de personal	-3.632.572
7. Otros gastos de explotación	-42.015.939
8. Amortización del inmovilizado	-197.205
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	197.205
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**0**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**0**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**0**

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**17.901.433**	**A) PATRIMONIO NETO**	**27.388.598**
I. Inmovilizado intangible	6.000	**A-1) Fondos Propios**	12.721.803
II. Inmovilizado material	7.422.795	I. Capital	12.365.110
III. Inversiones inmobiliarias	10.376.337	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	66.000	III. Reservas	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	301	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	356.693
VII. Activos por impuesto diferido	30.000	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	0
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.666.795
		I. Subvenciones oficiales de capital	14.666.795
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**36.621.007**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	35.471.007
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	1.150.000
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**90.787.080**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**44.678.908**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	84.423.000	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	44.678.908
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.689.017	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	675.063		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**108.688.513**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**108.688.513**

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	0
3. Cambios en el capital corriente	-1.463.960
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.000.000
c) Otros activos corrientes (+/-)	536.040
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.000.000
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-6.842
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-1.470.802**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-50.000
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	-50.000
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-50.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	50.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	50.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.471.007
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	1.471.007
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**1.521.007**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**205**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**674.858**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**675.063**

4.2.3. Consorcio de Transportes de Asturias

CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.774.338
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-381.408
5. Otros ingresos de explotación	52.740.355
6. Gastos de personal	-1.580.587
7. Otros gastos de explotación	-62.557.526
8. Amortización del inmovilizado	-1.443.628
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.443.628
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	4.828
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**0**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**0**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**0**

CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**3.304.828**	**A) PATRIMONIO NETO**	**7.117.098**
I. Inmovilizado intangible	964.729	**A-1) Fondos Propios**	0
II. Inmovilizado material	2.340.099	I. Capital	0
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	0
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.117.098
		I. Subvenciones oficiales de capital	7.117.098
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**77.538**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	77.538
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**10.310.036**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**6.420.228**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	206.120	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.199.044	III. Deudas a corto plazo	426.063
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	237.551	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.862.232
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	VI. Periodificaciones a corto plazo	131.933
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.667.321		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**13.614.864**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**13.614.864**

CONSORCIO DE TRASNPORTES DE ASTURIAS	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	-3.457.207
3. Cambios en el capital corriente	297.238
a) Existencias(+/-)	52.132
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-93.569
c) Otros activos corrientes (+/-)	56.891
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	281.784
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-3.159.969**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-2.361.736
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	-1.170.948
c) Inmovilizado material	-1.190.788
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-2.361.736**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.341.897
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.341.897
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**1.341.897**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-4.179.808**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**12.847.129**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**8.667.321**

4.3. EMPRESAS PÚBLICAS

4.3.1. Cuentas agregadas

CUENTAS AGREGADAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	49.254.236
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	910.773
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	512.377
4. Aprovisionamientos	-38.025.176
5. Otros ingresos de explotación	103.403.444
6. Gastos de personal	-38.498.651
7. Otros gastos de explotación	-75.453.214
8. Amortización del inmovilizado	-22.229.743
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.457.818
10. Excesos de provisiones	15.000
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-300.000
Otros resultados	30.000
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-16.923.136**
12. Ingresos financieros	385.197
13. Gastos financieros	-6.434.972
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	-8.500
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-6.058.275**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-22.981.411**
17. Impuestos sobre beneficios	-104.714
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-23.086.125**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**-23.086.125**

CUENTAS AGREGADAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**501.054.033**	**A) PATRIMONIO NETO**	**314.903.348**
I. Inmovilizado intangible	13.150.129	**A-1) Fondos Propios**	269.441.822
II. Inmovilizado material	327.033.705	I. Capital	248.982.646
III. Inversiones inmobiliarias	70.140.975	II. Prima de emisión	205.930
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	24.581.981	III. Reservas	40.040.175
V. Inversiones financieras a largo plazo	54.529.224	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-393.737
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-20.787.516
VII. Activos por impuesto diferido	3.306.058	VI. Otras aportaciones de socios	24.480.449
VIII. Deudores comerciales no corrientes	8.311.961	VII. Resultado del ejercicio	-23.086.125
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	45.461.526
		I. Subvenciones oficiales de capital	41.897.071
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	3.564.455
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**200.938.544**
		I. Provisiones a largo plazo	1.419
		II. Deudas a largo plazo	173.276.650
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11.125.299
		IV. Pasivos por impuesto diferido	16.535.176
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**69.423.326**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**54.635.467**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	13.747.288	II. Provisiones a corto plazo	5.200.062
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.991.748	III. Deudas a corto plazo	14.824.174
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.081.927
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.313.690	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.032.982
VI. Periodificaciones a corto plazo	542.277	VI. Periodificaciones a corto plazo	496.322
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.828.323		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**570.477.359**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**570.477.359**

CUENTAS AGREGADAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-22.981.411
2. Ajustes del resultado	25.220.053
3. Cambios en el capital corriente	-7.377.441
a) Existencias(+/-)	-1.309.256
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-530.986
c) Otros activos corrientes (+/-)	-111.148
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-342.152
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-5.636.196
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	552.297
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-6.575.215
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-11.714.014**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-14.520.279
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	-1.003.870
c) Inmovilizado material	-6.715.706
d) Inversiones inmobiliarias	-1.800.703
e) Otros activos financieros	-5.000.000
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	2.181.963
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-12.338.316**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	25.301.552
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	25.301.552
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-17.006.743
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	4.524.579
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	-21.531.322
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-3.004.033
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**5.290.776**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-18.761.554**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**43.589.877**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**24.828.323**

4.3.2. Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	0
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	408.000
6. Gastos de personal	-399.412
7. Otros gastos de explotación	-4.525
8. Amortización del inmovilizado	-4.063
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**0**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**0**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**0**

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**41.134**	**A) PATRIMONIO NETO**	**1.411.395**
I. Inmovilizado intangible	0	**A-1) Fondos Propios**	1.411.395
II. Inmovilizado material	176	I. Capital	300.506
III. Inversiones inmobiliarias	40.958	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	1.132.669
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-21.780
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	0
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.401.961**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**31.700**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.000	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.700
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.000	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.399.961		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**1.443.095**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**1.443.095**

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	4.063
3. Cambios en el capital corriente	600
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	600
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**4.663**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**4.663**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.395.298**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**1.399.961**

4.3.3. Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, S.A.U.

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES , SAU	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	0
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-5.000
5. Otros ingresos de explotación	1.048.000
6. Gastos de personal	-950.000
7. Otros gastos de explotación	-115.000
8. Amortización del inmovilizado	-3.000
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-25.000**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-25.000**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-25.000**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**-25.000**

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES, SAU			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**7.238**	**A) PATRIMONIO NETO**	**882.303**
I. Inmovilizado intangible	0	**A-1) Fondos Propios**	882.303
II. Inmovilizado material	6.766	I. Capital	328.754
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	472	III. Reservas	578.549
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	-25.000
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**980.065**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**105.000**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	256.250	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	105.000
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	723.815		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**987.303**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**987.303**

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES, SAU	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-25.000
2. Ajustes del resultado	3.000
3. Cambios en el capital corriente	0
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-22.000**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-3.000
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	-3.000
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-3.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-25.000**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**748.815**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**723.815**

4.3.4. Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga, S.A.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.072
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	0
6. Gastos de personal	0
7. Otros gastos de explotación	-17.737
8. Amortización del inmovilizado	-3.816
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-4.481**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-4.481**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-4.481**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**-4.481**

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**87.763**	**A) PATRIMONIO NETO**	**115.518**
I. Inmovilizado intangible	0	**A-1) Fondos Propios**	115.518
II. Inmovilizado material	0	I. Capital	60.893
III. Inversiones inmobiliarias	87.763	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	67.558
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-8.452
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	-4.481
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**27.755**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**0**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.393	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.362		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**115.518**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**115.518**

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-4.481
2. Ajustes del resultado	3.816
3. Cambios en el capital corriente	567
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	567
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-98**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-98**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**21.460**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**21.362**

4.3.5. Hostelería Asturiana, S.A.

HOSTELERÍA ASTURIANA, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	523.735
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	0
6. Gastos de personal	0
7. Otros gastos de explotación	-309.208
8. Amortización del inmovilizado	-198.779
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**15.748**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	-53.222
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-53.222**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-37.474**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-37.474**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**-37.474**

HOSTELERÍA ASTURIANA, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**6.421.380**	**A) PATRIMONIO NETO**	**5.548.204**
I. Inmovilizado intangible	0	**A-1) Fondos Propios**	5.548.204
II. Inmovilizado material	0	I. Capital	7.782.079
III. Inversiones inmobiliarias	6.420.605	II. Prima de emisión	91.738
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	5.379.986
V. Inversiones financieras a largo plazo	775	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-385.422
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-7.282.703
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	-37.474
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**1.302.352**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	1.302.352
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**567.417**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**138.241**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	446.431	III. Deudas a corto plazo	130.284
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.214	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.957
VI. Periodificaciones a corto plazo	12.346	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	107.426		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**6.988.797**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**6.988.797**

HOSTELERÍA ASTURIANA, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-37.474
2. Ajustes del resultado	252.001
3. Cambios en el capital corriente	-121.855
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-121.855
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-53.222
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**39.450**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-1.800.703
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	-1.800.703
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-1.800.703**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-103.274
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	-103.274
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-103.274**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-1.864.527**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.971.953**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**107.426**

4.3.6. Inspección Técnica de Vehículos de Asturias, S.A.U.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE ASTURIAS, SAU	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.973.480
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-247.382
5. Otros ingresos de explotación	219.318
6. Gastos de personal	-11.654.412
7. Otros gastos de explotación	-1.869.864
8. Amortización del inmovilizado	-1.363.281
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**57.859**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	-18.487
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-18.487**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**39.372**
17. Impuestos sobre beneficios	-9.088
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**30.284**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**30.284**

INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE ASTURIAS, SAU			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**18.335.721**	**A) PATRIMONIO NETO**	**17.585.603**
I. Inmovilizado intangible	116.158	**A-1) Fondos Propios**	17.585.603
II. Inmovilizado material	14.579.820	I. Capital	150.253
III. Inversiones inmobiliarias	3.631.860	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.503	III. Reservas	17.405.066
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.116	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	3.264	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	30.284
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**544.788**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	20.869
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	523.919
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.418.570**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**1.623.900**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	97.106	II. Provisiones a corto plazo	52.040
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	208.710	III. Deudas a corto plazo	659.739
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.155	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	912.121
VI. Periodificaciones a corto plazo	31.876	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.073.723		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**19.754.291**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**19.754.291**

INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE ASTURIAS, SAU	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	39.372
2. Ajustes del resultado	1.381.768
3. Cambios en el capital corriente	-82.148
a) Existencias(+/-)	-29.915
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	20.400
c) Otros activos corrientes (+/-)	-10.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-62.633
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-32.009
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.306.983**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-2.820.215
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	-125.000
c) Inmovilizado material	-2.695.215
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-2.820.215**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	424.594
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	619.100
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	-194.506
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-1.000.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-575.406**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-2.088.638**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**3.162.361**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**1.073.723**

4.3.7. Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.192.375
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	35.405
6. Gastos de personal	-777.535
7. Otros gastos de explotación	-161.000
8. Amortización del inmovilizado	-51.477
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	15.000
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**252.768**
12. Ingresos financieros	142.990
13. Gastos financieros	-150.000
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-7.010**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**245.758**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**245.758**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**245.758**

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**80.435.781**	**A) PATRIMONIO NETO**	**74.300.097**
I. Inmovilizado intangible	326	**A-1) Fondos Propios**	62.652.500
II. Inmovilizado material	7.168	I. Capital	66.547.338
III. Inversiones inmobiliarias	1.959.400	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	24.580.006	III. Reservas	4.210.203
V. Inversiones financieras a largo plazo	51.937.281	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-8.350.799
VII. Activos por impuesto diferido	1.951.600	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	245.758
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.647.597
		I. Subvenciones oficiales de capital	11.647.597
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**17.401.485**
		I. Provisiones a largo plazo	1.419
		II. Deudas a largo plazo	7.517.534
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.000.000
		IV. Pasivos por impuesto diferido	3.882.532
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**11.347.031**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**81.230**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	399.952	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.073.336	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	81.230
VI. Periodificaciones a corto plazo	6.688	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.867.055		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**91.782.812**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**91.782.812**

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	245.758
2. Ajustes del resultado	43.487
3. Cambios en el capital corriente	15.000
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	15.000
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-149.212
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**155.033**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-5.000.000
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	-5.000.000
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	2.000.000
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-3.000.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-2.844.967**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**10.712.022**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**7.867.055**

4.3.8. Sedes, S.A.

SEDES, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.062.450
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	910.773
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-12.705.266
5. Otros ingresos de explotación	499.624
6. Gastos de personal	-3.284.324
7. Otros gastos de explotación	-1.796.627
8. Amortización del inmovilizado	-145.073
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**541.557**
12. Ingresos financieros	204.794
13. Gastos financieros	-283.012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-78.218**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**463.339**
17. Impuestos sobre beneficios	-34.412
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**428.927**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**428.927**

SEDES, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**5.474.532**	**A) PATRIMONIO NETO**	**8.694.518**
I. Inmovilizado intangible	10.555	**A-1) Fondos Propios**	8.694.518
II. Inmovilizado material	270.038	I. Capital	7.449.161
III. Inversiones inmobiliarias	4.922.122	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	2.058.687
V. Inversiones financieras a largo plazo	40.871	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-8.315
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.233.942
VII. Activos por impuesto diferido	230.946	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	428.927
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**5.405.396**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	1.778
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5.125.299
		IV. Pasivos por impuesto diferido	278.319
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**18.314.471**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**9.689.089**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	12.488.542	II. Provisiones a corto plazo	1.095.817
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.248.754	III. Deudas a corto plazo	1.461.354
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.904.568
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.044.107	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.795.484
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.466	VI. Periodificaciones a corto plazo	431.866
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	530.602		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**23.789.003**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**23.789.003**

SEDES, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	463.339
2. Ajustes del resultado	331.222
3. Cambios en el capital corriente	-1.315.108
a) Existencias(+/-)	-910.772
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-395.523
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	22.519
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-31.332
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-844.065
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-1.364.612**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	603.977
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	3.129.042
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	-2.525.065
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**603.977**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-760.635**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.291.237**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**530.602**

4.3.9. Viviendas del Principado de Asturias, S.A.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.686.164
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-3.444.000
5. Otros ingresos de explotación	5.600.000
6. Gastos de personal	-1.935.651
7. Otros gastos de explotación	-1.477.092
8. Amortización del inmovilizado	-1.182.620
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.315.378
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	30.000
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**592.179**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	-587.730
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-587.730**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**4.449**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**4.449**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**4.449**

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**57.509.581**	**A) PATRIMONIO NETO**	**27.108.956**
I. Inmovilizado intangible	26.943	**A-1) Fondos Propios**	10.132.279
II. Inmovilizado material	849.922	I. Capital	10.890.360
III. Inversiones inmobiliarias	48.299.275	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	248.851
V. Inversiones financieras a largo plazo	21.480	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.011.381
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	8.311.961	VII. Resultado del ejercicio	4.449
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.976.677
		I. Subvenciones oficiales de capital	16.976.677
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**30.419.603**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	24.793.369
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	5.626.234
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**5.132.445**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**5.113.467**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	193.960	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.343.001	III. Deudas a corto plazo	1.792.696
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	762.590	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.320.771
VI. Periodificaciones a corto plazo	100.009	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.732.885		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**62.642.026**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**62.642.026**

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.449
2. Ajustes del resultado	504.972
3. Cambios en el capital corriente	1.002.966
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-50.000
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	407.741
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-61.194
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	706.419
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-587.730
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**924.657**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	629.299
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	629.299
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-1.994.464
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	-1.994.464
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-1.365.165**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-440.508**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**2.173.393**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**1.732.885**

4.3.10. Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A.

EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.800.000
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-600.000
5. Otros ingresos de explotación	100.000
6. Gastos de personal	-4.543.850
7. Otros gastos de explotación	-674.229
8. Amortización del inmovilizado	-89.000
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	7.079
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**0**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**0**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**0**

EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**237.503**	**A) PATRIMONIO NETO**	**2.298.149**
I. Inmovilizado intangible	185.355	**A-1) Fondos Propios**	2.279.336
II. Inmovilizado material	52.148	I. Capital	150.000
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	1.389.499
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	739.837
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	0
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.813
		I. Subvenciones oficiales de capital	18.813
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**6.270**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	6.270
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**2.583.967**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**517.051**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.850.000	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	517.051
VI. Periodificaciones a corto plazo	38.000	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	695.967		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**2.821.470**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**2.821.470**

EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	81.921
3. Cambios en el capital corriente	18.079
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	18.079
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**100.000**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-504.033
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-504.033**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-404.033**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.100.000**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**695.967**

4.3.11. Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U.

CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, SAU	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	420.116
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	712.033
6. Gastos de personal	-1.031.778
7. Otros gastos de explotación	-275.377
8. Amortización del inmovilizado	-285.997
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	173.722
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-287.281**
12. Ingresos financieros	20.319
13. Gastos financieros	-3.879
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**16.440**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-270.841**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-270.841**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**-270.841**

CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, SAU			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**8.237.640**	**A) PATRIMONIO NETO**	**10.569.840**
I. Inmovilizado intangible	1.019.010	**A-1) Fondos Propios**	8.267.421
II. Inmovilizado material	96.616	I. Capital	8.634.441
III. Inversiones inmobiliarias	4.778.992	II. Prima de emisión	114.192
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	408.343
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.343.022	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-618.714
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	-270.841
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.302.419
		I. Subvenciones oficiales de capital	2.302.419
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**849.209**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	67.258
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	781.951
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**3.557.352**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**375.943**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	365.073	III. Deudas a corto plazo	206.353
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	215.816	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	168.748
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.601	VI. Periodificaciones a corto plazo	842
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.967.862		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**11.794.992**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**11.794.992**

CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, SAU	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-270.841
2. Ajustes del resultado	94.835
3. Cambios en el capital corriente	-6.200
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.200
c) Otros activos corrientes (+/-)	-25.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	20.000
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	16.440
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-165.766**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-60.000
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	-60.000
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	181.963
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**121.963**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-43.803**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**3.011.665**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**2.967.862**

4.3.12. Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, S.A.U.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	800.000
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-3.200.000
5. Otros ingresos de explotación	66.500.000
6. Gastos de personal	-790.095
7. Otros gastos de explotación	-41.721.376
8. Amortización del inmovilizado	-15.951.197
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-300.000
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**5.337.332**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	-5.337.332
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-5.337.332**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**0**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**0**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**0**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**303.452.689**	**A) PATRIMONIO NETO**	**140.531.450**
I. Inmovilizado intangible	98.127	**A-1) Fondos Propios**	137.212.421
II. Inmovilizado material	302.314.530	I. Capital	138.450.000
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	960.028
V. Inversiones financieras a largo plazo	40.032	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.197.607
VII. Activos por impuesto diferido	1.000.000	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	0
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.319.029
		I. Subvenciones oficiales de capital	3.319.029
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**140.838.490**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	139.138.490
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	1.700.000
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.342.731**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**23.425.480**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	900.000	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	239.000	III. Deudas a corto plazo	10.061.348
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.850.799
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.513.333
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.731	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	200.000		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**304.795.420**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**304.795.420**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	21.288.529
3. Cambios en el capital corriente	-1.028.109
a) Existencias(+/-)	-500.000
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-352.449
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-175.660
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-4.830.578
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**15.429.842**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-15.429.842
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	440.782
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	-15.870.624
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-15.429.842**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**0**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**200.000**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**200.000**

4.3.13. Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	150.000
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-1.255.766
5. Otros ingresos de explotación	2.975.000
6. Gastos de personal	-846.873
7. Otros gastos de explotación	-1.022.461
8. Amortización del inmovilizado	-18.500
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18.600
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**0**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**0**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**0**

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**35.706**	**A) PATRIMONIO NETO**	**282.092**
I. Inmovilizado intangible	30.459	**A-1) Fondos Propios**	265.494
II. Inmovilizado material	2.668	I. Capital	120.000
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	145.494
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.579	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	0
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.598
		I. Subvenciones oficiales de capital	16.598
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**8.500**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	8.500
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**494.750**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**239.864**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.000	III. Deudas a corto plazo	5.000
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	171.250
VI. Periodificaciones a corto plazo	100.000	VI. Periodificaciones a corto plazo	63.614
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	379.750		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**530.456**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**530.456**

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	-100
3. Cambios en el capital corriente	23.202
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10.500
c) Otros activos corrientes (+/-)	-15.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	75.805
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-34.788
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-13.315
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**23.102**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-25.000
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	-25.000
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-25.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	25.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	25.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**25.000**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**23.102**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**356.648**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**379.750**

4.3.14. Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.479.281
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-986.990
5. Otros ingresos de explotación	0
6. Gastos de personal	-448.525
7. Otros gastos de explotación	-1.096.830
8. Amortización del inmovilizado	-702.648
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**244.288**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	-310
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-310**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**243.978**
17. Impuestos sobre beneficios	-60.995
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**182.983**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**182.983**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**4.351.095**	**A) PATRIMONIO NETO**	**7.776.040**
I. Inmovilizado intangible	60.438	**A-1) Fondos Propios**	7.776.040
II. Inmovilizado material	4.270.367	I. Capital	310.000
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	7.283.057
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.451	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	11.839	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	182.983
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**4.223.206**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**798.261**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.065.079	III. Deudas a corto plazo	387.820
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	410.441
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.158.127		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**8.574.301**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**8.574.301**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	243.978
2. Ajustes del resultado	702.958
3. Cambios en el capital corriente	-79.541
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	57.206
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-136.747
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-119.214
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**748.181**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-3.826.770
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	-32.979
c) Inmovilizado material	-3.793.791
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-3.826.770**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	210.856
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	309.095
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	-98.239
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-1.500.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-1.289.144**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-4.367.733**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**7.525.860**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**3.158.127**

4.3.15. Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U.

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.740.600
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-3.189.174
5. Otros ingresos de explotación	25.170.619
6. Gastos de personal	-3.399.464
7. Otros gastos de explotación	-20.310.696
8. Amortización del inmovilizado	-101.268
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	73.289
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-16.094**
12. Ingresos financieros	16.094
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**16.094**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**0**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**0**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**0**

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU

BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023

ACTIVO	EUROS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EUROS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**492.070**	**A) PATRIMONIO NETO**	**315.126**
I. Inmovilizado intangible	1.330	**A-1) Fondos Propios**	150.419
II. Inmovilizado material	301.813	I. Capital	150.000
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	419
V. Inversiones financieras a largo plazo	80.518	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	108.409	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	0
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	164.707
		I. Subvenciones oficiales de capital	164.707
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**508.229**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	435.000
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	73.229
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**4.612.247**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**4.280.962**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	28.650	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.377.908	III. Deudas a corto plazo	55.000
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	326.560
V. Inversiones financieras a corto plazo	500	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.899.402
VI. Periodificaciones a corto plazo	195.000	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.010.189		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**5.104.317**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**5.104.317**

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU

PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EUROS
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0
2. Ajustes del resultado	11.885
3. Cambios en el capital corriente	-199.213
a) Existencias(+/-)	-500
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-191.178
c) Otros activos corrientes (+/-)	-58.500
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	31.112
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	19.853
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	16.094
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-171.234**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-718.590
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	26.560
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	-745.150
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-718.590**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-889.824**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**3.900.013**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**3.010.189**

4.3.16. Radiotelevisión del Principado de Asturias S.A.U.

RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.157.209
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	512.377
4. Aprovisionamientos	-12.370.523
5. Otros ingresos de explotación	50.620
6. Gastos de personal	-8.173.854
7. Otros gastos de explotación	-4.549.160
8. Amortización del inmovilizado	-2.128.531
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.869.750
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-23.632.112**
12. Ingresos financieros	1.000
13. Gastos financieros	-1.000
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	-8.500
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-8.500**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-23.640.612**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-23.640.612**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**-23.640.612**

RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**15.930.992**	**A) PATRIMONIO NETO**	**17.288.029**
I. Inmovilizado intangible	11.601.428	**A-1) Fondos Propios**	6.325.893
II. Inmovilizado material	4.278.465	I. Capital	7.652.850
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	-1.326.957
V. Inversiones financieras a largo plazo	51.099	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	23.640.612
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	-23.640.612
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.962.136
		I. Subvenciones oficiales de capital	7.451.231
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	3.510.905
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**3.654.222**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	3.654.222
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**13.193.317**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**8.182.058**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	39.030	II. Provisiones a corto plazo	4.052.205
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.007.333	III. Deudas a corto plazo	64.580
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.208.972	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.065.273
VI. Periodificaciones a corto plazo	42.560	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	895.422		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**29.124.309**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**29.124.309**

RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-23.640.612
2. Ajustes del resultado	515.203
3. Cambios en el capital corriente	-5.601.151
a) Existencias(+/-)	131.931
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	151.843
c) Otros activos corrientes (+/-)	-2.648
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-373.395
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-5.508.882
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.500
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-28.718.060**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-984.591
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	-820.891
c) Inmovilizado material	-163.700
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-984.591**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	24.625.203
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	24.625.203
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**24.625.203**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-5.077.448**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**5.972.870**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**895.422**

4.3.17. Albancia, S.L.

ALBANCIA SL	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	251.754
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	-21.075
5. Otros ingresos de explotación	83.750
6. Gastos de personal	-262.878
7. Otros gastos de explotación	-51.832
8. Amortización del inmovilizado	-493
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-774**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-774**
17. Impuestos sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-774**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**-774**

ALBANCIA SL			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**3.208**	**A) PATRIMONIO NETO**	**160.902**
I. Inmovilizado intangible	0	**A-1) Fondos Propios**	107.352
II. Inmovilizado material	3.208	I. Capital	3.006
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	67.258
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	-62.138
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	100.000
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	-774
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	53.550
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	53.550
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**190.915**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**33.221**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	161.660	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33.221
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.255		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**194.123**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**194.123**

ALBANCIA SL	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-774
2. Ajustes del resultado	493
3. Cambios en el capital corriente	-4.571
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-11.787
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7.216
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-4.852**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	22.050
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	22.050
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**22.050**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**17.198**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**12.057**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**29.255**

4.3.18. SRP Participaciones, S.L.

SRP PARTICIPACIONES, SL	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2023	
INGRESOS Y GASTOS	**EUROS**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	0
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	1.075
6. Gastos de personal	0
7. Otros gastos de explotación	-200
8. Amortización del inmovilizado	0
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0
Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**875**
12. Ingresos financieros	0
13. Gastos financieros	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**0**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**875**
17. Impuestos sobre beneficios	-219
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**656**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
A.5) RESULTADO DEL PERIODO	**656**

SRP PARTICIPACIONES, SL			
BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31.12.2023			
ACTIVO	**EUROS**	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**EUROS**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**0**	**A) PATRIMONIO NETO**	**35.126**
I. Inmovilizado intangible	0	**A-1) Fondos Propios**	35.126
II. Inmovilizado material	0	I. Capital	3.005
III. Inversiones inmobiliarias	0	II. Prima de emisión	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	III. Reservas	31.465
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0
VI. Deudores comerciales empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Activos por impuesto diferido	0	VI. Otras aportaciones de socios	0
VIII. Deudores comerciales no corrientes	0	VII. Resultado del ejercicio	656
		VIII. (Dividendo a cuenta)	0
		IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0
		A-2) Ajustes por cambios de valor	0
		I. Activos financieros disponibles para la venta	0
		II. Operaciones de cobertura	0
		III. Otros	0
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0
		I. Subvenciones oficiales de capital	0
		II. Otras subvenciones, donaciones y legados	0
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**
		I. Provisiones a largo plazo	0
		II. Deudas a largo plazo	0
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
		IV. Pasivos por impuesto diferido	0
		V. Periodificaciones a largo plazo	0
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**35.126**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**0**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0
II. Existencias	0	II. Provisiones a corto plazo	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	204	III. Deudas a corto plazo	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34.922		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**35.126**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)**	**35.126**

SRP PARTICIPACIONES, SL	
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2023	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**EUROS**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	875
2. Ajustes del resultado	0
3. Cambios en el capital corriente	41
a) Existencias(+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	41
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-219
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**697**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	0
a) Empresas del grupo y asociadas	0
b) Inmovilizado intangible	0
c) Inmovilizado material	0
d) Inversiones inmobiliarias	0
e) Otros activos financieros	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0
g) Otros activos	0
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**0**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0
a) Emisión de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
b) Devolución y amortización de obligaciones y valores similares, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas del grupo y asociadas y otras deudas	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**0**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**697**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**34.225**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**34.922**